DIARIO "EL DIA": NUEVAS MEDIDAS

Interventores militares tendrá Subsistencias en cinco Departamentos

Nº12

PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO
- Oficina de prensa -
4 de octubre de 1977

EL PAIS — Jueves 18 de Agosto de 1977

Espíritu Subversivo Sigue Incólume"

EL GENERAL ZUBIA ASUMIO AYER EN LA DIVISION I

Revista Económica "Búsqueda" Clausurada por dos Ediciones

Subirán otras tarifas

Acercamiento buscan Uruguay y Venezuela

Decretaron aumento del 10 % en los combustibles

Opositores uruguayos hablaron con Todman

"Especial atención dará Todman al problema de los derechos humanos"

"Con Carter estudiamos el latente tema de los Derechos Humanos" expresó Méndez

Pasivos: el 93,5 % cobra menos de N$ 300 y el 64,6 % no llega a N$ 150

El Gral. Alvarez Asumió Ayer Interinamente la Comandancia

LOS ENEMIGOS CONTINUAN EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

El 47,7 % de los desocupados tiene menos de 25 años

El Salario Real Bajó un 5,92% en el Ultimo año

Para la Facultad, la inflación fue del 4,2%

Dos tareas complementarias: fortalecer el movimiento popular y avanzar hacia la creación de un frente antidictatorial.

El último año y medio ha sido un período muy difícil para todo el movimiento popular y sus organizaciones, incluyendo nuestro partido. En ese lapso se profundizó el intento contrarrevolucionario de modificar estructuralmente y a largo plazo la fisonomía del Estado burgués, el sistema político y los mecanismos institucionales de relaciones entre las clases.

Pero al mismo tiempo - y en particular en los últimos meses - se ha producido un agravamiento importante de las dificultades de la dictadura para consolidarse y reproducirse políticamente como forma de dominación estable.

A las dificultades del desarrollo capitalista dependiente en esta coyuntura de crisis de la cadena imperialista - en particular para un país como Uruguay - se ha sumado el creciente aislamiento interno y externo de la dictadura, las múltiples formas de resistencia popular activa o pasiva. A esto se viene a agregar el giro táctico de la administración Carter respecto a los "derechos humanos" y la imposibilidad de la represión terrorista de aniquilar las vanguardias políticas del pueblo, en particular a nuestro partido.

Como ya dijimos en anteriores editoriales, el conjunto de esa situación ha hecho estallar a la luz pública las crecientes contradicciones económicas y políticas en el seno de los propios sostenes burgueses de la dictadura.

Como organización socialista y revolucionaria, el Partido por la Victoria del Pueblo mantiene con firmeza la línea de que la tarea histórica principal que hoy tiene planteado el campo del pueblo, es la consolidación y desarrollo de sus propias fuerzas, comenzando por los sectores más dinámicos de la clase obrera y sus organizaciones de vanguardia.

Esta es la tarea estratégica central porque sólo con el fortalecimiento de la clase obrera, de sus organizaciones y de sus luchas, es posible enfrentar correctamente la tarea de acumular fuerzas en esta etapa específica de lucha contra la dictadura cívico-militar, enmarcándola en los objetivos estratégicos de la clase trabajadora: la victoria de la revolución socialista en el Uruguay.

Es en el cumplimiento de esta tarea fundamental que nuestra organización, en el marco de las prioridades fijadas, viene centrando sus esfuerzos. Paralelamente - y como una tarea ineludible impuesta por las necesidades del movimiento popular y formando parte de su proceso de reconstrucción - hemos participado de los esfuerzos que se vienen realizando en pos de avanzar hacia la unidad del pueblo contra la dictadura.

La reciente "Declaración de México" que avanza algunos puntos de una plataforma mínima de convergencia de las fuerzas políticas opositoras y llama a trabajar por la constitución de un amplio frente antidictatorial es un paso positivo que abre un período nuevo en el lento y necesariamente complejo proceso de acumulación de fuerzas.

Las múltiples reacciones favorables ante la reunión de México que se produjeron entre los trabajadores y los militantes resistentes de todas las tendencias en el Uruguay y también en el exilio, confirman el carácter justo y sentido por las bases, de las banderas de unidad antidictatorial que allí se levantaron.

En ese sentido es necesario tener en cuenta, en primer lugar, que el centro de los esfuerzos deben orientarse ahora a ir definiendo acuerdos de trabajo concretos - que abran espacios de acción común a los militantes de base que luchan contra la dictadura en todos los frentes.

Los próximos pasos a dar deben ir más allá de las declaraciones. Es necesario

desde ya - sin apresuramiento pero sin pausa - definir planes de trabajo unitarios a nivel de la solidaridad interna e internacional; a nivel de la propaganda y la contra-información, a nivel de la coordinación y la convergencia de medidas de lucha concretas en los centros de trabajo, los centros de enseñanza, los barrios, la prensa clandestina interna y en el exterior.

En segundo lugar, dada la actual correlación de fuerzas políticas, debe tenerse bien claro - para evitar seguras desilusiones posteriores - que el camino que lleva a la verdadera concreción de un frente antidictatorial con posibilidades de incidir en forma importante en el proceso de caída de la dictadura, y que por su composición y programa garanticen la relación entre los intereses estratégicos y tácticos de los trabajadores, es un camino lento y sinuoso. Un camino que supone la concreción efectiva del rearme popular y sus organizaciones, como forma de crear una presión social y política del polo popular, de tal magnitud, que cree las mejores condiciones posibles para la definición de las fuerzas liberales que se han pronunciado contra la dictadura.

Solo de esa manera podrá constituirse una real alternativa al probable frente político de derecha, en tren de organizarse en este momento, con la finalidad de buscar una salida a las dificultades de la dictadura que evite el restituir al pueblo y sus organizaciones la plenitud de sus derechos políticos y sindicales.

A pesar de que ahora la dictadura vuelve a hablar de "volver a la democracia interrumpida" es claro que de lo que se trata es de institucionalizar una legalidad restringida a los partidos burgueses, eliminando los derechos de organización y representación política autónoma de los trabajadores. Aunque ese intento de lavado de cara se concretara, eso está muy lejos de constituir la caída de la dictadura. Aunque las FF AA se vean obligadas a un repliegue de la escena política y el polo civil de la dictadura logre retomar parte del espacio perdido, eso está lejos de satisfacer los aspectos programáticos mínimos en torno a los cuales avanzar hacia un frente antidictatorial.

Por eso hoy la consigna es fortalecer el partido en todos sus frentes de trabajo; fortalecer el movimiento popular en todas sus manifestaciones, profundizar los acuerdos de trabajo unitario que aceleren en la práctica la dinámica de la acumulación de fuerzas y acerquen el momento de su concreción política.

Las contradicciones en el seno de la dictadura reflejan indirectamente las contradicciones crecientes con el campo del pueblo. Ellas debilitan al enemigo y por eso son importantes.

Esas contradicciones y los virajes tácticos del imperialismo no traerán por sí solas la caída del régimen. Por eso nuestra responsabilidad y la del resto de las organizaciones populares es hoy más grande que nunca. Por eso llamamos a intensificar el trabajo unitario consecuente de todos los opositores en pos del objetivo táctico prioritario en esta etapa.

J. Costa

2 de octubre de 1977.-

Partido Por la Victoria del Pueblo - Oficina de Prensa -

Asamblea del PVP sobre balance y perspectivas -

En el curso del año 1976 nuestro partido y sus círculos próximos debieron pagar un duro precio a su línea de lucha clandestina contra la dictadura. La ofensiva terrorista de los órganos represivos contando con el apoyo político de la cúpula civil y militar de la dictadura logró asestar golpes de importancia a nuestra capacidad operativa en los distintos frentes.

En medio de esa difícil situación el partido logró mantener su identidad como organización y su permanencia en el proceso de las luchas del pueblo uruguayo. Al mismo tiempo hemos desplegado enormes esfuerzos por preservar la vida y la libertad de los compañeros caídos en manos del enemigo.

Hoy podemos afirmar que la dictadura ha fracasado en su intento de destruírnos no solo como organización sino como continuidad efectiva, como polo revolucionario heredero de largos años de luchas obreras y populares.

Nuestro partido es consciente de que el avance decisivo de las fuerzas - dictatoriales - y dentro de estas, de los sectores más reaccionarios - se debió no solo a una derrota de las fuerzas obreras y populares, fruto de la correlación de fuerzas objetiva, sino también a un cúmulo de errores cometidos por las organizaciones populares.

Ante la magnitud de la tarea histórica que tenemos por delante, la dirección del partido resolvió hace varios meses realizar en todos sus niveles y en todos sus frentes, un intenso proceso de debate político. Paralelamente a los esfuerzos de reorganización emprendidos, se procesó un debate crítico de lo actuado y una profundización en la caracterización del proceso político contrarrevolucionario en nuestro país. A partir de ese análisis se elaboraron las grandes líneas del plan general de acción para la etapa.

Luego de una serie de instancias parciales en los distintos frentes de trabajo, se realizó la primera asamblea partidaria de carácter central, con delegados de dichos frentes. Al mismo tiempo se realizaron reuniones informativas orgánicas con colaboradores y simpatizantes del partido.

Luego de que culmine la discusión y aprobación definitiva de los documentos elaborados en estas instancias, se harán públicas las grandes líneas estratégico-tácticas de los mismos como una forma más de contribuir al difícil proceso en curso de rearme del movimiento popular.

Dadas las condiciones represivas existentes en el Uruguay y en la región, estas instancias debieron realizarse en forma clandestina y venciendo importantes dificultades prácticas. El logro político y técnico que ellas representan son una derrota más a los intentos hechos por la dictadura cívico-militar para aniquilarnos.

Propaganda del PVP en Montevideo -

A mediados de setiembre nuestro partido reanudó la distribución de propaganda en Montevideo. En esa fecha se emitió una declaración referida al anuncio de una eventual investigación sobre los derechos humanos en el Uruguay. La distribución de esta propaganda supuso la superación de una serie de dificultades impuestas a la organización por la represión llevada adelante por la dictadura.

Editado y distribuído en Montevideo .-

PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO, Montevideo, Uruguay.

ESTOS HECHOS NO PUEDEN OCULTARSE.

En los últimos días el gobierno uruguayo ha declarado estar dispuesto a recibir una comisión investigadora de funcionarios norteamericanos para indagar sobre la vigencia en nuestro país de los derechos humanos.-

Este paso atrás es el fruto del aislamiento internacional y de las protestas que en todo el mundo se han elevado contra los crímenes de la dictadura cívico-militar; aislamiento que viene a sumarse al odio creciente que contra sus atropellos hoy alzan las grandes mayorías nacionales.-

Si la opinión pública internacional se ha conmovido, esto hay que tenerlo claro, no es un regalo de nadie - y menos de los funcionarios del Dpto. de Estado - sino que es fruto de la lucha del pueblo uruguayo.-

---

QUÉ VA A VENIR A INVESTIGAR ESTA COMISIÓN?

Bien sabemos que no se va a ocupar de nuestro derecho al trabajo en momentos en que las propias estadísticas oficiales reconocen un 12% de desocupación en Montevideo; no van a investigar sobre el derecho a salarios que no sean de hambre; no van a averiguar que derecho tienen hoy las grandes mayorías nacionales a la salud, a la vivienda, a la educación; que derechos políticos y sindicales poseemos.-

---

Si lo que quieren los funcionarios norteamericanos es enterarse de lo que realmente pasa con los derechos humanos en nuestro país, si no quieren representar una farsa para cazar incautos y que todo siga como está, no podrán conformarse con lo que les quieran mostrar, tendrán que preguntar muchas cosas:

- Dónde está Gerardo Gatti?

Dirigente de nuestro Partido y uno de los fundadores de la CNT, secuestrado en Buenos Aires el 8 de junio de 1976?

Por la vida de Gerardo Gatti, el Mayor José Gavazzo y los capitanes Silveira y Cordero, destacados por la OCOA para operar en Bs. Aires pretendieron cobrar un rescate de 2 millones de dólares.-

Esto está ampliamente documentado y la prensa mundial se ha ocupado de denunciarlo, incluso el representante Koch hizo referencia precisa al tema en el propio Congreso de los EE.UU.-

- Qué pasó con los 22 uruguayos?

Secuestrados en la Argentina y deportados ilegalmente a nuestro país y que hoy se encuentran en los penales de Libertad y Punta Rieles.-

Qué va a pasar con la exigencia de las Naciones Unidas de que en virtud de su condición de refugiados políticos sean puestos a disposición del Alto Comisionado de las Naciones Unidas?

- Dónde está León Duarte?

Dirigente de nuestro Partido y del Secretariado Ejecutivo de la CNT, secuestrado en Bs. Aires el 13 de julio, torturado salvajemente según testimoniaron luego el Sr. Rodríguez Larreta y el Sr. Washinton Perez.-

- Dónde está el niño Simón Antonio Riquelo?

Secuestrado y separado de su madre, Sara Mendez, cuando apenas tenía 20 días de nacido. Este hecho ha suscitado en todas partes las mas fuer-

tes protestas. Hace pocos días el propio Embajador de Gra
tro país se interesó por el problema concurriendo a visit
sa en el Penal de Punta Rieles.-

- Dónde está Amaral García?

Secuestrado en Bs. Aires en diciembre de 1974, y cuyos
sesinados.-

- Dónde están Anatol y Victoria Julien de 4 y 1 año de ed
riana Zaffaroni Islas de 2 años, cuyos padres se encuentran también desa-
parecidos?-

- Qué han hecho con Elena Quinteros Almeida?

La maestra secuestrada del predio de la Embajada de Venezuela, episodio que motivó la ruptura de relaciones diplomáticas de ese país con el Uruguay.-

- Dónde están Wiston Mazzuchi y Nebbio Melo; Natalio Dergan y Eduardo Blei-
ier; Fernando Miranda y Julio Escudero?-

- Dónde están las decenas de compañeros de nuestro Partido secuestrados en
septiembre y octubre del año pasado?-

- Qué pasa en las cárceles donde se hacinan miles de presos políticos? Cuá
les son las condiciones de detención?

- Qué pasa con los rehenes? En qué condiciones viven Raúl Sendic, Mujica
Cordano y tantos otros separados del resto de la población carcelaria des-
de el 7 de septiembre de 1974?-

Sobre estos sucesos son muchas y muy documentadas las denuncias que en el mundo se han hecho.-

Fue el "Washintong Post" y el "New York Times" en abril y mayo de este año. Fueron los principales diarios y revistas europeos como el "Times", "Le Monde", "Corriere della Sera", "Cambio 16", "La Stampa", "Stern", "Dagemst Nyeter"; a través de una gigantesca campaña frente a la cual el gobierno uruguayo dio la callada por respuesta.-

Han sido también los pronunciamientos de los organismos internacionales como la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, en cuyo informe sobre Uruguay aparece claramente documentado el terror imperante en nuestra patria. La Comisión de Derechos Humanos de la ONU que tratará el caso de Uruguay en febrero.-

El ACNUR en Bs. Aires en cuyo poder se encuentran decenas de detalladas denuncias de los familiares de los refugiados desaparecidos.-

---

Si los Srs. funcionarios encargados de la investigación quieren llevar su trabajo a fondo tienen a su alcance una interminable lista de pruebas y testimonios sobre los crímenes del régimen dictatorial.-

Y sobre todo ésto no tienen derecho a equivocarse.-

Montevideo, 15 de setiembre de 1977

por la victoria

1 VISITA DE TODMAN AL URUGUAY - Coincidentemente con la visita de Todman el Gobierno anunció la convocatoria a elecciones para el 81, desmintiendo de hecho las afirmaciones del Brigadier Cardozo formuladas unos días antes referidas a la conveniencia de no fijar fechas...

El diplomático norteamericano se entrevistó con políticos de la oposición (según informa "El Día" y "La Nación" de Buenos Aires). Se entrevistó también con familiares de compañeros desaparecidos en la Argentina, entre ellos a la esposa de nuestro compañero León Duarte, trabajadora ella también de la fábrica FUNSA. En esa entrevista los funcionarios norteamericanos declararon conocer el tema y lo asociaron a la desaparición también en Buenos Aires de Gerardo Gatti. Al retirarse, entregaron a los familiares sus coordenadas telefónicas: "por si ellos o sus amigos tuvieran alguna dificultad".

A su llega a EEUU Todman declaró haberse entrevistado con "madres que habían perdido a sus hijos, mujeres a sus esposos..." Dijo además que su gira tenía "el valor de dar más esperanzas a las personas que están sufriendo" en cuanto a la firmeza de los EEUU en torno a los principios de los derechos humanos.

Más allá de las melosidades del lenguaje diplomático, nada de realmente efectivo surgió de estas entrevistas. En esos mismos días se denunciaron nuevos crímenes por torturas, clausuras de prensa, verdugueadas contras los presos, etc. Días después se perfilaron con más nitidez las características del llamado a elecciomes, manteniéndose dentro de las modalidades y plazos definidos anteriormente.

2 VIAJE DE MENDEZ A EEUU - Los rigores de la ida y sobre todo de la venida deben haber sido un trago duro para el anciano Presidente. Una cosa es dejarse llevar por el entusiasmo y proponerle a Carter una comisión investigadora sobre los derechos humanos en el Uruguay. Otra, muy distinta, es hacerle aceptar esa iniciativa a la Junta de Comandantes ....Eso es lo que surge de las declaraciones del 10 de setiembre en Washington y las del 15 en Montevideo. Lo mismo referido al tratamiento del tema de las elecciones, los partidos políticos y la democracia. El Mendez que habla para la Voz de las Américas, demócrata impaciente por restaurar el libre juego de los partidos y convocar a elecciones (" Ya mismo lo haría.." dijo) está bastante lejos del que el 21 de mayo en Paysandú dijo que"la democracia ya no servía en América ni en Europa para resolver los problemas fundamentales que estaban planteados"y que convocar a elecciones sería"llevar el país al caos"....

Asimismo cabe detenerse en el comunicado de prensa emitido por la Embajada Uruguaya en Washington el 9 de setiembre. Entre otras cosas afirma que la justicia competente se encuentra abocada a la etapa de la revisión de las causas para determinar las perspectivas de encausados por delitos no graves, a efectos que puedan recobrar la libertad.... Llama la atención,decimos,porque las unicas revisiones recientes han tenido el sentido contrario. Se trata de los casos de detenidos que habían cumplido largamente su pena y a los que se mantuvo presos bajos Medidas de Seguridad hasta producir un nuevo procesamiento mediante el cual mantenerlos en prisión.

Las idas y venidas de Méndez reproducen a nivel de la cima el trabajoso proceso de negociaciones y tirnneos entre las fracciones burguesas dominantes ante el giro táctico de la administración Carter.

Finalmente vale la pena destacar que, según informa la WOLA (Oficina de Latinoamérica en Washington), durante la breve entrevista realizada, Carter le habría preguntado a Méndez acerca de la suerte de los 22 opositores uruguayos desaparecidos en Buenos Aires, deportados luego ile-

galmente al Uruguay.

3 ASCIENDEN AL GRAL BOSCAN HONTOU Y RODOLFO ZUBIA PASA A LA DIVISION DEL EJERCITO N°1. - A mediados de agosto se produjeron los esperados nombramientos militares. El Gral. Boscan Hontou pasó a ocupar la dirección de la División del Ejército Nº 3 con sede en Paso de los Toros. El nuevo Jefe tiene profusos antecedentes: en Flores se hizo famoso por las orgías que organizaba con otros elementos militares y civiles de la zona. A finales del año 1974, Boscán Hontou fue responsable de una sangrienta represión en Colonia y en Juan Lacaze. En el curso de las razzias fue asesinado por torturas un hombre joven, Aldo Perrini, militante del FIdeL.

Recientemente a Boscan Hontou le decían el "gordo del bolillero" ya que su cargo de general lo había ganado mediante sorteo frente al Cnel. Yamandú Trinidad, el candidato del Gral. Alvarez.

Simultáneamente, el Gral. Rodolfo Zubía pasó a hacerse cargo del principal emplazamiento militar del país, la División Nº 1.Este nombramiento significó un contratiempo en la carrera del Gral. Alvarez que, en cuanto mando directo de tropa, sigue confinado a la débil División Nº4. Se rumorea, en cambio, con insistencia, el advenimiento de Alvarez a la Comandancia General del Ejército en tanto el Jefe de división más viejo. Sustituiría a Vadora que, mientras tanto, trata de forjarse un retiro sin desvelos economicos...

4 EL GRAL.CRISTI AFIRMA QUE NO SE GANO LA GUERRA Y QUE LA SUBVERSION SIGUE INCOLUMNE. El Gral. Cristi ha ido haciendo sus discursos cada vez más presentables. Bien lejos está la época, allá por el año 40, cuando siendo jóvenes oficiales él y Aguerrondo se pararon en una reunión de oficiales para hacer el saludo nazi en celebración de las victorias militares del Eje. De todos modos sigue siendo un reaccionario consecuente: para él el "proceso de Restauración y Renovación Nacional" como proceso profundo, aún no se ha iniciado formalmente,... "la subversión sigue en pie" y debe combatírsela en nombre de la tradición y el pasado espiritual de occidente. Llamó la atención entre los observadores la insistencia de Cristi en los problemas de tipo educativo. El hecho vendría a robustecer los rumores que desde hace algún tiempo lo sindican como candidato al Ministerio de Educación y Cultura en vista a un próximo reajuste ministerial. Vale la pena recordar que la línea ultrareaccionaria en el Ministerio, representada por Narancio, levantó importantes resistencias, particularmente en la Universidad, donde en la Facultad de Medicina decenas de profesores amenazaron con la renuncia. Fue entonces que se optó por la figura de Darracq, un mediocre politiquero de carrera. Algunos observadores estiman que las ambiciones de Cristi sobre el Ministerio de Educación levantan resistencias entre algunos elementos de la dictadura que temen el agravamiento de las tensiones universitarias.

5 AMONESTACIONES AL DIARIO "EL DIA" - El suelto referido a el Tribunal de Apelaciones en lo Civil, publicado por "El Día" a principios de agosto le valió una amonestación por parte de las autoridades. En aquel momento el secretario de redacción fue indagado acerca de la procedencia del documento. Algunos días después el matutino fue clausurado por 10 días por un texto considerablemente más breve y claro.

6 NUEVAS PROTESTAS DE DIRIGENTES RURALISTAS - Sumándose a las protestas que se vienen difundiendo, el Dr. Irureta Goyena, Presidente de la Asociación Rural, se lamentó de que el sector rural estuviera financiando la expansión de ciertos sectores o ciertos subsidios al consumo. En términos aún más categóricos se pronunció el dirigente de la Fed. Rural, Dr. Chiarino. Este consignó la degradación de las fuerzas productivas en el campo, señalando: "cada vez hay menos campo mejorado, cada vez hay menos praderas, cada vez se utilizan menos toneladas de fertilizantes".

7 LA INFLACION DESBORDA LAS PREVISIONES GUBERNAMENTALES

La reanudación del ritmo inflacionario es un factor de desprestigio para el régimen cuya importancia no pasa desapercibida a sus principales dirigentes. El 17 de setiembre, por la cadena de radio y televisión, el Cr. Valentín Arismendi, Ministro de Economía y Finanzas se refirió largamente al tema empezando por reconocer el fracaso del gobierno ya que "en agosto", dijo, ya habían alcanzado los límites previstos para todo el año".

Las razones de la inflación estarían en parte en lo que llamó "residuos de carácter psicológico". Es un cambio de expectativas, dijo.... "fundamentalmente del consumidor y aprovechado por algunos sectores que generalmente capitalizan para sí el impuesto de la inflación y capitalizan para sí esta expectativa inflacionaria, para tener mejores ganancias".

Más adelante, agregó el Ministro: "¿qué es lo que ha alimentado esta expectativa inflacionaria? Indudablemente se ha alimentado a través de algunas declaraciones de representantes patronales de determinados gremios que tocan el tema de los abastecimientos, que tocan el tema de la escasez. Se ha alimentado en la medida que se editorializa sobre la reactivación de la inflación; se ha alimentado a través de declaraciones de algunos economistas que dicen que la gente cree que la inflación va a seguir... Y todo esto es muy difícil de detenerlo ".

Frente a la constatación evidente de la baja del salario real el Ministro emitió una propuesta de antología: "El consejo que les puedo dar a los obreros es especializarse cada vez más, constituirse en mano de obra tecnificada..."

8 NUEVAS CONSTATACIONES DE LA BAJA DEL CONSUMO POPULAR CONTINUA LA CADENA DE CIERRES COMERCIALES

Los numerosos testimonios de la miseria popular que a diario se recogen han sido confirmados también por las cifras manejadas en una conferencia de prensa, por el centro de Almaceneros Minoristas.

Por otra parte, en una conferencia de prensa concedida por la Cámara de Industria su presidente, Maderni, estimó que las cifras recientes indicaban una reducción de un 30% la capacidad de consumo del mercado interno, hecho que atribuyó a la rebaja del salario real. Cabe hacer notar que la nombrada Cámara de Industria se ha caracterizado durante todo este período por el apoyo sistemático que ha brindado a la política de la dictadura. Efectivamente, las patronales de la industria han hecho su agosto al amparo de la brutal represión antisindical que ha deteriorado enormemente la capacidad de negociación de los trabajadores frente a su enemigo de clase.

9 LA ENCUESTA DE HOGARES REVELA OTRO AUMENTO EN LA TASA DE DESOCUPACION: SOLO EN MONTEVIDEO HAY 69.700 DESOCUPADOS.

En su discurso televisado, el Ministro Arismendi celebró como un éxito de la conducción económica la creación de 32.000 nuevos puestos de trabajo. No hizo referencia, en cambio, a las nuevas cifras proporcionadas por la encuesta de hogares que se realizó en Montevideo. Estas habían revelado en junio del 76 que un 12% de la población activa estaba desocupada en Montevideo. Ahora se conocen las cifras de diciembre del año 76 que sitúan el porcentaje en un 13%. Hay que hacer notar que el 76 fue calificado como un año de grandes logros en el terreno económico por parte de la dictadura. A estas cifras, ya de por sí muy graves, habría que agregar el alejamiento del país del 15% de su población activa, cifra también reconocida por las estadísticas oficiales.

10 SE CONOCE EL MONTO DE LA DEUDA EXTERNA: UNA PARTE CONSIDERABLE DE LAS EXPORTACIONES SE DESTINAN A SU SERVICIO.

El Bco. Central proporcionó las cifras de la deuda externa del país al 31 de marzo. Esta supera los 1.125.000.000 de dólares. Dicho volumen supone un servicio anual del 59% del total exportado anualmente por el país. Esta cifra

equipara al Uruguay a la situación de otros países de América Latina en los que promedialmente el servicio de deuda externa sangra las dos terceras partes de sus exportaciones. Esta forma de la opresión imperialista no aparece en los debates sobre derechos humanos que se han puesto de moda últimamente.

11 OTRAS NOTICIAS MILITARES Y POLITICAS -

Según rumores circulantes en Montevideo, el Gral. Alvarez habría promovido un acercamiento con el Dr. Zabalza, dirigente blanco de Lavalleja. Alvarez le habría manifestado su decisión de poner en libertad a su hija. Ante las dificultades que el Dr. Zabalza preveía, Alvarez habría manifestado que bastaba con que él lo quisiera para que el hecho se concretara.

* El mismo Jefe de la División Nº4 habría tenido, a nombre de la Comisión de Asuntos Militares de las FFAA, una reunión con delegaciones de la Cámara de Industria, de Comercio, Asociación y Federación Rural. Allí se habría producido el siguiente diálogo: El dirigente de la Fed. Rural preguntó -Qué pasaría si los dos partidos tradicionales no se ponen de acuerdo en el 81 para nombrar el candidato único? Alvarez respondió: - "Las FFAA lo sugerirán".
¿Y si recogieran muy pocos votos?, volvió a preguntar. "Eso no es posible porque el voto es obligatorio", respondió el Gral.
¿Y si hubieran muchos votos en blanco?, agregó. "Sería una buena señal", respondió Alvarez, "ya que indicaría que el pueblo se desentiende de la política porque está conforme de cómo van las cosas".

* En la Marina se han seguido agravando los problemas. Ahora se sabe que la intervención del Club Naval fue para evitar que fuera elegido otra vez el Cap. de Navío Bernardo Piñeyrúa. A este además, se le fabricó un proceso. Primero se esgrimió una carta que Piñeyrúa le habría mandado a Wilson Ferreira a través de la Embajada de Perú. Como el perito calígrafo se negó a reconocer la firma de una copia fotostática, dado que el procedimiento carece de validez legal, no hubo pruebas para procesarlo por ese motivo. Entonces se buscó por otro lado. En unas actas del Club Naval la firma de Piñeyrúa había aparecido raspada. Al parecer, Piñeyrúa dijo que esto se había producido mientras tales actas se hallaban en custodia en el Juzgado Militar. A partir de esta afirmación se le procesa por... "ataque a la fuerza moral del Ejército".
Inicialmente Piñeyrúa quedó detenido en el ex-hotel Miramar, sin estar incomunicado. Se empezó a producir entonces un verdadero desfile de gente de la Marina que venían a expresarle su solidaridad. Frente a esto, la pandilla de Márquez y compañía optó por pasarlo a calabozo rigurosamente incomunicado en el 3er. piso. Ha circulado el rumor que se intentaría producir contra Piñeyrúa una degradación del tipo de la que llevaron a cabo con el Gral. Seregni.

* A las sanciones contra 42 oficiales de Marina (el 65% de la oficialidad del arma) le siguió ahora una sanción contra 26 coroneles del Ejército. A ellos se sumaría además la detención del ex-Comandante en Jefe del Ejército, el Gral Hugo Chiappe Pose al parecer porque ya no se pudo ocultar más un negociado de contrabando llevado a cabo hace algún tiempo con el apoyo del Contraalmirante Rossi y del Ministro Queraltó y del entonces Presidente, Pacheco.

* Se supo que el Gral. Vadora, que además de su sueldo varias veces millonario se ha beneficiado de varios préstamos no-reintegrables, acaba de realizar para sí un excelente negocio. Al parecer habia una estancia en sucesión que nadie compraba porque los herederos eran 16 y estaban repartidos por el mundo. Vadora ofertó barato y luego hizo trabajar al servicio diplomático del país para localizar a los causahabientes y obtener su consentimiento. Comprado ya el campo, y violando todas las normas en vigencia, desalojó en tres o cuatro días al arrendatario del mismo.

* El Mayor José Gavazzo, asesino y secuestrador de la OCOA en Buenos Aires, regresó a Montevideo después de algunos meses de estadía en Taiwan. En tren de gastar los frutos de sus depredaciones en Buenos Aires, Gavazzo llegó con una enorme carga de objetos suntuarios, entre ellos un coche japonés de lujo.

12 NOTICIAS DE URUGUAY - ALGUNAS INFORMACIONES SOBRE LA SITUACION DEL MOVIMIENTO OBRERO -

▪ 1) Trabajadores de la Construcción de Maldonado - Como es sabido la represión se ha ensañado con los sindicatos del Interior del país. Un capítulo de esa represión ha sido la desarrollada contra los trabajadores de Maldonado y Punta del Este. La combativa Federación de Obreros y Empleados de Maldonado que agrupaba a un sector muy luchador de trabajadores de la construcción fue tremendamente golpeada a partir de 1972. Muchos de sus militantes fueron detenidos y otros, ante la imposibilidad de conseguir trabajo al ser incluídos en las listas negras, debieron abandonar la zona; algunos incluso pasaron a trabajar a la Argentina.

Algunos de los compañeros, después de 4 o 5 años de prisión han sido liberados. Ahora se encuentran con grandes dificultades de trabajo y son constantemente "indagados" por la Jefatura de Policía o por la unidad militar de la zona.

A fines de mayo, en plena ciudad de Maldonado, calle Florida y 18 de julio, se vino abajo un edificio de 6 pisos, en plena construcción. Cinco obreros resultaron heridos, dos de ellos de gravedad. Otro, Israel Acuna, de 53 años, murió aplastado por los escombros.

La responsabilidad del contratista y el arquitecto era evidente pero no hubo sanciones ni prisión para ellos, no obstante que en Maldonado todo el mundo comentaba que era solo por milagro que el número de muertos no había sido mayor.

Se necesitaron tres días de trabajo del Cuerpo de Bomberos para sacar el cuerpo del obrero Acuna. El dia del entierro, la indignación era muy grande entre todos los trabajadores de la construcción de Maldonado, Punta del Este, Pinares, Pan de Azúcar, etc. En forma prácticamente espontánea varios cientos de trabajadores no trabajaron para concurrir al velorio. Varias de las obras más grandes quedaron semiparalizadas ese día con el odio conseguiente por parte de los empresarios.

Hace cosa de un mes y medio en oportunidad de la salida del Cnel. Siqueira (hombre del Gral. Alvarez) de la Intendencia, un grupo de alcahuetes (entre ellos el tránsfuga Gutiérrez Núñez ex-presidente del sindicato bancario y adulón Nº1 en Maldonado de los milicos) organizaron una "acción-de-masas" en homenaje al Cnel. Se intentó llevar gente en camiones de las obras (al mejor estilo del 'tropeo' de los políticos civiles) pero se encontraron con que la cosa no marchó. Los camiones volvieron vacíos o con algún distrído. En la mayor parte de las obras grandes los trabajadores no estaban para homenajes.

▪ 2) Banco de Seguros - El Cnel. Alvarez, hermano del Gral., integrante del Directorio Interventor del Bco. de Seguros desde 1973, acaba de hacer nombrar a su hermano Luciano como "corredor" del Banco.

A los pocos días de ser incorporado, el Sr. Luciano Alvarez obtuvo un seguro excepcional: nada menos que la Represa de Palmar. El negocio supone 200 millones de comisión en 4 años (50 por año). El día que se debía pagar la primera cuota se había corrido la noticia entre el personal y en el Banco había un clima de gran malestar dado que se trataba de un cliente oficial y, por tanto, no se justificaba el pago de comisión a un corredor privado. El asunto pasó a la sección jurídica donde los abogados dieron en pocos minutos el visto bueno al pago.

Entre el personal, y a falta de condiciones para hacer otra cosa, varios grupos decidieron encargarse de la difusión sistemática de la denuncia escribiendo y reproduciendo cartas detalladas que luego enviaron a distintos lugares como contribución modesta en la lucha contra la dictadura.

▪ 3) Textiles - La desocupación sigue golpeando con fuerza a la industria textil. Todo el sector de "tops" viene trabajando de manera muy restringida. El sector "cotton" está también muy golpeado. Tienden a proliferar las pequeñas fá

bricas clandestinas, que funcionan en condiciones deplorables desde el punto de vista de la salubridad y la seguridad y donde el hacinamiento y la explotación de los trabajadores (por lo general en su gran mayoría mujeres) es tremendo.

A partir de julio en PHUASA se trabaja 4 horas tres veces por semana, se suspendió el turno de la noche y los horarios son rotativos.

En SADIL a fines de abril se suspende a todo el personal por una semana, por falta de trabajo. Posteriormente, mayo y junio, se trabaja una semana completa y otra medio jornal. En julio la Empresa le ofrece el despido a todos los compañeros con más de 15 años de trabajo."Esto serviría" - dice la patronal - "para regularizar la situación de trabajo del resto del personal".

Ante esta propuesta, en agosto, unos 30 compañeros aceptaron el despido. Sin embargo, el trabajo ha seguido siendo irregular.

Este problema, unido a los salarios de hambre que paga la industria, han aumentado la bronca de la gente, en una fábrica donde siempre la combatividad ha sido grande.

Fue así que a fines de julio apareció una bobina cortada. Como es de rigor, aparecieron las FFCC que detuvieron a los 20 compañeros de la sección correspondiente. Los torturaron pero no lograron sacar nada en claro. Posteriormente, y ante el clima de rabia que había en la fábrica que preocupó incluso a la Empresa, las propias FFCC brindaron la explicación de la inutilización de la bobina: "Fue un accidente de trabajo".

En algunas textiles se ha incorporado recientemente maquinaria nueva. Las patronales, en lugar de recurrir a la Bolsa de Trabajo y absorver a algunos de los muchos desocupados que hay en la industria, han optado por tomar personal nuevo, sin experiencia en el gremio.

Es así que algunos compañeros han sido puestos a trabajar con 6 y hasta 7 telares en secciones donde los trabajadores - como fruto de la larga lucha del gremio - habían impuesto el no trabajar más que con 2.

Este hecho - junto con la nueva reglamentación de las horas extras - muestra otra faceta de la explotación negrera a que se somete a los trabajadores en el "Uruguay de los militares".

▪ 4) Cantera en San José - Otro aspecto, las condiciones de trabajo. En una cantera situada a unos 10km. de San José los trabajadores son obligados a trabajar con el agua por arriba de los tobillos. La empresa solo proporciona suecos. En la planta trabajan algunos compañeros que han hecho experiencia sindical en Molaguero y en alguna otra fábrica sindicalizada de la zona. Es así que se va discutiendo con los compañeros y finalmente se forma una delegación para exigir botas, ropas adecuadas y mejores condiciones de trabajo en general. La patronal reacciones violentamente y da intervención a la Región Militar Nº2 , a las órdenes del Gral. Méndez, conocido borrachín.

Unos días después se va llamando a los compañeros de dos en dos. En la mesa está el patrón y un oficial del Ejército. El patrón pregunta qué es lo que quieren. Después que los compañeros exponen sus justos reclamos, el Oficial, en tono amenazador les dice que los que no estén de acuerdo que se vayan inmediatamente y que las FFAA no van a permitir ningún desorden, etc.

Después de este episodio no hubo condiciones inmediatas para desarrollar medidas de lucha. Pero muchos compañeros abrieron los ojos y comprendieron un poquito más que quiere decir el orden para los señores burgueses. Para ellos,en esa cantera de San José, orden quiere decir trabajar en invierno en medio del lodo y del agua, arrancando piedra por 290.000 pesos por mes.

▪ 5) En la industria del calzado - En el sector calzado también viene golpeando fuerte la desocupación. Particularmente las empresas que trabajan para el mercado interno. El origen del problema está en la enorme alza experimentada por los precios internos del cuero motivado por la fuerte demanda del sector exportador (cuya patronal se beneficia de la política de "reintegros" que le otorga el Estado).

El precio de un par de zapatos se ha hecho prohibitivo de donde la demanda interna ha bajado mucho con la consiguiente semiparalización de la industria. Esto se agrega a una patronal particularmente negrera en lo que hace a salarios manteniéndose siempre en los límites de los salarios de hambre fijados por el

Poder Ejecutivo.

▪ 6) Situación de los Jubilados - Según declaraciones del propio Etcheverry Stirling casi un 70% de los jubilados cobra menos de $150 nuevos mensuales y el 93.5% menos de $300. La situación de los viejos pesa cada vez más sobre el ingreso de las familias trabajadoras. A esto hay que unir - desde el ángulo del ingreso familiar - que la desocupación es muy fuerte en el sector juvenil. Todo esto unido a la desocupación parcial que afecta a numerosas industrias lleva a que el nivel de vida de la familia trabajadora se haya deteriorado aún más de lo que indican las estadísticas del salario real, que sin embargo, muestran cifras brutales (ver cuadro de la Dirección de Estadística y Censos)-

▪ 7) Frigorífico Anglo de Fray Bentos - A principios de setiembre se produjo una acción breve pero efectiva de los trabajadores del Anglo.

La vieja Unión Obrera de Fray Bentos de tradición autónoma y combativa que protagonizó importantes luchas en 1968 y particularmente la Marcha obrera hacia Montevideo en mayo de 1969 fue duramente golpeada por la represión en 1972.

La mayor parte de los militantes del sindicato (Osaar Ruiz, los hermanos Franco y otros) se hallan presos desde julio de 1972 y solo unos pocos han ido recobrando la libertad. Días pasados la planta se encontraba trabajando a pleno ritmo pues estaba interesada en una exportación para la que se debían hacer entregas a fecha fija.

En ese momento la Administración descubre que han sido robadas unas 160 cajas de "corned-beef". Se da intervención a la Jefatura de Policía de Fray Bentos que empieza a aplicar sus conocidos métodos de inquisición. Varios trabajadores que no tenían nada que ver con el asunto fueron maltratados. Cuando la noticia se supo, la indignación fue grande.

Sin que se supiera muy bien de donde venía la propuesta, de una sección a otra se fue pasando la decisión "si se siguen llevando gente no trabajamos", "si siguen 'cascando' a los compañeros nos vamos a enfermar todos"...

El hecho es que dos días después la investigación con torturas se paró: el Gerente de Personal del Frigorífico había hablado personalmente con el Jefe de Policía y le había "suplicado que no se produjeran problemas con los trabajadores dentro de la Planta y menos en período de zafra".

▪ 8) En la industria metalúrgica - Aquí hay un doble proceso. Por un lado, el sector electrodoméstico sigue golpeado por la reducción del mercado interno. Varias de las principales fábricas del sector se fueron reduciendo hasta cerrar. Las que subsisten, como TEM, trabajan con un personal muy reducido. Efectivamente, la firma que contaba con 550 trabajadores en 1970 opera ahora con 150 incluyendo personal de dirección y administrativos. Como se recordará el sindicato de TEM llegó a la huelga general en medio de una larga huelga que lo venía debilitando. Fue así que a partir del 11 de julio (cuando se levanta la huelga general) la actividad de la fábrica se reanudó con más de 40 compañeros en la calle. La reanudación de una mínima actividad sindical aún en el plano más modestamente reivindicativo choca con serias dificultades por el clima de delación que algunos capataces de la pandilla de Américo Petraglia y Cía. intentaban imponer.

En TEM costo mucho formar un sindicato clasista y combativo (incluso durante un tiempo allá por el 63 y 64 funcionó un sindicato amarillo) e incluso antes de funcionar con su local propio en el Camino Carrasco, mucho se caminó junto a Duarte, a Gustavo Inzaurralde y a otros compañeros de nuestra organización que pusieron su experiencia sindical y política al servicio de los trabajadores de TEM.

Los intentos de reorganización impulsados hace algunos meses han terminado mal, con el despido de tres compañeros y "no se pudo" llevar adelante acciones solidarias para defender su permanencia en la empresa.

Este "no se pudo" lo vamos a encontrar otras veces. En otras fábricas y en otras industrias.

En otros sectores de la industria metalúrgica se han dado fenómenos interesantes.

Hace unas semanas el Gobierno derogó la ley que establecía un seguro de paro (establecido en diciembre de 1970) que amparaba a los trabajadores de la fir

ma "Manuel Erosa SA" (la metalúrgica de la calle Larrañaga). El decreto que condena al hambre a un puñado de trabajadores suscitó la indignación de los trabajadores y en algunas empresas grandes, pese a que los salarios son bajos se iniciaron colectas clandestinas de apoyo a los compañeros.

Hay que recordar que los laudos son tremendamente bajos. Así, por ejemplo, un medio oficial tornero mecánico, con 8 o 10 años en la empresa gana un jornal de $18.22, un oficial matricero o laminador $19.91. Un oficial fundidor calificado, con 15 años en la industria $22.64 diarios.

Estos salarios de hambre han llevado a que una parte de la mano de obra calificada empezara a emigrar hecho que empezó a suscitar una escacez creciente de operarios calificados (gente egresada de UTU y con gran experiencia de taller)que alarmó a algunas empresas. Es así que ciertas patronales (del sector de laminado, tapas corona, etc.) elevaron por su cuenta "y sin afectar los costos" en un 5 o en un 10% los mínimos fijados por el Poder Ejecutivo.

9) Salto Grande - La obra bi-nacional de construcción de la represa de Salto Grande es una "niña mimada" de la propaganda del régimen. Cada avance realizado se lo presenta como si se tratara de un logro de la dictadura.

Para los trabajadores de la represa un 63% de los cuales son uruguayos, los verdaderos creadores de la riqueza energética que esta aportará, el panorama presenta muchos motivos de inquietud y de angustia.

En primer lugar, por el clima cuartelero que intentan imponer en la zona. Entre la Ruta 3 y el río hay normalmente entre 100 y 200 soldados distribuídos en distintos emplazamientos. En uno de ellos, próximo a las obras, un grupo de aproximadamente 50 soldados realiza ejercicios de tiro.

Otro problema grave ha sido las condiciones de seguridad en el trabajo existente en las obras. Desde el comienzo de las obras se calcula que ha habido un accidente grave por día, 9 trabajadores perdieron la vida y otros muchos sufrieron heridas y mutilaciones de importancia. El accidente más grave se produjo en octubre de 1975 cuando un ciclón derribó las grúas "Ritchier" de 45 metros de torre.

El ciclón había sido previsto con anticipación por el servicio meteorológico de Salto y sin embargo la dirección de la obra no tomó las medidas correspondientes. La caída de las grúas provocó la muerte de 5 obreros y varios heridos de consideración.

A fines del año pasado un camión "Terex" de 75 toneladas cayó al río mientras rellenaba una zanja en condiciones imprudentes desde el punto de vista de la seguridad. El accidente provocó la muerte de un trabajador.

Otro motivo de preocupación lo constituye la amenaza de desocupación que se producirá cuando termine la obra.

El punto más alto en la utilización de mano de obra se produjo en marzo/abril de 1976 donde se llegó a 4.600 trabajadores (siendo que originariamente se había previsto un máximo de 3.000). Este incremento de personal se debió al atraso con que se venían cumpliendo los plazos exigidos por los organismos internacionales. Aún así sigue habiendo más de 70 días de atraso.

Cumplida la etapa de hormigonado del lado uruguayo se está ahora en el movimiento de suelos del lado argentino. Parte del personal, peones, etc. ya ha sido despedido.

En diciembre de este año la casi totalidad del personal pasará al lado argentino. Después para gran parte de los trabajadores será la incertidumbre...

A lo largo de la obra se han sucedido acciones de lucha del personal, ya por las condicionesdde trabajo como por reivindicaciones salariales o compensaciones, como franco compensatorio, etc. Desde el 5 de diciembre de 1975 se llevaron a cabo medidas de lucha por el conjunto del personal, negativa a realizar horas extras y trabajo a desgano. Esto trajo como consecuencia la detención de todo el personal (3.000) y llevados al cuartel de Salto para su fichaje y sermón por el Capitán de esa región militar. En ese momento quedan detenidos los delegados argentinos que son llevados a la cárcel de Concepción del Uruguay. También son despedidos los que caratulan como responsables de la lucha de los obreros uruguayos.

El 17 de diciembre se levantan las medidas de lucha. Posteriormente, el 5 de enero del 76, ante el no pago de los sueldos la gente se agolpó frente a las

oficinas de pago y permaneció ocupándolas desde las 17 horas hasta las 21 en que lograron que el pago se hiciera efectivo.

A mediados de este año se produjo otra movilización motivada por un descuento no autorizado. Efectivamente, días atrás se había planteado una cierta colecta filantrópica administrada por el Rotary de la zona. La mayoría de los trabajadores no aceptó poner en la colecta. No obstante, la administración descontó a la totalidad del personal 5 pesos nuevos.

El hecho provocó malestar. De acuerdo con las normas impuestas por la Empresa los reclamos debían plantearse al capataz y esperar luego la contestación de la administración y mientras seguir trabajando.

Esta vez el personal se empezó a agrupar para protestar. Unas horas después - de hecho se había cumplido un paro - la Administración anunció que el monto mal descontado sería devuelto, pero en la liquidación de la quincena siguiente.

Unas semanas después varios conductores de los gigantescos camiones Terex iniciaron una medida de lucha consistente en hacer en 25 minutos un trayecto que según los cronómetros de la empresa debía hacerse en 11.

A raíz de la medida se veía afectada una parte considerable del trabajo de la obra. La acción fue reprimida con el despido de dos choferes que habían sido los principales animadores de la medida. Aunque varios compañeros hicieron esfuerzos por impulsar acciones solidarias para impedir los despidos, la masa, que comprendió la justeza del planteo, no estuvo dispuesta a realizar medidas por temor a los despidos en momentos en que la obra decrece rápidamente el personal empleado.

▪ 10) Movilización contra rebaja salarial - A raíz de una resolución del P. Ejecutivo del 4 de mayo de este año las empresas están facultadas para pagar como trabajo simple las horas extras realizadas siempre que estas no excedan las 6 horas semanales. Se deroga así una resolución del año 1957 (fruto de la lucha de los trabajadores) por la cual las horas que excedían la jornada legal debían ser retribuídas el doble de las ordinarias.

La resolución es otra perla en el largo rosario de medidas gubernamentales favorable a las patronales que han caracterizado a los últimos gobiernos de nuestro país.

La medida va a afectar sobre todo a los sectores más golpeados por la represión y por tanto con menos organización y capacidad de respuesta.

En algunos bancos privados las empresas anunciaron que iban a liquidar sueldos de acuerdo al nuevo decreto. En forma semi-espontánea y semi organizada y antes del cobro de haberes los compañeros cortaron las horas extraordinarias. Hubo colas y clientes malhumorados. Algunos negocios de exportación se enlentecieron con gran inquietud de los interesados.

A los tres o cuatro días de la medida la Gerencia de Personal hizo saber que los haberes se liquidarían "de acuerdo a los procedimientos ordinarios" o sea que no se aplicaría la reducción para la que los facultada el decreto del Poder Ejecutivo.

▪ 11) Protesta de estudiantes de veterinaria - Las mismas razones que el Decanato de la Facultad de Veterinaria aduce para limitar el ingreso a este instituto (de 356 ingresos promedio entre 1973 y 1975 se pretende reducir a 70), son las que llevaron a que fueran reprobados un gran número de estudiantes en los recientes parciales de Ciencias Fisiológicas.

A consecuencia de este hecho 300 estudiantes de 2º año de Veterinaria - la totalidad del alumnado en ese curso - hizo abandono colectivo del aula. Inmediatamente fueron sancionados por 10 días, con prohibición de entrar en la Facultad.

Vueltos a clase y "en vista que ningúneestudiante se presentaba a dialogar" según manifestó el Decano Dr. Gustavo Cristi, hermano del Gral., fueron sometidos a interrogatorio 15 estudiantes elegidos al azar. "Como las respuestas son muy similares ya no habrá necesidad de citar más.... Los estudiantes respondieron que no sabían nada de lo que iba a suceder y se plegaron por sorpresa al decir que se retiraban todos de clase", declaró Cristi a "El Día" (17-9-77).

En realidad, el malestar universitario es general y se expresa en cada oportunidad que se presenta.

■ 12) La represión contra los sindicatos - La actividad sindical es toda virtualmente clandestina. Los locales que permanecen abiertos son objeto del control permanente por parte de los 'tiras'. Figura clave en este aspecto de la represión es el Comisario Telechea. Este individuo - especializado desde hace años dentro del Dpto. de Inteligencia y Enlace en la "cuestión sindical"-es un verdadero fichero andante. Ultimamente se ha dedicado a hacer cosas que antes nunca se había animado; gusta, por ejemplo, de concurrir a algunos locales sindicales en los que funcionan cantinas donde ademas de husmear se hace servir y no paga.

Bastante más grave y sistemática es la labor que ha venido desplegando la llamada Oficina de Asuntos Laborales del Estado Mayor Conjunto dirigida por los Coroneles Chaparro y Bentancour que funcionó hasta el año pasado en Soriano y Cuareim y que ahora ha sido adscripta al Ministerio de Trabajo.

A lo largo de su actuación estos señores se han manifestado como enemigos acérrimos de los trabajadores: en el 99% de los casos en que han intervenido lo han hecho poniendo los efectivos militares en favor de los patrones llevando a cabo un intento sistemático de destrucción de la vieja estructura del sindicalismo clasista en nuestro país.

Después de las razzias recientes de mayo, junio y julio lo que subsiste sindicalmente organizado es lo que ha podido sustraerse a la represión represiva conjugada de los patrones y las FFCC.

■ Algunas conclusiones provisorias - 1) Los trabajadores y en particular la clase obrera industrial constituyen el sector social más golpeado por el conjunto de la política de la dictadura. Hay abundantes testimonios que ciertos sectores de la burguesía pequeña y media (almaceneros minoristas, bares y restoranes, sectores de la industria que trabajan para el mercado interno, vestido, bebida, etc., productores avícolas, tamberos, etc.) han sido perjudicados por una política orientada a la defensa del capital monopolista "nacional" y fundamentalmente extranjero.

Sin embargo, ninguno de los sectores mencionados ha sido tan duramente golpeado como los trabajadores. Primero, porque estos sectores suelen tener otros recursos para transferir los efectos de la crisis(sea a los precios, sea a los salarios). Y segundo, porque la dictadura - que ha reprimido brutalmente la capacidad de acción colectiva de los trabajadores - no ha eliminado las asociaciones patronales habilitando por esta vía ciertos cauces para la expresión de sus intereses.

La baja del salario (ver cuadro), la desocupación (ver Encuesta de Hogares), el empeoramiento de las condiciones de salubridad y seguridad (ej. la construcción en Maldonado y Salto Grande), el endurecimiento de la dictadura de los capataces dentro de las fábricas (ejemplo, TEM), el aumento de los ritmos de producción (por ej. en la industria textil).

Y han sido fundamentalmente los trabajadores los que han hecho la emigración, que es otra forma de despojo.

■ 2) La dictadura ha puesto todo el peso de su aparato de investigación y de acción militar y policíaca para reprimir al movimiento obrero. En muchos lugares de trabajo el sistema represivo de la empresa ha sido duplicado con el ingreso de capataces policiales (como Aguirre en el Bco. de Seguros) o militares (Cnel. Jackson en FUNSA) y con la infiltración más o menos masiva de batidores y 'tiras' entre el personal (caso UTE, Hospital de Clínicas bajo la dirección de Boix).

■ 3) La desocupación que golpea la industria manufacturera y la construcción incide desfavorablemente en la capacidad de movilización de los trabajadores. Siempre hay despidos en puerta, siempre hay varios postulantes para cada lugar de trabajo. En ese contecto las 'listas negras' se vuelven mucho más temibles.

■ 4) Además de la represión contra la CNT y los sindicatos la clase obrera ha sido golpeada por la represión contra las organizaciones políticas: un impresionante número de cuadros sindicales se encuentran en carcelados acusados de vinculación con el MLN, el PC, el GAU, el PVP, el PCR y otros grupos.

■5) Pese a esta feroz represión sigue existiendo entre los trabajadores franca disposición para la lucha. Las patronales han sido renuentes a convocar a las paritarias en la convicción de que la representación de los trabajadores recaería sobre elementos de orientación clasista.

■6) El estado de ánimo de la masa trabajadora se ha expresado frecuentemente más por la negativa (no concurrir a actos oficiales, rechazo al amarillismo y la colaboración) que por acciones de tipo "ofensivo" tipo asambleas, huelgas o movilización callejera.

■7) Se puede percibir que si bien la miseria y la opresión son generales hay diferencias considerables en cuanto a la capacidad de movilización entre los gremios que ya habían desarrollado experiencias importantes y los lugares sin tradición organizativa anterior.

■8) En muchas acciones de resistencia hay un factor considerable de tipo espontáneo. Sin embargo, casi siempre se percibe la presencia de compañeros con experiencia sindical o política impulsando u orientando las acciones.

■9) En muchos gremios se comprueba que hay condiciones para desarrollar ciertas acciones (particularmente por salarios) pero opera negativamente como resultado de la falta de información la sensación de encontrarse aislados, en una lucha desigual contra un enemigo poderoso.

■10) El papel cumplido por las FFAA en la represión anti-sindical ha desenmascarado ante los trabajadores su verdadero rol en tanto aparato represivo del Estado burgués. Este proceso, que está lejos de haber acabado, ha permitido avanzar sobre confusionismos e ilusiones sembradas desde filas reformistas (la "coincidencia objetiva con los '4 y 7'"). El odio a la prepotencia uniformada es un avance en la conciencia política de los trabajadores y no -como ha definido el PC - una expresión de "antimilitarismo vulgar".

Este desprestigio ante los trabajadores - fruto de la lucha - es un capítulo cardinal dentro del aislamiento que padece la dictadura.

■11) La necesidad de romper el tabicamiento informativo (la sensación de estar aislados) y de orientar políticamente (manteniendo fresca la experiencia, relacionándola con otros hechos y con el acontecer político) justifica la importancia que correctamente nuestro partido le ha dado a la reanudación de la prédica política y la contrainformación en el seno de la clase obrera, como una de las tareas a emprender en vista a la reanimación de las luchas populares.

■12) El conjunto de la situación muestra el carácter clandestino o semiclandestino que exige actualmente la labor de masas y la necesidad de considerables recursos y madurez organizativa que entraña la realización de objetivos relativamente modestos.

La obtención de información sobre cada lugar de trabajo, la realización de reuniones aún poco numerosas y breves y la divulgación de propaganda, aún restringida y rudimentariamente impresa, el conjunto de esas tareas exigen un considerable y riguroso esfuerzo de organización. Sostener este esfuerzo en forma continua y durante un período prolongado presupone claridad y una visión política de conjunto. Solo así se estará en condiciones de superar los efectos desmoralizadores de los momentos de baja o de relativo quietismo característico del momento actual. Sin claridad política podrá haber embalajes pero no esfuerzo consecuente.

A la vez no hay claridad política sin una actitud crítica que empiece por visualizar rigurosamente lo que ha habido de limitado o erróneo tanto en nuestra propia prédica política como partido como en la del conjunto del movimiento popular.

■13) La articulación de estos diferentes niveles de acción, teoría y práctica no puede encararse ni desde "agrupaciones de tendencia" ni desde grupos ocasionales. Exige el desarrollo y el fortalecimiento de un centro político con una fisonomía propia en las tradiciones de lucha de la clase

obrera capaz de encarar las tareas con una visión teórico-política global, con dimensión estratégica, con una toma de partido ideológica por la clase obrera y sus intereses históricos y en condiciones de orientar y alentar la lucha en los momentos difíciles o de confusión.

Es al desarrollo de estos esfuerzos que nuestro partido se ha aplicado consecuentemente en los últimos años, particularmente a partir del Congreso de 1975, en el Plan de Acción de 1976 y en el desarrollo de sus tareas actuales de reflexión y reconstrucción organizativa.

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

● El diario "El Día" en dos notas, una del 7 y otra del 19 de septiembre, informa que se han entablado conversaciones entre Uruguay y Venezuela a fin de restablecer las relaciones diplomáticas.

Rovira se muestra muy optimista; "mi posición personal es que el entredicho estaría superado y máxime teniendo en cuenta la tradición uruguaya tan respetuosa del derecho de asilo". ¿Esto hay que interpretarlo como que Elena Quinteros, hoy detenida en una prisión militar, será devuelta a la Embajada de Venezuela de donde fue arrancada por las FFCC?

En todo caso, habiendo sido ese el origen del conflicto es la única actitud que se puede admitir para empezar a hablar de reanudar relaciones.

En ese sentido, llamamos a redoblar todos los esfuerzos en todas partes para exigir la salvaguarda de la integridad física de Elena Quinteros y el respeto de su derecho de asilo.

● En el curso de una visita al Penal de Punta de Rieles el Embajador inglés en Uruguay se entrevistó con Sara Méndez Lomporio, una de las compañeras deportadas ilegalmente desde Argentina. Este hecho, completamente inusual meses atrás forma parte del intento de la dictadura de demostrar ante la opinión internacional que en Uruguay se respetan los derechos humanos.

La visita fue muy breve y, de más está decirlo, controlada. Ante la pregunta del Embajador de qué podría hacer por ella, Sara Méndez replicó categóricamente: " Que pueda reunirme con mi hijo".

Ante la inesperada respuesta, el oficial intervino cínicamente: "Señora, eso nos lo hubiera planteado a nosotros. Es un problema que podemos resolver inmediatamente".

SARA MENDEZ

Hace un año y 2 meses que el pequeño Simón Antonio Riquelo fue separado de su madre, a los 20 días de nacido. Ha pasado un mes de esta entrevista entre Sara Méndez y el Embajador inglés y seguimos sin novedad.

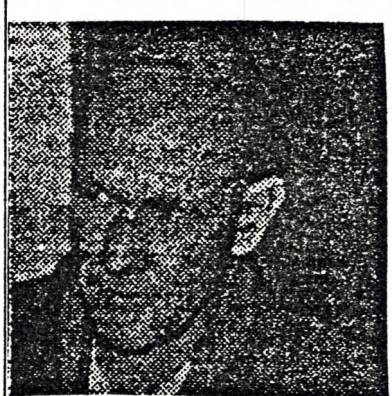

HECTOR ROMERO

● Noticias provenientes de Montevideo nos indican que nuestro compañero H. Romero que se encuentra detenido desde septiembre del 70 está ahora en el Penal de Libertad. Romero tiene la libertad firmada desde fines de 1975. Hace unos meses , Libio Camps , Juez de Instrucción Militar de 3er. Turno fraguó contra Romero un nuevo procesamiento - cosa para la cual es especialista, ya que lo mismo hizo con el Gral. Seregni-con el proposito de 'leglizar' el mantenimiento en prisión de nuestro compañero -. La maniobra intentada por Camps es igual a la que sellevó a cabo contra David Cámpora y W. De Vargas, presos desde 1972 y contra nuestros compañeros Amundsen Motta y Conrado Rojas, detenidos junto a Romero en septiembre del 70. La maniobra, sin embargo, ya que a falta de pruebas a Romero le ha sido nuevamente firmada la libertad.

"BUENOS AIRES HERALD" 29-6-77

Seeks missing grand-daughter

A DISTRAUGHT grandmother, who has already lost a son, is searching desperately for her 17-year-old grand-daughter, Adriana Gatti, who disappeared in Buenos Aires on April 9.

Adriana, who vanished a fortnight after her fiancé Ricardo Carpintero disappeared, is seven months pregnant.

So far, all the efforts of her grandmother, María Elena Antuña de Gatti, have been fruitless. She has visited government offices, and filed a habeas corpus writ through the legal office of the United Nations.

The girl's mother, Mirta Gatti, left Argentina under the protection of the United Nations' High Commission for Refugees, on August 5 last year with her other two children. Her husband (and Adriana's father), Gerardo Gatti, a militant Uruguayan labour leader, was kidnapped in August last year and has not been heard of since.

● Adriana Gati.

The Gatti family came to Argentina from Uruguay and Mrs Antuña de Gatti has unsuccessfully sought help in tracing her grand-daughter through the Uruguayan Embassy here.

In a letter from Paris, Mrs Marta Gatti, appeals: "Please help me find my daughter, who is about to give birth to another being. On top of the anxiety and uncertainty that envelops my whole family I am filled with desperation and impotency over the disappearance of my young daughter and I fear with every day that passes for her life".

Adriana, who has a visa to live in France, could have joined her mother in Paris, but chose to stay with her fiancé, Ricardo Carpintero, the father of the child she is expecting.

Adriana Gatti, hija de Gerardo, desaparecida en Buenos Aires en el mes abril cuando se encontraba embarazada de siete meses.

En el momento de su detencion por fuerzas militares argentinas Adriana poseia visa concedida por el gobierno de Francia.

Pese a las intensas gestiones realizadas en la Argentina y en el exterior tanto frente al Alto Comisionado de Naciones Unidas para refugiados como frente a otros organismos internacionales, no se ha vuelto a tener noticias sobre su paradero.

Dada si situacion de gravidez el problema de Adriana ha sido incluido en la campaña internacional que se desarrolla contra la monstruosa represion contra los niños que se lleva a cabo en la Argentina del Gral. Videla .

"BUENOS AIRES HERALD"

Grandmothers search for kidnapped baby

TWO Uruguayan women have appealed for help in locating their one-and-a-half year old granddaughter, Mariana Zaffaroni Islas, born in Argentina to refugee parents.

The grandmothers said they each received an anonymous phone call at their homes, one in Rio and one in Montevideo, informing them that their children and grandchild had "disappeared", on September 27 or 28. Both arrived in Argentina this week to try to locate Mariana.

Mrs. Marta Castilla de Zaffaroni, mother of the child's father, Jorge Zaffaroni Castilla, said the women arrived in Buenos Aires, but did not know where to look as they have no idea where their children lived.

The women said they think there is a possibility the child may have been left with a neighbour, but since they do not know where their children lived, they cannot ask neighbours if they knew of the child's whereabouts.

The child's maternal grandmother, María Estero Gatti de Islas, said they have come only with the hope of bringing the child home as they think they must be patient and wait for the child's parents to appear in time. Her daughter is María Emilia Islas de Zaffaroni.

● Mariana Zaffaroni Islas

A habeus corpus has been filed, and the grandmothers have enlisted the aid of the United Nations, they said.

Anyone with information on the child is asked to contact the grandmothers at 32-6172 or 31-1451.

La nota adjunta del 'Buenos Aires Herald' denuncia la desaparición de Mariana Zafaronni Islas y las gestiones realizadas por sus abuelos para encontrarla. Ya hace un año de su desaparición junto a sus padres Ma. Emilia y Jorge.

En ese interín son múltiples las gestiones realizadas por ella y los demás niños desaparecidos; Amaral García, Simón A. Riquelo, Anatole y Victoria Julien.

La Cruz Roja Internacional, Amnesty International, la UNICEF, la Liga Suiza por los derechos del Hombre, Tierra de Hombres -Francia y Suiza -, los comités uruguayos en Europa y América vienen haciendo todos los esfuerzos por difundir la situación.

La CIMADE asimismo llevó adelante una extendida campaña de recolección de firmas. "Estos hechos no pueden tener ninguna justificación. El recuerdo de barbaries parecidas perpetradas en nuestro país durante la última guerra por los ejércitos nazis nos autoriza a denunciar estos hechos" dice la carta que miles de personas firmaron para enviar a Videla y a Méndez.

En Francia hasta el momento se juntaron 2.184 firmas. En Méjico más de 300, en Suiza 290. Junto a otros países -Alemania, Holanda, Dinamarca y Canadá - se han reunido varios miles de firmas de hombres y mujeres.

POR QUE CLAUSURARON A "EL DIA"

El día 27 de setiembre en un decreto firmado por el Presidente de la República en acuerdo con los Ministros del Interior y Defensa Nacional se clausuró por 10 ediciones el diario "El Día".

El decreto alude a que "en esa publicación se menoscaba seriamente las instituciones de la República, en que se asienta la paz y la seguridad del Estado, afectando en el consenso público su prestigio e integridad institucional..."

Más adelante el decreto indica en qué se sustancia este grave ataque: se trata de la sección de avisos económicos, página 53, rubro 41, columna 5a.

Consultada la edición de "El Día" de la fecha indicada puede leerse:

"Vendo tocadiscos...
"Vendo pasa-cassetes marca Toshiba
"MILICOS PUTOS"
"Vendo Radio a transistor...

Si a alguien el texto incluído en la página económica le había pasado desapercibido el decreto de Méndez-Ravenna y Linares Brum se lo hizo notar.

Al día siguiente siguieron las sanciones: el Dr. Leonardo Guzmán, integrante del Consejo de Redacción de "El Día" fue expulsado a la Argentina.

El 29 un nuevo decreto da otro indicio de la histeria provocada por el texto de la página económica: "El Día" como empresa es privado de los beneficios fiscales y de seguridad social de que gozaba en tanto empresa periodística.

Si algo puede ilustrar las tensiones existentes dentro del país es este pequeño hecho, esta casi travesura de un "duende -resistente - de la imprenta" que provoca una serie de medidas en cascada cada una m'as grave y arbitraria que la anterior. Y todo contra un diario manifiestamente conservador, políticamente pusilánime y que ha preferido, desde hace 4 años, poner una foto de Batlle en el lugar destinado a las opiniones políticas.

— LE MONDE — 1er octobre 1977

Uruguay

● LE QUOTIDIEN *EL DIA* a été interdit de publication pendant dix jours et son rédacteur en chef, M. Leonardo Guzman, a été expulsé d'Uruguay. Le journal de Montevideo est accusé d'avoir insulté les forces armées. D'autre part, la police a démenti la détention de M. Julio Castro, pédagogue de renom international, ancien directeur adjoint de l'hebdomadaire de gauche *Marcha*. M. Castro a disparu le 1er août et sa famille est sans nouvelles de lui depuis lors. — *(A.F.P.)*

EL PAIS 29-9-77

NUESTRA DISCREPANCIA

EL PAIS estima un deber ineludible, impuesto por elementales normas de ética periodística cumplidas sin una sola claudicación a través de 59 años de existencia, expresar que la decisión adoptada anoche con referencia al diario "El Día" le merece importantes reservas que la premura del tiempo no le permite desarrollar in extenso.

Sin desdecirse, en lo mínimo, de la actitud asumida durante estos últimos cuatro años de apoyo al proceso de restauración del régimen democrático, llama a la reflexión sobre las consecuencias que podrían derivarse de la suspensión establecida por el decreto en cuestión.

Abriga la esperanza de que esta medida, tal como lo expresa el texto, sea transitoria.

EL PAIS 29-9-77

DIARIO "EL DIA": NUEVAS MEDIDAS

En acuerdo con los Ministros del Interior, de Defensa Nacional y de Economía y Finanzas, el Presidente de la República dictó el siguiente Decreto:

VISTO: la edición del diario "El Día" de fecha 25 de setiembre del año en curso.

RESULTANDO: I) Que en esa publicación se menoscaba seriamente las Instituciones de la República, en que se asienta la paz y seguridad del Estado, afectando en el consenso público su prestigio e integridad institucional.

II) Que a su vez el citado periódico goza, por tratarse de un órgano directamente destinado a la difusión cultural, de un régimen excepcional, que en materia fiscal y de seguridad social le otorga el propio Estado.

CONSIDERANDO: Que resulta imperioso, restablecer en el citado caso, la igualdad jurídica en materia fiscal, derogando un régimen de excepción, cuando dicho beneficio es aprovechado ilegítimamente para dañar las Instituciones de la República en que se cimenta el orden jurídico y se funda la paz social.

ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 168, Inciso 17 de la Constitución de la República,

EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA,
DECRETA:

Art. 1º) Suspéndase a partir de la fecha la vigencia de los beneficios legales en materia tributaria que goza la Empresa periodística "El Día", quedando sujeta al régimen tributario común.

Art. 2º) Comuníquese a la Dirección General Impositiva, a la Dirección Nacional de Aduanas, al Banco de la República Oriental del Uruguay y a todo otro organismo público involucrado, para su cumplimiento efectivo.

Art. 3º) Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo para la notificación a la Empresa "El Día".

Art. 4º) Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5º) Publíquese, etc.

EL DIA

MONTEVIDEO, JUEVES 11 DE AGOSTO DE 1977

Redactor Responsable: Dr. LEONARDO GUZMAN Gerente: Dr. ENRIQUE TARIGO Consejo de Ad

Opinión del Comandante de la Armada

Vicealmirante Márquez: "en 1981 se elegirá Presidente, Intendentes y legisladores"

En las elecciones nacionales a llevarse a cabo en 1981 "se elegirán todas las autoridades nacionales y departamentales que correspondan, es decir, Presidente, Intendentes, legisladores, etc".

Así lo anunció ayer a EL DIA el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Hugo Márquez, quien además adelantó que antes de 1980 no habrá de estructurarse la nueva Carta Constitucional.

El siguiente es el diálogo mantenido por uno de nuestros cronistas con el Vicealmirante Márquez, durante la inauguración de una planta pesquera.

—En el comunicado oficial emitido ayer (martes) surge que no se permitirá la realización de actividades políticas hasta el año 1980. ¿Ello significa que tampoco se estructurará hasta entonces la nueva Constitución?

—Para responder a esa pregunta habría que determinar primero qué cosas son políticas y qué cosas no lo son.

Yo creo que la elaboración de una Carta Constitucional es un asunto político y que como tal, no podría considerarse antes de 1980. Además, no tendría mucho sentido que se haga una Constitución si la misma no puede ser sometida a la ratificación de la ciudadanía, por no permitirse la realización de actividades políticas. Es por eso que pienso que no se hará antes de 1980.

—¿Quiénes y cómo, determinarán la forma y condiciones en que podrá restablecerse la actividad política?

—Los hombres que en ese momento estén en el Gobierno, serán los que decidirán la forma en que se hará eso.

—¿Podrá participar algún otro partido además del Colorado y el Nacional en las elecciones de noviembre de 1981?

—Si está dentro de todo lo típicamente democrático, creo que sí. Por otra parte, si cumple con esa exigencia creo que ha de tener también alguna tradición.

—¿Habrá algún representante de las Fuerzas Armadas en las elecciones?

—Cualquier integrante de las Fuerzas Armadas en situación de retiro puede ser candidato como cualquier otro ciudadano.

—Pero, ¿habrá algún candidato que represente a las FF.AA.?

—No, puedo asegurarle que no habrá un representante de las Fuerzas Armadas, y que si algún militar se presentá como candidato lo hará por cuenta propia.

—El nuevo órgano legislativo a instaurarse luego de las elecciones de 1981, ¿será bicameral o unicameral?

—Eso todavía no se ha estudiado. Recién se sabrá algo sobre eso cuando se estudie la nueva Carta Constitucional.

—¿El Dr. Aparicio Méndez continuará ejerciendo la Presidencia de la República hasta 1981?

—No existe ninguna razón para que así no ocurra.

Opinión de Vadora

"El proceso no debería terminar nunca" dijo por su parte el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Julio C. Vadora, al ser consultado sobre si el actual proceso que vive el país habrá de continuar luego de que se efectúen las elecciones nacionales de 1981.

Respecto al anuncio oficial de la realización de dichas elecciones expresó que "no significa más que la ratificación de lo ya adelantado en otras oportunidades, en cuanto a que el proceso va a iniciar la marcha hacia la instauración política a través de las elecciones a cumplirse en el año 1981".

Señaló, además, que el País "debe dar una serie de pasos" y que "el primer paso" estará constituido por "las elecciones de 1981".

EL DIA 14-8-77

Otro mamut congelado

En las inmensas y desérticas estepas siberianas se ha encontrado, "convertido en un bloque de hielo", y en perfecto estado de conservación, un pequeño mamut que semeja un elefantito dormido.

La bestezuela congelada, que ha causado la alegría y el justificado asombro de los naturalistas, tiene casi un metro de altura, piel dura, áspera, y escasos, pero relumbrantes pelos. Por la prueba del radio carbón, y sus propias características, Dimas —como se ha bautizado al cachorro— remontaría su existencia a unos siete o diez mil años atrás.

En este frío y lluvioso invierno uruguayo, un hallazgo muy próximo a ése en antigüedad, ha provocado el lógico asombro, aunque no por cierto la alegría, de los lectores de un órgano de prensa capitalino. Sólo que este hallazgo es de carácter ideológico. En efecto, cuando en un reciente editorial de ese diario se leen o, en el caso, por la reiteración se releen, ciertas afirmaciones de desprecio a la que despectivamente llama "democracia liberal", en rigor, la democracia, y de loas a las restricciones a la libertad a implantar en una presunta, y nunca definida institucionalmente, democracia "nueva", "fuerte", en puridad, una democracia sin democracia, no dudamos que se ha encontrado, en hibernación, otro mamut: el del autoritarismo. Asimismo perfectamente conservado. Y que el radio carbón político revela ser tan viejo como el hombre. ¿Democracia nueva y fuerte se la quiere designar? A lo sumo, se la podría denominar "democracia cuaternaria" o si les gusta más, "de Cromagnon".

EL PAIS

16-8-77

El General Boscan Hontou Asumió Ayer el Comando de la División III

Ayer se cumplió la ceremonia de relevo del Gral. Zubía por el Gral. Hontou en el mando de la División de Ejército III con sede en Paso de los Toros. El Gral. Zubía, señaló al despedirse, que el Plan Norione no es patrimonio de la División sino de todos los hombres del norte del país, destacando además, que se ha creado una positiva mística de acción conjunta. Zubía asume hoy el mando de la División de Ejército I con asiento en la Capital.

Con una ceremonia cumplida ayer en la sede de la División de Ejército Nº III, en la ciudad de Paso de los Toros, se produjo el relevo del mando en ese agrupamiento militar, quedando reemplazado el Gral. Rodolfo Zubía por el Gral. Boscan Hontou.

Se hicieron presentes en el acto el Comandante en Jefe del Ejército Tte. Gral. Julio César Vadora Rozzier, el Gral. Amauri Prantl, Director del Servicio de Información de Defensa, el Jefe de la División de Ejército II, Gral. Juan José Méndez, el Jefe de la Casa Militar de la Presidencia Gral. Julio César Rapela, los Intendentes de Salto, Paysandú, Artigas y Río Negro, los Jefes de Policía de los departamentos norteños, y los Jefes de Unidades componentes de la División, así como el Secretario Técnico de Norione Ing. Quím. Ibarlucea y Bernardo Quagliotti de Bellis, de la misma organización.

El acto comenzó con la lectura de la resolución por la cual se dispone el relevo de Zubía, que ahora pasa a desempeñarse en la División I, por Hontou, que actuaba hasta la fecha como Director del Instituto Militar de Estudios Superiores. Posteriormente se leyó el acta, siendo suscrita la misma por las autoridades presentes, y cerrando la ceremonia, el General Rodolfo Zubía pronunció sus palabras de despedida dirigidas a los oficiales y personal subalterno de la División III.

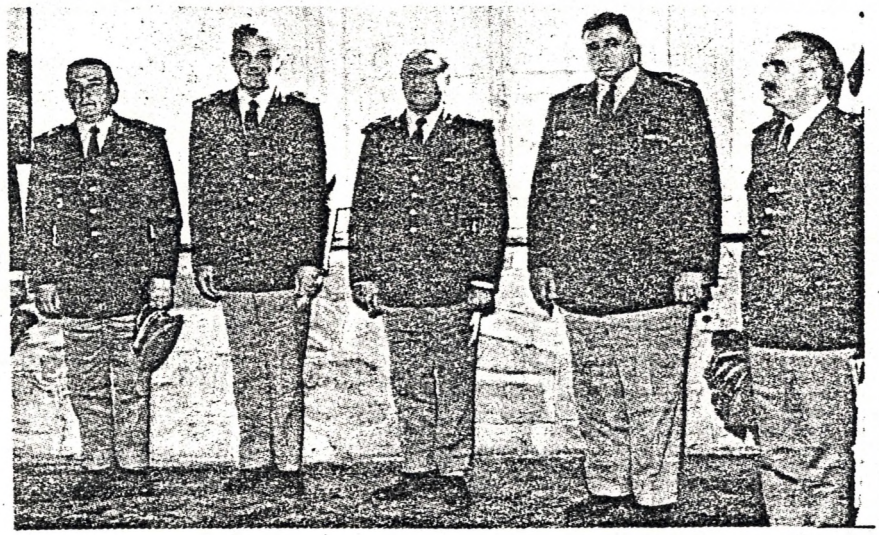

Durante la ceremonia realizada en la sede de la División de Ejército III, aparecen el Jefe de la División de Ejército II, General Juan J. Méndez, el designado Jefe de la División de Ejército I, General Rodolfo Zubía, el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Julio C. Vadora y el nuevo Jefe de la División de Ejército III, General Boscan Hontou.

DISCURSO DEL Gral. ZUBIA

Al conferirme el Poder Ejecutivo nuevo destino, es mi deseo hacer llegar a todos y cada uno de los integrantes de la División Ejército III, que he tenido el inmenso honor de comandar, un mensaje de salutación más allá de lo meramente protocolar y que lleva implícito el reconocimiento del suscripto por la proficua labor desarrollada.

En febrero de 1973, las Fuerzas Armadas establecieron los objetivos de su plan político nacional a través de los Comunicados 4 y 7, procurando alcanzar e impulsar la obtención de metas definidas y esenciales para el desarrollo socio-económico del Uruguay.

Se expresó en esa oportunidad, y leo textual el concepto final del Comunicado Nº 7: "Crear y consolidar en la totalidad de los uruguayos la mística de la orientalidad, que consiste en la recuperación de los grandes valores morales de aquellos que forjaron nuestra nacionalidad y cuyas facetas básicas son: el patriotismo, la austeridad, el desinterés, la generosidad, la honradez, la abnegación y la firmeza de carácter. Ello facilitaría, fuera realidad el reencuentro de los orientales, permitiendo que la República se proyecte hacia la consecución de sus más elevados destinos".

Considero que la Nación es obra del entendimiento y la colaboración de todos los habitantes del país. Si el Estado es la comunidad en el espacio, la Nación es la comunidad en el tiempo. Pero para que esto tenga validez, es fundamental fortalecer una única política, posible y aconsejable, que exige el esfuerzo mutuo entre civiles y militares.

SEGUNDA ETAPA DEL PROCESO

Por otra parte, los propios acontecimientos mundiales nos obligan a prever y preparar el nuevo Uruguay. Más aún, renovarlo y consolidarlo. La defensa de una Nación obliga a crear la armoniosa coordinación entre las acciones política, militar y económica, para poder alcanzar los objetivos nacionales que conforman la auténtica base que afirma la seguridad en el desarrollo.

Hemos entrado en la segunda etapa de este proceso que, si bien interrumpe transitoriamente el ejercicio del poder a través de los partidos políticos tradicionales, busca sin lugar a dudas formar una nueva voluntad que sepa traducir con firmeza, que el camino para encontrar la justicia y el bienestar de la Nación es el de la libertad y el derecho.

Las duras experiencias vividas, nos obligan a crear esa unidad ideológica común, básica para poder construir una democracia sólida, sostenida en la convicción de que no hay otro sistema que nos permita conquistar la paz fecunda, sobre la cual podremos trabajar por el bienestar y progreso del Uruguay.

REVOLUCION MODERNIZANTE

Estamos viviendo un proceso de revolución: la construcción de un Estado moderno; la revitalización y explotación de las áreas potencialmente productoras del territorio nacional, la transformación de un país esencialmente agropecuario a un país industrializado. Fundamentalmente de un Uruguay "europeizado" a un Uruguay con voluntad soberana de integración latinoamericana.

Vivimos pues en la hora del cambio. Pero este cambio es una empresa de solidaridad nacional que obliga a trabajar sin desmayo y con entusiasmo, para poder llegar a donde tenemos que llegar: vivir en libertad, conquistando nuestro progreso y afirmando nuestro destino.

Conforme a la nueva misión asignada a las Fuerzas Armadas en su Ley Orgánica Nº 14.157; a las tareas que dicha misión impone, según fuera expresado en decisión de la Junta de Comandantes en Jefe de 5 de agosto de 1975; particularmente en lo que se refiere (leo textual) "intervenir en la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de planes y programas de desarrollo en cooperación con los órganos normales del Estado"; y también en cumplimiento del Plan de Relaciones Públicas Nº 1 de la Junta de Comandantes en Jefe del 20 de setiembre de 1974, esta División de Ejército III, estructuró un plan con el objeto de analizar la posibilidad de un desarrollo económico equilibrado en la región, como base para el desarrollo social, en el marco de los planes de desarrollo del País y a través de los canales nacionales existentes.

Hace prácticamente dos años, en octubre de 1975, nació el Plan NORIONE: un plan de puertas abiertas, que conjuga un diálogo franco y fecundo, donde se interrelacionan, comprensión mutua y solidaridad. El mismo, en base a los objetivos nacionales, aspira consolidar el progreso y bienestar de la zona norte del río Negro.

EL PLAN NORIONE

Decíamos aquí, en Paso de los Toros, en aquella oportunidad en que fueron aprobadas las pautas del Plan NORIONE: "Este es un momento histórico. Hoy este grupo anónimo de hombres puede entrar a codearse con la gratitud popular, o, puede recibir el juicio lapidario de las futuras generaciones." ..."No nos queda otra opción que trabajar." ..."Somos hombres dispuestos a batirnos para crear una nueva mentalidad y que mañana, agotadas nuestras fuerzas, podamos entregar a jóvenes de las generaciones que nos sucedan, una antorcha inextinguible, con la misión predicada con el ejemplo de transportarla hasta el límite de sus fuerzas."

Pero el Plan NORIONE, justo es decirlo, no es propiedad de esta División de Ejército III. Es propiedad de los orientales del norte del río Negro que buscan fervorosamente, superar todas las adversidades, para poder conquistar el bienestar a que legítimamente tienen derecho. Diversos planes, en el correr del tiempo, vienen indicando que el norte uruguayo guarda recursos humanos y naturales que deben ser desarrollados en un proceso de descentralización industrial, el cual a su vez, favorecerá al Uruguay en la interrelación socioeconómica directa con nuestros hermanos limítrofes de Argentina y Brasil.

Hasta aquí, el Plan ha relevado las posibilidades reales de los seis departamentos que lo integran. Ha realizado análisis de proyectos, diagnósticos para el mejoramiento de la actividad productiva del sector secundario. Ha concretado obras de envergadura y gran alcance social en materia escolar y liceal. Ha realizado importantes obras de infraestructura vial departamental. Realiza exitosamente, campañas sanitarias contra la hidatidosis y el mal de Chagas. Conquista por vez primera en la historia del País, la ansiada tranquilidad socioeconómica de los obreros de la caña de azúcar. Enfoca ahora la del trabajador rural.

HABITO DE ACCION CONJUNTA

Con la consideración de los problemas de la región, en la propia región, donde todas las autoridades locales comprometen su colaboración, pero no ya con la limitada óptica de su ámbito directo de acción, sino teniendo en cuenta los problemas de toda la región, se ha logrado en cierta forma el hábito de la acción conjunta y la consideración de los temas locales con un marco de referencia regional. Y si esta actitud realmente se ha impuesto, es acá donde radica, entendemos, el mérito mayor de todo lo actuado en base a esta organización.

Pero todo esto ha sido logrado gracias a la dedicación y comprensión cabal de todas las autoridades civiles y militares y dentro de éstas de los Comandos de las Unidades Divisionarias, cuyos jefes, consustanciados con la misión, han sabido, una vez más, multiplicar sus esfuerzos.

Por todo ello, agradezco a los Señores Jefes —civiles y militares— la colaboración que me han brindado para el desempeño en mi cargo como Comandante de la División Ejército III.

EL PAIS 17-8-77

Cristi: "La Patria Transita por la Senda de la Recuperación y el Progreso"

EL GENERAL Rodolfo Zubía asumió ayer por la mañana el mando de la División de Ejército I, con asiento en Montevideo, que es el principal agrupamiento militar del país.

El Gral. Zubía fue relevado el martes por el Gral. Hontou en la División de Ejército III (Paso de los Toros) y veinticuatro horas después, pasó a comandar la División cuya sede de comando está en la Avenida Agraciada.

La designación del Gral. Zubía se hizo ante el pase a situación de retiro del Gral. Esteban Cristi, quien en los primeros días del mes cumplió la edad tope reglamentaria de sesenta años.

Estuvieron presentes en la ceremonia de relevo, el Comandante en Jefe del Ejército Tte. Gral. Julio César Vadora Rozier; el Ministro del Interior Gral. Hugo Linares Brum; el Comandante de la División de Ejército II Gral. Juan José Méndez; el Comandante de la División de Ejército IV Gral. Gregorio Alvarez; el Director de la Escuela de Armas y Servicios Gral. Antonio Cirillo; el Presidente del Banco de la República Gral. Abdón Raymúndez; y los comandantes, entrante y saliente, de la División de Ejército I, Generales Rodolfo Zubía y Esteban Rivera Cristi. Asimismo, concurrieron a este acto el Intendente de Canelones Sr. Gervasio González, los Jefes de Policía de Montevideo y Canelones, los Jefes de las Unidades dependientes de la División y los Oficiales del Cuartel General Divisionario y del Liceo Militar Nº 1, también dependiente del importante agrupamiento.

Con motivo de su despedida, luego de procederse al acto de relevo por parte del Comandante en Jefe del Ejército, el Gral. Esteban Rivera Cristi —que hoy por la mañana será despedido oficialmente en el Comando General del Ejército— pronunció las siguientes palabras:

«En los primeros días del mes entrante la marcha inexorable del tiempo y la aplicación automática de claras disposiciones legales habrán de marcar el momento por el cual el suscrito cesará en su cargo de Comandante de la División de Ejército I en razón de pasar a retiro obligatorio luego de más de cinco años en ejercicio de su Comando y culminando una actuación estrictamente profesional a lo largo de cuarenta y cinco años de hermosa e inolvidable vida militar.»

"JUICIO HISTORICO"

«Durante estos últimos años transcurridos y coincidiendo con éste mi último período militar la vida de nuestro país ha sido galonada por situaciones graves y especiales que algún día el juicio de la Historia habrá de ubicar y mencionar en su justo lugar.

«Alguien señaló en la oportunidad que el infortunio pone a prueba el vigor de los pueblos, que no existen para ellos la derrota sino el desafío, que deben aprovecharse fluctuaciones de la suerte para recuperarse y encontrar en toda circunstancia adversa el aliento para redoblar el esfuerzo, seguir adelante y eso fue lo que se hizo.

«Las FF.AA. y en particular la D.E.I como partes integrantes de ese pueblo, sacudiendo viejos esquemas y prejuicios que acaban, supieron asumir la responsabilidad de reaccionar enérgicamente y sin vacilaciones tal como las circunstancias lo exigían.

«No es mi intención, ni es el momento para realizar un balance de todo lo actuado. Basta recordar en general el largo, sacrificado y penoso camino que la División en su ámbito y a muy duro precio ha debido transitar para que fuera posible alcanzar el primer objetivo como lo ha sido lograr una paz y seguridad previas, para posibilitar el período de desarrollo que actualmente se cumple.»

"ESTABILIDAD Y PROGRESO PAULATINO"

«En la Patria, se transita ahora y en tranquilidad una senda de recuperación, estabilidad y paulatino progreso lo que es posible como resultado de las tareas ya cumplidas y gracias a la actual y vigilante acción permanente, silenciosa, sacrificada y efectiva de hombres que no han reparado ni reparan en horas de descanso, ni en los más elementales intereses y necesidades personales para cumplir con lo que el servicio exige.

«Declaro entonces, no sólo mi orgullo de haber participado con Ud. del privilegio de haber vivido este histórico período, sino también del que significa el haber comandado en tan particular época una gran Unidad, integrada por señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales y Personal Subalterno, que han demostrado cabalmente ser merecedores del honroso uniforme que visten y de tener conciencia de que en sus manos ha estado —y está— el futuro promisorio de la Patria.

«Al cerrarse este último período de actividad militar, extiendo mi más profundo reconocimiento y recordación a todos ustedes que abandonando virtualmente hogares, familias e intereses, han contribuido a recuperar y ahora a mantener nuestros derechos y nuestras libertades, para permitir que en la República y en forma definitiva se pueda nacer, crecer, vivir y trabajar en paz, felices y sin odios...

«A todos los que en actos del servicio y luchando por alcanzar el mismo ideal han muerto, por el honor de su Bandera y con el honor del soldado: a vuestras mujeres e hijos que participando de las mismas preocupaciones y viviendo intensas inquietudes derivadas de las riesgosas actividades de los jefes de familia, han contribuido con su cuota parte de sacrificios y en muchas oportunidades con mucho dolor y desesperación.»

CONTINUIDAD DEL SERVICIO

Para finalizar dijo: «Si mi actuación al mando de Uds. pudiera merecer el homenaje del recuerdo de la etapa cumplida en esta D.E.I, ese homenaje deberá materializarse en la continuidad del mismo servicio correcto, leal, desinteresado y efectivo bajo el Comando del señor Oficial General que me ha relevado, que seguramente con la misma estrecha y eficaz colaboración hasta ahora prestada, habrá de completarlo más lo aún no realizado y perfeccionar o adecuar lo ya realizado.

«Al alejarme acompañado de recuerdos que serán imborrables en lo que me resta de vida, expreso a todos que, cualquiera sea la situación que en el futuro el destino me depare, será para el suscrito un placer el servir los intereses honestos de los que hasta hoy han sido mis subordinados en esta inolvidable D.E.I.

«Nada más.»

Alvarez: "Ahora es Tiempo de Hacer; La Política, Para 1980"

Diversos temas que atañen a la realidad del país y del proceso cívico militar que está viviendo la República tocó el Comandante de la División Ejército IV, Gral. Gregorio Alvarez, en un aparte con periodistas sostenido durante el acto realizado en Maldonado mediante el cual asumió la titularidad de la Intendencia de Maldonado el Cnel. Juan C. Curuchet.

Referente a la próxima llegada del Subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos, Terence Todman, el Gral. Alvarez manifestó que su misión "es altamente conveniente, particularmente para el gobierno y el Congreso de los Estados Unidos que de esta forma conocerán la realidad exacta de lo que ocurre en el país.

Se refirió luego, ante una consulta, al anuncio de la convocatoria a elecciones para el año 1981. "Sobre ese tema no tengo nada que agregar pues todo ha sido manifestado oportunamente por el comunicado de la Presidencia de la República, lo manifestado por el Comandante en Jefe del Ejército Tte. Gral. Vadora y recientemente por el General Linares Brum, de manera que me parece que no podemos ahondar más en este tema porque estamos perdiendo el tiempo. Estamos en el tiempo de hacer y después de 1980 podremos conversar de los temas políticos".

Consultado enseguida sobre la posibilidad de que las variantes registradas en los mandos militares de dos Divisiones de Ejército puedan provocar cambios, a su vez en la política impresa por las Fuerzas Armadas a la conducción actual del gobierno, el Gral. Alvarez dijo que ello no iba a ser así: "La conducción política del proceso cívico - militar —indicó— es independiente de la personalidad de los hombres y del proceso de equipo que está estudiando acabadamente y no va a cambiar por la influencia o el predominio de alguna personalidad. No es un proceso de caudillos ni de líderes ni de caudillos: es un proceso cabalmente estudiado que va a tener la culminación que ya las altas autoridades del gobierno anunciaron".

Se le inquirió entonces si también se registrarían cambios en la División de Ejército que comanda, respondiendo negativamente: "No tengo información, esa es una decisión del alto mando de las Fuerzas Armadas".

Finalmente se refirió a la marcha del actual proceso del país: "Se está cumpliendo de acuerdo a lo planificado, con algunos altibajes; en algunos aspectos se ha podido acelerar más

EL PAIS

18-8-77

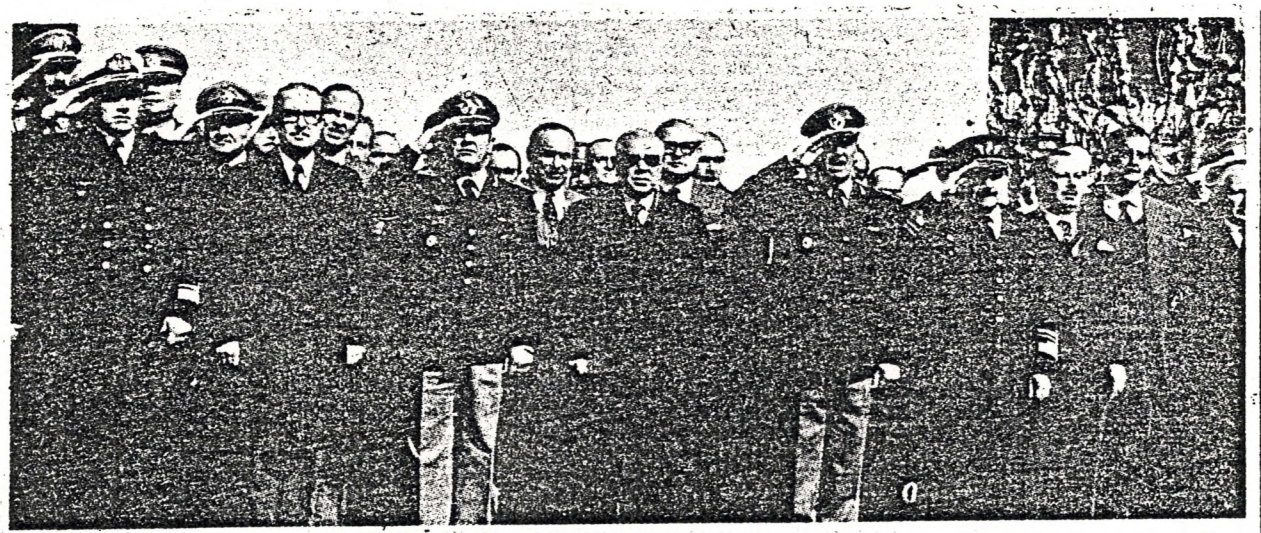

Con la asistencia del Presidente de la República, Ministros y Consejeros de Estado y Agregados Militares de países amigos se cumplió ayer la demostración que le ofreció el Ejército al General Esteban Cristi con motivo de su retiro.

Vadora: Continuar Librando Batalla por Paz y Progreso

"El diario quehacer castrense, particularmente consustanciado ahora con la problemática nacional, debe detenerse nuevamente, no en su faz dinámica pero sí en ese profundo valor espiritual, para ofrecer el homenaje que corresponde a uno de los hombres que han forjado el proceso de reconstrucción del país que hoy nos ocupa, nos une y nos ha dado fuerzas para concebir e impulsar —decidida y patrióticamente— el nuevo Uruguay del mañana.

Se trata de una figura singularmente destacada de nuestro Ejército, el que vio fortalecido sus naturales valores, con la reconocida probidad, capacidad profesional, probado patriotismo, una continua práctica de la labor silenciosa, honesta y sacrificada del militar de natural vocación, consustanciado con la trascendencia del papel de las Fuerzas Armadas en la vida activa del país, y consustanciado con los peligros de hoy y de siempre que aquejan la marcha de nuestra sociedad y del mundo libre.

Ofrendó resolución, carácter y una hidalguía propios del soldado oriental, herencia de una Historia Patria donde cada ciudadano de ley, para ocupar un sitial de honor, debió probar primero su hombría de bien y su rectitud de conducta.

GESTOR DE LAS INQUIETUDES DE LAS FF.AA.

El señor General Don Esteban Cristi, al ceder su puesto en las filas activas, no se limita a engrosar el cuadro de retirados, sino que lo enriquece, reactualizando el sentido de que —en el retiro— además de permitir el acceso de los más jóvenes que nos suceden, comienza al mismo tiempo una nueva función, igualmente palpitante y responsable, como supone el continuar aportando sus capacidades, apoyando este supremo esfuerzo que todos, civiles y militares, entregamos a través de nuestro trabajo, por ese porvenir de grandeza y bienestar que recibirán nuestros hijos.

Como profesional de las armas, nuestro instituto militar se enorgullece de contar en sus filas con tan genuino integrante, representativo de cómo debe ser un ciudadano, cuando ofrece su vida al servicio de los más altos intereses nacionales.

Como gestor de las inquietudes de las Fuerzas Armadas ante las dramáticas instancias a que fue llevado el Estado, a principios de 1973, le correspondió compartir interminables y fatigosas horas de trabajo y sacrificio, ofrendando salud y bienestar, tanto personal como familiar, en aras de esos principios que constituyen la base indestructible de nuestra orientalidad, de esa orientalidad ahora consolidada en el corazón de hombres y mujeres, pero que fuera antes muchas veces soslayada por quienes ignoraron, deliberada o equivocadamente, el supremo mandato histórico de velar por nuestra nacionalidad, esencia misma de esta Patria artiguista que nos distingue y enorgullece.

Conociendo su sensibilidad, apreciamos el hondo contenido emotivo que para el señor General Cristi encierra esta sencilla ceremonia, en la que expresamos muy sinceramente nuestra adhesión a la significación del momento.

SIRVIO A LA CAUSA ARTIGUISTA

El recuerdo imborrable de su actuación a lo largo de la vida militar, en particular durante los últimos años, ejerciendo el mando de la División de Ejército I, con jurisdicción en áreas que son vitales en el territorio nacional, así como el balance que proporcionan más de 4 años en que las Fuerzas Armadas coparticipan en la vida activa del país, serán sin duda motivos más que suficientes para brindar al señor General las seguridades del deber cumplido, máximo galardón para un soldado que —por sobre todas las cosas— sirve a la causa artiguista.

Y puede sumar el señor general Cristi, a esa satisfacción íntima de haber cumplido, la más absoluta convicción de que quienes le suceden, jamás permitirán otra pérdida del rumbo espiritual y material de la nación, jamás permitirán la desmonetización de los sagrados ideales nacionales y jamás claudicarán ante la agresión, cualquiera sea su origen o especie, abierta o embozada, interna o externa.

De la crisis moral que sufren muchas sociedades del mundo occidental que aún conservan su soberanía, por decadencias propias o por otras crisis originadas en las sistemáticas y sutiles pero no menos efectivas agresiones imperialistas y totalitarias, nuestro país surge ahora como un baluarte de los valores tradicionales del hombre, como un lugar donde cada vez se afirma más esa filosofía de libertad humana, de paz y trabajo, otorgando a la vida esa dignidad innata que la justifica.

De la crisis económica mundial, agravada por la incapacidad y los intereses locales en juego, todo lo cual llevaba el patrimonio de riqueza nacional a la ruina, el país sale ahora, lenta pero seguramente, condicionado sí por su potencial relativo al de otras naciones, pero con esa firmeza que es fruto de un enfoque real y honrado, más técnico y desarrollista, de hombres que han decidido dedicar su esfuerzo por la causa pública ante todo, eliminando aquellas funestas ambiciones particulares que empobrecían sin esperanzas a la gran familia oriental.

De la crisis social, que llegó a amenazar la propia solidez del núcleo familiar elemental, ahora se ha revitalizado el sentido de hogar, de comunidad, de respeto por el derecho de los demás, el sentido de compartir prerrogativas y obligaciones, desterrando luchas de clases, con la conciencia de que la Nación somos todos y solamente con el esfuerzo y el sacrificio de todos, se conquista el porvenir.

SE ERRADICO LA CORRUPCION

De la crisis política, tan vinculada al deterioso moral y factor condicionante de los problemas sociales y económicos —a pesar de su evidente interacción— se ha pasado a una etapa imprescindible de saneamiento, erradicando la corrupción, la irresponsabilidad y los desmesurados apetitos individuales, diametralmente opuestos a aquella honradez proverbial de la labor política que el general Artigas practicara para con su pueblo.

Todos estos grandes temas, que son el nervio central en la marcha de un país, enfocados con ese constructivo nacionalismo local y continental de que está imbuido el gobierno cívico-militar que conduce la recuperación del estado, son motivo de permanente preocupación y perfeccionamiento, no solamente por el bien de nuestra sociedad, sino por el bienestar colectivo de América, la tierra que una vez constituyó un nuevo mundo para la vieja Europa y ahora se mantiene como una de las pocas luces fulgurantes que señalan a la humanidad su mejor derrotero.

Este acto reúne una vez más, a generaciones jóvenes y a veteranos soldados, recordándonos esa necesaria cohesión y continuidad que debe caracterizar —hoy más que nunca— la renovación de la savia humana que nutre al ejército, factor decisivo en la seguridad que debe brindarse un estado, para encarar adecuadamente su evolución, en un presente convulsionado, que dificulta avizorar más allá de un futuro cercano.

En consecuencia es imprescindible la trasmisión clara de las sagradas consignas superiores que enmarcan la responsabilidad ineludible del profesional militar, para continuar librando, sin desmayo de clase alguna, esa permanente batalla que demandan la paz y el progreso, la justicia y la libertad, el amor a lo nuestro y la concordia entre los hombres y los pueblos de buena voluntad.

RECONOCIMIENTO POPULAR

En definitiva, se tratará siempre de custodiar celosamente a todo precio, el inmenso patrimonio de los orientales, que nunca podrá ser sacrificado, como lo señalara el héroe máximo y su gesta de glorias, al bajo precio de la necesidad.

Señor General Cristi: su brillante trayectoria y el juicio severo del tiempo, le aseguran desde hoy el reconocimiento de su pueblo y su ejército.

Sabremos continuar por el noble camino trazado, que amalgama al Uruguay todo, civiles y militares, hombres y mujeres, sin distingo de clase alguna, con una misma fe y un renovado patriotismo.

Con soldados de su fortaleza y ciudadanos de su calidad, el destino del país es promisorio y ya es nuestro.

EL PAIS 18-8-77

Cristi: No se Ganó la Guerra

El General Esteban Cristi se refirió ayer al proceso de restauración y renovación nacional encarado por el gobierno cívico-militar y aludió a las fallas que aún subsisten en determinados sectores de la actividad estatal. Reclamó acciones de ajuste en el proceso para lograr el predominio indiscutido de una orientalidad auténticamente nacional. El siguiente es el texto del discurso pronunciado en el curso de la demostración que le ofreció el Ejército con motivo de su retiro de la vida militar activa:

Agradezco con emoción los generosos conceptos vertidos sobre mi persona por el Sr. Comandante en Jefe del Ejército.

He de responder en primer lugar, que como soldado y tal como me lo enseñara mi padre con su ejemplo, dediqué mi vida a la Patria y a servirla en el seno de las Fuerzas Armadas, procurando siempre cumplir mis deberes de acuerdo a las exigencias de cada momento.

Y porque en mi carrera militar no hice otra cosa que cumplir honestamente con aquellos deberes, estimo que este acto que aquí se desarrolla, realzado por la presencia del Sr. Presidente de la República, de Altas Autoridades Nacionales, de camaradas de ayer y de hoy y del Ejército aquí representado, lo acepto como voluntad del Superior pero interpretándolo como un homenaje, a través de mi modesta persona, al Proceso Cívico-Militar que he tenido el honor de integrar actuando en cumplimiento de impostergables deberes de una hora histórica.

Porque señores, no cabe duda alguna que si las Fuerzas Armadas no hubieran procedido como procedieron, habrían traicionado su sagrada misión de defender la Patria, atacada en su soberanía, en sus tradiciones de independencia y libertad y en los principios en los que se funda nuestra convivencia social, como integrantes de la Civilización Occidental.

NO HAY LIMITES ENTRE LA GUERRA Y LA PAZ

En su momento y aún hoy, la reacción del Instituto Armado fue censurada como una actitud política. Quienes así piensen, olvidan que efectivamente las FF.AA. deben ser incondicionalmente apolíticas, pero que esa apoliticidad, está referida a política de partidos o banderías. No se puede ignorar que en esencia, la finalidad de esas FF.AA. es fundamentalmente nacional, porque se refiere y en forma vital a la soberanía de la Nación. Y la Nación soberana, es la comunidad del destino y de la acción de un grupo humano con sus usos y costumbres comunes.

Los hombres de armas hemos aprendido desde hace muchos años que a la Nación no se la defiende solamente en la guerra tal como se la entiende tradicionalmente, sino también que se la defiende en la paz. Esto último, porque en nuestros días y desde hace mucho tiempo atrás, los límites entre la guerra y la paz han desaparecido, al ser impuesta la guerra como estado permanente en el seno de los pueblos. En efecto, según conceptos de Lenin aplicados en forma sistemática y efectiva por el comunismo internacional, la paz no es más que la continuación de la guerra por otros medios, los cuales incluyen especialmente y tal como lo hemos apreciado en carne propia, dosis considerables de violencia, especialmente de tipo terrorista y guerrillero.

CARACTER ANTINACIONAL DE LA AGRESION

Y fue así que llegó un día en que esa guerra en la paz, extranjera y extra-continental —la guerra subversiva— más presentida que conocida, llegó a mostrarse para nuestro país como una realidad concreta y brutal. Un buen número de nuestros propios compatriotas, convertidos en instrumentos del agresor extranjero a través de condicionamientos psicológicos-ideológicos, se alzaron en armas buscando la conquista del poder mediante la insurrección sediciosa organizada, dirigida, instruida, armada y financiada por el comunismo internacional.

—No bastaron sin embargo, las evidencias de los gravísimos hechos que se vivían y con estupor, pudimos apreciar cómo se pretendió minimizar y hasta justificar el que se asesinara, se robara, se destruyera y se atropellara: el carácter de compatriotas de esos servidores de la agresión foránea, así como la falaz presentación de sus prédicas y finalidades, determinaron que diversos sectores de opinión y en particular los profesionales de la política, no admitieran el carácter esencialmente antinacional de la agresión y pretendieran que se trataba de una disidencia interna, provocada exclusivamente por factores nacionales negativos. Desde luego que esa actitud mental para definir tan grave situación, fue debida a la demagogia, al cálculo electorero, a la falta de altura de miras y a la falta de claridad y honestidad de ideas y, en fin, a la falta de nobleza de intenciones propias del vulgar cazavotos, sin olvidar por supuesto la contaminación ideológica marxista, como así, el afán de conservar posiciones espectables que, al costo de mantener irrestrictas y erradas premisas de conveniencia personal, también facilitaban el camino hacia el marxismo.

RESTURACION Y RENOVACION NACIONAL

Ante ese cuadro caótico de sedición violenta y de subversión intelectual, moral y política que ponía en grave peligro la Soberanía Nacional, las FF.AA. debieron intervenir en forma drástica y sin vacilaciones, asumiendo luego y progresivamente responsabilidades nuevas de preservación y conducción política, junto con aquellas autoridades nacionales cuyo patriotismo y buena voluntad, las llevaba a colaborar en la tarea común de salvar a la Nación en la compleja encrucijada. Los resultados son hoy claramente perceptibles y demuestran cuánto ha avanzado en sus realizaciones este proceso de **Restauración y Renovación Nacional**, no estando demás que los recordemos:

—Los crímenes y violencias de la sedición desaparecieron; fueron virtualmente erradicadas las tiránicas dictaduras en los órganismos públicos y privados, y en particular en la enseñanza, y se estableció en todas partes orden y limpieza. Se terminó con los paros, huelgas y ocupaciones, que saboteaban nuestra economía y se restableció la libertad de trabajo.

RESURGIMIETO ECONOMICO

—Al amparo de la tranquilidad y seguridad interna derivadas, en el plano económico también es notorio el resurgimiento logrado. Importantísimas obras de futuro se terminaron o iniciaron y se recuperaron y mantienen las ya existentes; se fortalecieron las industrias y se crearon otras de gran importancia y porvenir; se incrementaron y diversificaron nuestras exportaciones y se transformó en superávit nuestro crónico déficit de la balanza comercial.

—Sin dudas deben conceptuarse como muy relevantes estos resultados, obtenidos en tan poco tiempo, pero también debe admitirse que solamente pueden interpretarse como el triunfo en algunas batallas y no el haber ganado definitivamente la guerra. Es así que, como General de la Nación, que ha tenido su cuota parte de responsabilidad en el quehacer hasta ahora cumplido, creo de mi deber señalar aspectos vitales de la lucha que perentoriamente hay que encarar y de los peligros que aún nos acechan. Esto es en mi criterio particularmente importante, toda vez que se ha anunciado una próxima etapa de la vida institucional del país, que debería iniciarse en las mejores condiciones posibles de normalidad, a fin de no volver a caer en la anterior situación.

—En primer lugar, como lo ha destacado no hace mucho el señor Presidente de la República, "la sedición no está vencida; en el interior y en el exterior continúa trabajando en forma solapada". Además de las informaciones concretas y siempre vigentes en que se funda dicha afirmación, hay que atender a la naturaleza íntima de la Guerra Subversiva para comprender que el erradicar la sedición emergente de esa subversión, es necesaria una acción en profundidad que, en mi criterio, aún no se ha iniciado formalmente.

En efecto, la Guerra Subversiva es preparada por una primera etapa fundamentalmente psicológico-ideológica, que está destinada a sentar en la mente de la población un dominio suficiente como para, en un segundo momento, intentar la conquista del poder político.

EL ESPIRITU SUBVERSIVO SIGUE INCOLUME

Nadie puede ignorar que esa ideología al parecer callada e inoperante, sigue latente y manifestándose ocasionalmente, en acecho del momento en que pueda volver a la acción eficaz hacia la usurpación del poder, acción ésta que puede no ser por la vía de la sedición violenta sino por la vía electoral y aun por la vía de la infiltración de la FF.AA. Es en estos aspectos que nuestro Proceso Cívico-Militar no ha avanzado lo suficiente, y es en ellos, donde radica el mayor peligro que el Proceso debe enfrentar si es voluntad ganar realmente la guerra.

No se nos oculta que en muchos sectores de la población, y aun dentro de organismos estatales o paraestatales y pese a la intención y a los esfuerzos realizados, ese espíritu subversivo sigue incólume, no afectado ni influenciado ante la evidencia de los éxitos morales y materiales alcanzados en tan poco tiempo. Muchos no pueden comprender, como esos éxitos obtenidos por un proceso constructivo en apenas tres años de esfuerzos, no han logrado erradicar de muchos espíritus la mentalidad subversiva y quizás una oculta sed de revancha: es así, porque pierden de vista que esa impermeabilidad es resultante del hecho de que la subversión es ante todo y sobre todo, un fenómeno intelectual y moral, un problema del espíritu.

Este hecho aconseja que, al mismo tiempo que se continúe impulsando la recuperación y el desarrollo de la vida económica de la Nación, es preciso no olvidar que el infra-desarrollo intelectual y moral, basado en largos años de una mesa instrucción, permitió —por no ser educación— que ideas extrañas a nuestro ser nacional contaminaran las mentes y formara corazones, en el odio contra todos los valores y principios que constituyen la grandeza de nuestra Civilización Occidental. Es necesario aun no olvidar la fundamental importancia que adquiere la verdadera educación, ante la lección que nos brinda la propia Historia. Se puede haber nacido dentro de la Civilización Occidental, pero ser enemigo de ella y de sus principios medulares, como lo fueron precisamente Marx y Engels, Lenin y Stalin quienes pretendieron —en el contexto de su materialismo dialéctico— que lo superior de la persona humana, lo intelectual y moral, estaría determinado por lo inferior y que las más altas y nobles elaboraciones del espíritu, serían meros subproductos de la "infraestructura económica".

EDUCAR REALMENTE

Por consiguiente, sin perjuicio de que se impulse y acelere como hasta ahora y aún más, el desarrollo económico y material de la Nación, no debe olvidarse nunca de acentuar al mismo tiempo, la elevación espiritual y moral de los orientales, única forma en que se podrá enfrentar y reducir con el tiempo la mentalidad subversiva que, como hemos dicho, no sólo está latente sino que está siendo difundida mediante muchas actividades que todavía subsisten. Será imposible esa elevación espiritual y moral, sin principios rectores, sin una sana doctrina que ilumine y que dé respuestas claras, sobre el verdadero sentido de la vida humana y de la convivencia social. Con el escepticismo, con el liberalismo ideológico ilimitado y con el relativismo total, no podremos en mi concepto luchar por los espíritus, no podremos evitar que las mentes continúen siendo deformadas por el vacío de verdades firmes, de ideas claras y de ideales nobles. Construir escuelas y otras casas de enseñanza es indiscutiblemente necesario. Pero en la medida de que en ellas se eduque realmente y no sólo se instruya, solamente en esa medida, equivaldrá a cerrar cárceles. La instrucción no sustituye a la educación y si nos limitamos solamente a aquella, pienso que el resultado será continuar abriendo cárceles, similares a las que actualmente llenan la triste necesidad de recluir a sediciosos antinacionales.

SANO Y AUTENTICO NACIONALISMO

Señores: se debería tener en cuenta entonces, que la labor de educar a la juventud de nuestro pueblo, sólo puede encararse en base a un sano y auténtico **nacionalismo**: es decir, que el patriotismo fundado en el sentimiento, debe tener sólidas raíces en la inteligencia; debe poseer claridad y fijeza conceptual, porque de lo contrario, tal patriotismo se reduciría en el fondo a los recursos de una simple y encendida oratoria propia de las fechas patrias. El nacionalismo a que me refiero es, fundamentalmente, impulso hacia el futuro basado en la tradición; ésta es en primer término culto a las gestas emancipadoras y a los valores autóctonos; comprende los hechos políticos y militares de las generaciones que nos dieron Patria, y comprende también, el acervo histórico, cultural, artístico y espiritual, acumulado por las innúmeras generaciones que nos precedieron, aún antes de que se asentaran en nuestras tierras de América.

La Tradición no podemos cortarla arbitrariamente en determinado momento del pasado cercano, para circunscribirla exclusivamente a nuestro pequeño ámbito geográfico. Es preciso tener en cuenta que ella abarca necesariamente, la herencia hispánica que nos vincula a las naciones hermanas de América y a la Madre Patria y a través de ella, a toda Europa hasta sus raíces grecorromanas. Ese inmenso acervo cultural, decantado y depurado, por un sucederse de siglos, permitió a la Civilización Occidental no sólo alcanzar la cima del actual progreso material, sino los principios de un humanismo que ordena la convivencia social, en base al respeto de la dignidad de la persona humana y de sus derechos naturales, según una moral objetiva que señala el bien a realizar y el mal a evitar.

ACCIONES DE AJUSTE EN EL PROCESO

La ideología marxista, en cuyo favor se mueven recursores y cómplices secretos es, desde luego, la más radical negación de los principios señalados. En consecuencia, la lucha a sostener supone en primer término, el combatir contra quienes abren el camino

(sigue)

"CRISTI: NO SE GANÓ LA GUERRA"

socavando los mismos, es decir, contra quienes mediante actitudes filosóficas que conducen a la anarquía intelectual y moral, preparan la anarquía social, económica y política. Esta lucha es particularmente importante en el ámbito de la enseñanza: por tanto, lo que debe importar sobre todo es el contenido mismo de la enseñanza y el sentido educativo, debiéndose tener cuidadosamente presente que a través de planes o de métodos pedagógicos intencionados, siempre llegará a inculcarse la filosofía negativa mencionada anteriormente. Por eso, en la enseñanza importan fundamentalmente la naturaleza y claridad de las ideas que se impartan, no bastando los solos aspectos de ejecutividad, eficiencia o buena administración, tal como no bastan las poderosas máquinas de un barco, sin girocompás que señale los rumbos, y una inteligencia que decida a donde se irá, por donde, y para qué.

Para concretar estos aspectos entonces, estimo Señores, que es de urgente necesidad iniciar cuanto antes las necesarias acciones de ajuste, para lograr el predominio indiscutido de una orientación auténticamente nacional. Sólo así, se logrará conquistar la Unidad Moral de la Nación que sin dudas constituye el objetivo fundamental previo para que nuestro Proceso pueda culminar y con resultados inamovibles, su misión histórica.

MENSAJE A LOS SOLDADOS

Antes de terminar y por ser de justicia, he de dirigir unas cortas palabras destinadas a los hombres de uniforme, tanto para los aquí presentes, como para los representados por la formación que enmarca este acto. Lo haré, simplemente, repitiendo expresiones empleadas en mi despedida frente a las Unidades que hasta ayer estuvieron bajo mi Comando:

"Al cerrarse este último período de mi actividad militar, extiendo mi más profundo reconocimiento y recordación:

—A todos ustedes, que abandonando virtualmente hogares, familia e intereses, han contribuido a recuperar y ahora a mantener nuestros derechos y nuestras libertades, para permitir que en la República y en forma definitiva se pueda nacer, crecer, vivir y trabajar en paz, felices y sin odios.

—A todos los que en acto del servicio y luchando por alcanzar el mismo ideal, han muerto por el amor a su bandera y con el honor del soldado.

—A vuestras mujeres e hijos que, participando de las mismas preocupaciones y viviendo intensas inquietudes derivadas de la desgosa actividad de los jefes de familia, han contribuido con su cuota parte de sacrificio y en muchas oportunidades, con mucho dolor y desesperación.

Finalizo, señores, diciendo: los hombres pasan —o se produce su relevo como en mi caso—, pero no por eso la misión deja de quedar asegurada y de ser cumplida.

Por tanto, formulo mis mejores votos para que nuestro Proceso de Restauración y Renovación Nacional, siga adelante con su altísima misión en pro de una Patria Oriental digna, libre y feliz.

Gracias.

DIA 18-8-77

Interventores militares tendrá Subsistencias en cinco Departamentos

Cinco oficinas Departamentales que el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios tiene en el interior de la República fueron puestas en la víspera a cargo de oficiales del Ejército de alta graduación, por decreto del Poder Ejecutivo.

Para el Departamento de Artigas, se nombró al Jefe del Regimiento de Caballería Nº 10, Tte. Cnel. Carlos G. Daners; en Durazno, al Jefe del Regimiento de Caballería Mecanizado Nº 2, Tte. Cnel. Carlos L. Bidegain; en Flores, al Jefe del Cuerpo Artillería Nº 2, Tte. Cnel. Mario S. Ramos; en Rivera, al Jefe del Regimiento de Caballería Nº 3, Tte. Cnel. Wanter Díaz y en Soriano, al Jefe del Batallón de Infantería Nº 5, Tte. Cnel. Luis A. Abraham.

Todos ellos actuarán en carácter de Interventores, manteniendo sus actuales funciones militares.

16-8-77 EL PAIS

LINARES BRUM

Nuevos Estatutos y Carta Orgánica

EL Ministro del Interior Gral. Hugo Linares Brum anunció la vuelta al poder político como forma de gobierno institucionalizándose, además, la actividad de las Fuerzas Armadas. El Ministro añadió que en el momento oportuno serían habilitados para su funcionamiento los partidos políticos tradicionales, aunque lo condicionó a la reestructura de su organización interna mediante nuevas cartas orgánicas y estatutos. Todo ello, precisó, en el marco de la nueva Constitución que se dará el país fundamentada en las concepciones ideológicas que están surgiendo

Las expresiones del Gral. Linares Brum fueron vertidas ayer en la ceremonia de asunción del nuevo Intendente Municipal de Maldonado Cnel. Juan César Curutchet, que sustituye al Cnel. José María Siqueira al frente de la Comuna fernandina.

En un pasaje de su alocución, el Ministro Linares Brum, al referirse a la gestión del Cnel. Siqueira, expresó que la misma había estado encuadrada en los lineamientos establecidos al iniciarse "el actual período revolucionario", una de cuyas recomendaciones establecía que **"es necesario llegar en este período de transición, a una correcta administración pública para que permita esto, establecer las bases de la organización y funcionamiento del Estado al retornarse al poder político".**

"Esto —agregó el Gral. Linares— se hará en base a una nueva Constitución en cuyo texto se dirá no al caos político, y que estructurará a través de adecuados métodos, a través de concepciones ideológicas surgidas en el presente proceso, institucionalizándose además la actividad de las Fuerzas Armadas. Mientras tanto —prosiguió— se irá a la reestructuración de los partidos políticos tradicionales en base a nuevas cartas orgánicas y estatuos y programas, que permitan a los mismos solicitar y obtener nuevas personerías que los habiliten para el momento señalado oportunamente".

EL DIA 2-8-77

Autonomía jurisdiccional invocó Tribunal de Apelaciones en lo Civil

Invocando la independencia en el ejercicio de la actividad jurisdiccional consagrada en el Acto Institucional Nº 8, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2º Turno, respondió exclusivamente en lo formal el requerimiento del Ministerio de Justicia, de que informase respecto a lo expresado por el Presidente Interventor del Consejo Central de Asignaciones Familiares sobre una sentencia dictada por aquél en un asunto planteado entre el Consejo Central de Asignaciones Familiares y una mutualista de Montevideo. En sus fundamentos, señala el órgano consultado que "lo resuelto es irreversible, inmutable y coercible en la especie".

Según se informara en pasada edición, el diferendo que mantiene el Consejo Central de Asignaciones Familiares con las entidades de asistencia médica, derivó en lo que tiene que ver con una de ellas, en una apelación ante la Justicia. El tema ventilado en la oportunidad tenía que ver con adeudos de la mutualista, por aportes, y una discusión acerca de éstos, pronunciándose la magistratura parcialmente en contra de la posición sustentada, en el caso, por el Organismo público.

Este elevó los antecedentes al Ministerio de Trabajo [illegible] en vez, los puso en conocimiento del Ministerio de Justicia. Dicha Secretaría de Estado solicitó, entonces, informes a la Corte de Justicia, derivándose finalmente al Tribunal que había tomado cartas en el asunto.

El episodio adquiere relevancia, en atención a las normas establecidas por el Acto Institucional Nº 8, que prescribe nuevas condiciones para el desarrollo de la función jurisdiccional.

Texto de la respuesta

Por su carácter documental, se ofrece el texto de la respuesta dada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Segundo Turno:

"TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Señor Presidente de la Corte de Justicia. Dr. don Francisco José Marcora: De nuestra mayor consideración: El informe requerido por el Ministerio de Justicia habrá de ser necesariamente formal; pues a juicio de la Sala, diversas circunstancias imponen este temperamento. No podría ser distinto, por cuanto el Tribunal no dispone del expediente en cuestion, además —ello se estima de fundamental importancia— por imponerse aquel criterio en virtud de la elemental independencia de la función jurisdiccional que ejercitan los jueces ordinarios, consagrada en el Art. 1º Inc. 2º del Acto Institucional Nº 8; en el cual —al desarrollar el concepto que sobre independencia y separación funcional de poderes informa el Acto indicado— dice: "La actividad jurisdiccional importa el ejercicio de un poder propio de decisión soberano e independiente, aun cuando en el plano de la actividad administrativa exista una línea funcional de jerarquización que nace en el Poder Ejecutivo y sigue hasta el órgano de grado inferior de la Administración de Justicia, en cuanto no afecte a aquélla". En el caso que motiva este expedientillo se discutió determinado aporte al fondo de Asignaciones Familiares. El Consejo Central dictó resolución y, apelada ante esta Sala, fue parcialmente revocada. En el error o en el acierto —la cuestión es opinable— la sentencia adquirió firmeza en el caso concreto (Art. 12, inc. 2º del C. Civil) por lo que ya se explique el fundamento de la cosa juzgada por virtud de la ficción de verdad (tesis de Savigny) o de la presunción de verdad (opinión de Poitier), o por necesidad de firmeza en las relaciones jurídicas, es que, lo resuelto —como atributo de la jurisdicción— es irreversible, inmutable y coercible en la especie. Es cuanto el Tribunal estima que puede y debe informar, conforme al requerimiento del Ministerio de Justicia. Saludan muy atentamente al Sr. Presidente Dr. Fernando Mier Nadal, Dr. Enrique Frigerio, Dr. Rafael Addiego Bruno, Dr. Enrique Tiscornia (Srio. Ldo.)."

EL DIA 14-8-77

El Acto Institucional No. 8 y la Revista «Búsqueda»

En un artículo que cabe imaginar de carácter introductorio, la revista "Búsqueda", luego de apuntar que "ningún resorte desempeña un papel tan importante en el Estado de Derecho como la Justicia" y de pormenorizar los defectos más notorios de nuestra Administración de Justicia —la larga duración de los juicios, su carencia de medios materiales, el secreto del presumario— se refiere someramente al último Acto Institucional.

Y dice: "El Acto Institucional Nº 8 ciertamente no ayuda a mejorar las cosas. Más bien lo contrario. El único mérito que vemos en él es que nos pone, de manera dramática, por delante el problema de la justicia. En muchas dolencias la mejoría tiene que ser precedida por una crisis. Pues bien, ésta podría ser, al menos, la cáscara de la crisis".

Y a renglón seguido, agrega: "El documento en sí no lo comentaremos. Apenas si nos ha sido posible leerlo hasta el final. Y algunos fragmentos —en conjunto nos parece detestablemente redactado— nos han resultado indescifrables. En general, trasunta un estilo pedante y verboso, carente de nervio y de vigor, decididamente decadente. Diríase que es más bien el fin de algo que el principio de otra cosa".

EL PAIS 24-8-77

COMISION CASTRENSE CON EL CONSEJO DE ESTADO

La comisión de Asuntos Políticos de la Fuerzas Armadas, que preside el Gral. Gregorio Alvarez e integran además el Gral. Julio C. Rapela, los brigadieres Raúl J. Bendahan y Jorge A. Borad y el Contralmirante Francisco Sangurgo, concurrió ayer de tarde al Palacio Legislativo para informar a los Consejeros de Estado sobre los fundamentos en que se basó la proposición de la Junta de Comandantes en Jefe, hecha suya por el Presidente de la República conjuntamente con el Consejo de Ministros y el COSENA con fecha 9 de agosto, por la cual se anunciaba la convocatoria a elecciones para noviembre de 1981. La citada comisión castrense estuvo reunida con los legisladores por espacio de más de una hora en la Sala de Ministros.

Tras dar lectura al texto oficial oportunamente dado a conocer, los visitantes expusieron los fundamentos de la posición de los jefes militares y cuáles serán, según el programa anunciado, los distintos pasos a dar en el futuro. Estos se concretarán en tres etapas.

Al referirse a los antecedentes y motivaciones de la convocatoria a elecciones para 1981, los miembros de la comisión de Asuntos Políticos de las FF.AA. señalaron que la proposición fue formulada al Presidente de la República en virtud de que se encaró la necesidad de brindar una información oficial de la fecha del acto eleccionario, debido a las manifestaciones divergentes que había sobre el tema.

EL COMUNICADO OFICIAL

Como se recordará, el comunicado oficial de fecha 9 de agosto establecía que "se realicen elecciones nacionales en noviembre de 1981, para lo que se instrumentarán las bases para este acto y el futuro institucional del país a partir de 1980, en base a la participación de los Partidos Políticos Tradicionales y al sufragio universal, ratificando en consecuencia lo manifestado oportunamente por autoridades nacionales".

La proposición de las FF.AA. también era en el sentido de "acentuar el esfuerzo del gobierno para consolidar y dinamizar el desarrollo en los campos económico y social, con el objetivo de permitir la institucionalización del nuevo Uruguay, en las mejores condiciones".

Se exhortaba a la ciudadanía "a incrementar su contribución para afianzar la reconstrucción nacional, de tal forma que la restauración institucional en proceso pueda materializarse, a efectos de asegurar un futuro promisorio para el destino nacional, preservándolo de la subversión y de las prácticas políticas ya superadas".

EL PAIS

· MONTEVIDEO, VIERNES 12 DE AGOSTO DE 1977 · EDICION DE 40 PAGINAS

EE.UU. ELOGIA EL LLAMADO A ELECCIONES DE URUGUAY

"CREA ATMOSFERA PROPICIA PARA LOGRAR ACUERDO"

UN alto funcionario del Departamento de Estado comentó ayer en Washington en forma favorable el anuncio oficial realizado por la Presidencia de la República del Uruguay, señalando noviembre de 1981 como fecha de los comicios nacionales próximos.

Un vocero del Departamento de Estado —cancillería de los Estados Unidos— abordó sintéticamente el tema ante la prensa nacional e internacional, formulando un breve comentario sobre el punto.

El comentarista oficial —cuyos puntos de vista reflejan los de la Administración del Presidente Carter, señaló que el anuncio favorece el "enfoque positivo de otros problemas con el Uruguay". No hizo sin embargo mención alguna a la gira del Subsecretario Adjunto para América Latina que arribará a Montevideo el miércoles de la semana próxima como parte de una gira latinoamericana. Todman sostendrá el primer día audiencias "privadas", y el jueves 18 se entrevistará con el Presidente Méndez, el Canciller Alejandro Rovira y otras autoridades nacionales. Hasta el fin de semana pasado, la prensa extranjera había calificado de encontradas a las posiciones que sostendrán los gobiernos de Estados Unidos y el Uruguay en esas conversaciones en nuestra capital, que están antecedidas por una entrevista entre Cyrus Vance, Secretario de Estado de EE.UU. y el Ministro Rovira en Grenada en el mes de junio pasado.

El texto del despacho de A.P. que recibimos ayer sobre este tema dice así:

Washington, 11 (AP) — El Departamento de Estado elogió hoy la decisión del gobierno uruguayo de restaurar el gobierno democrático en ese país a partir de 1981.

El vocero del Departamento de Estado John Trattner expresó la esperanza de que la decisión llevará a la creación de una atmósfera en la que otros problemas, puedan ser enfocados en una forma pacífica.

Aún cuando el proceso está sólo en su etapa incipiente, esperamos el día cuando Uruguay retorne a su ilustre e internacionalmente respetada tradición democrática, dijo Trattner.

EL DIA 12-8-77

Se estudia modificación de las leyes electorales vigentes desde 1924

La Corte Electoral encara la modificacion de las leyes electorales vigentes en el País desde 1924 y a tal efecto, fue designada una Comision que ha de proponer las futuras normas en la materia. En esta etapa las variantes afectaran fundamentalmente los procedimientos administrativos.

El anuncio fue formulado durante el Congreso de Jefes de las Oficinas Electorales de todo el País concluido ayer en nuestra capital.

La reunión, primera de esta índole que tiene lugar en el País, permitió que los jerarcas departamentales fueran informados e intercambiaran impresiones, sobre nuevas normas dispuestas por la Corte.

Entre ellas, figuran las relativas al régimen de calificación de los funcionarios, modificación de los escalafones, eliminación de registros domiciliarios y supletorios, etc. Este último asunto merecerá un proyecto de ley, ya que fue establecido por expresas disposiciones legales.

Otro aspecto que mereció consideración fue el relativo a la modificacion del padrón electoral que hasta el presente es llevado en líneas de plomo. Una Comisión designada al efecto, analiza las formas sustitutivas que se utilizarán.

La reunión concluida ayer, contó con la presencia, en distintas etapas, de los tres Ministros de la Corte Electoral, así como otros altos funcionarios del organismo.

Según señaló el Dr. Nicolás Storace Arrosa, titular de la corporación, proximamente se realizaran eventos de esta naturaleza, para evaluar los resultados del presente, así como analizar otras innovaciones a aplicarse en dicho ámbito.

EL DIA 13-8-77

"Especial atención dará Todman al problema de los derechos humanos"

El experto en Ciencias Políticas de la Universidad de Indiana, Jack Hopkins, quien estuvo hasta anoche en nuestro país, hizo referencias a la visita que realizará el Subsecretario para Asuntos Interamericanos, Terence Todman, a Uruguay.

"Yo creo que el Presidente Carter quiere un entendimiento y discusiones muy francas con todos los países. Por eso estimo la visita del Sr. Todman como muy importante, pues ocupa el cargo más importante de la Administración en lo que se refiere a América Latina", declaró a EL DIA, tras ofrecer una conferencia en nuestra Cancillería.

Dijo también que el Subsecretario para Asuntos Interamericanos, "tiene una gran simpatía y comprensión para esta región".

Con relación a los derechos humanos, sostuvo el universitario estadounidense: "El Sr. Todman tiene interés en discutir este problema, que es en estos momentos el asunto más serio. Creo que se logrará un entendimiento e imagino que él piensa lo mismo".

El Prof. Hopkins mantuvo ayer una intensa actividad en Montevideo, tras sus visitas a Chile y Argentina. En nuestro país dictó ayer una conferencia en el Instituto "Artigas" del Servicio Exterior, ante un grupo de funcionarios de la Cancillería con quienes luego intercambió ideas sobre la actual orientación de la política norteamericana. En esta ocasión anticipó que, a su criterio, la campaña del Presidente de los Estados Unidos en favor de los derechos humanos se intensificará aun más en el futuro.

(Más información en pág. 5.)

Rovira: "estamos de acuerdo en la democracia, libertad y derechos"

"La democracia, la libertad y el derecho" son los puntos de coincidencia entre Uruguay y Estados Unidos, afirmó el Canciller Alejandro Rovira tras mantener dos reuniones de trabajo con el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Sr. Terence Todman. El titular de Relaciones Exteriores, fue entrevistado por EL DIA, tras recorrer con el Sr. Todman las instalaciones del Teatro Solís. El siguiente es el diálogo mantenido:

—¿Qué resultados han tenido las conversaciones mantenidas con el Embajador Todman?

—En general consideramos que muy fructíferas, por la franqueza que las ha presidido, tanto de parte del Sr. Secretario de Estado Adjunto, Embajador Todman como de la parte uruguaya, que como Ud. pudo apreciar era amplia. Los temas abordados son en general todos los que Ud. puede imaginarse que interesen a los problemas que Estados Unidos y el Uruguay confrontan. No entre sí sino con relación al mundo. Es decir muy amplio. Lamentablemente el tiempo no da y hubiéramos deseado nosotros y el Sr. Embajador Todman poder continuar. Hicimos este breve paréntesis para cruzar el Teatro Solís porque él es un devoto de la cultura teatral y artística en general y luego proseguiremos la charla. Mañana ustedes tendrán noticias de labios del propio Embajador Todman.

—El Embajador Todman ayer al llegar habló de "eliminar los malos entendidos". ¿Ud. cree que se han eliminado?

—Pensamos que sí; que hay mucha confusión como lo hemos dicho en otras oportunidades. Que hay informaciones que no son correctas; que hay circunstancias que se deforman y entonces surgen estos pequeños malos entendidos.

El intercambio de ideas, de opiniones ha servido justamente para eso.

—¿Quedó claramente expuesta cuál es la real opinión del Presidente Carter sobre el tema de los derechos humanos?

—Sí, sí por supuesto.

—¿También se expuso la posición uruguaya?

—Naturalmente.

—¿...y surgen confrontaciones?

—No creo que haya confrontaciones. Hay puntos de vista que pueden ser —según el enfoque— discrepantes o no. Pero todos estamos de acuerdo en lo mismo. Uruguay es respetuoso de la democracia, la libertad, el derecho. Estados Unidos también. Esos son los puntos de tangencia y de contacto y de coincidencia.

EL DIA 19-8-77

Comenzó ayer y continuará hoy los contactos con grupos de ciudadanos

El Secretario de Estado Adjunto para asuntos interamericanos Sr. Terence Todman inició ayer sus entrevistas con ciudadanos particulares, al celebrar una extensa reunión en la propia residencia del Embajador de los Estados Unidos.

En esa ocasión, participaron de la conversación, el Presidente de la Corte Electoral, Dr. Nicolás Storace Arrosa, el Dr. Roberico García Capurro, Sr. Alfredo Cipolla, Sr. Eduardo Ponce y Sr. Carlos Fernández.

Según se indicó, el grupo, definido como integrado por "amigos tradicionales de la Embajada americana" fue invitado a dialogar sobre temas de interés común para los dos países.

Señalaron asimismo que habían recibido una excelente impresión del visitante.

De sus opiniones, surgió que el Sr. Terence Todman dejó en claro que su presencia en Montevideo no tiene el carácter de "una investigación".

Asimismo, se indicó, el alto funcionario norteamericano afirmó que no es su propósito "mirar para atrás, sino analizar el futuro".

Vigencia de garantías

En el transcurso del diálogo, se señaló la presencia de Estados Unidos como líder occidental, enfatizándose en los tradicionales lazos de amistad y principios comunes sustentados a lo largo de décadas.

El Embajador Todman, que en estas y otras reuniones, se mostró ávido de conocer la realidad uruguaya, inquirió a sus invitados de la víspera sobre la vigencia de garantías individuales, a lo que se respondió que se tiene conocimiento de que este tema se encuentra a estudio al más alto nivel.

También se interesó acerca del proceso institucional uruguayo. Sostuvo, tras escuchar una respuesta, que en su criterio el mismo debía tener la premura que requiere el ansia de libertad.

Reconoció el visitante, según se dijo, la agresión sufrida por Uruguay de parte de la guerrilla, así como el resultado desfavorable de recientes coyunturas económicas mundiales.

Los Sres. Storace y García Capurro expresaron que no aceptaban que Carter acuse al gobierno uruguayo; y no haya hecho lo mismo ante las violaciones a los derechos humanos cometidas por la sedición.

El Secretario de Estado Adjunto, finalmente, manifestó su interés por continuar intercambiando información con sus visitantes de la víspera, atendiendo a lo fructífero del diálogo mantenido.

Anoche, el visitante tuvo oportunidad de conversar informalmente con otros ciudadanos, pertenecientes al sector profesional y empresarial.

Esta mañana continuará sus entrevistas con ciudadanos particulares, en la residencia del Embajador de su país. Con respecto a las mismas, cabe señalar que fue desvirtuada la versión difundida en la víspera, sobre la presencia del Dr. Jorge Batlle Ibáñez y del Sr. Raumar Jude, en un encuentro de esa naturaleza.

LA NACION 22-8-77

Opositores uruguayos hablaron con Todman

MONTEVIDEO, 19 (AP). — Terence Todman, subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos de los Estados Unidos, finalizó su gira por cuatro países latinoamericanos, entrevistándose con diversas personalidades de la vida nacional, incluso opositores.

Su primera actividad fue sostener un "desayuno de trabajo" con Alejandro Vegh Villegas, ex ministro de Economía y actual Consejero de Estado, considerado en los medios políticos y diplomáticos como una figura de reserva clave.

Vegh, de tendencia liberal, dijo que "hablamos de temas generales, de derechos humanos y de las relaciones económicas internacionales. Fue una reunión muy útil y creo que las relaciones entre el Uruguay y los Estados Unidos son buenas".

El ex ministro mantiene buenas relaciones con las Fuerzas Armadas y goza también de prestigio entre los sectores políticos moderados.

Al igual que en Chile, la Argentina y Paraguay, países que visitó en su gira, Todman recibió luego a un grupo de dirigentes políticos opositores. Representaban a los partidos Colorado y Nacional, únicas fuerzas políticas autorizadas, aunque también pesa sobre ellas la suspensión de actividades partidarias.

Integraban la delegación los ex senadores colorados Adolfo Singer y Agustín Caputti y los líderes del Partido Nacional, Omar Murdoch, Carlos Julio Pereyra, Dardo Ortiz, Enrique Beltrán y Mario Heber.

Contrariamente a lo que se anticipaba, no asistió Jorge Batlle Ibáñez, quizás la figura más influyente del Partido Colorado. Todos los políticos que entrevistaron a Todman se encuentran proscriptos y con sus derechos cívicos suspendidos por 15 años, en virtud de un "Acta Institucional" dictada hace 12 meses y que afectó a 3000 personas que fueron candidatos a cargos electivos en los comicios generales de 1966 y 1971.

Los líderes políticos ingresaron en forma conjunta y estuvieron reunidos 45 minutos con el subsecretario.

Fueron sumamente parcos en sus declaraciones posteriores, limitándose a decir que fue una "reunión interesante y satisfactoria". Voceros locales indicaron que el problema de los derechos humanos figuró en forma prioritaria.

El gobierno, controlado por las Fuerzas Armadas desde junio de 1973, ha sido acusado de violar esos derechos por organismos como Amnistía Internacional; ayer, el funcionario del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Ben Whitaker, de Gran Bretaña, declaró en Ginebra que el Uruguay tiene actualmente la más alta proporción de presos políticos por habitante que se conoce en el mundo, con un detenido por cada 600 personas.

El comandante en jefe del Ejército, teniente general Julio C. Vadora, dijo el año pasado que los presos políticos sumaban unos 1800.

En la ALALC

Todman alentó hoy a los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) a continuar sus esfuerzos en pro de la integración económica regional.

Visitó la sede de la ALALC y fue recibido por su Comité Ejecutivo Permanente.

Expresó su interés por conocer el organismo y por el progreso económico de la América latina y elogió "los pasos ya dados hacia la integración económica de la región".

Dijo que éstos están sentando bases "muy racionales y ventajosas", y que "han desempeñado y continúan desempeñando un papel vigoroso para acelerar el crecimiento zonal".

Reconoció las dificultades que presenta el logro de estos objetivos, pero expresó que "eso no debe desalentar esos esfuerzos".

Concluyó expresando su "sincera esperanza" en que la ALALC "continúe señalando el camino hacia la cooperación económica y el progreso de la América latina".

EL DIA 20-8-77

Enviado de Carter

"Para combatir el terrorismo no deben violarse derechos"

"Yo creo que es primordial, que es esencial para cada gobierno tomar medidas para combatir el terrorismo. Lo que no creemos es que para combatir eso, el gobierno mismo, o las autoridades hagan uso de métodos ilegales o métodos que violan los derechos". En esos términos respondió ayer el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos norteamericano, Sr. Terence Todman, una pregunta relativa al flagelo de la guerrilla y su combate por parte de los gobiernos.

La rueda de prensa se desarrolló en el Aeropuerto de Carrasco, culminando, de esta forma, la visita a [illegible]. Decenas de periodistas nacionales y extranjeros, sometieron al alto funcionario a variadas e improvisadas interrogantes, a las que respondió en general con amplia sonrisa inicial según es su característica, haciendo uso de un fluido español y enfatizando en aquellos puntos en que deseaba hacer hincapié.

El tema de los derechos humanos, su vigencia en Uruguay, la forma como se informa el Departamento de Estado y en general las impresiones recogidas de nuestro país, presidieron la temática tratada.

El algunos campos, apelando a lo breve de su estadía, el Sr. Todman prefirió evitar pronunciamientos tajantes sobre Uruguay, dejando constancia de que las conversaciones a todo nivel fueron francas y cordiales, tanto con las autoridades como con ciudadanos particulares.

Expresó su convicción de que existe en Uruguay un decidido deseo de promover los derechos humanos.

Prefirió —"lo he aprendido hace muchos años"— no hacer comparaciones entre la realidad de Uruguay y la de otros países de la región, caso de Argentina, Chile y Paraguay.

Sostuvo con respecto a aquellos países, que observó signos de que habrá una renovada vigencia en los derechos humanos.

(Pág. 6)

El Consejero de Estado Ing. Végh Villegas se retira de la residencia del Embajador de EE.UU. luego de su entrevista con Todman.

Végh: vi a Todman en una actitud muy constructiva

Una extensa reunión mantuvo ayer el ex Ministro de Economía y Finanzas, Ing. Alejandro Végh Villegas con el Embajador Terence Todman.

La entrevista se formalizó a las 8 de la mañana de ayer y se prolongó hasta pasada las 9.

Al cabo de la misma, el Consejero de Estado fue interrogado por los periodistas manifestando que "hemos abordado con el Sr. Todman, temas de interés general".

Preguntado sobre si se había hablado de los derechos humanos, el Ing. Végh Villegas respondió que prefería no entrar en detalles de los temas en particular.

Admitió sí que las cuestiones económicas internacionales, estuvieron entre los temas considerados.

Señaló asimismo que vio al Enviado Especial del Presidente Carter, en una actitud "constructiva, e interesada en nuestras cosas".

La reunión contó con la presencia del Representante de AID, Sr. Leonard Horwitz y se desarrolló en la Residencia del Embajador de los Estados Unidos, donde residió el Sr. Todman durante su estada en Montevideo.

EL DIA 20-8-77

Fue aplaudido en la Intendencia

"Fueron conversaciones protocolares", definió el Intendente Municipal de Montevideo, Dr. Oscar V. Rachetti, al término de la visita a la sede comunal efectuada por el Secretario de Estado Adjunto norteamericano, Sr. Terence Todman.

El jerarca departamental dialogó en privado con el distinguido viajero poco más de cinco minutos y luego, en presencia de la prensa, obsequió a Todman con la Iconografía de Montevideo y un libro dedicado a plazas y monumentos de la ciudad, ambas publicaciones municipales.

El funcionario estadounidense penetró a las 11.32 en el céntrico edificio, aplaudido por decenas de personas que se detuvieron en la Explanada.

También fue caluroso el saludo del personal comunal, discretamente ubicado a su paso por las dependencias.

Todman fue acompañado por el Secretario de la Intendencia, Dr. Ariel Correa Vallejo, y altos funcionarios comunales. También asistieron miembros de la Embajada de los Estados Unidos.

El encuentro con el Dr. Rachetti tuvo lugar en el sobrio despacho del Intendente, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal.

"Este será un recuerdo muy grato, en este día demasiado corto, pero sumamente agradable", manifestó Todman al agradecer el obsequio.

"A través de esto tendrá un recuerdo muy fresco de lo que es Montevideo", destacó a su vez el Intendente Rachetti.

Luego Todman y Rachetti recorrieron —junto a las autoridades presentes— algunas de las instalaciones ubicadas en el segundo piso. Primero, el Salón de Actos, donde el Intendente explicó su disposición, luego la Sala de Conferencias.

En el breve trayecto, Todman fue interrogado acerca de su opinión sobre Montevideo. "Es una ciudad muy bella", respondió sonriente.

El visitante reconoció —sin dudas— la réplica de la "Puerta del Paraíso" obra de Benvenuto Cellini, que preside la Sala de Conferencias.

Finalmente, Todman se despidió y emprendió su salida. En la Explanada volvió a recibir aplausos. Una señora se acercó y lo estrechó. Un anciano le extendió su mano, y el destacado funcionario norteamericano respondió el saludo. Decenas de personas lo rodearon por un instante, emotivamente. Después ascendió a su automóvil.

Con exlegisladores tuvo ayer entrevistas privadas

El Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos concluyó en la mañana de ayer su ronda de entrevistas con ciudadanos con trayectoria política.

A media mañana, recibió en el edificio de la Embajada de su país, a figuras de notoria militancia en los Partidos Colorado y Nacional.

Aproximadamente a las 9.20, arribaron al lugar, los Sres. Agustín Caputi y Juan Adolfo Singer, ex legisladores.

Poco después lo hicieron, el ex candidato a la vicepresidencia de la República y ex senador, Sr. Carlos Julio Pereira; el ex senador Dardo Ortiz; el ex senador Sr. Mario Heber; el ex diputado Dr. Enrique Beltrán; y el ex Presidente del Directorio del Partido Nacional, Capitán de Navío (R) Homar Murdoch.

Tras ingresar a la sede, los citados se reunieron con el Sr. Terence Todman, Embajador Lawrence Pezzulo, el asistente del Secretario Adjunto, para asuntos latinoamericanos, Sr. Joseph E. O'Mahony, el Agregado Político de la Embajada, Sr. John Youle y el Asesor Laboral, Sr. Guerriero.

Los primeros en abandonar la sede, fueron los Sres. Caputi y Singer. Posteriormente los Sres. Beltrán, Murdoch y Heber y finalmente, los Sres. Ortiz y Pereira.

Todman hizo declaración oficial antes de partir

Antes de comenzar la conferencia de Prensa en el Aeropuerto de Carrasco, el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Terence A. Todman, formuló la siguiente declaración:

"Antes de salir del Uruguay quisiera expresar mi más profundo agradecimiento al gobierno y al gran pueblo de Uruguay por la acogida tan cordial que me han brindado y los sentimientos de amistad que me han mostrado.

Por este medio deseo también agradecer especialmente al Excmo. Sr. Presidente, Dr. Aparicio Méndez, al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Rovira, y a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, de haber sido tan generosos con su tiempo y tan cordiales y francos en nuestras largas conversaciones.

Durante mi breve estadía en este hermoso país, he tenido la oportunidad de llevar a cabo un franco intercambio de ideas sobre asuntos que preocupan a nuestros dos países. Considero que esta clase de comunicación directa y personal es de primordial importancia para llegar a un mejor entendimiento de nuestros respectivos puntos de vista.

En el curso de estos intercambios, mantenidos con jerarcas oficiales, civiles y militares y con personas en la actividad no gubernamental, hemos tratado una variedad de asuntos que afectan nuestras relaciones bilaterales y también asuntos de interés general. Entre ellos se encuentran nuestros intereses comunes en la promoción de los derechos humanos, las políticas económicas y los asuntos comerciales, el fortalecimiento de nuestro sistema interamericano y nuestra cooperación en el foro multilateral.

La esencia de la política de los Estados Unidos, que ha sido ampliamente debatida aquí, abarcó el respeto de los derechos individuales y la soberanía y la independencia de los estados. Sostenemos que la promoción de los derechos humanos es la responsabilidad del pueblo y del gobierno de cada país. Durante esta visita y en el curso de mis recientes visitas a otros países latinoamericanos me ha sido muy grato notar un reconocimiento sobre la necesidad de mejorar los derechos individuales en el interés común de todos.

Conociendo la larga tradición democrática del Uruguay y apreciación personalmente sus actuales esfuerzos en mejorar la situación económica, me siento infundido de un verdadero optimismo de que este país continuará fortaleciendo su tradicional imagen de progreso humano.

También estoy seguro que los lazos tradicionales estrechos y amistosos que han caracterizado nuestras relaciones serán mantenidos.

Me siento muy complacido de haber estado aquí en el Uruguay aún por tan corto tiempo, y espero tener la ocasión de renovar mi visita en un futuro próximo con tiempo suficiento para conocer también el interior del país.

Muchas gracias".

EL PAIS 16-8-77

La Consecuencia

Dice un corresponsal de "La Prensa" bonaerense: "La atención especial que el gobierno de Washington ha fijado —en lo que a su campaña en favor de los derechos humanos se refiere— en los países del llamado "Cono Sur" del subcontinente latinoamericano, constituye una oportunidad ideal para que las izquierdas de Europa Occidental, de variado matiz, pero caracterizadas en ese orden de cosas por un común e indisimulado propósito, lancen una virulenta serie de ataques contra ciertos países de dicha región de América del Sur, en particular contra nuestro país (Argentina) y su actual gobierno militar".

Nada más exacto de lo que así se expresa. También el Uruguay, el Brasil y en mayor grado aún Chile, han sido víctimas de tal estado de cosas. El izquierdismo europeo se ha sentido estimulado por actitudes del presidente norteamericano y de algunos de sus portavoces. Es lamentable que así haya sido y que no se hayan medido las consecuencias de lo que se hacía, tal vez con buena intención pero con resultados muy poco satisfactorios.

EL PAIS 20-8-77

Derechos Humanos: "Esencial Contra el Avance Comunista"

En el encuentro que mantuvo con los periodistas en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, el subsecretario Terence Todman, expresó:

- **Nosotros comprendemos muy bien que parte de las informaciones que recibimos sobre Uruguay son muy interesadas. Hay personas con intereses propagandistas y anti uruguaycs que participan en ésto, pero les puedo asegurar que no toda la información llega de esas fuentes.**
- **Lo que nosotros esperamos es que Uruguay pueda hacer más para que la opinión internacional y norteamericana comprendan cuál es la realidad del país.**
- **Yo sé muy bien que de hecho no hay publicidad para el progreso gradual y regular que se hace en el país.**
- **Creo que es primordial, esencial para cada gobierno, el tomar medidas para combatir el terrorismo, combatir la violencia, combatir la criminalidad de las personas que quieren usar medios fuera de la ley para tratar de causar daño al pueblo, derrocar al gobierno y molestar los derechos de otras personas.**
- **Para terminar con los ataques comunistas de donde quiera que vengan, lo más importante será siempre la autoridad moral del gobierno y la creencia del pueblo en ese gobierno.**
- **Lo que me agradó del Uruguay fue sentir que hay un deseo muy profundo de todas las personas con que he hablado de promover los derechos humanos de todos.**

(El texto completo de la conferencia de prensa del subsecretario Todman se publica en página 6).

EL DIA 20-8-77

Algunos de los pensamientos de Todman:

- "Nosotros cuando hablamos de derechos humanos no nos limitamos a ese derecho de la persona física, a ese derecho de no ser torturado, de no ser arrestado sin que su familia lo conozca, de no quedarse preso sin cargo, de no poder pasar a la justicia independiente y valiente que dictará la sentencia necesaria. No hablamos solamente de eso, esa es una parte, hablamos también del derecho de poder satisfacer sus necesidades económicas y sociales vitales".

- "Vemos un tercer grupo de derechos que refiere a la posibilidad de expresar opiniones libremente, sin miedo; aunque estas opiniones sean contrarias a la de las autordades. Eso es parte del derecho de las personas, porque cuando hay reglas que las afectan, deben tener su palabra para opinar sobre ello. Cuando hablamos de derechos humanos, estamos hablando de todo esto".

- "Lo que me agradó fue sentir que hay un deseo muy profundo de parte de todos con quienes he hablado de promover los derechos humanos de todos. Quieren ver que este país vuelva completamente a la democracia, completamente al respeto pleno. Eso lo he sentido y eso me alienta a creer, tener la seguridad de que se va a lograr".

(Páginas 6 y 7).

Ni Tanques ni Soldados en las Calles

Todman Ratificó su Opinión Favorable Sobre el Uruguay

El Subsecretario Terence Todman desmintió las versiones que le adjudicaban haber afirmado que las calles de Montevideo, Buenos Aires, Santiago y Asunción estuvieran llenas de soldados y tanques y expresó que en los medios oficiales del gobierno norteamericano existe buena impresión sobre la realidad de los cuatro países que visitó durante su reciente gira. Todman formuló esas declaraciones en una entrevista que concedió a la "Voz de los Estados Unidos de América", en la vispera. El reportaje se desarrolló de la siguiente manera:

MAURIZIO GOLDCHAIN. — Amigos oyentes de la América Latina, nos toca hoy el alto honor de tener frente los micrófonos de la Voz de los Estados Unidos de América a un distinguido funcionario norteamericano. Nos referimos al Sr. Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos. Don Terence Todman quien acaba de regresar como todos Uds. saben de una gira por cuatro países latinoamericanos, sudamericanos para ser más preciso. Sr. Todman agradecemos su gentileza de recibirnos en sus oficinas del Departamento de Estado y por supuesto nuestra curiosidad periodística nos lleva a preguntarle, Sr. Todman ¿si está contento de esta gira que emprendió por cuatro países, a saber: Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay?

RESPUESTA: **Si, efectivamente, muy contento porque todas las personalidades de esos países me recibieron de una manera muy agradable, con gran cordialidad. Me dieron la oportunidad de discutir todos los asuntos que nos interesaban con franqueza, con optimismo y espíritu de cordialidad.**

P: Sr. Secretario, ¿encontró Ud. que la situación interna de esos países está bien reflejada en la prensa norteamericana, por ejemplo? ¿La impresión que Ud. llevaba?

R: **No, desafortunadamente no. Y esto lo he explicado no solamente en esos países pero aquí en los Estados Unidos. Esto se explica por razones muy naturales. Aunque los periodistas corresponsales de los periódicos norteamericanos escriben bastante sobre los acontecimientos en esos países, la noticia que ellos envían tiene que competir con todas las otras noticias mundiales. Por consiguiente, no se publica mucho de lo que se envía de esos países. Lo que se encuentra en los periódicos solamente son las cosas más sensacionales y en particular si son negativas. Imaginese si durante un período de digamos seis meses se lee solamente esa clase de noticias no se puede tener una idea bien clara de la realidad de esos países.**

BUENA IMPRESION DE URUGUAY

P: No estoy seguro si Ud. mismo fue quien dijo que al parecer según esas noticias iban a encontrar las calles llenas de tanques, soldados guardando y vigilando a la población, etc.

R: **No, no fui yo el que lo dije porque yo tengo la gran fortuna de tener los informes que vienen de todas las Embajadas que tienen personas muy capaces, con contactos a todos los niveles. Entonces estoy seguro que en los medios oficiales del gobierno tenemos una buena impresión de la realidad en esos países. Yo estoy hablando de la impresión que tiene el público norteamericano que tiene la posibilidad de leer solamente los periódicos.**

P: Sr. Secretario, uno de los puntos fundamentales de la política actual del gobierno del Presidente Carter y Ud. lo ha enfatizado numerosas veces, es el de los derechos humanos. Este punto Ud. lo puso de relieve durante su gira me imagino, con los representantes de cada gobierno. ¿Qué acogida tuvo respecto a ello?

R: **Puedo decir que estoy satisfecho de la acogida de este punto de vista que era esencialmente un tema principal de todas mis discusiones. Queremos que los líderes entiendan que no es posible gobernar sus países de una manera que satisfaga al pueblo si no respetan los derechos humanos. Yo creo que ellos han entendido también que cuando nosotros hablamos de derechos humanos estamos hablando de principios universales. Principios de los cuales ellos mismos de todos esos gobiernos se han suscrito y que no estamos hablando solamente de los que tocan a la integridad de la persona, es decir que la persona tiene el derecho de no temer que su gobierno vaya a abusar de su persona; por tortura, por arresto falso, por mantenerlo preso sin cargo, sin poder encontrar justicia valiente y libre. Hablamos de eso por supuesto pero no solamente de eso. Nosotros incluímos entre esos derechos también, el derecho de poder encontrar alimentación, vivienda, cuidado médico**

COMPRENDER CADA REALIDAD

P: Es decir que ¿Ud. aclaró perfectamente que el gobierno de los Estados Unidos no quiere imponer su manera de pensar sino que desea exponer más bien esos principios universales para que ellos vean la manera de aplicarlos a la medida de sus posibilidades también?

R: **Exactamente, nosotros entendemos perfectamente bien que cada país tiene sus propias realidades, su propia gente, sus propias posibilidades, nosotros no queremos imponer nada en ningún país. Cada país tiene que decidir por sí mismo cómo se va a comportar. Pero nosotros tenemos ese derecho de reaccionar según las condiciones que nosotros vemos en todos los otros países.**

P: Sr. Secretario, a través de su viaje ¿obtuvo Ud. y el gobierno a través suyo, una mejor comprensión de la situación por la que atraviesa cada país en particular para ir yendo hacia un progreso de mayor libertad, mayor respeto?

R: **Estoy seguro que si porque durante este viaje tuve la posibilidad de hablar no solamente con los presidentes que me hicieron el honor de recibirme, sino con altos funcionarios de todos los gobiernos. Pero más que eso también con políticos opositores, madres que habían perdido a sus hijos, mujeres a sus esposos, es decir gente que no ocupan o que no ocupaban ningún cargo. Yo creo que, al haber podido hablar con una gama de gente de tan variedad he podido entender un poco más la realidad de esos países. Lo que yo quería hacer durante esta visita, y creo que lo he hecho, era comenzar el diálogo con los gobiernos para que ellos sepan que nosotros aceptamos a los gobiernos; de que estamos dispuestos a trabajar con ellos, pero que hay ciertas normas sobre las cuales nosotros tenemos que insistir para nuestro propio bien y también tenía, yo creo, el valor de dar mas esperanzas a las personas que están sufriendo, de que los Estados Unidos queda firme con respecto a esos principios.**

P: Es decir ¿exponer la posición en la que se encuentra el Presidente Carter frente a su propio pueblo de mantener esa filosofía con la cual nació este país?

R: **Exactamente.**

CUBA DEBE RESPETAR DERECHOS

P: Sr. Secretario, hay una pregunta de curiosidad que se ha formulado muchas veces en cuanto a su visita a Chile que justamente en el momento en que Ud. se encontraba allí el gobierno anunció la disolución de la DINA. ¿Encuentra Ud. que fue una coincidencia o el hecho de que Ud. estuviera allí ayudó a éso?

R: **Bueno, yo creo que fue una coincidencia. El gobierno de Chile determinó libremente el momento en que iba a tomar esa decisión. Me alegro mucho que haya ocurrido en ese momento. Pero lo que nosotros buscamos es que haya medidas en el sentido de respetar más los derechos humanos, de liberalizar más el régimen.**

P: Sr. Secretario, en los Estados Unidos en pocos días más van a establecer una misión de una Sección que se ha llamado de Intereses en la Embajada de Suiza en La Habana que según la mayoría de las personas estiman que tenderá a la normalización de las relaciones con Cuba. Ahora estas relaciones con Cuba son consistentes con lo que acabamos de hablar respecto al respeto de los derechos humanos como a la libertad de los presos políticos, etc. ¿Cómo ve Ud. esta problema?

R: **No hay duda que es consistente y efectivamente la apertura de esta Sección de Intereses no coincide con la normalización de las relaciones. Es para tener puentes de comunicación con el gobierno. Es la única manera que podemos estar seguros de tener la posibilidad de expresar a Cuba nuestros intereses en los puntos que nos separan. Y entre esos asuntos que tendremos que enfatizar, en las discusiones con los cubanos, están nuestros deseos de ver un mayor respeto para los derechos humanos en Cuba.**

EL PAIS - 27-8-77

EL DIA 10-9-77

Méndez - Carter

Derechos humanos tema principal de la entrevista

WASHINGTON, 9. (UPI-EFE). — El Presidente Jimmy Carter reiteró hoy la preocupación de su gobierno por la situación de los derechos humanos en Uruguay, pero expresó la esperanza que pueda mejorar pronto esa situación y así también las relaciones entre Washington y Montevideo.

"Estamos muy preocupados por la situación de los derechos humanos en Uruguay... pero espero que bajo el liderazgo del Presidente Méndez puedan mejorar pronto nuestras relaciones", manifestó Carter al término de una reunión de casi 90 minutos con el mandatario uruguayo.

"El Presidente Carter fue muy claro, muy explícito", agregó Méndez. "Fue una entrevista muy cordial, muy franca, con espíritu de reencuentro que seguramente nos conducirá al régimen de cordialidad que ha sido tradicional entre nuestros dos países".

Carter dijo que el asunto de los derechos humanos fue el tema dominante

"El Presidente Méndez nos informó sobre los progresos que se están haciendo en Uruguay e invitó a que enviara un representante, 6 grupos de representantes de nuestro país a Uruguay, para inspeccionar personalmente la situación que allí existe" en cuanto a derechos humanos.

"Invitamos a varios senadores para que nos visiten y le rogué (a Carter) que enviara a otras personas de Estados Unidos para que nos visiten", dijo por su parte el Presidente Méndez.

Carter dijo que él y Méndez también hablaron sobre la situación de las exportaciones de artículos de cuero uruguayo a Estados Unidos y prometió que pronto se celebrará una ronda de negociaciones sobre el asunto.

Al concluir la entrevista, Carter declaró que "ha sido un gran placer para nosotros tener al Presidente Méndez en nuestro país representando al pueblo del Uruguay".

Añadió que "tuvimos una completa discusión sobre los asuntos que son de gran importancia para nuestros países.

"Le puntualicé que hay una gran preocupación en nuestro país sobre las denuncias o cargos que se han hecho (en materia de supuestas violaciones de derechos humanos) y que para nosotros es importante tener respuesta a esos interrogantes.

"Ya vieron qué temas se trataron. Ya conocieron la preocupación de él por todos los temas uruguayos, sociales y económicos, lo que demuestra que mi venida para asistir a este evento continental ha sido útil para nosotros y para el mantenimiento de la cordialidad de relaciones", dijo el Dr. Méndez.

A la entrevista también asistieron el Vicecancilles del Uruguay, Enrique Delfante y el Embajador uruguayo ante la Casa Blanca, José Pérez Caldas. (Más información en página 5).

EL DIA 16-9-77

Activan estudio del proyecto de concesión del Derecho de Gracia

Respondiendo, indudablemente, a la urgencia señalada por el Poder Ejecutivo, en el mensaje con que acompañó el proyecto de ley centrando en la Presidencia de la República, el ejercicio del derecho de gracia en las causas penales, la Comisión de Constitución y Legislación del Consejo de Estado realizó ayer una sesión extraordinaria para iniciar el estudio de dicho asunto. A la reunión asistió especialmente invitado el Ministro de Justicia Dr. Fernando Bayardo Bengoa.

Durante la misma, el referido Secretario de Estado amplió los fundamentos ya expuestos en el aludido mensaje, dando respuesta a algunas aclaraciones formuladas por los Consejeros asistentes.

Se señaló oportunamente, al remitirse el proyecto por el Poder Ejecutivo, que la circunstancia de que se aproxima la fecha en que deberá realizarse la visita anual de causas, hace evidente la necesidad de una rápida sanción de las normas a que se ajustará en el futuro la facultad, antes privativa de la ex Suprema Corte de Justicia y que, ahora, se transferiría al Poder Ejecutivo, de acuerdo a lo estatuido por el Acto Institucional Nº 8. "Es sabido —se expresa en el mensaje de referencia— que en tanto la ex Suprema Corte de Justicia fue cúspide de un Poder del Estado, por tal mérito ostentó la titularidad en el ejercicio de un acto de clemencia soberana, tal cual es la potestad de conferir actos de gracia a los procesados, extinguiendo con ello el delito y en su caso determinando la clausura de los procedimientos penales". "La circunstancia de que el derecho institucional uruguayo haya optado por la misma solución que propicia la Constitución Francesa de 1958 —se agrega en los fundamentos de la iniciativa— sosteniendo como ésta que no existe Poder Judicial sino «Autoridad Judicial», ha determinado al Poder Ejecutivo a seguir el mismo criterio de esa Ley Fundamental, en cuanto concierne al Presidente de la República el derecho a ejercer el derecho de gracia («Le droit de faire grace») como acto de clemencia soberana (art. 17 Constitución Francesa)".

Por lo tanto, cumplida esta primera instancia del estudio del tema en la Comisión de Constitución y Legislación, se considera que el asunto tendría rápido trámite a dicho nivel y que su elevación al Plenario se efectuará a breve plazo.

Trascendió, por otra parte, que existe acuerdo en Comisión sobre la iniciativa, aunque se piensa mejorar su texto para contemplar algunos aspectos colaterales y de procedimiento.

EL DIA 10-9-77

"Con Carter estudiamos el latente tema de los Derechos Humanos" expresó Méndez

El Presidente Dr. Aparicio Méndez concedió una entrevista a la "Voz de los Estados Unidos" que publicamos textualmente:

Periodista: Para la Voz de los Estados Unidos de América un reportaje especial con el Excelentísimo Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay Aparicio Méndez.

PREGUNTA: Sr. Presidente, ¿qué nos puede decir acerca de los temas tratados hoy con el Presidente Carter?

RESPUESTA: La Embajada le va a entregar un documento en el que se hace mención al temario desarrollado. De su lectura Uds. van a tener una información más amplia. Pero puedo decirle, con carácter general, que dentro de un clima de gran cordialidad y comprensión, estudiamos ese problema, latente y tan importante de los Derechos Humanos. Informamos al Sr. Presidente sobre la real situación del Uruguay que en general se conoce muy mal. Sobre la posición, la afiliación de su gobierno; sobre su situación actual y tratamos luego, el problema que también está en estos momentos a estudio; de la apertura o el mantenimiento de la apertura del mercado norteamericano para la venta de calzado uruguayo. Encontramos también gran comprensión; adelantó su propósito de estudiar especialmente el tema y vamos a formar una comisión técnica para tratar de encontrar la solución justa.

P.: ¿Considera Ud., Sr. Presidente, que la posición de la República Oriental del Uruguay es entendida plenamente por parte del gobierno norteamericano con relación al tema de los Derechos Humanos?

R.: Creo que ahora sí. Antes, no puedo decírselo. Yo, para hablar con toda franqueza, y esto es un homenaje al Presidente Carter, que puso como base de nuestra conversación la franqueza, debo decir que tenía la impresión de que no había un conocimiento cabal de la situación del Uruguay ni de los problemas del Uruguay. Pero en los términos en que hablamos, el Sr. Presidente tiene ahora todos los elementos de juicio necesarios para formarse un concepto integral.

P.: Sr. Presidente, ¿considera su gobierno que la firma del nuevo Tratado para el Canal de Panamá podría abrir un nuevo diálogo entre los países latinoamericanos y el gobierno de los Estados Unidos?

R.: La firma en sí, creo que no. Me parece que es un acto bilateral entre estos dos países hermanos que soluciona un viejo problema. Pero las consecuencias, desde el punto de vista jurídico y el hecho de nuestro encuentro aquí en Washington, sí puede considerarse un factor coadyuvante en el sentido de estrechar las relaciones entre los países de América y aún de avanzarlas.

P.: ¿Qué nos puede decir, Sr. Presidente, sobre la actuación del gobierno norteamericano desde que el Presidente Carter asumió el mandato?

R.: Creo que como Presidente, estoy inhibido de formular un pronunciamiento de esta índole. Como ciudadano de América, podría hacerlo, pero un Presidente no puede juzgar a un par.

P.: Uruguay ha sido tradicionalmente ejemplo de gobiernos constitucionales y democráticos, ¿cuál es el futuro político con la intervención de partidos tradicionales en la República Oriental del Uruguay?

R.: Para el Uruguay no puede haber ningún futuro que no sea la democracia. Lo que estamos viviendo es un paréntesis que trataremos de hacerlo lo más breve posible. Muy violento para todos, porque todos somos demócratas, aun los que están contra el gobierno y aún los que comprometieron la suerte de su patria, fueron desviaciones personales que no significaron una negación de la democracia por sí misma. El futuro político del país, cuando las circunstancias lo permitan, será el de la vuelta al juego libre de los partidos tradicionales con nuevas bases institucionales, no con propósito limitativo, sino con la finalidad de evitar los males que padecimos.

PERIODISTA: Muchas gracias Sr. Presidente. Queremos ahora que los pueblos de América reciban el saludo del Presidente de la República Oriental del Uruguay Dr. Aparicio Méndez.

PRESIDENTE MENDEZ: Lo hago complacidísimo por el contenido mismo del mensaje, por el origen de la invitación, de una Voz que hace un honor a su nombre y que ha demostrado por su imparcialidad ser amiga del Uruguay y por el hecho de dictarla desde este lugar, que de Washington en adelante, honraron tantos grandes americanos. Mi saludo es una expresión de fe en el destino de los americanos, en el porvenir de nuestro continente, en el restablecimiento de la democracia. Los que hemos tenido que abandonarla transitoriamente, somos los primeros que lo lamentamos y hemos actuado como víctimas, no como gestores de un cambio y yo les declaro como americano, como uruguayo y como Presidente de mi país, que sería el hombre más feliz de la Tierra si pudiera en este momento convocar a elecciones y ver provistos todos los cargos representativos por la vía democrática.

Carter: Una Conversación muy Profunda y Detallada

Carter se acercó ante los corresponsales uruguayos para conversar acerca de la reunión con Méndez, cuando acompañaba a nuestro primer mandatario hasta su coche. "Hemos sostenido una conversación profunda y detallada", dijo el Presidente de USA, y resaltó después la invitación uruguaya para que una misión norteamericana viaje a Montevideo e investigue sin límites en materia de Derechos Humanos. La entrevista duró treinta y cinco minutos más de lo previsto.

WASHINGTON (Por Daniel Rodríguez Oteiza, enviado de EL PAIS). — Los resultados de la entrevista tienen auspicioso signo. En el lluvioso mediodía de Washington. Los presidentes doctor Aparicio Méndez y James Earl Carter consideraron las relaciones uruguayo - norteamericanas y coincidieron en la necesidad de mantener permanente contacto para conocer con precisión la realidad de cada nación y afirmar los vínculos en distintos campos.

Durante una reunión de 75 minutos (el diálogo más extenso que mantuvo Carter con un gobernante latinoamericano) los mandatarios de Uruguay y Estados Unidos analizaron temas políticos, económicos y sociales y acordaron la realización de visitas a Montevideo de emisarios del gobierno norteamericano y legisladores. Asimismo, resolvieron impulsar nuevas instancias de las negociaciones comerciales, a efectos de propiciar un esquema de intercambio más justo para los productos de la industria uruguaya.

El doctor Méndez arribó a la Casa Blanca a las 10:10 locales (11:10 de Montevideo) en compañía del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Enrique Delfante, el Jefe de la Casa Militar, General Julio Rapela, el Embajador uruguayo en Washington, Brigadier General José Pérez Caldas y los Edecanes aéreos, Teniente Coronel (PAM) Gestido y naval, Capitán de Navío Hugo Capo.

En la majestuosa sede gubernamental ubicada en la Avenida Pennsylvania se encontraban el presidente Jimmy Carter, quien había culminado una reunión de 60 minutos con el Teniente General Jorge Rafael Videla. El Secretario de Estado, Cyrus Vance, el Subsecretario Adjunto para Asuntos Interamericanos, Terence Todman y el Asesor de Seguridad y Política Exterior, Zbigniew Brzezinsky.

En el salón oval de la Casa Blanca, ha sido sede de históricas entrevistas presidenciales durante este siglo, Carter recibió al presidente Méndez. Un apretón de manos señaló el comienzo de la cordial y franca conversación.

Durante los primeros cinco minutos, los jefes de estado dialogaron sobre temas ajenos a la política y la economía. Mientras decenas de camarógrafos y fotógrafos captaban con sus cámaras las imágenes iniciales del encuentro presidencial, Carter e —intérprete mediante— cambiaron opiniones acerca de los óleos de conspicuos artistas norteamericanos (Gilbert Stuart, Jhn Trumbull y otros pintores que recrearon imágenes de la época colonial y de la lucha por la independencia) que orlan el Salón Oval y forman atractiva y valiosa pinacoteca.

Luego, Carter preguntó al Dr. Méndez sobre su viaje a Estados Unidos. "Retorno esta tarde (ayer) y he estado muy bien aquí", respondió el doctor Méndez (intérprete mediante) cambiaron opiniones segunda visita a vuestro país. Cuando yo era ministro de Salud Pública visité Washington y conversé con el presidente John Kennedy y el entonces mnistro de la cartera de Salud. Tengo gratos recuerdos de ese viaje".

Los periodistas fueron invitados a abandonar el el Salón Oval y caminan por los patios que conprivada de los mandatarios.

CARTER: RELACIONES MAS POSITIVAS

Una hora y 15 minutos después, mientras una lluvia de creciente intensidad caía sobre Washington, los presidentes Carter y Méndez abandonaron el Salón Oval y caminan de los patios que conducen al jardín de la Casa Blanca sin tener en cuenta las adversas condiciones del tiempo, recorrieron un sendero que se extiende entre el césped de dos amplios jardines del ala oeste de la mansion.

Los mandatarios que fueron acompañados por la comitiva uruguaya y funcionarios jerárquicos del gobierno de USA, se detuvieron ante la presencia de los periodistas uruguayos, entre los que figuraba el enviado de EL PAIS.

"Yo voy a formular una declaración general respecto de la entrevista y luego los dejaré con el presidente Méndez", dijo Carter, en un inglés que en su entonación y acento tiene una indiscutible característica sureña.

"Es un gran placer para nosotros haber recibido al presidente Méndez, que representa al pueblo de Uruguay", expresó Carter a los cronistas montevideanos. "Hemos mantenido una conversación profunda y detallada sobre asuntos que son importantes para nuestros países. Uno de lo temas principales que abordamos fue la cuestión de los derechos humanos."

"El presidente Méndez describió los progresos que realiza el Uruguay e invitó a cualquier representante de nuestro país y grupos de representantes para visitar Uruguay para observar personalmente la situación en este campo. Le advertí que en nuestro país existe gran preocupación respecto de planteos que se han formulado en materia de derechos del hombre. En la medida en que Uruguay nos ayude obtendremos respuestas a nuestras interrogantes".

El presidente Carter se refirió a continuación a otros temas analizados en el diálogo. "Asimismo, tratamos la cuestión de las importaciones de productos de cueros", reveló. "Convinimos en la realización de negociaciones adicionales —a corto plazo— que tendrán lugar para que podamos comprender los problemas que enfrenta Uruguay, las leyes que existe allí, los motivos de las restricciones y su

Formuló estos comentarios en fluido idioma esamericanas especiales que restringen las importaciones de diversos países. Cuando los países exportadores otorgan grandes subsidios. El programa de estas negociaciones será definido en una semana y media".

—¿Cual es su opinión sobre las relaciones entre Uruguay y Estados Unidos?

—"Creo que ya lo expliqué. Tenemos gran preocupación por el nivel de los derechos humanos en Uruguay. El presidente Méndez expuso la situación queexiste allí, los motivos de las restricciones y su compromiso de abrir su país a la observación de enviados de Estados Unidos y responder cualquier pregunta. Mi esperanza es que bajo su liderazgo, las relaciones pueden ser mejoradas en breve".

UN AMPLIO ANALISIS

Los enviados de las televisoras uruguayas solicitaron al presidente Carter un mensaje en español dirigido al pueblo uruguayo.

"Señor, yo no ....., pero formuló estos comentarios en fluido idioma español, "pero es muy importante para nosotros tener a su presidente aquí, dada la ocasión de las ceremonias entre nuestro país y Panamá. Creo que es una buena oportunidad de hacer crecer las relaciones entre nosotros y todos los países de Sud América y otros de este hemisferio. Espero que las relaciones sean mejores y nos conduzcan al régimen de cordialidad que ha sido tradicional entre nuestros dos países. Ya vieron que temas se trataron y conocieron la preocupación de él por todos los problemas uruguayos: políticos, sociales y económicos".

Partido por la Victoria del Pueblo - Oficina de Prensa -

USA-URUGUAY:

Uruguay Reducirá las Restricciones Forzosas a Derechos Individuales

WASHINGTON (Por Daniel Rodríguez Oteiza, enviado de EL PAIS) — Los positivos resultados de la entrevista que mantuvieron ayer los presidentes doctor Aparicio Méndez y James Earl Carter fueron destacados en un comunicado oficial que entregó la embajada de Uruguay en Washington. En efecto, al término de la reunión realizada en la Casa Blanca, la representación diplomática de nuestro país difundió un comunicado, en el que señala las auspiciosas perspectivas de las relaciones entre Uruguay y Estados Unidos y efectúa una evaluación de las medidas adoptadas por nuestro gobierno en distintos campos, con la finalidad de impulsar la reconstrucción y el desarrollo del país.

El comunicado de la embajada de Uruguay indica:

TEXTO DEL COMUNICADO

"En el día de la fecha, la entrevista de los Presidentes de los Estados Unidos de América y de la República Oriental del Uruguay, señores Jimmy Carter y Aparicio Méndez, ha facilitado la culminación del proceso de comprensión de las situaciones de ambos países, permitiendo esperar un futuro promisorio en las relaciones que mantienen al ratificar los tradicionales estrechos vínculos de amistad que se vieran resentidos por diversidad de enfoques e información sobre los graves como controvertidos temas de la subversión y el terrorismo que tan profundamente han alterado las relaciones humanas y de los países en la época contemporánea. Esta oportunidad la ha deparado la feliz circunstancia de la firma de los nuevos tratados que regularán el Canal de Panamá, coincidencia bilateral que respalda toda Latinoamérica como antes respaldara la firma del Tratado del Río de la Plata y otros eventos de significación continental.

El Uruguay emerge de un período difícil y triste durante el cual hubieron muertes, secuestros, chantajes, huelgas políticas que deterioraron la economía, paralización casi constante de las Universidades, sabotaje de las industrias, omisión en la asistencia médica, obligando a las Fuerzas Armadas tomar una activa participación para controlar la situación.

La subversión apoyada por fuerzas foráneas que le suministraron entrenamiento y armas, fue militarmente derrotada. Fue una verdadera guerra que, como enfrentamiento sangriento, como movimiento militar ha sido controlado. No obstante, existen focos, producto de la subversión internacional, que obligan a mantener una atenta y permanente vigilancia para evitar que aquellos hechos trágicos vuelvan a repetirse. En un breve lapso se han saneado y rehabilitado las Universidades y los Colegios, se ha recuperado la economía nacional, el crédito y la confianza internacional, la paz social, y realizado planes de obras públicas, salud, vivienda y comunicaciones; a todos los niveles, estabilizando al país en lo económico, social y moral. Este esfuerzo ha representado el sacrificio de suspender transitoriamente la vida política para poder renovar a los hombres, responsables de aquel caos.

Esta guerra, que se libra en Uruguay contra la subversión se ha caracterizado por la humanidad con que ha sido conducida, lo que se demuestra a través del hecho de que la totalidad de los sediciosos capturados se encuentran procesados y condenados, cumpliendo su pena en las cárceles, y solo un mínimo (apenas 62 en un período de siete años) murió en los enfrentamientos armados.

TRANSFERIR PODER A CIVILES

El Gobierno, como forma de consolidar la nueva etapa ha decidido en el campo político propiciar la transferencia progresiva del ejercicio del poder al sector político civil, refiriéndose a ello su decisión de promover la promulgación de una nueva Constitución para 1980 y el llamado a elecciones nacionales para 1981 con la participación de los grandes partidos de arraigo nacional.

En el campo jurisdiccional, dentro de las posibilidades que ofrece la nueva situación del país, la justicia competente se encuentra abocada a la etapa de la revisión de las causas para determinar las perspectivas de encausados por delitos no graves, a efectos de que puedan recobrar la libertad dentro de los extremos que determina el ordenamiento legal uruguayo, conforme al cual no existen delitos políticos sino solamente delitos comunes, robos, asaltos, secuestros, asesinatos, cometidos bajo el pretexto de motivaciones ideológicas. Concomitantemente el órgano legislativo se encuentra estudiando la posibilidad de transferir el tradicional ejercicio de la gracia a la esfera del Poder Ejecutivo, lo que permitiría una mayor agilidad y oportunidad en su aplicación. Asimismo, se están reestructurando los organismos y los métodos de información sobre detenidos, en base a la experiencia adquirida, con la finalidad de imprimirles mayor flexibilidad y efectividad posibles.

REDUCIR LAS RESTRICCIONES

Todo lo expuesto, en su conjunto, permitirá rápidamente reducir al máximo posible las forzosas restricciones impuestas al ejercicio de algunas libertades individuales que debieron ser limitadas en beneficio exclusivo de la sobrevivencia del Estado, el interés colectivo, el respeto mutuo y el estilo de vida uruguayo. De este modo y con otras medidas coordinadas que abarcan el aspecto económico y social, el Gobierno uruguayo encara la progresiva normalización del país en la senda de la tranquilidad y el trabajo, en orden y libertad."

EL PAIS 15-9-77

Así Informaron al Mundo las Agencias Sobre la Entrevista Méndez - Carter

Cálida y objetivamente comentan las agencias noticiosas internacionales el encuentro Méndez - Carter en la Casa Blanca, el más largo de los sostenidos por el presidente de los Estados Unidos con un primer mandatario americano.

AP: "LOS PROGRESOS DE URUGUAY..."

"Associated Press" dice que "Carter informó en conversación con los periodistas, que había recibido del presidente Méndez una amplia exposición acerca de los progresos que el Uruguay había hecho en materia de derechos humanos. El primer magistrado norteamericano anunció que las relaciones entre ambos países mejorarán en los próximos meses pero no dio mayores detalles al respecto".

"El presidente uruguayo invitó a su colega norteamericano a que envíe cualquier delegación (el subrayado es de AP) a inspeccionar la situación de los derechos humanos."

"Ambos mandatarios sostuvieron una prolongada reunión en la Casa Blanca en la que trataron principalmente la cuestión de los derechos humanos y el pedido uruguayo de levantamiento de las restricciones a sus importaciones".

"Méndez declaró a la prensa que su país espera que las relaciones con Washington alcancen pronto la cordialidad que ha sido tradicional y su preocupación ante las trabas que experimentan las exportaciones a los Estados Unidos".

"Interrogado acerca de la posibilidad de un viaje de Carter a Montevideo, Méndez dijo que todos sabemos que el señor Carter es un hombre muy ocupado y que una visita al Uruguay debería formar parte de una gira latinoamericana. Hemos invitado en cambio a dos senadores de este país para que viajen a Montevideo".

EFE: "...LA ENTREVISTA FUE CORDIAL Y FRANCA"

La agencia española, por su parte, ofreció así la información a sus clientes del mundo: "un grupo de representantes norteamericanos visitará Uruguay para inspeccionar la situación de los derechos humanos en el país, según comunicó hoy al presidente Carter el presidente uruguayo Aparicio Méndez".

"Al término de la entrevista mantenida en la Casa Blanca, el presidente Méndez declaró a la prensa que ha invitado a dos senadores norteamericanos a visitar su país y solicitó a Carter que invite por su cuenta a otras personalidades para ir a Uruguay".

"Méndez añadió que la entrevista fue cordial y franca y presidida por un espíritu de reencuentro".

"Carter señaló que expresó al presidente uruguayo su preocupación por las acusaciones de violaciones de derechos humanos en su país y que Méndez le describió los progresos hechos en este terreno."

"El presidente norteamericano señaló que otro de los temas tratados fue el de los problemas en torno a la exportación de productos del cuero del Uruguay a Estados Unidos. Hemos acordado adicionales conversaciones para poder entender la ley de Uruguay y que ellos entiendan las leyes especiales que restringen las importaciones, dijo Carter".

"El presidente de Estados Unidos señaló también que espera que las relaciones entre ambos países experimenten una mejoría en los próximos meses".

ANSA: "URUGUAY INFORMO SOBRE SUS PLANES..."

La agencia italiana notició que "Uruguay informó a los Estados Unidos los planes adoptados para reducir rápidamente al máximo posible las restricciones forzosas impuestas al ejercicio de algunas libertades individuales que debieron ser limitadas en beneficio exclusivo de la sobrevivencia del Estado el interés colectivo, el respeto mutuo y el estilo de vida uruguayo."

"Cuando Carter planteó el problema de los derechos humanos, Méndez respondió que la guerra contra la subversión se ha caracterizado por la humanidad con que ha sido conducida, lo que se demuestra a través del hecho de que la totalidad de los sediciosos capturados se encuentran procesados y condenados, cumpliendo su pena en las cárceles.

EL DIA 15-9-77

"No dependerá del gobierno restaurar ciertos derechos"

"Más que de nosotros, depende del medio, la liberación de estas limitaciones que ahora tenemos", respondió el Presidente Méndez sobre los anuncios relativos al levantamiento de restricciones a ciertas libertades. Méndez contestó ayer en Casa de Gobierno una serie de interrogantes planteados por el periodismo, acerca de su reciente entrevista con el Presidente Carter.

Flanqueado por el Secretario de la Presidencia, Dr. Vargas Garmendia; el Jefe de la Casa Militar, Gral. Julio César Rapela y el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Sr. Enrique Delfante, el Dr. Aparicio Méndez formuló previamente una breve introducción en el tema. He aquí el texto de la Conferencia de Prensa:

El Secretario de la Presidencia, Jefe de la Casa Militar y el Subsecretario de Relaciones flanquearon al Presidente en la reunión de prensa.

"Hemos pospuesto unos días, porque creemos que es de correcto estilo antes de informar a la prensa y por su intermedio al público poner en conocimiento del equipo de gobierno lo actuado oficialmente por el que habla y su delegación. El lamentable hecho acaecido ayer, el fallecimiento del Gral. Aguerrondo, postergó la fecha. Razón por la cual les pido excusas.

Entiendo que en el Aeropuerto al llegar el sábado pasado, en términos muy amplios y generales adelanté en lo esencial lo que puede ser objeto de esta información. Como no estaban todos los órganos informativos presentes, ratifico y amplío aquellos conceptos diciendo que recibimos la más grata de las impresiones ante el cordial tratamiento de que fuimos objeto por parte del Presidente Carter y su "staff". Era evidente la cordialidad, el espíritu de comprensión, el deseo de entendimiento, pero sobre todo y esto me complazco en destacarlo, la liberación — si cabe la palabra — de esa carga de información tendenciosa y calumniosa que sistemáticamente se ha hecho y se sigue haciendo fuera de aquí, contra el Gobierno y por lo tanto contra este País. Tengo la impresión y más que la impresión, la seguridad de que el Presidente Carter tenía una correcta información acerca de nuestro país y de su gobierno y como lo expresó en términos muy claros, deseaba nada más que la confirmación oficial para situarse en sus relaciones al más alto nivel político, dentro de este país.

En resumen, entiendo que se ha disipado el horizonte en cuanto a las relaciones entre los dos países que en adelante, sin perjuicio de los azares que ellas pueden ofrecer, las relaciones internacionales son múltiples y complejas, importan enfrentamientos de intereses, en el futuro, repito, ningún elemento extraño o espurio se interpondrá, y por lo tanto nos entenderemos hablando francamente y poniendo sobre la mesa los problemas en su cabal realidad.

Si Udes. desean formular alguna pregunta, relacionada con estos temas con mucho gusto les contestaré:

—Sr. Presidente: el Presidente Carter tenía una correcta información sobre la situación en Uruguay. ¿Cómo pueden entenderse algunas actitudes que han provocado precisamente cierto enfriamiento en las relaciones con Estados Unidos, tal vez no adoptadas directamente por el Presidente Carter pero sí por legisladores que responden directamente a la orientación política del Presidente? (Mundocolor).

—Sin pretender justificarlo, ni asumir su defensa, entiendo que lo que acabo de decir en cierta forma responde a su planteamiento. Yo me estoy refiriendo a su información actual y esos hechos son anteriores. Además Ud. debe comprender que el ambiente americano es muy complejo. Es un gran país, Washington es una encrucijada política donde llegan todas las corrientes de la política interna e internacional y donde los hombres se mueven más allá de las ligaduras que suponen los blocks políticos, con la libertad de acción que les imponen sus mandatos y los puntos de vista de sus electores Lo que puede decir un senador o un representante en un planteamiento de esa índole no compromete necesariamente la opinión del gobierno y menos la personal del Presidente de los Estados Unidos.

—El anuncio formulado por el gobierno que Ud. preside, semanas antes de viajar a Washington, en cuanto a la convocatoria de elecciones nacionales para 1981 y la existencia de un candidato único por parte de los Partidos tradicionales con el aval de las Fuerzas Armadas, ¿cómo fue tomado? ¿Qué opinión tuvo el Presidente Carter sobre el particular? ("La Mañana").

—No se consideró específicamente el tema. Se estudió la situación de Uruguay, los planes en general. Pero en dos oportunidades expresó su esperanza de que el gobierno uruguayo pueda dentro del más breve término de los fijados por las exigencias del medio, concretar sus aspiraciones de apertura política. Pero tengo la sensación también, y conviene decirlo, de que comprende perfectamente los elementos que están actuando aquí para fundar esa decisión del gobierno uruguayo.

—Sr. Presidente. ¿Ud. invitó al Presidente Carter para que enviara misiones de observadores para conocer la situación de nuestro país? (La Radio).

—No señor. No hice tal cosa, disculpe. Yo invité a dos senadores en oportunidad de una cena en la Casa Blanca y un almuerzo en el Congreso y al hablar de la situación en el Uruguay, le expresé ratificando lo que ya había adelantado nuestro Canciller en Granada, como se dice ahora en inglés "Grenada", que el Uruguay tenía sus puertas abiertas para todas las personas de bien que quisieran visitarnos y conocer nuestras realidades y que así como había invitado a esos señores senadores me complacía mucho que les sirviera de instrumento del gobierno para invitar a hombres de su gobierno o personas dentro del país para visitarnos y conocernos.

Es algo muy distinto a lo que Ud. dice y lo que ha dicho la prensa.

—¿Se puede hablar de resultados de las entrevistas con otros Jefes de Estado presentes en Washington, fuera, por supuesto, del Presidente Carter? (Radio Universal).

—Con los otros Presidentes conversamos, con algunos largamente, pero de problemas comunes nuestros, cambiando ideas, pero sin trascendencia porque eran elementos informativos y no de decisión.

—Al término de la entrevista que Ud. mantuvo con el Presidente Carter en la Casa Blanca, el mandatario norteamericano dijo con mucha claridad que había hecho énfasis en la entrevista sobre derechos humanos e individuales. Me gustaría saber ¿cuál es la preocupación del Presidente Carter en la entrevista que con Ud. mantuvo acerca de qué aspecto le interesa en torno a los derechos humanos? (Radio Monte Carlo).

—En parte ya le adelanté la contestación que le debo; al preguntarme acerca de la situación en Uruguay, el Presidente Carter aclaró que deseaba una información oficial a fin de situarse en sus relaciones políticas, particularmente con el Congreso. Pero me preguntó acerca, en términos muy generales, de los términos de los procesos y el régimen jurídico uruguayo en materia penal, en términos muy generales. Pero no pasó de ahí su preocupación. Pero además tengo el absoluto convencimiento de que no tenía dudas sobre nuestra realidad, que lo que quería era la confirmación oficial para manejarse en el campo político. Desde luego expresó su interés, genéricamente, con carácter universal y permanente por todo lo que se relacione con los derechos humanos, no ya referido al Uruguay, sino a nivel universal. Y hablamos, me obsequió su libro, la versión original inglesa, y en ese libro ya está latiente su preocupación por problemas fundamentales, entre ellos el tratamiento de los presos, el régimen carcelario, para citar los que me parecen más relacionados con el tema. De manera que no deben formarse ustedes el concepto equivocado, ni trasmitirlo de que se hizo una investigación o que la conferencia fue un interrogatorio inquisitivo, cosa que ni lo habría admitido ni habría sido correcto por parte del Presidente Carter, acerca del tratamiento de los derechos humanos en Uruguay.

—Las agencias internacionales y los colegas que los acompañaron en su viaje a los Estados Unidos en sus crónicas, establecieron que poco después de la entrevista que el Sr. Presidente de los Estados Unidos tuvo con Ud. se produjo un anuncio del Sr. Carter relativo a cambios en las reglamentaciones que rigen en el comercio entre Uruguay y Estados Unidos. Ese ¿fue un resultado concreto de la entrevista con el Presidente Carter? (Teledoce).

—Sí señor. Fue un resultado directo, sin dejar de considerar las largas tratativas que se han hecho en esa materia. El Presidente Carter lo que prometió, el habló en castellano y es lógico pensar que fuera del lenguaje vernáculo, no siempre es posible expresar con claridad el real pensamiento del que habla. Yo lo oí. Naturalmente porque estaba junto a él. Lo que expresó

el Sr. Presidente Carter, lo había dicho ya en la entrevista, es que intervendría personalmente para acelerar los trámites y pondría toda su buena voluntad para con un cabal conocimiento de la legislación uruguaya, se pudieran conciliar los intereses de la industria norteamericana con los de Uruguay.

—Mi pregunta va dirigida al Sr. Subsecretario de Relaciones Exteriores. Los problemas de nuestro país en materia económica giran a raíz de lo que se nos planteara con el Mercado Común Europeo, en torno a nuestras carnes. Pero al mismo tiempo estamos en condiciones de producir carne envasada. ¿Se habló de la posibilidad de que Estados Unidos adquiera esa carne nuestra? (Radio Sarandí).

—No se habló específicamente de ningún producto en particular, a excepción del cuero. Por una razón muy simple, porque en el momento en que estábamos en Washington, estaba por tomarse la decisión de la investigación con respecto al calzado por parte del Departamento del Tesoro. Y en segundo lugar porque estaban corriendo los términos de la compensación que se pidió para las prendas de cuero. De manera que se habló de las exportaciones uruguayas y se puso especial énfasis en aquellos ítems que en ese momento estaban a consideración del Departamento del Tesoro. Fue en relación específicamente a este tema que el Presidente Carter dijo las palabras que termina de repetir el Presidente Méndez. De manera que en cuanto a su pregunta, carnes específicamente, no.

—(Dr. Méndez). Si me permite, conviene hacer una aclaración. El Sr. Subsecretario ha empleado una palabra que es la que se usa en el caso, que es la palabra investigación. Pero no vayan a creer que tiene el alcance corriente aquí, de que hay una irregularidad que se está aclarando. La palabra investigación está empleada en el sentido del estudio de todos los antecedentes para decidir.

—Sr. Presidente. Volviendo al tema de los derechos humanos, la pregunta va dirigida también a las declaraciones que le atribuyeron las agencias internacionales tanto a usted como al Presidente Carter. De acuerdo con dicha información, en la conversación con el mandatario norteamericano, se habría hablado sobre futuras medidas que tomaría el gobierno uruguayo para levantar algunos regímenes de excepción que rigen al país por la situación conocida. ¿Podría Ud. ofrecer alguna ampliación sobre este tema? (EL DIA).

—Le puedo ampliar, pero la contestación no tiene la trascendencia que ilumina su pregunta. Hablando de la situación del Uruguay fui bien claro manifestando que las medidas adoptadas no eran por nuestro deseo, sino contra nuestros deseos, por necesidad de defensa de la seguridad pública. Que ninguno de los hombres que compone el gobierno asistía con satisfacción a esta situación y que estábamos dispuestos a ir disminuyendo la intensidad de las medidas, aunque no son muy intensas en estos momentos, Uds. ya lo saben y devolviendo las libertades en la medida que el ambiente, los hombres, nos prestaran el clima de tranquilidad necesario para ello. Y eso les repito ahora, más que de nosotros depende del medio las medidas de liberación de estas limitaciones que ahora tenemos.

—Surge claramente de su exposición inicial y de la que formuló en Washington, a través de los enviados especiales de los medios, y de las que dijo en Carrasco, que fue el encuentro de Washington, un intercambio de opiniones, un intercambio de información, fundamentalmente. ¿Eso equivale a decir que no ha habido de parte del Presidente Carter ningún planteo concreto sobre posibles cambios en la situación uruguaya? ¿Es así? (Canal 10).

—Es así.

—Y en relación con eso mismo, Sr. Presidente. Si en el camino entre Montevideo y Washington puede existir tanta deformación de la información y dado que el Presidente Carter, según Ud., nos respondió allá en Washington, no podrá venir por el momento a Uruguay, ¿hay alguna suerte de comunicación o de fórmula establecida, una conexión más o menos directa, diría, entre los Presidentes a los efectos de aclaraciones? (Canal 10).

—Sí señor. Yo no lo quería mencionar porque, siendo muy importante para el País y para mí, me parecía que era extraño a esta entrevista. Pero Udes. los periodistas tienen el mérito, la virtud de poner casi siempre el dedo en el punto sensible. El Sr Presidente al terminar la entrevista me expresó que para evitar cualquier interferencia o la interposición de información tendenciosa o errónea, me pusiera en contacto directo, epistolar o telefónico con él en cualquier momento que lo creyera oportuno.

Esto me da la oportunidad de decirlo, aunque no hubiera deseado hacerlo, me permite poner un poco de énfasis en un aspecto importante de la reunión, y es en la visible cordialidad del tratamiento que percibí de parte del Presidente Carter hacia el Uruguay. Es posible que haya existido también hacia otros países. No tengo la pretensión de creer que fue solamente con respecto a nosotros, pero anoten, porque es pertinente, en toda la conversación fluía cordialidad, amistad, deseo de comprensión, estábamos muy lejos de aquellos planteamientos iniciales que nos habían causado tanta perplejidad hace un tiempo. Es evidente que la política de Washington hacia el Uruguay, por lo menos, adquiere la tónica que nosotros pensábamos debía tener.

EL DIA 4-9-77

Estatuas de sal

"La prensa brasileña —decía un cable que publicamos en nuestra edición del jueves pasado— demandó hoy la suspensión total de la censura, el respeto de los derechos humanos y el restablecimiento del Estado de Derecho en este país, sumándose así a los más variados sectores de la población".

"En documento divulgado hoy, la Asociación Brasileña de Prensa (ABI), que agrupa a todos los periodistas del país, expresó su satisfacción por el amplio debate en curso en Brasil, como un esfuerzo destinado a definir el futuro patrio."

Reconoció que la decisión del Presidente Geisel de levantar parcialmente la censura de prensa "ha sido decisiva para la creación y desarrollo del debate" político, pero sostuvo que "es preciso ir más allá y suprimir de una vez las restricciones que aún pesan en determinados sectores de la prensa, tornando en letra muerta el precepto constitucional de la libre manifestación del pensamiento."

"La ABI —agrega el telegrama— consideró su "estricto deber" manifestar su solidaridad con las aspiraciones nacionales por la "restauración del Estado de Derecho".

Dijo que esa restauración debe empezar por la extensión del derecho de habeas corpus (recurso de amparo) a todos los casos de violación de los derechos individuales y con el restablecimiento de las medidas que aseguren la independencia del Poder Judicial.

Se pronunció en favor del orden, pero demandó que él sea jurídicamente legítimo y que emane de "la voluntad soberana del pueblo, manifestada de forma libre, directa y garantida".

En el Brasil, por lo que se advierte, no existen periodistas con los ojos en la nuca o, sin llegar a tanto, periodistas que sólo saben mirar hacia atrás y que —¡no cabe duda!— al igual que la mujer de Lothwen la Biblia, habrán de quedar convertidos en estatuas de sal.

EL DIA 17-9-77

Uno de los temas centrales de la Asamblea de ONU, refiere a Derechos Humanos

"Unos ciento cincuenta asuntos son los que figuran en el temario de la próxima Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas", nos dijo anoche el Canciller Alejandro Rovira, en su despacho. De ellos hay varios que interesan primordialmente al Uruguay, como "todo lo relacionado con los Derechos Humanos", agregó el jefe de la diplomacia compatriota.

—¿Cuál es la posición que llevará Uruguay al seno de ONU?, preguntamos.

—Aún estoy preparando el discurso que pronunciaré en la Asamblea, el 29 del presente mes. El mismo habrá de exponer el pensamiento del gobierno y como los problemas son muchos y restan aún unos cuantos días, prefiero no adelantar la posición oficial. En Estados Unidos recién daré término al texto del discurso. Comprenderán que estará centrado en asuntos de actualidad, y una anticipación a los hechos no es conveniente desde ningún punto de vista, y máxime cuando es referida a un encuentro internacional de la magnitud que comprende la reunión de ONU.

—¿Podrá igualmente citar los temas que, sin restar importancia a otros, serán para usted los más trascendentes?

—Trascendente es, como les dije al comienzo, esto tan de actualidad y tan cierto de los Derechos Humanos, problema que principalmente en los últimos tiempos ha concitado la atención mundial. Trascendente resulta lo que deriva de aquello y que en los encuentros de varios años a la fecha síguese debatiendo: el terrorismo, la subversión y otras manifestaciones.

—¿Y sobre economía?

—Claro que los temas económicos son para analizar con detenimiento y ocupan su lugar preferente. Considero —y ahí vean que adelanto algo a grandes rasgos de lo que sostendremos en ONU— que no puede haber paz ni progreso en un mundo que desde el punto de vista económico, no tenga tratamiento igualitario. Por ejemplo, puedo asegurarles que me interesaré muy particularmente, en el campo de las exportaciones, para robustecer la corriente vendedora nacional; que las exportaciones de productos no tradicionales no sufran perturbación, se les abran mercados, donde Estados Unidos es de los principales, según bien sabemos. Lo del calzado —entre otros rubros—; mientras esto digo, lo tengo muy presente... Les aseguro que habremos de conservar y aun mejorar, si pudiéramos, la fundamental tradición del Uruguay defendida a lo largo de tantas reuniones cumplidas ante representaciones de la mayor parte del mundo y donde hemos ratificado clara posición principista.

EL PAIS 15-9-77

Uruguay Presenta Informe Ante OEA Sobre los Derechos Humanos

Una fuente allegada a la Cancillería reveló a EL PAIS que hoy sería presentado un informe muy detallado y firme sobre el tema derechos humanos ante la Comisión respectiva de las Naciones Unidas.

El vocero oficioso comentó que el documento recoge en sus aspectos sustanciales la exposición realizada a nombre del Uruguay por el Dr. Alvaro Alvarez, en la asamblea última efectuada en Grenada, un documento de unas cien páginas donde se narra con precisión los hechos ocurridos en el Uruguay en los últimos años, así como las posiciones asumidas por Uruguay, en distintas instancias.

Hasta que la Comisión de Derechos Humanos tome conocimiento, el mismo será mantenido en reserva por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

EL DIA 4-9-77

Entrevistas de dirigentes de la CMT

Prosiguieron en la víspera su actividad en nuestro medio los representantes de la Confederación Mundial de Trabajadores que desde el viernes visitan Uruguay.

Ayer mantuvieron una entrevista con el Arzobispo de Montevideo, Monseñor Partelli, en la sede de la Curia.

Posteriormente, el Presidente de la Organización, Sr. Marcel Pepain, que a su vez encabeza la delegación, y el Secretario General de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica, Sr. Willy Peirens, se reunieron con el Embajador belga en Uruguay.

La delegación abandonará Montevideo el próximo lunes.

EL PAIS - 23-9-77

Sampson: "Reducir el Costo Social de Salto Grande"

UNA amplia comitiva gubernamental encabezada por el Presidente Aparicio Méndez viajó ayer a Belén y Constitución, ciudades que se verán perjudicadas por la represa de Salto Grande.

La comisión gubernativa estaba integrada por el Primer Mandatario, el Comandante de la Fuerza Aérea Brigadier General Dante Paladini, los Ministros de Industria y Comercio Ing. Meyer, de Transporte y Obras Públicas Ing. Sampson, el Director de SEPLACODI Brigadier José Cardozo, el Jefe de la Casa Militar General Julio C. Rapella, el Jefe de la División de Ejército III Gral. Boscán Hontou, y el Director del Plan BECON (Belén y Constitución) y responsable directo de estas obras, Cnel. Edgar Morales.

La comitiva visitó primero Belén, luego se trasladó a Constitución, cumpliendo finalmente una recorrida por el establecimiento de "El Espinillar" del que penden resoluciones sobre su destino, constituyendo una de las principales fuentes de trabajo de la zona.

En ambas localidades, se cumplió la ceremonia de inauguración de las obras con la colaboración de la piedra fundamental, y el Presidente recibió un petitorio sobre temas de interés para estas ciudades.

EVITAR EL COSTO SOCIAL

Posteriormente el Ministro de Transporte y Obras Públicas Ingeniero Eduardo Sampson, pronunció un discurso acerca del acontecimiento.

El Ministro señaló que una obra de la envergadura de Salto Grande, que va a traer grandes beneficios al Uruguay, tiene necesariamente un costo social. Su construcción, ha generado algunos perjuicios a los particulares, como en el caso de habitantes de Belén y Constitución donde muchas viviendas se perderán. El Ministro indicó entonces que el Estado a través de su gobierno, hubiera podido limitarse a cumplir con los derechos de los particulares expropiando los terrenos y propiedades afectados, con una erogación del orden de los ocho millones de pesos nuevos.

Sin embargo, la decisión del gobierno es de que el costo social de Salto Grande se distribuya lo más equitativamente posible entre todos los habitantes, y entonces —indicó el Secretario de Estado— en vez de realizar las referidas expropiaciones se adoptó el camino de desarrollar un plan, denominado BECON, que importa la construcción de nuevas viviendas para todos los damnificados. El egreso por el mismo será de 31 millones de nuevos pesos.

Al caer la tarde, el Vresidente y la comitiva gubernamental retornaron a Montevideo.

EL PAIS

Fundado el 14 de Setiembre de 1918
Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta

Montevideo, Viernes 12 de Agosto de 1977

ELECCIONES NACIONALES PARA UN NUEVO URUGUAY

SEGUN ya se ha dado a publicidad por conducto oficial, el Presidente de la República reunido con el Consejo de Ministros y el de Seguridad Nacional, a proposición de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, decidió que se realicen elecciones nacionales en noviembre de 1981.

Por la sola circunstancia de establecer un término exacto para el retorno del país al pleno imperio de las instituciones democráticas, el hecho resulta plausible y auspicioso para la ciudadanía y, en particular, para quienes desde la prensa cumplimos la misión de ser a la vez intérpretes y guías de la opinión pública.

Pero entre los rasgos que contribuyen a realzar aún más el acontecimiento, figuran los propios fundamentos y conceptos expositivos de resolución.

Por ellos se dispone que "se instrumentarán las condicionantes que regularán las bases para dicho acto y el futuro institucional del país a partir de 1980", partiendo de "la participación de los Partidos Tradicionales y el sufragio universal". Se decide "acentuar el esfuerzo del gobierno para consolidar y dinamizar el desarrollo en los campos económico y social, con el objetivo de permitir la institucionalización definitiva del Uruguay en las mejores condiciones posibles". Y, finalmente, en el entendido de que la decisión "no deberá servir para excitar desmedidas e inoportunas motivaciones políticas", se exhorta a la ciudadanía "a incrementar su contribución para afianzar la reconstrucción nacional, en tal forma que la restauración institucional en proceso pueda materializarse, a efectos de asegurar un futuro promisorio para el destino nacional, preservándolo de la subversión y de las prácticas políticas ya superadas".

Quien, como EL PAIS, ha desarrollado una prolongada y persistente propaganda tendiente precisamente a asegurar la culminación del proceso de restauración nacional y propiciar, sobre renovados cimientos institucionales y políticos, el retorno a la vigencia de nuestra democracia representativa, por cierto que no tiene necesidad de improvisar opinión favorable, a propósito de tan trascendente suceso. Nos basta con remitirnos, eligiéndolo de un extensísimo repertorio sobre temas esenciales para la República, a lo expresado al iniciarse, en setiembre de 1976, la actividad, bajo nuevas fórmulas jurídicas, del actual gobierno cívico-militar.

He aquí aquellos conceptos, en los que hoy nos ratificamos plenamente:

"CON la misma serenidad de espíritu y la misma fe en los altos destinos nacionales, característicos de nuestra actitud y nuestra prédica en estos últimos difíciles años de la vida del país, cabe recibir el comienzo de la nueva etapa que ha comenzado a recorrer la República. Etapa que significa, aunque sobre renovadas bases institucionales, la prosecución del doble proceso evolutivo iniciado en junio de 1973, destinado a plasmar, por una parte, la reconstrucción material y moral del Uruguay, y a trazar, paralelamente las vías de retorno a la plenitud de la democracia representativa, con ventaja para los intereses públicos y para la felicidad, bienestar y dignidad del pueblo oriental".

"EN cuanto a la labor reconstructiva emprendida a partir de la situación de estancamiento económico, de caos social y de crisis total de las garantías individuales, con culminación en el "año terrible" de 1972, aquel aserto se funda en dos razones esenciales. La primera radica en la evidencia incontrastable de que, logradas las condiciones para vivir, trabajar y producir en paz, y aun moviéndose dentro de un marco de factores internacionales muy poco propicios, cuando no desastrosos, el Uruguay ha alcanzado resultados positivos, apreciables desde el punto de vista de su vocación y su funcionabilidad para el desarrollo y el progreso, consolidando así, en múltiples aspectos, no sólo su situación interna sino su posición a nivel internacional, a despecho de una mal intencionada propaganda tendiente a deteriorar su imagen en el exterior. La segunda consiste en la certeza de que es largo y arduo todavía el camino a recorrer, tanto en lo relativo al logro de las metas fijadas y la aplicación de las pautas establecidas con tales fines, como en lo que tiene que ver con la necesaria rectificación de rumbos que sugiere la experiencia. Uno y otro enfoque contribuyen por igual a despertar en el ánimo público la convicción de que la apertura de un crédito de confianza al reestructurado gobierno nacional, se ajusta en su esencia y en su término temporal, a la imposición de las circunstancias".

"A idénticas conclusiones conduce la reflexión a propósito de la restauración plena del régimen democrático-republicano, vale decir, del restablecimiento de los mecanismos típicos de la manifestación de la voluntad soberana radicada en la Nación y de la vigencia sin restricciones de los derechos individuales y las libertades de relevancia pública. Porque sostener que tal obra pudo encararse con carácter de perentoria e indiferible, supone el imperdonable olvido de muchos de los más importantes motivos determinantes de que el país haya estado a punto de caer definitivamente en el abismo de la ruina económica, la anarquía político-social, la decadencia espiritual y la absoluta desintegración de sus instituciones.

"Aquellos largos años de infortunio colectivo, no cabe imputárselos puramente a las resultancias del fenómeno de origen exterior y manifestación universal de la subversión, la guerrilla y el terrorismo, productos de una conspiración extremista a escala mundial. También tuvieron en ello fundamental preponderancia la inadaptabilidad de muchas de nuestras estructuras institucionales a los riesgos y amenazas frutos de la época, y, en mayor proporción todavía, la desnaturalización que al funcionamiento de tales estructuras le imprimieron los encargados de aplicarlas.

"Todo cuanto, para desdicha de la República, sucedió en aquellos años de ominosa memoria, fue promovido o tolerado merced a la existencia de normas de excesiva liberalidad, que con el fin aparente de amparar la libertad impulsan el libertinaje, o por virtud del predominio de una conducta gubernamental reñida con la contemplación de las altas conveniencias nacionales. Esto último, como consecuencia de la propagación dentro de los dos grandes partidos tradicionales de los vicios de las divisiones internas, las ambiciones personales desmedidas, la demagogia, el proselitismo basado no en la difusión de ideas y opiniones sino en el reparto de prebendas a costa del erario público, del predominio del caudillismo localista en perjuicio de una auténtica representación nacional, la sustitución de la deliberación seria y constructiva por el hueco maratonismo oratorio y el enfoque de los trascendentes temas políticos con la mira puesta en el electoralismo para la perpetuación en el poder".

"AL conjuro de ambas causas de perversión de nuestra democracia, se fue gestando el paulatino pero inexorable proceso de menoscabo de la eficacia y el prestigio de los poderes soberanos, en beneficio de las consignas y los planes subversivos de los grupos ideológicos totalitarios de inspiración foránea. La autoridad de los gobiernos legítimamente investidos por libérrima voluntad de un pueblo de acendradas ideas democráticas, fue cediendo el paso a las imposiciones, los desplantes y la agitación revolucionaria de pequeños sectores de extracción marxista, tan impopulares como bien organizados para la acción de alteración del orden público y la paz social.

"Fue esa la época que hoy se recuerda como una pesadilla, de la tolerancia y hasta la complicidad de altas esferas gubernativas con el dominio del extremismo de izquierda en la administración pública, la enseñanza, la cultura, las instituciones asistenciales y las organizaciones laborales; del proselitismo totalitario desde la cátedra y la docencia; de la politización sovietizante de la autonomía universitaria; del derecho de asociación impunemente usado para conspirar contra la patria; de la vergonzosa resistencia a reglamentar las extralimitadas actividades sindicales; de la interminable cadena de huelgas políticas, paralizantes de la economía nacional; del comercio y la industria tiranizados por las dirigencias gremiales; de la continua interrupción de los servicios públicos; de la libertad de reunión sistemáticamente utilizada para promover el desorden; de la libre expresión del pensamiento empleada para cohonestar la oratoria irresponsable y el pasquinismo contra personas, funcionarios e instituciones; de la introducción de un torrente de propaganda disolvente o subversiva a través de las fronteras uruguayas. Y cuando la indefensión de nuestra democracia culminó en el desenfreno de la violencia, el terror y el crimen, desatado por las hordas tupamaras, el país pudo comprobar con asombro y tristeza, cómo la inmensa mayoría de los titulares de la representación popular asistía insensible, indiferente y silenciosa, a tan grave amenaza de definitiva quiebra de las bases mismas de nuestra nacionalidad y nuestra existencia de pueblo libre y civilizado".

"LA restauración de la democracia representativa en el Uruguay, no pasaría de ser una ficción o una conquista puramente ilusoria, si los remedios a aplicarse no guardasen relación con la magnitud de los males que la conmovieron hasta sus cimientos. La terapéutica para devolverle su vigor y su efectividad, exige una honda y por fuerza prolongada renovación estructural y espiritual, que abarque por igual las normas y los métodos para el ejercicio del gobierno, de manera de armonizar la libertad con la autoridad, y el funcionamiento de los partidos políticos, en particular de los dos sectores cívicos tradicionales, a los que habrá que hallar la forma de guiarlos hacia un cambio de organización, de orientación y de mentalidad, que los preserve en su carácter de fieles intérpretes de la opinión ciudadana y la voluntad popular.

"Proceder de otra manera; pretender eludir por impaciencia excesiva el indispensable proceso recuperatorio del sistema representativo, importaría una traición a nuestro compromiso con el porvenir de la República, tan enorme como la vuelta al régimen en el que los partidos democráticos eran los que elegían y los extremismos a las órdenes de Moscú o de Pekín los que gobernaban".

EL PAIS 1º-9-77

AJUSTAR LA ACCION ANTIMARXISTA

En múltiples ocasiones, jerarcas de nuestras Fuerzas Armadas han coincidido a través de declaraciones públicas, en la tesis, sin duda muy acertada, de que siempre se mantiene latente el peligro de un resurgimiento de la subversión y la guerrilla que asolaron al país. De lo que se deduce que la prudencia aconseja una actitud vigilante en la que el pueblo también desempeñe su importante papel.

Pero hay un aspecto del problema en el que corresponde insistir, pues se mantienen incambiadas las razones y circunstancias que impulsaron a darle difusión. Nos referimos a la necesidad de impedir que los sectores de extrema izquierda, hoy en pasajera inactividad como tales, en parte por las medidas adoptadas para impedir su acción y en parte, también, por obediencia a consignas estratégicas, mantengan o recobren su antigua influencia en los más variados ámbitos de la sociedad, desde los cuales desarrollaron su proselitismo disolvente y fueron fieles y eficaces aliados de la sedición y el terrorismo. La advertencia tiene particular relación con el comunismo, por tratarse del grupo mejor organizado y de mayor poder de infiltración.

Sobre el particular, cabe reiterar nuestra alarma frente a la evidencia de que la acción desplegada por los poderes públicos es en cierta medida incoherente y contradictoria, ya que las normas y criterios que se aplican para extirpar las secuelas de la preponderancia marxista o impedir que subrepticiamente resurja, no son los mismos ni acusan idéntica severidad en todas las reparticiones administrativas. Porque, mientras en unas se procede con loable celo en la materia —usado por lo demás respecto de las actividades de los organismos privados— en otras se proveen cargos de importancia con personas de notoria filiación extremista. A lo que se suma, para que el caso resulte más alarmante, una incomprensible inclinación a favorecer a funcionarios de tales antecedentes, en tanto se relega y se posterga a los que en las épocas más difíciles se mantuvieron fieles a sus convicciones democráticas.

Y lo peor es que uno de los ambientes en que la política desplegada en materia tan esencial para la restauración democrática del Uruguay, muestra mayores vaivenes y contradicciones, es el de la enseñanza y la cultura. Allí, se alternan las medidas más rígidas en lo que tiene que ver con la filiación ideológica del personal docente o de alta jerarquía administrativa, con una sorprendente condescendencia con gente de conocida actuación, incluso de relevancia dentro del comunismo y el frenteamplismo.

Comprendemos que no es fácil, tratándose de un sector tan amplio de la administración pública, y en el que la penetración marxista adquirió enormes proporciones, proceder rápidamente a la eliminación de todo vestigio de los males que la desnaturalizaron y la carrompieron. Pero lo que no es posible admitir es que se contribuya a prolongar y tal vez a esterilizar el proceso de depuración con tolerancias frente a elementos de ideologías reñidas con los fundamentos de la nacionalidad, cuya presencia se procura erradicar.

EL DIA

Montevideo, domingo 14 de agosto de 1977

Comenzamos la cuenta regresiva: 1.567 días para las elecciones

Los viajes espaciales, la maravillosa hazaña del hombre de transportarse hacia distancias siderales más allá de los lindes de su habitáculo natural —la Tierra— ha ampliado, incluso, el lenguaje, a tal punto que la NASA se vio en la necesidad de editar, hace un par de años, un diccionario para uso de sus técnicos, conteniendo nada menos que cuatro mil vocablos nuevos, acuñados espontáneamente por la necesidad de dar nombre a objetos y a instrumentos, a fenómenos y a relaciones entre fenómenos diversos, que fueron construidos o descubiertos a lo largo de esta verdadera revolución científica y tecnológica aún inacabada.

Sin llegar a tanto, sin que resulte necesario haber echado un vistazo al referido diccionario, una expresión que a partir de los viajes espaciales se ha incorporado al lenguaje común del común de los mortales, es la de la "cuenta regresiva", la cuenta que comienza en el momento de los últimos aprontes del cohete espacial y que culmina, al arribarse a cero en el conteo, en el instante mismo en que se produce el despegue.

Y bien, sin exceso de lenguaje, bien puede afirmarse que la declaración emitida el martes pasado por el Presidente de la República actuando con el Consejo de Ministros y con el Consejo de Seguridad Nacional en el sentido de que "se realicen elecciones nacionales en noviembre de 1981", significa que el Uruguay ha comenzado su cuenta regresiva hacia las elecciones, que el 9 de agosto de 1977 marca el comienzo el cómputo y que el 29 de noviembre de 1981 —último domingo de noviembre de ese año— señalará el punto cero, el punto de partida de una organización institucional que deberá ser —los tiempos y los padecimientos vividos así lo exigen— democrática, liberal, justiciera y eficaz.

El plazo resulta, en nuestra opinión, excesivamente largo.

La situación uruguaya no es, y más concretamente no lo fue nunca, comparable con la situación chilena o la argentina, por manejar dos ejemplos cercanos.

El Uruguay, con todos sus defectos —que ni ocultamos ni magnificamos— no padeció jamás un gobierno directamente encaminado hacia la dictadura totalitaria, como pudo serlo el de Allende, ni desgobiernos caóticos como pudieron serlo los de Cámpora, Perón y la viuda de Perón.

Si España pudo organizar sus elecciones nacionales —luego de cuatro décadas de no haberlas— apenas un año después de la muerte de Franco, no vemos claro por qué no podría hacerlo el Uruguay en un plazo más o menos similar.

Pero sentada esta reserva inicial —que no podríamos dejar de formular si queremos ser honestos con nosotros mismos y con los lectores— señalemos los aspectos positivos que, sin duda, encierra la declaración oficial formulada el 9 de agosto.

Si bien esta decisión es "ratificación" de "lo manifestado oportunamente por autoridades nacionales" —así lo expresa también la declaración gubernamental— no es menos cierto que ella deja de lado algunas tesis sostenidas en el País en los últimos años, que cuestionaban la auténtica fuente de legitimidad de los gobiernos democráticos o que ponían en tela de juicio el mecanismo de la representación popular.

Esta decisión gubernamental significa, antes que toda otra cosa, la reafirmación del precepto constitucional de que "La soberanía en toda su plenitud existe radicalmente en la Nación, a la que compete el derecho exclusivo de establecer sus leyes..."; esta decisión gubernamental supone la ratificación de otro precepto constitucional, del que expresa que "La Nación adopta para su Gobierno la forma democrática republicana" y que "su soberanía será ejercida directamente por el Cuerpo Electoral en los casos de elección, iniciativa y referéndum, e indirectamente por los Poderes representativos..."

Pero esta decisión gubernamental implica —como consecuencia lógica de su precisión y de su rotundidad— la necesidad de un cambio sustancial en el enfoque de todas las cuestiones por parte del Gobierno y por parte de la soberanía.

Y ello, a partir de hoy mismo —en verdad, a partir del 9 de agosto— y durante todos y cada uno de los mil quinientos sesenta y siete días que nos separan de las futuras elecciones nacionales.

De aquí en más jamás deberá perderse de vista ese último domingo de noviembre de 1981 y en alguna medida —más o menos importante según la trascendencia del acto concreto de que se trate— él deberá constituirse en el imprescindible punto de referencia, de la misma manera que el caminante en la desolada infinitud de los campos consulta cada tanto el norte de su brújula o mira la ubicación de las estrellas para no perder el rumbo.

Caminemos sí; no nos abandonemos a mirificas ensoñaciones; incrementemos los ciudadanos de este bendito país, nuestra "contribución para afianzar la reconstrucción nacional" y acentúe el gobierno su esfuerzo "para consolidar y dinamizar el desarrollo en los campos económico y social", pero no olvidemos mientras seguimos la marcha, no lo olvidemos ni por un instante, que caminamos hacia una meta precisa y determinada; no dejemos de pensar, no dejemos de pensarlo ni un solo día, que la República tiene su "hora señalada" y que ella no es otra que la hora temprana de la mañana en que el último domingo de noviembre de 1981 habrán de abrirse los comicios para que todos los uruguayos, sin excepciones, en pie de absoluta igualdad de derechos y de responsabilidades, decidamos en común, no por unanimidad porque ello sería pretender lo imposible, pero sí por válida y auténtica mayoría —mayoría respetada por la minoría y mayoría respetuosa de la minoría— cuáles han de ser los caminos a recorrer para vivir en paz y en armonía, para cumplir cada uno nuestro destino individual en paz y en armonía, para coincidir o para discrepar, para construir tales cosas o tales otras, pero siempre y en todo caso en paz y en armonía los unos con los otros y todos con todos.

Y empecemos desde ya, hoy mismo, a pensar en paz y en armonía.

Empecemos a acostumbrarnos a valorar más lo que nos une que lo que nos separa; veamos en nuestro prójimo al compatriota, al uruguayo, al hombre, al ser humano, al hermano.

Y actuemos en consecuencia.

Preparemos desde ya, día por día, con aquel **hostinato rigore** que se exigía a sí mismo Leonardo Da Vinci, el día en que deje ser una "irrisión", como decía Malraux, "llamar hermanos a los que no son más que de la misma sangre".

Escribe el
Dr. Enrique E. Tarigo

EL DIA

Montevideo, domingo 14 de agosto de 1977

Se puede

El jueves calificamos de auspiciosa la confirmación por el gobierno de que habrá elecciones nacionales en noviembre de 1981, con sufragio universal y participación de los partidos tradicionales.

Con arreglo a la declaración difundida el martes, nos separan de la cita con las urnas cuatro años y tres meses y medio. Es algo más que la duración constitucional clásica de los gobiernos desde 1830 hasta 1967 y algo menos que los cinco años previstos en la última Constitución que se dio la República.

El plazo fijado resulta totalmente fuera de proporciones, especialmente si se considera que recién en 1980 se establecerán las bases institucionales definitivas para el llamamiento programado.

Pero, como establecimos ya, es más importante —mucho más importante, infinitamente más importante— la reafirmación del principio republicano artiguista de fundar la legitimidad de los gobiernos en el consentimiento del pueblo, que la condición polémica de esta y cualquier otra fecha que se hubiera fijado.

En la estremecedora crisis en que nos sumió la criminal introducción en el Uruguay de métodos guerrilleros reñidos con lo más elemental de nuestros sentimientos y la corrupción de procedimientos de ciertas prácticas políticas que siempre combatimos, todo se puso en tela de juicio, todo se cimbró, todo crujió. Y la realidad es que sobre la cuestión esencial de la elección de gobernantes, lo que estuvo en entredicho no fue la fecha, sino el principio según el cual a los gobiernos los debe votar la ciudadanía. Eso fue lo que estuvo en entredicho.

No podemos decir que haya existido un amplio debate público sobre el punto: debates públicos amplios no los hay hace tiempo; y ordenados, serios e ideológicos faltan desde hace mucho más tiempo aún. Pero la duda sobre la desembocadura electoral de los hechos en curso estaba en el ambiente, hasta tal punto que fue una discrepancia sobre ese tema, precisamente, lo que motivó que, después de haber defendido el señor Juan María Bordaberry la antihistórica tesis que oportunamente se divulgó, las Fuerzas Armadas le retiraron su apoyo rebatiendo sus puntos de vista en un comunicado tan breve como terminante, por el cual se afirmaban propósitos democráticos y se hacía expresa defensa del respeto que merecen los partidos políticos como pieza esencial de los Estados democráticamente organizados.

Cuestionado el tema nada menos que por uno de los protagonistas principales del decurso de los acontecimientos, responder ahora afirmativamente y con fecha comprometida que habrá elecciones, que serán generales, que convocarán al sufragio universal, que comprenderán todos los cargos —incluso el de Presidente de la República, según precisó al día siguiente de la declaración el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Hugo Márquez— y que se cumplirán con participación de los partidos tradicionales, es decir mucho. No todo lo necesario, porque faltan las bases. No tanto como lo que querríamos, porque se posterga la fecha. Pero en el plano de los principios es decir mucho, porque se confirman criterios esenciales y se abre una escotilla por la que entra la luz de lo permanente de la República.

Es obvio que este no es un juicio sobre las elecciones que aun no se cumplieron ni sobre las bases que todavía se desconocen. Es un juicio sobre el reconocimiento al único modo de clausurar una etapa que alguna vez habrá que estudiar no sólo en cuanto a los hechos, sino en cuanto a las filosofías que la inspiraron.

Esa etapa quedó signada a principios de esta década por un rotundo pronunciamiento: frente a la sedición tupamara, con ciudadanos asesinados en las calles y secuestrados en atroces mazmorras, el gobierno respondió llamando regularmente a elecciones y el pueblo de la República votando en más de un 82 por ciento por la democracia y contra la violencia. Esa etapa queda signada, en medio de angustias ciudadanas, por la reafirmación ahora de que no hay mejor solución institucional que la libertad electoral y la vigencia de los partidos políticos.

A pesar de todos los pesares —¡y av si son muchos y hondos, habida cuenta por ejemplo, de la unanimidad con que la prensa nacional ha condenado el Acta Institucional Nº 8!—, hay un pilar conceptual desde el cual empezar a levantar el edificio del porvenir: el principio de que la soberanía radica esencialmente en la Nación.

Después, vendrán los instrumentos y los hechos y el juicio final sobre los aciertos y los errores, las constancias y los desfallecimientos, las congruencias y las incoherencias que humana y vitalmente debemos estar preparados para enfrentar.

Pero los hechos dependerán en gran parte de cómo se preparen los instrumentos: y la eficacia de los instrumentos, a su vez, dependerá en gran parte de si desarrollan bien o mal el principio democrático electoral ahora ilevantablemente confirmado en el plano doctrinario.

Y decimos deliberadamente dos veces "en gran parte" por la sencilla razón de que una convivencia pacífica, libre, segura y justa no se logra exclusivamente consultando a los juristas ni aplicando recetas de laboratorio. Exije mucho más que eso: un espíritu cívico que, en rigor, representa la verdadera infraestructura de la democracia.

Esa infraestructura es y debe ser espiritual. Estar dispuesto a respetar al otro en sus ideas, abrir la mente y el corazón para escuchar en actitud creadora el pedazo de verdad que puedan contener sus aciertos y hasta sus errores, sentir íntimamente que más que las clases sociales lo que separa a los hombres es su calidad de sentimientos y su voluntad o su ceguera para la justicia, tener fe en la razón, todo eso es entraña de una democracia fuerte y si decae o desaparece, es amenaza o muerte para esa democracia.

La misma definición aristotélica de la ley como la razón sin apetitos nos dice a las claras que no es desde la pulseada intencional de los intereses que deben regularse los inevitables conflictos humanos, sino que es trascendiéndolos con el pensamiento —en la busca de armonizar el interés inmediato con el gran interés general— que se hallan las fórmulas para progresar en paz y sin despojos ni mutilaciones. Es que la ley, como la democracia, es obra del espíritu o se traiciona a sí misma.

La empresa de establecer en el Uruguay un sistema republicano democrático no debe quedar confinada en términos sólo institucionales, pues. Estos son condición necesaria, pero no suficiente para impedir retrocesos, porque el ideal de la República no es, no puede ser, no debe ser retornar a lo que hubo de censurable antes del 27 de junio de 1973. Y lo que falló por entonces y desde mucho antes no fue tanto el mecanismo institucional sino la conducta cívica de quienes —no todos, pero muchos más que los promedialmente aceptables— no hacían política por principios sino por lentejas. Ese género de riesgos no puede conjurarse más que desde adentro del espíritu del pueblo, redoblando el esfuerzo explicativo, casi didáctico, de las campañas de propaganda que emprenden los partidos y ordenando los conceptos de manera que la crisis sea superada por el camino de enriquecer y elevar los debates, subrayando no sólo lo que es objeto de polémica sino también lo que felizmente nos une y es objeto de concordancia, más allá de los juicios históricos particulares a emitirse y a cuyo respecto el espíritu liberal lleva la inmensa ventaja de tratar de comprender las intenciones y las ideas que provocaron posiciones reñidas con él, mientras las almas tutoriales se empeñan en no entender a sus adversarios y, por eso, a la larga, en vez de ganar, pierden.

Pero, ¿es posible el reencuentro en las urnas de la ciudadanía? Contestar a esto es como contestar a la pregunta de si es posible la paz después de la guerra.

Porque, en verdad, se puede.

Se puede como ideal, como demuestra la ilevantable verdad de que sólo el espíritu de concordancia en la libertad garantiza contra los horrores de los revanchismos de Montescos y Capuletos.

Se puede como hecho, según lo prueba históricamente el vigor de las democracias recimentadas a partir de experiencias trágicas.

Se puede. Puede ser. Y por eso, al final del intrincado camino, entre seres civilizados, siempre es.

De la fecha fijada nos separan hoy 1.567 días. El comunicado oficial ha pedido que los tiempos inmediatos no se empleen en el apasionamiento político partidario. Conceptualmente, más allá del juicio obvio que nos merecen las prohibiciones vigentes, señalamos la imperativa conveniencia de que estos tiempos y todos los tiempos se utilicen para reelaborar ideas claras a partir de las cuales construir, especialmente para distinguir entre lo que no debe ser bandera de partido sino patrimonio del País —por ejemplo, las soluciones de libertad y la honradez de intenciones— y lo que sí merece ser objeto de debates y divisiones fecundas —por ejemplo, el papel del Estado como regulador de la economía.

Lo más importante es que eso se puede.

Y porque se puede y es el ideal, se debe buscarlo, sin acudir demasiado al resobado argumento de que el ideal es impracticable por culpa de la realidad, porque ese argumento abre el peligroso camino de la hipocresía y termina legitimando perezas con las que no se debe transar.

No es desde el esquematismo de los propósitos sino desde la riqueza espiritual de los intercambios honestos de conceptos, pero se puede.

En ello se ha comprometido el gobierno.

Por lo esencial del principio sobre el que ese compromiso recae, el compromiso es de todos.

Y si nos permite a la vez evocar y augurar el grito inmortal de "¡Viva Batlle!" no es pensando a Batlle sólo en su inmensa dimensión partidaria sino también, y antes, en el plano cívico que, más allá de los partidos, le movió en sus años juveniles y en la vibración intacta de sus años finales, cuando fijaba como meta la justicia y la libertad "para nosotros y nuestros adversarios, para nuestros hijos y para los hijos de nuestros adversarios".

Por todo eso, sí, "¡Viva Batlle!".

En el sentido de "¡Viva la República!"

EL DIA

Montevideo, jueves 11 de agosto de 1977

CONSEJO DE DIRECCION: DR. LEONARDO GUZMAN, DR. ANIBAL L. BARBAGELATA Y SR. JOSE LORENZO BATLLE CHERVIERE

Ante el anuncio

Al final de la tarde de anteayer, el Presidente de la República reunido con el Consejo de Ministros y con el Consejo de Seguridad Nacional, decidió hacer suya una proposición de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, cuyo texto completo difundimos en nuestra edición de ayer.

El anuncio efectuado por el Gobierno, constituye una decisión trascendente.

Caracterizada más de una vez, la actual etapa del país, como un período de transición, destinado a preparar el retorno a la normalidad institucional, el anuncio efectuado anteayer implica, con la ratificación de ello, la asunción, frente a la República, de un compromiso relevante.

La precisión del mes y el año implica concretar una solución en términos que, hasta el presente, no habían tenido tal rotundidad.

Esta precisión y esta rotundidad, suponen, pues, la ratificación de la tesis —indubitada en el mundo democrático desde hace no menos de dos siglos— de que la soberanía radica esencialmente en la Nación y que su forma prístina de expresarse es el sufragio universal e igualitario.

En este aspecto —que es el medular— debe considerarse auspiciosa la resolución adoptada.

Cabe, naturalmente, la posibilidad de discrepar sobre la conveniencia o la inconveniencia de la fecha señalada, sobre la necesidad o no de postergar hasta dentro de cuatro años largos la realización de ese acto eleccionario, fuente de legitimidad de los gobiernos que habrán de venir.

Pero en los actuales momentos, nos resulta más constructivo —y ¿por qué no? más esperanzado— subrayar los caracteres positivos que encierra la decisión, que poner énfasis en las reservas a su respecto.

Con ese mismo espíritu constructivo —que es con el que hemos encarado siempre las cuestiones de la República— debemos señalar que, para arribar a la realización de un acto eleccionario en noviembre de 1981, deberá empezarse a trabajar desde ya: porque es obvio que, para ese entonces, el país deberá contar con una organización institucional democrática completa, a estrenarse, precisamente, por las autoridades que resulten ungidas por el voto popular.

Y en la estructuración de las bases a que tendrá que ajustarse esa reorganización institucional, deberán participar, desde luego, los partidos políticos tradicionales, con cuyo concurso —que se ha reconocido también imprescindible— se ha hecho siempre, en toda época, todo lo que la República ha construido de duradero.

Postergar hasta 1980 —es decir, hasta el año inmediatamente anterior a la realización de las elecciones nacionales— "las condicionantes que regularán las bases para este acto y el futuro institucional del país", puede resultar excesivo y afectar el buen éxito del propósito anunciado.

Abrir el diálogo entre los hombres del Gobierno y los hombres más representativos de la ciudadanía nacional parece, a esta altura, una necesidad cuya satisfacción no conviene dilatar y que, aún manteniéndose la fecha indicada para la realización del acto electoral, habrá de redundar en beneficio de la solución que todos en el Uruguay queremos y anhelamos.

"El sufragio es la ley esencial de toda organización pública democrática."

EL PAIS

Fundado el 14 de Setiembre de 1918
Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta

Montevideo, Miércoles 31 de Agosto de 1977

¿Por qué, por qué, Señor? -Esperamos la Respuesta

ES notorio que existe en el Uruguay un sector de opinión, en parte reflejado a través de cierta prensa, que rechaza la tesis de que el retorno del país a la plena normalidad democrática no pudo producirse ni se podrá lograr, sin una previa remodelación de nuestras estructuras institucionales, y sin un también previo cambio de mentalidad política y cívica. Y no sólo se resisten a admitirlo, sino que alzan contra ello su airada voz de protesta. Según este género de intérpretes de la realidad nacional, debe partirse de la base de que terminadas la subversión y la violencia extremista —lo que significa dar de barato que los comunistas, la guerrilla y el terrorismo están definitivamente aniquilados— estaba impuesta la vuelta a vivir como en el mejor de los mundos, de la misma manera que las sociedades en guerra se desmovilizan y retornan a la vida normal, en cuanto suenan las campanas de la paz. Eso apareció estampado, alguna vez, en las columnas de esa prensa, con estas palabras: "Vencer a la guerrilla terrorista por la fuerza de las armas puestas al servicio de la conservación del Estado, es sin duda lo primero en tales circunstancias, y esa tarea, como toda tarea de guerra, ha de exigir en mayor o menor grado, según las circunstancias, renunciar temporalmente a algunas cosas; pero vencida la guerrilla, volver sin dilación a la plenitud institucional de la democracia, resulta tan imperioso y tan esencial como lo anterior".

NO es un misterio para nadie, por lo demás, que quienes así opinan también entendieron que la vuelta a la normalidad pudo y debió realizarse mediante el fácil y simple expediente de convocar a elecciones en 1976.

Hay de por medio en todo esto, un enigma —que por supuesto no existe para los que entendemos los problemas de muy otra manera— y que resultaría conveniente que alguno de los sustentadores de la posibilidad de esa inmediata, casi mágica restauración de la democracia uruguaya, lo disipase con la indispensable explicación.

En el Uruguay imperaba, desde hace muchos años, un régimen de auténtica democracia representativa y de plena vigencia de todos los derechos y libertades inherentes a la personalidad humana. Y en el seno de su opinión pública privaban democráticamente, también desde hace añares, dos grandes partidos de tradición enraizada con el origen mismo de la nacionalidad.

EN las casi cinco décadas que van de 1922 a 1966, dichas grandes fuerzas tradicionales y democráticas, en 18 comicios celebrados, contaron con el apoyo masivo de un 85 al 90 por ciento de la ciudadanía. En el mismo lapso, los extremismos de izquierda, incluido el comunismo, jamás lograron sobrepasar el 7 y medio por ciento del total de electores. Y en 1971, última de las elecciones nacionales realizadas, en pleno auge de la sedición tupamara y de la subversión comunista, la extrema izquierda, en una gran alianza de todos sus sectores y de toda la gama de "compañeros de ruta" y de "cretinos útiles", ateos y de los otros, contando, financiación foránea mediante, con los más poderosos medios de proselitismo y propaganda que nunca grupo político alguno fue capaz de desplegar en el país, no superó el 18 % de la ciudadanía, contra un 80 % de blancos y colorados.

Y aquí viene el misterio, que quienes reniegan de la necesidad de un proceso de restauración espiritual, moral, cívica, política y material del Uruguay, tienen que aventurarse a explicar.

¿Por qué fracasó ese régimen institucional ideal que disfrutaba la República, hasta sumirnos en el abismo de la anarquía, del caos y de la ruina?

¿Por qué en el seno de un pueblo demócrata y liberal hasta la médula, una minúscula minoría marxista se sobrepuso a las legítimas autoridades y llegó a dominar prácticamente en todos los órdenes de la vida nacional?

¿Por qué, en la más absoluta orfandad de apoyo popular, las organizaciones sediciosas llegaron a disfrutar de total impunidad para el asalto, el secuestro de rehenes, el atentado dinamitero y el crimen alevoso y cobarde?

¿Por qué virtualmente un puñado de agentes comunistas pudieron darse el lujo, durante largos años, de paralizar los servicios públicos, obligar al comercio, a la industria y a los sectores laborales a plegarse a sus huelgas políticas, y causar deliberados y cuantiosos daños a la economía nacional?

¿Por qué Rodney Arismendi pudo ufanarse, en 1972, ante el Congreso del Partido Comunista soviético, de que ningún otro país "burgués" del universo había sido sometido a una acción de huelgas y de agitación social, ni remotamente semejante a la que soportó el nuestro?

¿Por qué si disponíamos de todos los medios institucionales para confiar el poder a gobernantes capaces, patriotas y moral y políticamente irreprochables, caímos en poco tiempo en el despeñadero de la improvisación, la ineptitud, el subdesarrollo, la crisis económica endémica, la demagogia y la politiquería?

POR nuestra parte, bien que sabemos cuáles son las respuestas demostrativas, por lo demás, de que tal enigma no existe, y mil veces las hemos estampado en estas columnas. Sin colgarle el sambenito puramente a las instituciones, y de ahí nuestro reclamo de un cambio tanto estructural como de mentalidad política y cívica.

Pero ya es hora de que los partidarios de volver a lo de antes, como si nada hubiera pasado, proporcionen al pueblo oriental sus propias respuestas. Aun con todo el riesgo que puede significar la circunstancia de que, si se juegan enteros por la perfección y la funcionalidad del régimen en que vivíamos, terminen por tener que confesar que los que no podrán retornar jamás, son los que nos gobernaron.

EL DIA 18-8-77

La visita de Todman

Desde anoche es huésped de la República el señor Terence Todman, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos del gobierno del Presidente Carter.

Saludamos en él al representante de un pueblo cuyas instituciones libres admiró Artigas y admiramos nosotros. Y al representante de un gobierno democrático que ese pueblo soberanamente votó.

Lo que diga y haga el señor Todman nos merece el respeto que corresponde a su alta investidura internacional y a la autoridad que el pensamiento y las decisiones de su gobierno han ganado legítimamente en el concierto mundial. Y, además, el respeto que nos infunde nuestra conciencia de que las orientaciones del actual gobierno norteamericano, igual que las de los anteriores, fueron inspiradas por el pueblo de esa Nación.

Criticados los Estados Unidos cuando han intervenido en los asuntos internos de nuestra América, han sido criticados también cuando se han resistido a intervenir. Es que su carga no es fácil, porque es la de los poderosos. Y de los poderosos se espera demás, se teme demás, se reclama demás y se denuesta demás.

Para que esto fuera así, contribuyeron, sin duda, los errores de pasadas Administraciones norteamericanas, así como la divulgación popular de una imagen monolítica y magnificente de los Estados Unidos que, por su exageración, le ganó más adversarios o recelosos que amigos francos.

Pero también contribuyó en alto grado a las desinteligencias con los Estados Unidos la falta de inspiración profunda de muchos gobiernos latinoamericanos, desprovistos de fines claros y de metas fundadas en los valores universales que unen a los hombres por encima de fronteras. Las relaciones interamericanas fueron desplazando su centro de gravedad y en las últimas dos décadas en ellas pesó mucho más la presencia de los tecnócratas que la de los estadistas, repitiéndose en escala internacional el deterioro de la idealidad política que se patentizó en la vida interna de muchas naciones; con lo cual los cónclaves y los organismos interamericanos perdieron la fuerza sugestiva de las grandes proposiciones, las grandes líneas y las grandes místicas.

Del tedio burocrático así engendrado, el actual gobierno de los Estados Unidos parece querer salir rumbo a una política que vuelva a reunir a los latinoamericanos en torno a principios esenciales que los pueden acercar a la nación norteña, en lugar de separarlos. La tentativa resulta especialmente talentosa y fecunda, si se tiene presente que con ello se enfrenta abiertamente el antiyanquismo sembrado a voz en cuello por la gritería comunista y que, en determinados momentos, llegó a prender en gobiernos que, queriendo romper la solidaridad de Occidente, hasta proclamaron posiciones "terceras' o "neutrales" —a las que siempre combatimos— entre el bloque totalitario soviético y el mundo occidental.

Entre esos principios esenciales, figuran los derechos humanos. Su relevancia internacional no ha sido inventada por Carter. Fue proclamada a lo largo de un trabajoso proceso de la conciencia jurídica mundial, que desembocó —malgré tout— en la Declaración Universal de 1948, formulada por las Naciones Unidas. Y con respecto al ámbito latinoamericano, resultan innumerables las declaraciones en que se ha colocado en el primer plano de las obligaciones de los Estados el servicio a la dignidad del hombre y sus inevitables corolarios políticos en orden a la democracia representativa.

Las tesis al respecto no difieren mucho de las del Uruguay de siempre, que encontraron amplio desarrollo en las columnas de la prensa democrática de nuestro país.

A este respecto, no hallamos en los diálogos a entablarse sobre esa trascendental materia ni sobre ninguna otra, muchas cosas nuevas sino reencuentros totalmente deseables y el augurio de buen éxito lo dirigimos mucho más a la formación multilateral de un pensamiento político homogéneo que a ningún otro modo o medio que pudiera desbordar la imperatividad natural de los principios con relevancia jurídica y política en la comunidad internacional.

Con los Estados Unidos el diálogo deberá recaer sobre muchos aspectos pendientes del comercio internacional, para que nosotros defendamos nuestros productos y nuestros derechos como ellos hacen con los suyos. Pero jamás deberá dejar de mantenerse el alto intercambio de ideales e inspiraciones que corresponde a dos naciones que aman los mismos valores y que, por encima de las inmensas diferencias de sus respectivas evoluciones, saben que no son pueblos sin problemas sino comunidades en las cuales todos los días hay algún mal que combatir y una meta más alta que alcanzar, y que constructivamente pueden intercambiar experiencias en vez de juzgarse recelosamente entre sí.

Bienvenido, pues, señor Todman. Hay cosas para hacer en común con su país, y es bueno que dialogue usted con el Uruguay entero para no llevar falsas imágenes.

Permítanos, eso sí, que señalemos que lo mejor que usted trae no es sólo la representación de un Estado que se afirma en el principio de legalidad y de un gobierno cuyas virtudes democráticas no nos cansaremos jamás de elogiar, ni la particular línea internacional de ese gobierno, que puede ser discutida en última instancia como todas las líneas políticas.

Lo mejor que usted trae es el espíritu de diálogo.

A ese respecto, el Uruguay, lo decimos con reverencia pero con energía, no tiene necesidad de salir a aprender afuera ni importar fórmulas ajenas. Le basta con repasar su historia lejana y cercana para encontrar allí la fuente del imperativo de conciencia de concluir las más ásperas disensiones en la concordia pacífica y respetuosa de todos los no violentos, es decir, en la libertad y la democracia.

Por ese diálogo abierto, luchamos sin desmayos y ofrecemos nuestro esfuerzo de cada día, siguiendo la ruta de un grande de América, que fundó las columnas de este diario, y que venció en la guerra civil para hermanarse en la libertad y la paz con los vencidos.

El señor Todman viene a examinar temas de principios que importan a su país y al mundo, pero cuya resolución debemos encontrar en diálogo entre nosotros.

Si su presencia es símbolo de espíritu de diálogo, que así sea comprendido por todos y así se practique, no tanto por el señor Todman como por las exigencias del pasado y el porvenir de la República de libertad que fue y debe ser el Uruguay.

¿cómo definiría Ud. un ladrillo?

Hace tres semanas que tenemos el buen propósito —aunque de buenos propósitos esté empedrado el camino del infierno— de escribir sobre el panorama político francés, en particular sobre las bastante deterioradas relaciones entre el Partido Comunista de Georges Marchais y el Partido Socialista de Francois Mitterrand, con la intención de examinar más allá de las actuales diferencias —el mantenimiento o no de la **force de frappe** nuclear es la última y más notoria— las semejanzas y las diferencias entre comunismo y socialismo, la posibilidad o la imposibilidad de una auténtica conjunción entre ambos, no sólo desde el punto de vista de la constitución de un frente electoral, sino desde una perspectiva más honda, desde esa perspectiva que, sin duda, debe apretar el alma de todo francés demócrata y que puede bien encerrarse en esta interrogante: ¿el triunfo de los partidos sostenedores del "Programa común" resultaría compatible con la libertad?

El tema es espléndido y aunque tenemos a la mano el último libro de Raymon Aron y un reportaje reciente de Max Gallo a uno de los "nuevos filósofos" —André Glucksmann— como material valiosísimo para la confección de esa nota, el repaso de los diarios de hoy y la tarde soleada de este sábado que prefigura el fin del invierno nos pone perezosos y nos inclina a postergar para el domingo venidero la consideración de este asunto grave.

Que queda, pues, prometido.

Y como las promesas que uno se hace a sí mismo lo liberan, bien que transitoriamente, de la obligación postergada, es que con ánimo más ligero, casi diríamos alegre, nos permitimos preguntarle al lector cómo definiría él un ladrillo si se viera en la necesidad de hacerlo.

La interrogante puede parecer baladí, pero abrigamos la pretensión de que no lo sea.

Si el lector quisiera acudir al diccionario encontraría en él que se dice del ladrillo que es un "prisma de arcilla cocida, generalmente rectangular y de muy poca altura, que sirve para construir muros, pisos, etcétera".

Y si no quiso tomarse el trabajo de bajar el diccionario desde el estante, igualmente habría redondeado una definición más o menos semejante.

¿Por qué esa coincidencia o esa semejanza?

Porque el lector que es un hombre razonable —igual que los autores de los diccionarios que son, seguramente, hombres razonables— habría tomado en consideración los caracteres esenciales del ladrillo —la materia con que ha sido hecho, su forma, sus dimensiones, su finalidad lógica o natural— es decir, habría relevado, uno a uno, los elementos intrínsecamente definitorios del objeto en cuestión.

Y otro tanto acontecería si le pidieran al lector que definiera no ya un objeto material, sino una idea, una concepción política, etcétera.

Por eso, si a Ud. le pidieran que definiera la democracia, podría recordar a Lincoln y diría que es "el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo", o, sin necesidad de recordarlo, ensayaría una definición analítica que comprendería todos o buena parte de los elementos definitorios de la democracia.

El "gobierno del pueblo" lo llevaría a Ud. a señalar, en primer término, la absoluta necesidad de que sea el pueblo quien decida, en elecciones libres y disputadas, los lineamentos del gobierno a darse.

El "gobierno por el pueblo" le indicaría a Ud. que, no pudiendo, por imposibilidad material, coincidir exactamente los gobernantes con los gobernados, el total de los ciudadanos ha de seleccionar —en un largo recorrido que solamente culmina un día prefijado por la Constitución— a aquéllos de sus integrantes a quienes habrá de confiar su representación durante un período también determinado de antemano.

El "gobierno para el pueblo" le marcaría a Ud. los límites y los objetivos de ese gobierno popular: la fe en el hombre, ya que siendo la democracia el gobierno de los hombres por los hombres, el ser humano es el valor primero y más alto; la libertad como eje de la vida social; el respeto estricto de los derechos individuales, que no serán absolutos, naturalmente, pero que sólo podrán ser limitados por la ley y no por el arbitrio de los gobernantes y limitados en la medida indispensable para atender las necesidades del interés general; el desarrollo de las fuerzas productivas del país para acrecentar la creación de más cantidad de bienes materiales; su distribución en forma equitativa, etcétera.

Lamentablemente, hay gentes que, a diferencia del lector, no son razonables o, por lo menos, no quieren serlo.

Por eso, cuando tienen que referirse a la democracia, en lugar de considerar sus caracteres esenciales, definitorios —y confesando tácitamente, aunque no lo sepan, que esos caracteres configuran un sistema de gobierno hasta ahora insuperado y seguramente insuperable— contabilizan con una prolijidad machacona e interminable, todos los defectos que pueden darse en la democracia, todos los errores que ella puede posibilitar, todos los vicios que a su amparo pueden producirse o, más exactamente, todos los defectos, los errores y los vicios que alguna vez pueden haberse producido en los hechos, pretendiendo o insinuando, que ellos son connaturales a la democracia que no puede haber democracia sin ellos y aceptando, en definitiva, la postergación de la democracia en espera de un futuro imposible en el que todos los hombres sean buenos; en que carezcan de los defectos, los errores y los vicios que los hombres siempre hemos tenido y siempre habremos de tener, en mayor o en menor medida, porque, inevitablemente, somos hombres y no dioses.

Los defectos que pueden aparecer en la democracia hay que ponerlos en claro, desde luego —la democracia no es un dogma— por hay que relevarlos para corregirlos, para enmendarlos y no para propagar la imposibilidad de la democracia.

Si "los grandes partidos, otrora fundadores y propulsores de la nacionalidad" —para manejar uno solo de los ejemplos que se proponen— fueron "anarquizados por tendencias autónomas o francamente hostiles, por escisiones fruto de la ambición personal, por la demagogia desenfrenada y el proselitismo basado no en la difusión de ideas y opiniones, sino en el reparto de prebendas a costa del erario público o en el poder de una publicidad tan hueca como estentórea", lo que corresponde no es propiciar la supresión de los partidos, o conformarse con ella sino llevar la democracia al seno de los partidos, de manera que, sin mengua de la inevitable existencia de tendencias dentro de ellos, sus candidatos y sus programas cuenten con el voto mayoritario de sus afiliados, imponer —por medio de la ley, igual que en el caso anterior— el ingreso por concurso de méritos y de pruebas a todos los cargos de la Administración Pública, delimitar, también por la ley, el tiempo y el espacio de la propaganda electoral y así, sucesivamente.

Esto, tan obvio, tan elemental, es lo que propondría Ud., amigo lector, que es un hombre razonable.

Ud. que define un ladrillo por lo que el ladrillo es y por aquello para lo que el ladrillo sirve, Ud. que define la democracia —en la que cree de verdad— por lo que la democracia es y por aquello para lo que la democracia sirve.

Y lo seguirá haciendo, razonablemente, aunque lo fastidien estas gentes que si tuvieran que definir un ladrillo —lo harían de manera parecida a su concepción de la democracia— diciendo, no que se trata de un "prisma de arcilla cocida que sirve para construir pisos o paredes", sino, poco más o menos, que se trata de un proyectil sumamente peligroso que los estudiantes marxistas utilizan en muchos lados para destruir las vidrieras de los Bancos y de las compañías norteamericanas...

Que, como es clarísimo y aunque para ello también se use, lamentablemente, algunos ladrillos no es eso de manera alguna, lo que los caracteriza o lo que los define.

Dr. Enrique E. Tarigo

El mejor nombre del porvenir es: Esperanza

Aunque el título puede implicar ciertas reminiscencias borgianas, no es literaria la razón que nos mueve a escribir esta nota de hoy.

Nos proponemos examinar en ella una sola de la media docena de preguntas y respuestas que intercambiaron anteayer, en Washington, un periodista de "La Voz de los Estados Unidos de América" y el Presidente uruguayo, Dr. Aparicio Méndez, y cuyo texto reprodujo íntegramente EL DIA en su edición de ayer sábado.

La pregunta del periodista

La pregunta que nos interesa destacar —como toda pregunta que se respete, en un estilo periodístico muy en boga— se compone, primeramente, de una afirmación, a cargo del propio periodista, naturalmente, luego de la cual y apoyándose en ella, se formula la interrogante.

"Uruguay ha sido tradicionalmente ejemplo de gobiernos constitucionales y democráticos: ¿cuál es el futuro político con la intervención de partidos tradicionales en la República Oriental del Uruguay?"

En esa afirmación inicial queremos detenernos un instante.

No porque ella signifique una aportación original o valiosa, sino, por el contrario, porque ella trasunta algo así como un lugar común, una verdad sabida que fue durante años y años conocida y admirada en América y en Europa, algo que resaltó brillantemente por la fuerza del contraste, entre un Uruguay modelo en su organización social, jurídica y política, frente a una América Latina sembrada de dictaduras, de atropellos, de arbitrariedad y de atraso.

Esa imagen del Uruguay moderno, dominada en las tres primeras décadas del siglo por la figura y el talento —imponentes— de Batlle y Ordóñez, ese Uruguay moderno que tras un breve paréntesis, que no merece la memoria, habría de prolongarse en los nombres y los gobiernos de Baldomir y de Amézaga, de Berreta y de Batlle Berres, de Martínez Trueba y los primeros Consejos de Gobierno, ese Uruguay que no conocieron los jóvenes que hoy tienen menos de veinte y menos de treinta años, debe rescatarse en el recuerdo y en la valoración, no porque a alguien se le ocurra volver a él —ya que si hay cosa cierta y probada es que nadie se baña dos veces en el mismo río— sino porque de las virtudes y de los logros de aquel Uruguay que fue habrá que partir necesariamente, inevitablemente, para construir el Uruguay que será.

La respuesta del Dr. Méndez

La respuesta del Dr. Aparicio Méndez fue compleja, en el sentido de que la misma se integró con varios conceptos, entrelazados pero distintos, que será útil por consiguiente separar y diferenciar.

Veámoslos, pues, separadamente.

1 — **El futuro es la democracia.**

"Para el Uruguay no puede haber ningún futuro que no sea la democracia", dijo el Presidente uruguayo y la frase merece destacarse por su contundencia y por su rotundidad.

Cuando el Presidente sostuvo en su discurso de Paysandú —que criticamos con la misma honestidad con que hoy nos congratulamos de ésta su afirmación antes transcripta— que "Las democracias demostraron en esta emergencia, en América, y ya lo están demostrando en Europa, que eran incapaces de resolver los fundamentales problemas a su cargo y asegurar la supervivencia de los Estados", bien pudo temerse que lo que se cuestionara fuera la democracia misma como sistema de gobierno y como ideal de vida.

Un buen pronóstico no equivale, desde luego, a la concreción de una buena solución, pero un buen pronóstico es sí imprescindible para saber adónde quiere llegarse, para, a partir de él, poder empezar a edificar una buena solución.

El futuro del Uruguay es, pues, la democracia, pero, más todavía, sin la democracia no habrá futuro para el Uruguay.

2 — **Lo actual es "un paréntesis".**

"Lo que estamos viviendo es un paréntesis, que trataremos de hacerlo lo más breve posible."

Si el pronóstico es, en toda materia, realmente importante, no lo es menos el diagnóstico.

Y si el pronóstico es la democracia y la actualidad, "lo que estamos viviendo", es "un paréntesis", resulta muy claro que nuestra actualidad, la actualidad uruguaya no es democrática.

Todos lo sabemos, naturalmente, pero es significativo y es trascendente que así lo reconozca también el Presidente de la República, cuando en círculos periodísticos oficiosos algunos hombres —de esos que bajo los Papas serían más papistas que el Papa y bajo los Reyes más realistas que el Rey— un día sí y otro también, proponen otra cosa.

Si el actual régimen de gobierno en nuestro país constituye "un paréntesis", una etapa de transición, un alto en el camino, es obvio —pero no por ello debe dejar de enfatizarse la afirmación del Dr. Méndez en tal sentido— que ese paréntesis debe ser "lo más breve posible"

Y como esta etapa de transición lleva ya cuatro años, es lógica y razonable la aspiración de quienes hemos sostenido la necesidad de buscar y encontrar ya, las soluciones que habrán de permitirnos a los uruguayos abreviar los términos y acortar los plazos.

3 — **Lo actual no es querido por nadie.**

Lo que estamos viviendo, añadió el Presidente, es "muy violento para todos, porque todos somos demócratas, aún los que están contra el gobierno, y aún los que comprometieron la suerte de su patria fueron desviaciones personales que no significaron una negación de la democracia por sí misma".

Algunas de las proposiciones contenidas en el párrafo precedente nos resultan harto discutibles, porque es claro que en el Uruguay —como en cualquier otro país, por lo demás— no "todos" somos demócratas, aunque sí lo seamos la enorme mayoría.

Pero aquí no queremos referirnos a ello, sin apuntar que la anterior afirmación presidencial constituye una saludable rectificación a algo que el Dr. Méndez sostuviera en su discurso de Paysandú y que desde estas columnas impugnamos en aquella oportunidad.

En efecto, resulta positivo que el Dr. Méndez haya rectificado su anterior opinión —basada en una encuesta por demás controvertible— según la cual el 63% de la población era indiferente al problema político y el 37% restante "está constituido por los comunistas, por los sediciosos y por los políticos que han perdido sus puestos"

Dijimos entonces, y nos reiteramos en ello, que somos muchos los uruguayos, muchísimos —más de los ochocientos mil que arrojaría ese magro 37%— quienes nos sentimos hondamente preocupados por el futuro político e institucional de la República y que no somos ni sediciosos, ni comunistas, ni hemos desempeñado cargos políticos cuya pérdida añoremos.

4 — **El futuro es la esperanza.**

"El futuro político del país, cuando las circunstancias lo permitan, será el de la vuelta al juego libre de los partidos tradicionales con nuevas bases institucionales, no con propósito limitativo, sino con la finalidad de evitar los males que padecimos", finalizó expresando el Dr. Méndez.

El libre juego de los partidos tradicionales —y más que de los partidos tradicionales, de los partidos democráticos— la realización de elecciones libres y disputadas —y, antes todavía, la reorganización de los partidos hecha por sus integrantes, su democratización interna— la reestructuración institucional de la República con algunas soluciones que serán nuevas, que tendrán que inventar los hombres públicos y los políticos y los juristas y sobre la base de principios que no son, ni podrían ser nuevos, porque están hondamente consustanciados con el pensamiento político e institucional del Uruguay, que echaron raíz ya más que centenaria en la Oración de Abril y en las Instrucciones del Año XIII y que florecieron en el Uruguay moderno de la primera mitad del siglo XX, todo eso y mucho más constituye el desafío que el futuro inmediato —el de mañana mismo— nos plantea a los uruguayos todos y que los uruguayos todos debemos aceptar y asumir.

Con coraje y con alegría, porque sólo con coraje y con alegría se puede construir el porvenir.

Y la esperanza es el mejor de los nombres del porvenir

EL DIA

Escribe el Dr. Enrique E. Tarigo

Montevideo, domingo 11 de setiembre de 1977

EL DIA

Montevideo, lunes 12 de setiembre de 1977

CONSEJO DE DIRECCION: DR. LEONARDO GUZMAN, DR. ANIBAL L. BARBAGELATA Y SR. JOSE LORENZO BATLLE CHERVIERE

Incremento salarial

Ha sido establecido recientemente por las autoridades competentes, un incremento salarial que alcanza tanto a la actividad pública como a la privada.

No es de dudar que la medida era la aconsejada por las circunstancias económicas actuales; notorio es el deterioro del poder adquisitivo de los salarios y notoria es también la escasa fluidez que presenta el mercado interno.

Ahora bien; con motivo del aumento de salarios anterior, sustentamos la opinión de que de poco iba el mismo a valer si, inmediatamente de otorgado, se producían incrementos en los precios de los productos y servicios. E instábamos en aquella oportunidad a los empresarios a que, en la medida de lo posible, no fueran trasladados a los precios los nuevos costos resultantes de la aplicación de los porcentajes de aumentos de los sueldos, de manera de lograr que el aumento salarial se tradujera en un real incremento de la capacidad de adquisición por parte de sus beneficiarios.

Razonábamos entonces que a través de tal actitud podía, en alguna medida, realizarse una especie de inversión, puesto que, si efectivamente aumentaba la capacidad de consumo de la gente, iba pronto a notarse una necesidad de aumento de la producción, lo que traería aparejado una reactivación de la economía por sus propios impulsos internos.

Agregábamos que siendo ello así, aunque resulte obvio que, de absorberse los nuevos costos, los márgenes por unidad de comercialización disminuirían, el mayor consumo derivado de la mejora en el poder adquisitivo, iba en definitiva a paliar con exceso esos menores márgenes iniciales de ganancia, arribándose a una situación superior para los propios empresarios. Por tales motivos sosteníamos que en realidad debía tomarse tal actitud como una medida de inversión de capital redituable en el futuro.

Pensamos que similar argumentación puede repetirse en el presente momento. Influyen los mismos motivos e idénticas necesidades.

Claro es que no se puede pretender imposibles; cada empresa —y obviamente sólo nos referimos a aquellas cuyos precios de comercialización no son fijados oficialmente— deberá hacer las operaciones matemáticas necesarias a fin de determinar sus exigencias de subsistencia y desarrollo.

No obstante, entendemos que es posible, tal vez en muchos casos, la adopción de una determinación como la comentada; y no basada en móviles altruistas exclusivamente, sino por motivos económicos que indican que indispensablemente nuestro mercado interno tiene que llegar a una situación de mejoría que haga más redituables las inversiones y que resulte atractiva, inclusive, para la iniciación de nuevas actividades.

Cabe recordar, asimismo, que si bien en estos momentos todo nuestro país está realizando importantes esfuerzos en el campo de la exportación, muchas veces ésta se favorece tanto por el apoyo estatal a través de los reintegros, cuanto por la disminución de consumo de parte de la población.

Es preciso, por consiguiente que, sin descuidar esa disposición exportadora que ha ganado a los productores y con la cual se han paliado en algo los problemas de nuestro comercio exterior derivados de las subas del petróleo y de las dificultades y bajos precios obtenidos en la comercialización de nuestros productos cárnicos, se tenga presente que el crecimiento sólo puede transformarse en desarrollo y progreso reales, cuando él se traduce en un mayor bienestar de la población.

La empresa del desarrollo nacional es naturalmente común a todos los uruguayos. Y es común porque, sin perjuicio de las demás necesidades y urgencias en el plano político, la obtención de una economía fuerte, bien organizada y dirigida al logro del bienestar es, como en todos lados, cuestión de fundamental importancia para la paz y la felicidad futuras.

Han terminado en el mundo los tiempos en que del análisis de los problemas económicos se concluía que cuanto menos ganaran los obreros, más ganarían los empresarios. Esto, que puede ser cierto en el corto plazo, deja de serlo cuando se proyecta hacia el futuro teniendo en cuenta períodos más largos. En éstos, las inversiones reditúan más en la medida en que la población tenga una mayor posibilidad de consumo y con ello crezca la economía.

Cuando reiteramos entonces la posición que sustentáramos anteriormente, lo hacemos en función de consideraciones arriba expuestas. Y con la intención además, de brindar una modesta contribución a la solución de un problema que, por ser de todos, por todos tiene que ser resuelto con buena voluntad y mejores deseos de prosperidad colectiva.

EL DIA 4-9-77

La letra de los himnos y el alma de los pueblos

Cables procedentes de Moscú informan que, aprobada que ha sido una nueva letra, los soviéticos podrán volver a cantar el himno de la U.R.S.S., lo que no ocurría, por estar prohibido, desde que en 1956 —hace pues ya más de veinte años— Khruschev, luego también él caído en desgracia y purgado políticamente, lanzó en el XX Congreso del Partido Comunista ruso el famoso discurso "secreto" en el que denunció los hórridos crímenes de Stalin y anunció la iniciación de una violenta campaña dirigida a execrar la memoria de éste, hasta ese momento considerado y glorificado oficialmente —¡por los propios condenadores!— como el héroe de los héroes. La primitiva letra —obvio es decir que éste fue el motivo de la interdicción establecida a su respecto— contenía encendida loas al proscripto tirano georgiano.

Esa situación, por fortuna, jamás la ha vivido, ni habrá de vivirla el pueblo uruguayo. Su hermoso y vibrante himno es, como su propia alma, un canto de libertad y en la letra, y por su espíritu inspirador no exalta, sino que hace temblar a los tiranos.

EL PAIS

Fundado el 14 de Setiembre de 1918
Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodrigues Larreta

Montevideo, Viernes 9 de Setiembre de 1977

EL UNICO CAMINO HACIA LA PLENA DEMOCRACIA

DOS recientes notas editoriales de esta página tuvieron inmediata repercusión en determinado sector periodístico. En la primera, analizábamos las características de la democracia a que nos quieren conducir los que sostienen que el país puede volver a los antiguos cauces institucionales, como si nada hubiésemos sufrido y aprendido en la terrible crisis social, política y económica del reciente pasado. En la segunda, partiendo de la misma base, formulábamos una serie de preguntas respecto del supuesto enigma de que la República, pese a la liberalidad de su régimen y a las hondas convicciones democráticas de la abrumadora mayoría de su pueblo, haya estado al borde del abismo.

Pero la profusa réplica que cosechamos —de nada menos que tres extensos artículos en el corto lapso de otros tantos días— no resulta propicia para la polémica. Por la sencilla razón de que no es posible discutir provechosamente con quienes son maestros en el arte de eludir el tema y alterar mediante maniobras dialécticas las afirmaciones ajenas; todo ello decorado con invocaciones al deber de dialogar con lealtad y espíritu constructivo.

PERO eso no quita la conveniencia de analizar el alcance de ciertas positivas reacciones. Que no otra cosa importa el que algunos, tras afirmar que siempre consideraron que no se podía "retornar a la víspera del 27 de junio de 1973" —la que no por la controvertible del "siempre" deja de ser halagüeña— se atribuyan la calidad de descubridores del "debilitamiento del poder político", presuman de haber sido los primeros en "combatir la llamada concientización marxista desde la escuela y en denunciar el riesgo creado por la invasión de literatura totalitaria" y terminan por reconocer, como meta fundamental para el futuro, "que el extremismo nunca más se enseñoree de nuestro modo de vida..."

ELLO crea la apariencia de que todos militamos en el amplio sector de opinión de los que entienden, como nosotros, que no es renegar de los principios basados en la suprema dignidad humana, sino reafirmarlos y contribuir a su consolidación, el sostener que la democracia y la libertad requieren hoy por hoy, para subsistir, además de las tradicionales concepciones de organización política y social que constituyen su esencia, la adopción de providencias tendientes a librarlas de la indefensión y propender a su correcta funcionalidad.

No hay, sin embargo, motivos suficientes para presumir que, en el fondo, todos compartamos idéntica posición, con el desconsolador resultado —ante el que no nos sentiríamos plenamente "realizados"— de la inutilidad de largos años de ardiente controversia.

LA abismal diferencia sigue radicando en que, por nuestra parte, frente al proceso de retorno del Uruguay a la total institucionalidad, hemos defendido, afrontando la diatriba de los cultores de un controvertible liberalismo, dos verdades que estimamos indiscutibles.

Que no existirá real fortalecimiento del poder y la autoridad mientras, por carencia de normas constitucionales y legales permanentes, la presión y la prepotencia sindical, las huelgas como instrumento de acción política, la paralización de los servicios públicos y el ejercicio abusivo de los derechos de reunión y de expresión de las ideas, con el fin de conmover el orden y la paz social o atentar contra la reputación de personas, funcionarios e instituciones, siga librado al albur de las medidas que, ante el daño ya consumado, puedan adoptarse por la vía de los preceptos y las facultades excepcionales.

Y que no habrá manera de impedir que el extremismo se enseñoree de nuestro modo de vida, ni de conjurar la concientización marxista desde la docencia, la cátedra, los medios de difusión del pensamiento o la invasión de literatura totalitaria, si se continúa rindiendo culto a cierta concepción sobre la libertad de opinión. Aquella que limita lo ilícito puramente a la comisión de actos directos contra el régimen democrático; que avala la legalidad de los partidos totalitarios, medrando al amparo de una libertad que tratan de destruir; que legitima el elogio de los sistemas tiránicos, la exaltación de la violencia y la idealización de los agentes de la subversión, la guerrilla y el terrorismo.

POSICION doctrinaria de la que, en definitiva viene a resultar que por perniciosos desde el punto de vista de la preservación del derecho ajeno o de la defensa del bienestar común, el interés general, la seguridad, el orden público, la moral o la higiene, se repriman y se castiguen la injuria, la difamación, la incitación a delinquir, la prédica del odio de razas o de clases, la apología del delito y de los delincuentes o de la corrupción, la degeneración sexual o la afición a las drogas; pero se asegure, en cambio, total impunidad a los que predican, se asocian políticamente y montan todo un aparato de agitación proselitista, nada menos que con la intención de reducir a todo un pueblo a la más bárbara esclavitud.

DE ahí deriva el factor principal determinante de la expansión y penetración y la influencia incesantes del totalitarismo marxista a nivel mundial; factor que nuestro patriotismo, nuestras convicciones democráticas y nuestra devoción por la libertad debe impulsarnos a desterrar para siempre del Uruguay.

Unica manera de defender la nacionalidad, preservar la pacífica convivencia colectiva, fortalecer la democracia y practicar el liberalismo, manteniendo, como corresponde a una época de tan crudas y amenazadoras realidades, los pies bien firmes sobre la tierra.

EL DIA 14-9-77

Inundaciones

El Ministerio del Interior hizo saber anoche que toda la información sobre las inundaciones y sus consecuencias se canalizará exclusivamente a través de comunicados oficiales.

Hasta la hora 2 de hoy, no habíamos recibido ningún comunicado.

EL DIA

Montevideo, martes 13 de setiembre de 1977

CONSEJO DE DIRECCION: DR. LEONARDO GUZMAN, DR. ANIBAL L. BARBAGELATA Y SR. JOSE LORENZO BATLLE CHERVIERE

Memoria y Balance 1976 de ANCAP

Empresas públicas

Sin perjuicio de que existan tendencias dogmáticamente aferradas a los principios del liberalismo económico, o liberismo, o capitalismo, y con no menos prejuicios dogmáticos, otras que adhieren al socialismo de Estado, resulta bastante claro que, en el mundo predomina, tanto en materia ideológica como en aplicaciones a la realidad, una teoría preconizadora de la economía mixta.

En efecto: con el correr del tiempo se ha apreciado la necesidad de la adecuada coparticipación, en la vida económica, del Estado y de las empresas privadas.

Estas últimas realizan una actividad que, en estos momentos, debe considerarse positiva. Administran patrimonios importantes, tienen iniciativas que favorecen el desarrollo económico en general y al desenvolverse en régimen de descentralización que evita la concentración de los poderes político y económico, apoyan la causa de la libertad.

Pero debe tenerse presente que, sin el control estatal, sin la participación de las autoridades que rigen los Estados nacionales, la expansión de la empresa privada, a través de las grandes "ententes" y de las corporaciones multinacionales, puede traer consigo, una concentración de poder tan nefasta como la que puede sobrevenir de un avance político totalitario.

Es por ello que, innegablemente, una economía mixta es, en la actualidad, lo aconsejable, quedando en manos del Estado, no sólo lo relativo al control de la vida económica, sino por sobre todas las cosas, la carga de dirigirla, de conducirla al logro de objetivos que, en los Estados democráticos, han de consistir necesariamente en la búsqueda de la felicidad individual y colectiva.

Del mismo modo, circunstancias hay en las que la gestión directa de ciertas empresas, por parte de organismos públicos, está impuesta por una exigencia de defensa de la soberanía nacional o por la no menos importante de procurar para el pueblo un tipo de gestión que favorezca sus intereses esenciales.

Acorde con lo expuesto y con un planteamiento reconfortante, se ha pronunciado ANCAP, según lo informáramos.

No resistimos, consiguientemente, la tentación de transcribir alguno de los párrafos sustanciales contenidos en la "Memoria y Balance 1976" del Ente, en el que se dice que "analizados en la perspectiva del transcurso de dicho lapso, el monopolio sobre los combustibles y alcoholes, y aun sin ser dogmáticamente estatistas, es obvio que se ha preservado la independencia comercial e industrial de capitales foráneos o empresas multinacionales, que son las que en definitiva manejan estas producciones, si se libran a la actividad privada."

Y es claro que esto es así, porque siendo el patrimonio de ANCAP del orden de los U$S 169:114.000, sólo una gran corporación internacional, dirigida desde un escritorio lejano y en el cual estarían ausentes todas las palpitaciones populares, podría ser la que manejase una empresa de tal magnitud.

Es obvio entonces que ANCAP en cumplimiento de los cometidos que le asignara la ley por la cual fuera creado aparece como uno de los entes defensores de nuestra soberanía económica, administrando un capital que es de la nación toda.

Destaca también el documento señalado, que "ANCAP ha empleado sus beneficios en mantener un razonable desarrollo de la empresa en las tres áreas que importan (Alcoholes, Combustibles y Portland) como para acompañar el desarrollo del País y no retardarlo".

Rotunda réplica, que compartimos, a aquellas teorías, que por razones de orden ortodoxamente económico, preconizan ardientemente la necesidad de "privatizar" todas las empresas estatales.

Pero existe aún algo muy importante por destacar, que se inscribe en una filosofía política acertada y constituye aspecto medular de la creación, en nuestro país, de los entes autónomos y servicios descentralizados.

Después de dejar establecido que el Ente ha dado trabajo a 10.000 personas aproximadamente, se dice en la referida "Memoria y Balance 1976", lo siguiente: "Si bien en algunos casos esto fue contrario a los intereses empresariales, fue sin duda una solución de tipo social, citándose como ejemplo el establecimiento "El Espinillar", que da ocupación a pobladores de las localidades de Constitución y Belén en el Departamento de Salto".

Y frente a ello cabe preguntarse: ¿debe el Estado cumplir ciertas actividades que si no reditúan en utilidades financieras, lo hacen sí en bienestar social?

¿Cumpliría acaso alguna multinacional tal función en el sentido destacado por ANCAP?

Las respuestas son obvias en uno y otro caso.

Pero hay más.

Los entes del Estado, al margen de intereses puramente plutocráticos, son fundamentales para acompañar, con medidas de contenido político-económico, el desarrollo integral de la sociedad.

Por eso es acertada también la conclusión a que se arriba en el informe que comentamos, respecto de la fabricación de cemento portland; "esta industria en manos del Estado, —se dice— debe ser fundamentalmente considerada como una necesidad para el desarrollo más que una industria lucrativa o de explotación, lo que si bien sucede actualmente, no debe olvidarse que para ello influyen muchos factores circunstanciales y coyunturales".

Pues bien: desde estas columnas en reiteradas oportunidades, hemos defendido la existencia de las empresas estatales, como antes también, desde estas mismas columnas, con visión de gran estadista, Batlle y Ordóñez proyectó e impulsó su creación.

Y defendemos tales organismos, como antes Batlle y Ordóñez proyectó e impulsó su creación, porque ellos son en definitiva la defensa de nuestro propio país.

Recordábamos hace poco la propaganda que con la vieja y sabia frase: "ANCAP defiende al País" el ente industrial estaba realizando respecto de su gestión.

Podemos agregar que, también intelectualmente, por medio de la difusión de las conclusiones contenidas en su Memoria y Balance, ANCAP defiende al País.

EL DIA

Montevideo, jueves 13 de setiembre de 1977

CONSEJO DE DIRECCION: DR. LEONARDO GUZMAN, DR. ANIBAL L. BARBAGELATA Y SR. JOSE LORENZO BATLLE CHERVIERE

Los medios

Conjurada —¡ay!, no sin sangre— una crisis, honda como pocas, amarga e injusta quizá como ninguna, nuestro país se encaminará —tiene que encaminarse— a su plena reconstrucción democrática. Porque —como lo hemos dicho ya otra vez— por su historia, por su esencia nacional y por sus hombres, el Uruguay será una democracia o no será el Uruguay.

En el momento augural de la constitución o reconstitución democrática que esa reconstrucción reclama, los pueblos —y el uruguayo, entre ellos, y como ellos— han de consagrar soluciones democráticas fundamentales que, en nuestro caso y para nuestra fortuna, no necesitan del cateo y aprendizaje previos de verdades políticas elementales en la materia, desde que éstas han compuesto y componen aquí un fondo jurídico consolidado, definitivamente consolidado, y por esto, absolutamente intangible. Autodeterminación. Un Estado de derecho, limitado en sus fines y poder, de Constitución escrita, rígida y asegurada en su superlegalidad por adecuados procedimientos de defensa, laico, pacifista, responsable y protegido convenientemente en su propio ser. La libertad civil, y religiosa, y política "en toda la extensión imaginable". La igualdad del derecho, ante el derecho y por el derecho. La justicia como principio y regla de convivencia. Los derechos humanos y sus condignas garantías. Los paralelos deberes del hombre para con sus semejantes. La soberanía nacional. La libre expresión de la voluntad popular, también libremente formada, como fuente única de legitimidad de toda autoridad pública. El gobierno republicano y representativo. El sufragio universal, libre, secreto, igualitario. Elecciones disputadas en régimen pluralista. Los Partidos políticos como condensadores y canalizadores de la opinión y sus tendencias. La separación y el congruo equilibrio de los poderes con una Justicia ordinaria y una Justicia contencioso-administrativa erigidas como genuinos centros de autoridad y, por eso, independientes tanto en el plano jurisdiccional como en el administrativo.

Y podría agregarse —no, debe agregarse— una educación permanente y común, en el mejor sentido vareliano, y una enseñanza obligatoria hasta el nivel secundario o sus equivalentes —gratuita en todas las ramas y grados, cuando es pública— y que, a toda altura y en todos los centros docentes, sin imposiciones dogmáticas deformadoras, coopere eficientemente a la cabal formación cívico-democrática de los alumnos.

Sobre estas bases firmes e incontrovertibles —¿acaso podría hacerse la democracia de otro modo que con democracia?— "la técnica de la libertad" —"objeto y postulado de la ciencia constitucional" y del arte político contemporáneos, según Mirkine-Guétzévitch— encontrará luego las fórmulas más apropiadas para estructurar, con detalle y la máxima eficacia, los concretos sistemas de organización a adoptar.

Pero ha de hacerse también —tiene que hacerse también— por medios democráticos. Como lo quería Artigas, en su maravillosa simetría de la prédica y la acción.

Es que contra el desenfadado fariseísmo maquiavélico, democráticamente los medios también importan.

¿Podría llegarse a la democracia, a la auténtica democracia, por otras vías que las vías democráticas?, ¿sirviéndose de otros moldes que los moldes democráticos?

La democracia no surge del autoritarismo como Atenea de la cabeza de Zeus al golpe del hacha de Hefestos. El zumo democrático no viene en vaso totalitario.

La conciliación entre la democracia y la autocracia, aún en las formas, es una "contradictio in adjectio". Un absurdo doctrinario. Un imposible

¿Cabe acaso concebir que el ordenamiento jurídico supremo que habrá de dar sustento y cauce normativo a todo el régimen tenga otro origen que la expresa y libre voluntad de la ciudadanía manifestada por sí o a través de sus legítimos representantes? ¿Que emane de un proyecto que no fuera ampliamente debatido "coram populo"? ¿Que siga un proceso de elaboración y sanción que ignore la posición y la intervención de los partidos políticos? ¿Que entre a regir sin obtener el marchamo de ratificación del cuerpo electoral convocado a pronunciarse con real conocimiento de causa y sin presiones descalificadoras?

La experiencia histórica demuestra, hasta dramáticamente, que sólo ganan prestigio y estabilidad las Constituciones creadas, elaboradas y aprobadas con participación del pueblo. Que de nada valen las Constituciones de sabios o "de poetas" cuando no traducen el espíritu y la voluntad del pueblo al que habrán de regir. Que es equivocado, cuando no inútil, poner un corsé jurídico a quienes tienen otras apetencias. En jaula constitucional de hierro se muere sin remedio el pájaro de la libertad. Y todo intento de democratización.

Por eso, cuando atrás tienen que quedar las soluciones de emergencia, necesariamente transitorias, en la hora horada para el cambio constitucional definitivo, la Asamblea Constituyente, de base electiva y condición representativa, parece el medio e instrumento más adecuado. Es nuestra firme y razonada convicción.

Los atrenzos y dificultades que se apuren, no pueden ser, en modo alguno, un obstáculo a su empleo.

¿No era crítica, y bien crítica, la situación de las colonias inglesas de América del Norte cuando, innovadoramente, acudieron a ese expediente removedor?

Y en Francia, el derrumbamiento de "l'ancien régime" y el estallido de la revolución que sacudieron de raíz su propia existencia, ¿impidieron acaso la utilización de ese método?

¿Fue otra la fórmula, en nuestra propia República, en el 30, en el 18? ¿No había entonces tropiezos, penurias, riesgos, crisis?

¿Fue diferente, ayer, o en la actualidad, la senda que han recorrido tantos y tantos pueblos recién salidos de la larga noche sin estrellas del despotismo? Francia (después de Vichy), Alemania Federal, Italia, Grecia, Portugal, España. Y mañana, Ecuador.

Democráticamente deben buscarse las soluciones mejores por los medios más aptos. ¿Hay otro que supere al expuesto? ¿Que dé a la obra a emprender mayor fuerza y respaldo para enfrentar triunfalmente, en un mundo estremecido por los desmanes terroristas, la omnipresente amenaza del totalitarismo comunista y la ominosa recurrencia del fascismo, que ya dejó de ser "fantasma del pasado"? ¿Que la dote de mayor capacidad de supervivencia? ¿Que facilite el reencuentro de los orientales y la creación del deseado clima de concordia nacional? ¿Que torne más espontáneo el acatamiento al derecho y las instituciones? ¿Quién puede realizar una aportación más viva a la educación cívica y popular y servir mejor como elemento de integración política?

En las circunstancias dadas, todo lo recomienda. Por él debería, en consecuencia, optarse. Pero no se piense —temerario, y tal vez fatal, sería hacerlo— que la utilización de ese medio nos exonerará de cuidados, de una vigilia constante y, sobre todo, del ejercicio de la "virtud". De la "virtud" democrática y republicana. En síntesis, de la "virtud" artiguista. Que si la "virtud en una República es —como enseña desde hace más de dos siglos Montesquieu— una cosa muy simple: el amor por la República; un sentimiento, y no una serie de conocimientos, que el último hombre de Estado puede tener como el primero", nadie debe quedar exento de ponerla a contribución.

EL PAIS

Fundado el 14 de Setiembre de 1918
Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodrigues Larreta

Montevideo, Miércoles 14 de Setiembre de 1977

HABIA UNA VEZ UNA LEY...

LA inmensa mayoría de quienes han sido testigos de la terrible experiencia de penetración y subversión marxista vivida en el Uruguay, no han de sospechar siquiera que aquí estaba en vigor, desde el 18 de junio de 1940, una ley que declaraba ilícitas, permitiendo su disolución por vía administrativa, entre otras, de las asociaciones "que difundan ideas contrarias a la forma de gobierno democrático republicana"; las que "en su organización, funcionamiento o directrices o finalidades o provisión de recursos, estén vinculadas a la voluntad de una persona o de un poder extranjero o de cualquier entidad extraña al país" y las que "usen símbolos que singularicen a partidos, tendencias o entidades políticas extranjeras".

Dicha ley fue dictada, como su fecha lo indica, durante la Segunda Guerra Mundial, en previsión del peligro de las actividades de las organizaciones nazi-fascistas. Con idéntica fin, se creó por ese entonces una Comisión de Represión de las Actividades Antinacionales y luego un Juzgado de Instrucción con jurisdicción nacional en la materia. Existía en aquella época, indudablemente, un sentido muy agudo de la importancia de preservar la seguridad del país y de sus instituciones, que no se adormecía ante la realidad de que los nazi-fascistas formaban núcleos reducidísimos, de relativo riesgo por sus posibilidades de acción y de conspiración.

RESULTA plenamente explicable que, en un principio, el comunismo que estaba claramente comprendido por las definiciones estampadas en la ley, se viera libre de su aplicación. A la noción de que el extremismo marxista no significaba ni por sus dimensiones, ni por sus actividades, una amenaza real para la democracia, mientras el nazi-fascismo aparecía ligado a los planes de dominación mundial de Hitler y Mussolini, se sumó, a partir de 1945, el factor de la colaboración de la Unión Soviética en el triunfo bélico. Fueron muchos, incluidos entre ellos grandes figuras de nuestra intelectualidad y de nuestra política, los que tardaron en rendirse ante la evidencia de los planes de dominación y de penetración universal, trazados y dirigidos desde Moscú.

Así transcurrió aproximadamente un cuarto de siglo, lapso en que el comunismo, sin dejar de representar una ínfima minoría, con mayor apoyo en las esferas intelectuales y económicamente más elevadas que en los sectores proletarios cuya reivindicación ponía por delante en sus proclamas, alcanzó por caminos laterales una preeminencia decisiva en todos los aspectos del quehacer nacional. Para lograrlo, harto se sabe cómo supo explotar la colaboración de la cada vez más numerosa falange de "compañeros de ruta" y de "cretinos útiles", integrada preferentemente por universitarios, profesionales, literatos y artistas, cuya influencia nefasta desde el punto de vista del socavamiento de nuestra democracia, emanaba precisamente de la circunstancia de tratarse de gente no militante en el comunismo y que incluso manifestaba expresa discrepancia con su ideología.

SUMEMOS al precedente panorama, la habilidad con que los comunistas simularon, en todo el mundo, estar al servicio de la democracia y de la libertad, y tendremos completa la explicación de por qué prosperó tantos años, en nuestro medio, el "urucomunismo", arma de penetración y de proselitismo mucho más vieja pero no menos eficaz que la de la burda farsa del actual "eurocomunismo". Hubo, por supuesto, en el caso, muchos sinceramente engañados, pero también existieron los deliberadamente tolerantes a sabiendas de la culpabilidad de su silencio, que llegaron a plegarse al ardid de tachar de "fachos" a los que enfrentaban decididamente al marxismo y denunciaban el riesgo que su artera maniobra significaba para la supervivencia de nuestro régimen de gobierno y de vida.

FUE necesario que transcurriera una larga y penosa etapa de sometimiento del país a la subversión extremista y a sus plagas colaterales de la guerrilla y el terrorismo, para que la nación, recurriendo al resto de sus reservas morales y políticas, despertase del letargo que la arrastró a menospreciar los supremos bienes de su seguridad, de su paz social y de la estabilidad de su organización democrática.

Recién entonces, ya en 1973, fue extraída del desván de los viejos trastos jurídicos aquella ley con más de treinta años de vigencia, que condena por igual a todos los extremismos, de derecha o de izquierda incompatibles con la democracia republicana. Sus preceptos, arriba transcriptos, pasaron a figurar entre los más sólidos fundamentos de los decretos históricos de junio y de noviembre de dicho año, por los que se declaró ilícita a la C.N.T., filial sindicalista de Moscú, y se disolvieron los partidos y entidades de toda la variada gama ideológica, de los obedientes a la inspiración y las directivas de sistemas despóticos extranjeros.

TAL la historia —que por lo increíble parece cuento— de una ley cuya efectiva vigencia pudo ahorrar a la República una larga etapa de sufrimientos, de ignomia y de caos. Pero lo que supera todos los límites de la insólito y lo extravagante, es que existan todavía quienes pretendan retornar a los tiempos de las instituciones y la convivencia colectiva libradas al ataque de sus más implacables enemigos, y de la total impunidad para pervertir y corromper todo, política, social, espiritual y materialmente.

EL DIA 15-9-77

Un muerto y desaparecidos

Inundaciones: lentamente se va normalizando la situación

Un hombre electrocutado en Melo, un peón rural desaparecido en Rocha y un padre junto a dos hijos menores de un año, en igual situación en Parador Tajes, junto a elevado número de evacuados en distintas ciudades, rutas y vías férreas cortadas y Canelones y Santa Lucía (permanecen 2.000 evacuados) sin agua potable, es el saldo que aún permanece de las graves y sorpresivas inundaciones que afectaron especialmente a los Departamentos de Rocha, Maldonado, Canelones, San José y parte de Colonia.

En Rocha, tiende a normalizarse la situación, pero aún existe situación de emergencia en el barrio La Estiba, además de cuatro rutas cortadas.

En Florida, recién ayer a las 9 y 30 se restableció el servicio de energía eléctrica que había quedado cortado a las 0.15.

En Colonia, permanecen varios pasos cortados y uno de ellos, el de La Horqueta, impide la comunicación terrestre de la capital departamental con Carmelo.

En Minas, una de las ciudades más afectadas, lentamente van retornando a sus hogares los evacuados, aunque la gran mayoría no lo ha podido hacer por la gran humedad que presentan sus viviendas.

En Tranqueras, un hombre resultó gravemente herido por un rayo.

Finalmente cabe informar que tampoco se han podido reanudar con normalidad los servicios ferroviarios, ya que los trenes llegan solamente al Departamento de Canelones, donde quedan interrumpidos por estar afectadas las vías poco más adelante.

Debido al problema de falta de agua, en acuerdo entre la Jefatura de Policía y autoridades de la Enseñanza, fueron suspendidas hasta por lo menos el sábado las clases en las tres ramas de la enseñanza, en Canelones y Santa Lucía. (Amplia inform. en págs. 9, 10 y 11).

EL DIA 7-9-77

Acercamiento buscan Uruguay y Venezuela

Un acercamiento entre la República de Venezuela y nuestro país, a nivel diplomático, se está produciendo desde antes de emprender el viaje a Washington el Presidente de la República, Dr. Aparicio Méndez, donde podría entrevistarse con Carlos Andrés Pérez.

Una fuente responsable dijo a EL DIA que el Canciller Alejandro Rovira mantuvo algún contacto con determinado jerarca venezolano y que ambos habían conversado amistosamente sobre la posibilidad de superar el entredicho entre los dos países, surgido hace un año por razones que oportunamente tuvieron singular repercusión.

Como entonces no se diera información oficial sobre el tema a que nos referimos antes, guardamos reserva en espera de algún avance en ese iniciado acercamiento. Al trascender que el propio Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Enrique Delfante, ratificó en Estados Unidos "que en la reunión cumbre podría producirse un acercamiento entre el Presidente del Uruguay, Dr. Aparicio Méndez y el de Venezuela, don Carlos Andrés Pérez" cabe admitir la posibilidad de superar el entredicho.

EL DIA 19-9-77

Procurará Rovira normalizar las relaciones con Venezuela

Durante su permanencia en Estados Unidos el Canciller Alejandro Rovira realizará nuevos contactos que podrían ayudar para el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestro país y Venezuela. Tal posibilidad se desprende de las declaraciones que el Jefe de la Diplomacia compatriota formuló a EL DIA antes de emprender vuelo en la tarde de ayer, con destino a Nueva York, presidiendo la delegación uruguaya a la Asamblea Ordinaria de las Naciones Unidas que habrá de inaugurarse mañana, en la cual como titular alterno actuará el Representante Permanente ante ONU, Emb. Carlos Giambruno.

Con el Canciller Rovira entablamos el siguiente diálogo:

—¿Está en condiciones de adelantar ahora, cuál será la posición oficial de nuestro país, en el seno de la ONU?, preguntamos.

—Como les señalara hace algunas horas, aún no finalicé el texto del discurso que pronunciaré el 29 del corriente, donde estará reflejado el pensamiento del gobierno. Trata temas de suma actualidad y de ahí la conveniencia de aguardar el tiempo que estimemos más prudente para realizar algún adelanto. Les reitero que la redacción de nuestro discurso, habré de finalizarla encontrándome en Nueva York.

—¿Usted fue invitado a participar en una recepción que Venezuela organizará en Estados Unidos, mientras se dilucida la Asamblea de la ONU?

—Fuimos invitados y desde luego que concurriremos gustosos.

—¿Analizará las interrumpidas relaciones diplomáticas con el gobierno venezolano?

—Veremos que podremos hacer. Dependerá de las circunstancias.

—¿Pero estima que habrá posibilidades para el acercamiento?

—Ciertas posibilidades existen y ya de antes. Opino que es lamentable que con un país hermano como Venezuela estemos atravesando por este estancamiento. Siguiendo con ésta mi posición personal, entiendo que el entredicho estaría superado y máxime teniendo presente la tradición uruguaya tan respetuosa del derecho de asilo. Concurriré a la recepción y tendré la mejor voluntad para que pronto cristalicen los mejores propósitos.

—¿Cuáles asuntos prevalecen en el temario a considerar por la ONU?

—Los mismos que oportunamente les señalara: Derechos Humanos, terrorismo, subversión, aspectos económicos, incluyendo exportaciones no tradicionales desde naciones no tan poderosas. Son unos ciento cincuenta puntos a considerar en la Asamblea.

—¿Proyecta visitar otro país, antes de regresar a Montevideo?

—No. Pensamos retornar al Uruguay en la primera semana de octubre, con el Dr. Alvaro Alvarez. Lo que sí proyecto es dejar Nueva York por algunas horas, o más si fuera preciso, y llegar hasta Washington donde consideraré asuntos bilaterales en el Departamento de Estado.

EL PAIS

30-8-77

Código Penal: Aprueban Nuevos Delitos Contra las Bases de la Nacionalidad

ALGUNAS nuevas figuras delictivas que protegen las "bases fundamentales de la nacionalidad" fueron aprobadas ayer por la Comisión de Constitución y Legislación del Consejo de Estado, que se halla abocada al estudio del anteproyecto de reforma del Código Penal redactado por una subcomisión legislativa. Las penas previstas oscilan entre 6 meses de prisión y 8 años de penitenciaría, según el caso y el delito. Ya quedaron aprobados 137 artículos de la iniciativa —un tercio de la misma— y su análisis proseguirá en una próxima instancia. El examen preliminar que se realiza a nivel legislativo, está sujeto a posibles observaciones del Poder Ejecutivo, que está estudiando el anteproyecto en otro ámbito.

LAS NUEVAS FIGURAS DELICTIVAS

"Ejecución o incitación a la ejecución de actos tendientes a menoscabar o destruir las bases fundamentales de la nacionalidad" (Art. 132) y "Propaganda propiciadora de la ejecución de actos tendientes a menoscabar o destruir las bases fundamentales de la nacionalidad" (Art. 133), son dos nuevas figuras delictivas incluídas. Las mismas se tipifican con cierto número de garantías, incluyéndose como elementos determinantes del ilícito que la incitación y la propaganda para imponer postulados ideológicos contrarios al orden constitucional de la República se efectúen mediante la violencia, fraude o insidia.

Al enunciar la protección del bien jurídico "bases fundamentales de la nacionalidad", el anteproyecto se aparta del proyecto original del Poder Ejecutivo que data de 1974. Allí se hablaba por un lado de "delitos contra la Patria" y por el otro de "delitos de Lesa Nación". La subcomisión entendió que esta duplicidad terminológica conducía a graves confusiones de conceptos. La terminología aprobada ya es reconocida con jerarquía constitucional desde 1934, fecha en que se redactó el Código Penal vigente.

OTROS DELITOS

Dentro del Capítulo I del Título I del Libro II que en la víspera dejó aprobado la comisión se establecen asimismo otras dos figuras delictivas: "Ofensa o menoscabo del respeto a los símbolos nacionales" y "Enarbolamiento o exposición de banderas, símbolos o emblemas extranjeras en edificio público o privado, y de cualquier manera, sin permiso de la autoridad competente o con violación de los reglamentos". De esta última norma quedan excluidas las embajadas, legalmente consideradas territorio extranjero.

LOS AGRAVANTES PREVISTOS

El Art. 136 aprobado ayer prevé como agravante especial de los delitos que los mismos sean cometidos por "la prensa escrita, oral o televisada".

Agravantes muy especiales constituyen, de acuerdo con el Art. 137, que los delitos descritos "tuvieren lugar en establecimientos docentes o aún fuera de ellos, si se efectuaren por docentes con motivo o en ocasión del ejercicio de su función o si se efectuaren por ministros de un culto religioso tolerado en el país dentro de los lugares destinados al mismo o fuera de ellos, pero en este último caso prevaliéndose del ministerio que invistiere el agente".

"Si tuviere lugar en agrupaciones de naturaleza política o gremial, dentro o fuera de las sedes respectivas, pero de modo que sus efectos gravitaren en las resoluciones que adoptaren sus directivos o los integrantes de tales agrupaciones", son los agravantes especiales establecidos en el inciso 2º del mismo artículo.

REFORMA DEL CODIGO DE COMERCIO

Tal como adelantáramos ayer, el plenario del Consejo de Estado inicia esta tarde la consideración de la reforma del Código de Comercio en lo referente a los documentos de crédito comercial o títulos valores.

También deberá aprobar un nuevo régimen jubilatorio preferencial para los intendentes municipales, así como un proyecto por el cual se afecta al Ministerio del Interior un inmueble de Montevideo destinado actualmente al Banco de Previsión Social.

EL DIA

8-8-77

Proyecto de Código Penal

Consideran los delitos contra el bien jurídico de la Nacionalidad

Entra en etapa fundamental el estudio del proyecto de Código Penal que considera la Comisión de Constitución y Legislación del Consejo de Estado, que esta tarde proseguirá con su análisis, comenzando con la Parte Especial del mismo o sea la que establece los distintos ilícitos y sus correspondientes penas. Ya se finalizó, como informamos ampliamente, con la Parte General del proyecto de cuerpo normativo penal, que fuera estructurado por una Subcomisión formada por los Consejeros Dres. Enrique Viana Reyes y Julio César Espínola.

Como expresara el Dr. Viana Reyes, en reportaje publicado por EL DIA el 9 de junio próximo pasado: "En realidad no se trata de un nuevo Código, sino que se entendió más oportuno proceder a una reforma, para asimilar así la rica experiencia de cuarenta años de vigencia del Código Penal de 1934 que nos legara el ilustre maestro Dr. José Irureta Goyena. En efecto, se consideró más apropiado distinguir dos etapas: una primera donde la mayor parte de las modificaciones se centrarán en la Parte Especial, para adaptar la tipificación delictiva a las nuevas necesidades, dejando para una segunda instancia, previa, un sereno estudio, desapasionado, con el mayor número de opiniones técnicas, el abocarnos —dijo el Dr. Viana Reyes— a reformas sustanciales de la Parte General. Respecto a esta última —agregó— no percibimos una razón de urgencia para enmiendas fundamentales, aunque desde ya propiciamos algunos ajustes".

Delitos contra la Nacionalidad

Precisamente, esta tarde, la Comisión de Constitución y Legislación comenzará la consideración de los ilícitos tipificados en dicha Parte General, y lo hará con el Título I del Libro II, Capítulo I, que refiere a "Los delitos contra las Bases Fundamentales de la Nacionalidad, contra los Estados Extranjeros, sus jefes o Representantes". En el mismo se introducen modificaciones a la legislación vigente, buscando una mayor protección del referido bien jurídico amparado por las normas punitivas, en base a las nuevas modalidades delictivas que se han desarrollado en los últimos tiempos. Es así como se contempla en el Artículo 132 del proyecto la represión de la "Ejecución o incitación a la ejecución de actos tendientes a menoscabar o destruir las bases fundamentales de la Nacionalidad" y en el Artículo 133, se castiga la "propaganda propiciadora de la ejecución de actos tendientes a menoscabar o destruir las Bases Fundamentales de la Nacionalidad". A su vez se prevé en el Artículo 134 el delito de "Ofensa o menoscabo del respeto a los símbolos nacionales", y en el 135 el ilícito de "Enarbolamiento o exposición de banderas o símbolos o emblemas extranjeros" así como las agravantes especiales y muy especiales de tal conducta delictiva.

Existe el propósito, en el mencionado grupo de trabajo, de activar la consideración del referido proyecto, a los efectos de su elevación al Plenario del Cuerpo, a la brevedad.

Títulos - Valores comerciales

Mientras tanto, mañana el Consejo de Estado tratará el proyecto que establece fundamentales modificaciones al Código de Comercio, especialmente en la parte referente a los documentos de crédito comercial o "títulos valores". Como se sabe, se estiman de gran trascendencia las enmiendas relacionadas con los Vales, Pagarés o Conformes. A ese respecto es de especial significación lo dispuesto en cuanto a que dichos documentos se presumirán auténticos, sin perjuicio de prueba en contrario, y constituirán títulos ejecutivos sin necesidad de protesto ni de diligencia judicial de reconocimiento de firma.

Aumento en la desocupación

El desempleo es mayor entre los sectores más instruidos

Importante suba en la tasa de desocupación muestran los resultados de la última encuesta de Hogares elaborada por la Dirección General de Estadística y Censos. La misma alcanzó un 13%, mientras que los últimos datos disponibles muestran los siguientes guarismos:

Segundo semestre de 1971, 7,6%; primer semestre de 1972, 7,7%; Primer semestre de 1973, 8,9%; segundo semestre de 1974, 8,1%; primer semestre de 1976, 12,7% y segundo semestre de 1976, 13%.

Los datos proporcionados en la encuesta, que corresponden a Montevideo, muestran asimismo, un aumento también en la población activa.

En efecto, en el segundo semestre de 1971 ésta alcanzó al 38% del total departamental, en el primer semestre de 1972 a 37,5%; en el primer semestre de 1973 a 37,7%; en el segundo semestre de 1974 a 38,6%; en el primer semestre de 1976, 41,6% y en el segundo semestre del año pasado 42,6%.

Tales progresos en el nivel de actividad, absorben

Aumento Tarifa de los Taxímetros

Noticioso Gubernativo

El próximo lunes se comenzará a aplicar el incremento en las tarifas de los taximetros, según surge de la resolución de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos aprobada en el día de ayer por el Poder Ejecutivo. Los aumentos sancionados para este servicio, en el departamento de Montevideo, se ajustan al siguiente detalle: a) Bajada de bandera con 600 metros de recorrido: N$ 1,35; b) Fichas cada 140 metros de recorrido subsiguientes: N$ 0,09; c) Hora de espera: N$ 13,49; d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje 20 % sobre lo que marca el aparato; e) Valijas: una sin cargo; cada valija adicional de más de 0,90 x 0,40 x 0,30 mts.: N$ 0,60.

Las tarifas que se aplicarán para el servicio desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco fueron fijadas de la siguiente forma: a) Bajada de bandera con 300 metros de recorrido: N$ 1,44; b) Fichas cada 110 metros de recorrido subsiguiente: N$ 0,23; c) Hora de espera: N$ 13,49; d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje 20 % sobre lo que marca el aparato, y, e) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0,90 x 0,40 x 0,30 mts.: N$ 0,60.

En la resolución aprobada por el Poder Ejecutivo, se establecen también incrementos para el servicio de automóviles con taxímetro en el interior del país, de acuerdo con el siguiente detalle: a) Bajada de bandera con 700 metros de recorrido: N$ 1,80; b) Fichas cada 140 metros de recorrido subsiguiente: N$ 0,24; c) Hora de espera: N$ 13,49; d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje 20 % sobre lo que marca el aparato, y, e) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional, de las dimensiones ya aludidas: N$ 0,60.

Las tarifas aprobadas en la víspera deben ser ahora homologadas por las respectivas Intendencias Municipales, las que tendrán que cumplir el trámite de sellar las planillas para ser exhibidas a los usuarios.

10-8-77

"EL DIA" 6-8-77

Seis meses como máximo para 3 Seguros de Paro

Aunque algunas de ellas ya habían cesado por imperio de las propias leyes que las implantaron, los plazos de vigencia de seis prestaciones por desocupación en distintos gremios laborales cesarán indefectiblemente el 31 de enero de 1978.

El decreto con que el Poder Ejecutivo así lo decidió ayer, comprende a los trabajadores azucareros que en junio de 1970 fueron amparados sin término fijo por la ley 13.849 en el Seguro de Paro; a los metalúrgicos de la ex Empresa Manuel Erosa, colocados en iguales condiciones por la ley 13.931 de diciembre del mismo año y a los obreros de la Industria Frigorífica, protegidos en forma similar por la ley 14.010 de agosto del 71.

Incluye asimismo el decreto de la víspera a los personales que quedaron sin trabajo por las clausuras de los desaparecidos diarios "De Frente" y "Ya", dispuestas respectivamente en 1970 y 1971 y a los de la empresa Regusci y Voulminot S. A. desocupados en octubre del 71. Empero, las leyes 13.867 (junio de 1970); 13.960 (mayo de 1971) y 14.046 (octubre de 1971), establecieron las prestaciones por desempleo de esos tres núcleos de trabajadores, en un año para los dos órganos de prensa mencionados y en dos años para el personal de los astilleros Regusci y Voulminot.

Esto indica que todos ellos habían ya dejado de percibir jornales por desocupación. De modo que el cese de esta asistencia dentro de seis meses comprenderá a los obreros del azúcar; a los metalúrgicos y a los de la industria frigorífica.

Las prestaciones por desempleo están a cargo del Seguro de Paro, instituido con carácter obligatorio por la ley 12.570 del 23 de octubre de 1958 que se sancionó a iniciativa del Consejo Nacional de Gobierno presidido por el Dr. Carlos L. Fischer, siendo Ministro de Trabajo el Dr. Héctor Grauert. El importante servicio funcionó desde entonces en la órbita de la Caja de Industria y Comercio, estando financiado por aportes patronal y obrero (1%), de los sorteos de Lotería y de los impuestos a bebidas y cigarrillos.

La construcción encareció 20,14 % el primer semestre

El índice general del Costo de la Construcción aumentó en el mes de junio un 6,14 %, según lo divulgado ayer por la Dirección General de Estadística y Censos.

Según las estadísticas elaboradas por ese organismo, el costo de la mano de obra —en el sector— se incrementó un 10,04 % en dicho mes; las Leyes Sociales, 10,43 % y el costo de los materiales un 4,74 %.

Si se analizan las variaciones en el primer semestre de esos renglones, se constata que mientras el índice general experimentó un 20,14 % de aumento; la mano de obra un 20,78 %; las Leyes Sociales, un 17,17 % y los materiales un 20,82 %.

Los costos se han incrementado más en la categoría de Vivienda de Planta Baja y nueve niveles, en que el índice general creció un 20,72 %.

La Vivienda de Planta Baja y tres niveles, creció un 19,84 %, en tanto que la Vivienda de Planta Baja incrementó en 19,90 % sus costos.

EL DIA 10-8-77

Saldo comercial favorable a junio: U$S 14:444.000

El saldo de la balanza comercial de nuestro país en el primer semestre de este año, arrojaba saldo favorable de U$S 14:444.000 que resulta algo inferior al que se constataba en similar período de 1976, que situaba en U$S 18:101.000.

Asimismo se ha experimentado un incremento tanto de exportaciones como de importaciones. Las primeras, mientras a junio de 1976 alcanzaban los U$S 253:704.000, en 1977 se situaban en U$S 297:819.000. Las importaciones, por su parte, de U$S 235:603.000, pasaron a U$S 283:675.000.

EL DIA 9-8-77

Devaluación

El Banco Central dispuso ayer la 14ª devaluación en lo que va del año, esta vez por un guarismo de 0,79%, que elevó los nuevos valores del dólar en el mercado comercial de cambios a N$ 4,75 y N$ 4,80 para comprador y vendedor respectivamente.

Este reajuste del tipo de cambio, que ocurre a 10 días del anterior, hace que en lo que va del año nuestra moneda se haya depreciado en un 20%.

	Comercial			Financiero	
Fecha	Compr.	Vend.	%	Compr.	Vend.
1/ 3/72	248	250	—		
2/ 3/72	495	500	—	843	839
10/ 4/72	519	524	4,82	870	875
9/ 5/72	539	544	3,91	880	900
30/ 6/72	566	572	4,96	860	870
15/ 8/72	592	598	4,61	860	870
9/ 9/72	621	627	4,60	880	890
25/ 9/72	641	647	3,22	885	890
10/10/72	678	680	4,93	885	895
19/11/72	698	705	3,67	810	815
19/12/72	726	732	3,87	870	880
5/ 1/73	754	762	3,94	925	s.v.
2/ 2/73	792	800	5,07	820	825
28/ 2/73	815	823	2,85	820	825
30/ 3/73	837	845	2,67	845	855
30/ 4/73	853	862	1,91	895	900
18/ 6/73	868	877	1,78	895	900
7/ 9/73	883	892	1,76	890	895
28/ 9/73	902	911	2,15	890	895
23/10/73	916	925	1,58	900	905
21/11/73	928	937	1,28	915	920
4/ 1/74	947	956	2,02	945	950
5/ 2/74	975	985	2,94	995	1000
7/ 3/74	1004	1014	2,98	1045	s.v.
2/ 4/74	1044	1054	4,03	1140	s.v.
30/ 4/74	1073	1084	2,76	1245	s.v.
6/ 6/74	1119	1130	4,32	1350	s.v.
19/ 7/74	1184	1196	5,78	1470	s.v.
9/ 8/74	1255	1268	6,02	1600	s.v.
2/ 9/74	1300	1313	3,62	1720	s.v.
3/10/74	1373	1392	5,97	2560	2580
13/11/74	1488	1503	7,95	2440	s.v.
3/12/74	1562	1578	4,94	2200	2210
27/12/74	1640	1656	4,97	2220	2330
8/ 1/75	1676	1693	2,17	2190	2200
31/ 1/75	1793	1811	7,00	2300	2320
7/ 2/75	1901	1920	6,00	2250	2260
3/ 3/75	1952	1972	2,69	2310	2330
20/ 3/75	2022	2042	3,59	2410	2420
2/ 4/75	2083	2104	3,00	2410	2420
9/ 4/75	2300	2330	10,41	2420	s.v.
29/ 9/75	2,34	2,37	1,01	2,70	2,71
13/10/75	2,41	2,44	2,83	2,74	2,75
24/10/75	2,45	2,48	1,50	2,69	2,70
6/11/75	2,52	2,55	2,71	2,75	2,76
17/11/75	2,55	2,58	1,46	2,78	2,79
9/12/75	2,63	2,66	2,97	2,79	2,80
22/12/75	2,70	2,73	2,51	2,79	2,80
13/ 1/76	2,78	2,81	2,85	2,87	2,88
9/ 2/76	2,89	2,92	3,88	3,315	3,325
23/ 2/76	2,94	2,97	1,78	3,535	3,545
1/ 4/76	2,97	3,00	1,78	3,535	3,545
9/ 4/76	3,04	3,07	2,25	3,71	3,78
3/ 5/76	3,06	3,09	0,62	3,56	3,57
25/ 5/76	3,15	3,18	2,90	3,545	3,55
7/ 6/76	3,18	3,21	0,90	3,60	3,605
15/ 6/76	3,22	3,25	1,15	3,60	3,61
29/ 6/76	3,27	3,30	1,50	3,625	3,63
9/ 7/76	3,34	3,37	2,00	3,71	3,72
23/ 7/76	3,40	3,43	1,69	3,885	3,89
13/ 8/76	3,47	3,50	2,05	3,77	3,78
27/ 8/76	3,54	3,58	1,95	3,80	3,81
14/ 9/76	3,61	3,65	1,90	3,825	3,84
11/10/76	3,68	3,72	1,94	3,895	3,9
26/10/76	3,78	3,82	2,64	3,98	3,985
15/11/76	3,83	3,87	1,24	3,935	3,94
29/11/76	3,92	3,96	2,24	3,9525	3,957
21/12/76	3,96	4	0,96	3,99	3,995
10/ 1/77	4,02	4,06	1,45	4,13	4,14
24/ 1/77	4,06	4,10	0,90	4,17	4,18
24/ 2/77	4,17	4,21	2,63	4,17	4,18
8/ 3/77	4,20	4,24	0,65	4,26	4,263
29/ 3/77	4,27	4,31	1,6	4,30	4,305
26/ 4/77	4,38	4,42	2,6	4,31	4,315
20/ 5/77	4,50	4,55	2,68		
5/ 6/77	4,57	4,62	1,45	4,74	4,75
15/ 6/77	4,60	4,65	0,58	4,73	4,745
6/ 7/77	4,62	4,67	0,38	4,70	4,705
11/ 7/77	4,63	4,68	0,20	4,77	4,775
28/ 7/77	4,71	4,76	1,67	4,73	4,735
8/ 8/77	4,75	4,80	0,79	4,81	4,82

EL DIA

Montevideo, sábado 6 de agosto de 1977

ANCAP no venderá "El Espinillar"

Con similar título al que hoy utilizamos para nuestro editorial, informamos en el correr de esta semana que las autoridades de ANCAP habían resuelto no aceptar la única oferta presentada en el llamado público que realizara el ente mencionado algún tiempo atrás.

La solitaria oferta a que hacemos referencia proponía la adquisición del establecimiento "El Espinillar" en la suma de seis millones de dólares americanos, esto es, treinta millones de nuevos pesos o, para ser más gráficos, treinta mil millones de pesos viejos.

La propuesta —agregábamos en nuestra información— fue debidamente analizada por técnicos y jerarcas del organismo estatal, quienes decidieron rechazarla por considerarla muy exigua teniendo en cuenta el alto valor del bien que se pensaba enajenar.

Apuntábamos, todavía, que el mencionado establecimiento, situado en el kilómetro 544 de la Ruta 3, en Salto, es reconocido como el más moderno y completo complejo agroindustrial que existe en el país, ya que posee un ingenio azucarero de 8.400 metros cuadrados de superficie y 23 de altura, y que en tal establecimiento se cultiva, se elabora y se muele la caña de azúcar para obtener de ella azúcar crudo, melazas y mieles, productos fundamentales para la fabricación de ron, de "Espinillar" y de diversos tipos de alcoholes.

Completábamos la información señalando que, según los datos recogidos en fuentes autorizadas, ANCAP habría resuelto no convocar a una nueva licitación o llamado público de ofertas, desistiéndose, temporariamente al menos, de la idea proyectada de transferir al dominio privado el establecimiento de referencia.

Cumplida de esa manera nuestra misión informativa, bueno será añadir a ella las reflexiones o los comentarios que el episodio nos merece para sumar la opinión a la información, tal como corresponde a todo órgano de prensa.

Pensamos que ha sido absolutamente correcta la decisión del Ente estatal.

Carecemos de elementos, naturalmente, para decidir si la suma de seis millones de dólares —de treinta mil millones de pesos— se halla o no muy alejada del valor venal del establecimiento pero, razonablemente nos basta en esta materia la opinión de los técnicos y las autoridades de ANCAP.

Por lo demás, un rápido cálculo en base a los valores de la tierra, de las construcciones, de las plantaciones, del equipamiento industrial, etcétera, de "El Espinillar", aun careciendo de todo detalle o inventario de los bienes que lo integran, confirma la conclusión de que la suma ofrecida, a pesar de su cuantía resulta insuficiente como precio de venta del establecimiento.

A partir de ello, el tema es bueno para reflexionar una vez más sobre la necesidad y la conveniencia del mantenimiento de lo que, en términos generales, puede denominarse el dominio industrial y comercial del Estado.

Como primera afirmación en ese sentido, es necesario señalar que la actividad privada no habría podido, por su sola cuenta levantar en el país un complejo agroindustrial de tales magnitudes.

Treinta mil millones de pesos constituye, sin duda, una suma enorme de la que no disponen los inversores privados para una empresa de este género que, como es natural, no agota sus exigencias con la inversión de capital fijo sino que requiere, además de un importantísimo capital de giro para la adquisición de materias primas, para remuneración de un número muy vasto de trabajadores —desde técnicos altamente especializados hasta trabajadores agrícolas— para los gastos de comercialización y distribución de los productos elaborados, etcétera.

Dicho de otro modo: si el Estado no hubiera tomado a su cargo, allá por 1931, la creación de ANCAP, el Uruguay de 1977 carecería entre tantas otras cosas de un complejo agroindustrial de estas características y de este altísimo valor.

Como el Cid Campeador, que ganó batallas después de muerto, ésta es, a tantos años de distancia, una victoria de quienes por entonces bregaron por la sanción de la ley que permitió erigir la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, aunque la gran mayoría de ellos no se cuenten entre nosotros.

Pero nuestro propósito de hoy no se agota en lo que llevamos expresado, aun cuando sea verdaderamente importante hacer conciencia, cada tanto, de estas realizaciones y dejar constancia del reconocimiento público que sus autores y sus inspiradores merecen.

Queremos señalar también —para que ningún distraído pueda imputarnos tener los ojos en la nuca y mirar exclusivamente hacia el pasado— que quienes enfocan estos temas desde una perspectiva liberal en los días que corren y desde sociedades altamente industrializadas y evolucionadas —casi diríamos sofisticadas— lo hacen con un criterio y con un enfoque que coincide sustancialmente con el criterio y con el enfoque con que nosotros lo hacemos.

Fuera de los Estados Unidos, uno de los poquísimos ejemplos de economías auténticamente capitalistas de éxito indiscutible, en los países industrializados ya ni siquiera se habla de economía capitalista sino de economía mixta, queriendo marcar con ello la coparticipación, en el quehacer industrial y comercial de la sociedad en su conjunto, de la actividad privada y de la actividad estatal, la conjunción del esfuerzo y de la inversión de los particulares y del Estado.

Así lo consigna, por ejemplo, Raymond Aron en su recentísimo libro *"Plaidoyer pour l'Europe decadente"* —Alegato para la Europa decadente— al marcar las diferencias entre la economía mixta de Europa occidental y la planificación total y absoluta de la URSS y los restantes regímenes comunistas, excluyentes de toda relación de cambio y de toda forma de propiedad individual.

Por eso, si bien puede resultar admisible que en un país como el nuestro, que tanto debe a la intervención del Estado en su crecimiento y en su desarrollo económicos en lo que va del siglo, se plantee la cuestión de la inconveniencia de seguir avanzando en ese sentido, no resulta justificable, en cambio, la tesitura de aquellos que alguna vez calificamos de "antiestatistas feroces" que quisieran, de una sola plumada, sacar de la órbita del Estado todas y cada una de las realizaciones que éste ha elaborado y que constituyen, sin duda, parte importantísima del patrimonio público.

La no aceptación de la única oferta presentada en el llamado hecho por ANCAP para enajenar el establecimiento de "El Espinillar" —dada su exigüidad— ha venido a demostrar, con la fuerza de los ejemplos concretos, que la política generalizada de "privatizar", como ahora gusta de decirse, la totalidad o la mayoría de los organismos industriales del Estado no sólo carece de fundamentos teóricos suficientes sino que, además, carece de posibilidades prácticas.

En síntesis: nuestra solidaridad y nuestra complacencia con la decisión adoptada por el mencionado Ente en el caso concreto, que permite sostener hoy, como hace cuarenta y tantos años, que "ANCAP defiende al país".

EL DIA 15-8-77

"La producción merece ser declarada de interés nacional"

Discurso pronunciado por el Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, Dr. Ignacio Irureta Goyena, en la 22ª Exposición Internacional de Ganadería:

"Señor Presidente de la República; señor Ministro de Agricultura y Pesca; Sr. Comandante en Jefe del Ejército; señores Ministros; señores delegados de entidades rurales de países amigos; señor Presidente de la Federación Rural.

La Asociación Rural del Uruguay, reviviendo una añeja y venerada tradición que nace con ella en la historia misma de nuestro país, abre hoy nuevamente las puertas del Prado para recibir lo más representativo de la ganadería nacional y de países amigos, para presentarlo ante ustedes como expresión auténtica y palpable de trabajo fecundo y de fe en el porvenir nacional.

Las exposiciones fueron en el pasado y siguen siéndolo hoy, una manifestación más de la Asociación Rural como instrumento civilizador y de progreso.

Es bueno pues que nos detengamos breves instantes para considerar el significado que tiene una exposición ganadera, pues no siempre se tiene conciencia de su real importancia, de la trascendencia que tienen no sólo para productores y expositores, sino para el País todo ya que nuestra economía está basada en la producción agropecuaria y la suerte del País y el bienestar de sus habitantes depende de ella.

De la comparación, de la competencia entre distintos productos, de la crítica y de la estimación de su eficiencia, surgen enseñanzas, nuevas orientaciones, el perfeccionamiento constante, el progreso zootécnico y en definitiva el aumento de la producción pecuaria, una de las metas más caras a nuestra institución, cuya acción está por lo tanto indisulubiemente unida al interés nacional.

Es pertinente que destaquemos también un profundo y constructivo cambio que viene operándose de tiempo atrás en las técnicas y procedimientos de selección y que ha adquirido decisiva influencia tanto en las crianzas como en el juzgamiento de los reproductores que aquí se exhiben.

La apreciación visual, la valoración subjetiva de los méritos de un animal se va complementando cada vez más con los nuevos métodos técnico-científicos apropiados para determinar las cualidades productivas de los animales.

Cada vez pesan más los antecedentes y la medición objetiva de caracteres económicos que facilitan y hacen mas precisa la selección.

Así se van sucediendo las pruebas de comportamiento mediante las cuales es posible medir la aptitud materna de las razas de carne; la ganancia diaria de peso; la velocidad de crecimiento; la eficiencia en la transformación de forraje en carne y leche; las pruebas de fertilidad y progenie; las pruebas de planteles ovinos; los controles de producción lechera; la medición de la grasa de cobertura; el juzgamiento post-morten en los concursos de novillos y corderos gordos, etc.

Hoy las pruebas de comportamiento constituyen una de las bases fundamentales sobre las que se sigue construyendo sin pausa el mejoramiento de los rodeos y majadas de nuestro país. Seguramente menos visibles y menos conocidas para el público en general, constituyen sin embargo el complemento imprescindible para el éxito de la tarea en que está empeñada nuestra institución y sus sociedades de criadores, junto a todos los cabañeros del País, responsables y actores fundamentales del proceso. La calidad y eficiencia de los rodeos de carne y leche, de las majadas, de las manadas y piaras que pueblan el País, son consecuencia del nivel zootécnico de esta Exposición y de las demás que se llevan a cabo en todo nuestro país.

Pero la Exposición no es solamente una muestra de progreso agropecuario, sino que también es expresión de valores que trascienden al plano de lo técnico y de lo económico; y nos referimos a valores humanos y sociales sin los cuales estas competencias no podrían tener lugar; ella es también, expresión de un especial concepto de la conducta y de la relación humanas.

Cuando los expositores se someten al fallo de los jurados que les otorgarán o les negarán el triunfo tan esperado, pero que sólo se alcanza en función del mérito de sus trabajos, están respaldando las normas que hacen posible estas contiendas, subordinando su interés particular al interés superior del fin que persiguen estas exposiciones: el mejoramiento de las especies y de las razas.

Y esto es una prueba de responsabilidad y de confianza en el propio valimiento. Estas exposiciones son entonces ejemplo de ese magnífico espíritu criollo, de cuño artiguista, que sigue creyendo en el enfrentamiento limpio en el que todo hombre libre y responsable no tiene porque ofender ni temer a su adversario.

Todo el progreso zootécnico del que ha sido impulsora la Asociación Rural del Uruguay en su ya larga historia es fruto de esa libertad de decisión y de esa responsabilidad respecto de los propios actos, que se dan cita aquí todos los años.

Pero la Asociación Rural del Uruguay, además de su labor de fomento, además de estar a la vanguardia en el esfuerzo por el aumento de la producción, desarrolla una función gremial la que, desde hace más de un siglo, lleva a cabo con seriedad y sentido constructivo.

Ella no limita su acción al mejoramiento de las razas y del suelo; la defensa del legítimo interés económico de los productores, también forma parte de su labor, ya que la suerte de la economía nacional está indisolublemente ligada a la rentabilidad de las explotaciones agropecuarias.

Volveremos entonces sobre conceptos reiterados tantas veces que casi constituyen lugares comunes; pero en realidad se trata de temas sustanciales, que se hallan en la base de nuestra economía, por lo que se justifica plenamente que una vez más centremos nuestra atención sobre ellos. Si no podemos ser originales, al menos debemos ser persistentes.

Hemos asistido en los últimos años al auge de la llamada exportación no tradicional, esfuerzo encomiable de empresarios activos, justificadamente apoyados por una política de reintegros y de facilidades de todo orden que no excluyen el aliento y el elogio público de las autoridades. Pero también es justo y necesario que se diga claramente a los habitantes de nuestro país que gran parte de este proceso es posible gracias al sostenido sacrificio que hace el campo a través de subsidios y de transferencias de ingresos más o menos invisibles.

Es también justo y necesario que se diga a los habitantes de nuestro país que desde hace muchos años el campo, además de realizar su aporte a la sociedad a través de los impuestos y de haber contribuido al desarrollo de otros sectores subsidia cuantiosamente al consumo a través de precios irreales fijados por el Estado a algunos de sus productos.

No es admisible que se fomente la expansión de ciertas actividades o se subsidie el consumo a expensas de la producción rural y en detrimento de sus posibilidades de crecimiento. Es posición de nuestra institución que el objetivo en esta materia debe ser la armonía y el equilibrio en el desarrollo de los distintos sectores.

Es un hecho reconocido en el Uruguay el elevado nivel de la protección industrial —que se manifiesta tanto en los recargos y otros gravámenes a la importación como en los reintegros a la exportación no tradicional. Ello constituye un impuesto implícito a las exportaciones tradicionales, a los productos agropecuarios, ya que no sólo se deprime la tasa de cambio, sino que además, se encarecen los insumos y bienes de capital necesarios para el desarrollo de nuestro sector. De esta forma se genera una transferencia de ingresos de la actividad agropecuaria hacia los otros sectores.

La reducción de esa protección aparece hoy como un requisito ineludible para avanzar en la apertura de nuestra economía racionalizando la asignación de recursos.

Pensamos en fin que la producción del campo merece también se declarada de interés nacional.

No olvidemos que de la eficiencia de la producción animal y de la conservación, recreación y aumento de la fertilidad de nuestro suelo depende que los retrocesos económicos puedan ser detenidos y transformados en aumentos de producción. Depende en fin el futuro de nuestro país.

La dimensión de la protección a otros sectores y al consumo debe pues ubicarse en el nivel compatible con la rentabilidad y el desarrollo agropecuario, de tal modo de aprovechar y estimular los sectores con ventajas comparativas.

Tanto en el precio de los productos como en el precio de los insumos deben evitarse las distorsiones internas, domésticas, aquellas que convierten al fracaso en una culpa intransferiblemente nacional.

Por todo lo que hemos expresado quisiéramos ver convertido en realidad practicada y respetada la norma contenida en un artículo del proyecto de Reforma Tributaria elaborado por el Poder Ejecutivo que dice textualmente: "Deróganse todas las disposiciones que fijan o autorizan a fijar detracciones, retenciones, o retenciones adicionales o cualquier otro mecanismo tendiente a limitar, por la vía de un tributo o cuasi tributo indirecto sectorial, el acceso de los productores al precio total de los productos pecuarios".

El cumplimiento de este propósito cuenta con el apoyo caluroso de los productores y creará el clima para que sus esfuerzos puedan arraigar y prosperar.

En tanto no se aborde el conjunto de problemas a que hemos hecho referencia, a través de medidas de política económica general, no se logrará el desarrollo del sector agropecuario que requiere y reclama reinversiones sostenidas.

Es oportuno recordar que para aumentar la producción por hectárea en una explotación pecuaria, el productor debe recurrir a técnicas más intensivas que en general, suponen costos unitarios más elevados. Por otra parte la inversión requerida sólo será utilizada en gran escala sobre la base de una rentabilidad que sea atractiva frente a otras opciones.

Nadie ignora que la mayor parte de los insumos críticos para el desarrollo tienen en el Uruguay un costo sensiblemente más elevado que en países competidores.

Dadas las condiciones del mercado en los últimos tiempos, nuestros productores han puesto de manifiesto su madurez, su sentido común y una indudable capacidad empresarial, concentrando su esfuerzo en producir cada vez más económicamente mediante el uso de tecnologías que requieren una menor utilización de insumos y bienes de capital;

(LA PRODUCCIÓN MERECE....)

Pero tengamos presente que esta realidad le impone actuar contrariando lo que recomiendan las técnicas más avanzadas.

El sector rural debe disponer de los medios que genera tanto como para sostener los niveles óptimos y crecientes de producción, cuanto para dar trabajo al hombre y vida al suelo.

Es un hecho probado que el sector agropecuario en su conjunto es también un sector económico dinámico que responde al estímulo de los buenos precios, sin perjuicio del cumplimiento inexorable de los ciclos de producción.

Están en un error quienes piensan que el productor desaprovecha los buenos precios, invirtiendo mal o fuera del sector. Los aumentos de producción logrados en muchos rubros en los últimos años lo desmienten categóricamente. Cabe sin embargo establecer que el productor sí invierte fuera del sector, como lo hace cualquier empresario, cuando no tiene confianza en el futuro de su actividad.

La ganadería extensiva es propia de países con niveles de precios bajos para sus productos. La utilización creciente de sistemas intensivos de producción únicamente puede prosperar con precios que compensen esos mayores costos de producción.

Por lo tanto es ilusorio pretender aumentos de producción sin precios compensatorios; a precios bajos corresponderán inexorablemente sistemas extensivos de explotacion pues es la única forma de producir económicamente y sobrevivir los productores.

No puede sorprender pues, que nos preocupe y alarme la tendencia decreciente del número de planes de mejoras realizados a través del Plan Agropecuario desde 1973 a la fecha, tendencia que mantiene estrecha relación con el número de hectáreas mejoradas y con las toneladas de fertilizantes fosfatados utilizados en mejoramientos en igual período

Año	Planes realizados	Total de hás. nuevas	Fertilizantes fosfatados en miles de toneladas
1973	4.784	283.424	138,9
1974	3.215	156.250	145,1
1975	1.935	61.950	80,1
1976	2.353	60.053	61,0
1977	1.025	45.000	43,0

Sintetizando dichas cifras diremos que en 1973 se realizaron 4.784 planes; en el presente año: 1.025.

En 1973 se mejoraron 283.424 hectáreas (nuevas); en el presente año: 45.000.

En 1973 se utilizaron 138 mil toneladas de fertilizante fosfatado; en el presente año, 43 mil.

Nos preocupa asimismo comprobar que se pretende combatir la inflación congelando el precio de la carne, cuando su incidencia actual en el índice general de precios al consumidor es del orden del 7 %, de tal forma que un aumento del 50 % en el precio del ganado de faena sólo significaría incrementar el costo de vida en aproximadamente un 2,5 %

A este respecto expresamos que el nuevo sistema estructurado para el abasto de carne a Montevideo y Canelones, que ha sido criticado por nuestra institución por mantener el subsidio al consumo a cargo de los productores, y por hacer imposible el desarrollo de productos sustitutivos, es perfectamente compatible con la liberación de los precios de todas las categorías de haciendas.

Nos preocupa también comprobar que a dos años de estructurado un proyecto de reforma fiscal, que ha sido recientemente reactualizado, y cuenta con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Pesca, el mismo todavía no ha sido sancionado, permaneciendo vigente una carga tributaria que no podrá ser pagada.

El Sr. Ministro de Agricultura y Pesca ha anunciado que habrá un tránsito gradual del actual intervencionismo estatal a una economía de mercado en el sector rural.

Ya se han dado pasos positivos en dicho sentido y es nuestro deber destacarlo; nos estamos refiriendo a la liberaración del precio del novillo de dentición incompleta, de los ovinos aptos para faena y a la liberación gradual del precio de los cueros.

No ignoramos que los productores pueden equivocarse en sus decisiones, pero esto es consustancial al uso de la libertad y no una razón para restringirla. En todo caso, seguramente es preferible que ellos se equivoquen y no que otros tomen decisiones por ellos, cuando serán los productores quienes en definitiva enfrentarán las consecuencias de dichas decisiones.

El temor a lo que pueda suceder a algunos productores a a resultas de la liberación tampoco es razón para detener el proceso en tal sentido, pues ningún gobierno del mundo puede evitar los riesgos inherentes a la actividad productiva. Como tampoco ningún gobierno puede garantizar a los gobernados su propio acierto en la dirección de la economía.

Cuando el Estado asume la dirección del proceso productivo e interviene en él, sobre él pesa la obligación de encontrar buenas soluciones y la responsabilidad si no lo hace.

La experiencia uruguaya de las últimas décadas ha sido elocuentemente aleccionadora sobre las consecuencias del intervencionismo en el campo económico.

La apertura de la economía proclamada por el Gobierno y la reivindicación de la iniciativa privada como motor del desarrollo nacional ha merecido el total apoyo de los productores rurales, pero la demora en implantar las soluciones puede sumirlos en el desánimo.

Comenzamos nuestras palabras de hoy diciendo que la Exposición era una muestra de fe en el porvenir nacional.

Confiamos plenamente en que la misma no será defraudada.

En nombre de la Asociación Rural del Uruguay expresamos la más cálida felicitación a los expositores y a sus colaboradores, y la gratitud de nuestra institución a los señores jurados por su invalorable colaboración.

Señor Ministro de Agricultura y Pesca, invitamos a usted a declarar inaugurada esta vigésima segunda Exposición Internacional de Campeones de Ganadería."

EL DIA 16-8-77

Valdés: no habrá escasez de alimentos

El interés de siembra de trigo llega a 361.000 hás aunque en realidad se ignora todavía la superficie que los productores destinarán a este cultivo, destacó ayer en reunión de prensa el Ministro de Agricultura y Pesca, Dr. Estanislao Valdés Otero. El diálogo se desarrolló en el stand de DI.NA.CO.SE. instalado en la Rural del Prado.

Entiendo que la vigencia del decreto 402 es conveniente y beneficiosa en las condiciones actuales, agregó el Ministro. No habrá problemas de escasez de alimentos esenciales, ya que se han tomado medidas para asegurar su disponibilidad.

El déficit originado por el abasto cárnico a Montevideo y Canelones ya no existe, —aseguró Valdés. Nuestra política cárnica tendrá resultados verdaderamente reveladores.

El gobierno se propone dirigir a los productores hacia el ensayo de los cultivos más rentables.

Con los mayores valores de los ganados —señaló el Ministro— y de mantenerse el actual régimen tributario, la presión impositiva se hará insoportable para el sector productivo.

El principal problema sanitario —aftosa— se ha reducido considerablemente.

El pago del precio del ganado a los 60 días, está financiando los stocks cárnicos en cámaras. (Página 8)

Para la Facultad, la inflación fue del 4,2%

El índice de precios al consumidor experimentó un incremento de 4,2 % en julio de este año, según la información divulgada ayer por el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración.

El boletín revela que de ese incremento, 1,67 % corresponde a Alimentación; 1,36 % a Vivienda; 0,92 % a Varios y 0,25 % a Vestimenta.

Como se recordará, en la víspera difundimos los datos proporcionados por la Dirección General de Estadística y Censos que señalaba que en similar período, la inflación había sido 5,09 %.

EL DIA 19-8-77

EL DIA 18-8-77

Ritmo inflacionario se mantiene: 5,09% en julio

La inflación fue de 5,09% en julio, según los resultados de la serie que elabora la Dirección General de Estadística y Censos de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión.

En los primeros siete meses de este año, según surge de los datos divulgados, el índice de precios al consumo registró un aumento de 35,63%.

Puede resultar útil la comparación con los datos correspondientes a 1976, pues en julio de ese año, la inflación llegó a 7,71%.

En los datos acumulados a los primeros siete meses, se comprueba que el incremento era inferior, pues llegaba a 17,39%.

ALIMENTACION

El rubro Alimentación continuó siendo el de mayor suba, a pesar de que en julio fue superado por Vivienda. En los primeros siete meses del año, Alimentación incrementó sus precios en un 39,9%; Vivienda lo hizo 35,92%; Varios, 32,46%; e Indumentaria 25,31%.

En julio, el aumento más importante fue el de Vivienda que llegó a 8,43%, seguido de Varios con 4,80%, Alimentación con 4,20 e Indumentaria con 2,91%.

EL DIA

9-8-77

"Está ausente el diálogo que siempre permitió entenderse"

—¿Con qué espíritu llegan los productores al Prado en 1977?

— Este es un momento muy especial para los productores agropecuarios del país. Todo cuanto hemos estado diciendo desde hace mucho tiempo, y que culminó con los conceptos vertidos en el Congreso de la Federación Rural celebrado en la ciudad de Mercedes, mantiene a dos meses de ese acontecimiento, plena vigencia. Los problemas se mantienen en todos sus términos, no hubo resolución para ninguno de los grandes temas del agro nacional.

Las medidas que se han asumido en materia de carnes, no son las que los productores aguardábamos. Como se anunciaron planes globales creíamos que la respuesta de las autoridades iban a ser de otra índole. Las entidades rurales ya han hecho sentir sus voces sobre las resoluciones adoptadas por el gobierno en materia de carnes.

El panorama agrícola para este año, se presenta mucho más difícil que el año pasado, porque toda la gente que ha quedado mal herida después de los fracasos de 1976, ha enfrentado las siembras de 1977 con un panorama de desaliento. El tiempo ha sido el primer enemigo, pero la ausencia de las tantas veces anunciada política coherente en materia agrícola que no termina de llegar nunca, también ha sumido a los agricultores en la preocupación de cuál va a ser su futuro.

Las siembras de trigo son limitadísimas. Por el clima, pero fundamentalmente porque no hay interés en que se siembre trigo, porque no hubo una política tendiente a favorecer la siembra, porque los productores no tenemos la seguridad de precios remuneradores por nuestra cosecha.

El panorama impositivo, está igual que en 1976, igual que en el otcño pasado, cuando tuvimos que hacer frente a nuestros compromisos. Es decir que en definitiva todo esto no permite crear un clima de esperanza y agrava la situación la ausencia de la política global que ha sido anunciada tantas veces y que no termina de salir. La situación es muy complicada; hay una iliquidez generalizada en el sector, al tiempo que las perspectivas internacionales son en cierta medida buenas, lo que constituye una demostración de que el mundo continúa teniendo hambre y el Uruguay sigue estando en condiciones excepcionales para producir alimentos a costos que son competitivos. Pero los productores que han sufrido tremendamente las crisis pecuaria y agrícola, siguen esperando soluciones de largo alcance que contemplen no solamente las dificultades que no han superado, sino que les den la esperanza ,sin la cual el sector no puede iniciar su recuperación.

Las inscripciones en el Plan Agropecuario no son muchas, y cuando se cierre el período de hacer planes se comprobará que los productores que han pedido créditos son aún menos. Todo esto repercute muy desfavorablemente en la situación presente nacional. Cada vez hay menos campo mejorado, cada vez hay menos praderas, cada vez se utilizan menos toneladas de fertilizantes. Y, cuando todo esto sucede quien pierde en primer lugar es el país, y en segundo lugar, pierde el productor, que ve que los mejoramientos que ha logrado implantar en el curso de muchos años se pierden, y que comprueba que no puede encarar nuevas mejoras porque no tiene fuerzas para ello, con el consiguiente perjuicio para su economía.

—El presidente del Plan Agropecuario, Ing. Agr Jaime Rovira se referirá esta tarde en el marco del ciclo de conferencias que auspicia FUCREA a las experiencias que viviera en su reciente estada en Nueva Zelandia. Ha titulado su disertación "¿Por qué Nueva Zelandia sí y Uruguay no?". Dr. Chiarino, ¿cómo respondería Ud. a esa pregunta?

—La respondería con algo que dijo en una reciente conferencia de prensa el propio Ing. Rovira. Vino a Uruguay un hombre que dejó una estela inolvidable y a quien se le debe lo hecho en materia de promoción agropecuaria porque fue el primero que nos habló de mejorar los campos, de utilizar fertilizantes. Me estoy refiriendo al Dr. McMeekan, quien afirmó en aquel entonces (hace un cuarto de siglo) que la gran diferencia entre Nueva Zelandia y Uruguay, radica en que mientras en aquel país el gobierno carnea al productor gordo, aquí lo carnea flaco. Y yo hoy debo ratificar lo que dijo el inolvidable Dr. McMeekan. Esa sigue siendo la gran diferencia. Aquí se continúa viendo a la producción agropecuaria como un inmenso campo para satisfacer la voracidad fiscal de un Estado, al que nunca le alcanzan los recursos. En Nueva Zelandia, en cambio, hay una comprensión muy tangible del gobierno, de las autoridades del pueblo en general hacia el sector productivo. A nadie molesta, al contrario, que el campo haga dinero, que se enriquezca, para de esa forma poder reinvertir lo que sea necesario y progresar cada vez más. Todos se preocupan cuando alguna calamidad climática afecta la producción, sienten al campo como propio.

Aquí, no sucede eso. Pero, cuando se consiga se va a salir adelante.

El rol del agro

—Entonces, ¿Ud. entiende que el papel del agro es realizar aportes a los restantes sectores de la economía, pero dejando en su órbita lo suficiente como para continuar reinvirtiendo y de esa forma asegurar que la maquinaria productiva no se enlentezca y por el contrario amplíe sus posibilidades?

—Efectivamente. Nadie en el campo piensa que no le corresponde pagar sus impuestos y aportar su esfuerzo económico - financiero para que el Estado —que es de todos— satisfaga sus necesidades. Pero no puede pretenderse que cuando las explotaciones agropecuarias acusan una rentabilidad negativa, el campo realice aportes enormes, sacrificando como consecuencia directa sus stocks ganaderos a precios de ruina para poder cumplir con sus obligaciones.

—Es tautológico. No reinvierte, por lo que produce menos. Si produce menos, gana menos y no cubre los gastos o no saca lo suficiente como para reinvertir. Es un círculo vicioso. No produce porque es pobre, y es pobre porque no puede producir...

—En Mercedes lo dijimos hasta el cansancio. Afirmamos que iban quedando en el camino muchos compañeros, integrantes de nuestras filas que no pueden soportar la gravedad de la crisis. Reiteramos que hacen falta una serie de medidas realmente de fondo, que contemplen a quienes han quedado por el camino trabajando, porque si quedan en base a sus propios errores, bueno en ese caso pues nadie tendría derecho a reclamar soluciones para ellos. Pero si las reclamamos, cuando han brindado su esfuerzo constante, honesto, noble para beneficiar al País. Y se han empobrecido al extremo de que han tenido que liquidar sus stocks, sus máquinas de producir. Esa gente necesita un plan, una política de emergencia que le permita salir del paso. La reforma del sistema tributario, por ejemplo, es algo impostergable...

Tres puntos básicos

—En el círculo vicioso de que hablábamos, ¿sería ese desde su punto de vista, el punto por el cual empezar?

—Hay tres puntos fundamentales. El primero es la reforma del sistema impositivo, es algo que debe hacerse de una vez por todas, adaptarlo a las necesidades fiscales del País y a la situación del sector. En segundo lugar se requiere una política de precios, porque el sector no puede continuar manteniendo los subsidios necesarios para evitar que el costo de vida se vaya a las nubes. Si la inflación de este país tiene que ser soportada solamente por el campo, si el índice de vida tiene que ser sostenido por la producción, bueno, entonces el sector agropecuario del Uruguay, está irremediablemente perdido. Si realmente existe la necesidad de hacer una política de subsidios, debe ser pagada por la comunidad, y no por el sector productivo. En tercer término, hay que ver el costo de los insumos, que están llevando al descontrol de los costos de producción. Hay que ver cuánto cuesta la maquinaria, los fertilizantes, los combustibles, la semilla. Los precios de los insumos escapan al control oficial. No son pocas las oportunidades en que el precio del producto obtenido no cubre lo que cuestan los insumos. Y eso pasa muchas veces porque los precios que se fijan para nuestros productos son precios políticos, como ha pasado con la carne, con el trigo, y como ocurrió con la soja y el girasol.

—Dr. Chiarino, ¿Ud. entiende que debe incentivarse el consumo interno, o que siempre va a ser una carga para el sector productor, por las razones que ha venido enumerando?

—El consumo de la carne fundamentalmente —que tiene un precio político— es una carga para el sector productor, porque en definitiva es quien ha pagado, al recibir precios que distan mucho de los internacionales, el consumo de Montevideo y Canelones, manteniendo precios razonables para las posibilidades adquisitivas de sus habitantes. Pero eso no puede seguir pasando. Yo no estoy discutiendo la política oficial del MAP, por la cual se ha anunciado que primero es abastecer y luego exportar. Entiendo que el país no está tan rico como para hacer eso. Debería en cambio instrumentarse una política sería bien encarada para abastecer a la capital con sustitutos de la carne, en lugar de comernos lo mejor que producimos como si fuéramos los más ricos del mundo deberíamos preocuparnos por conseguir las divisas vitales para la industria y la producción.

El costo social

—Existen algunos cultivos que son importantes socialmente, pero no económicamente. ¿Hasta qué punto, por ejemplo, entiende Ud. que es conveniente que Uruguay plante trigo o que produzca azúcar? ¿Cómo pueden conciliarse el factor social y el económico?

—Yo pienso que si en Uruguay la gente en determinado momento se puso a plantar trigo o remolacha por ejemplo, fue porque había una política oficial que entendía que había que llegar al autoabastecimiento. Y eso debe tener como respaldo un pequeño saldo digamos exportable, que es el que va a asegurar el abastecimiento interno cuando se presenta por ejemplo una adversidad climática. Esa política fue incluso sostenida por integrantes de este gobierno. Los productores se volcaron al trigo y a la remolacha por ejemplo, para dejar ese margen que asegurara el autoabastecimiento.

El aspecto social es una cosa, y los intereses económicos del país, otra muy distinta. Pero todo eso debe enmarcarse en una política coherente. La agricultura, como la ganadería, tiene ciclos, y esos ciclos no pueden ser acompañados con precios que se fijan a 15, o a 20 días, y tampoco a dos meses. Los productores tenemos que saber con la debida antelación lo que tenemos que hacer, lo que el gobierno pretende que hagamos. Nos tienen que decir: a partir del año que viene, el gobierno entiende o considera que se debe proceder de tal forma con respecto a tal rubro de la producción. O queremos que se planten tantas hectáreas de trigo en tales zonas porque es lo que más conviene al país. Para que no siga sucediendo que se da impulso al trigo, y se planta hasta sobre los pedregales, y después no quiera ver los rendimientos... Se necesita una política global y coherente, que no nos deje sin saber qué hacer en adelante como está ocurriendo.

Dirigismo y sus grados

—Significa que lo correcto según su opinión, sería un dirigismo estatal que no fuera más allá de una simple orientación?

—Efectivamente, además el dirigismo estatal para nosotros los productores debe estar enmarcado en un diálogo en el que siempre nos hemos entendido y que considero ha faltado en los últimos meses. Necesariamente se me ocurre que ese diálogo acerca a productores y gobernantes, a dirigidos y dirigentes. Permite que mucha gente que está en las alturas y que por ese hecho no está en contacto con la gente que produce y que trabaja se entre de lo que está sucediendo con el agro o lo que pasa a la vuelta de la esquina, en los lugares adonde ellos por distintos motivos no pueden llegar; discutir allí los problemas en el plano de la cordialidad, que ambas partes aporten ideas de las que surjan soluciones que determinen un beneficio para el país. Pero ese beneficio tiene que tener como condicionante, que los habitantes del país tengan su cuota de beneficio individual, de rentabilidad que les permita una subsistencia digna. Esto es algo que en este momento el sector agropecuario no tiene.

Daniel Gómez

"Hace meses que falta el diálogo, pero hemos hecho sentir nuestra voz respecto a la política cárnica"

EL DIARIO 10-8-77

Inflación, salarios, recesión y desempleo

LA Encuesta de Hogares practicada por la Dirección General de Censos y Estadísticas y referida al período junio / diciembre de 1976, reveló que un trece por ciento de la población activa del país está desocupada. Un cuarenta y ocho por ciento de esos desempleados son menores de veinticinco años y un treinta y tres por ciento de ellos, busca empleo por primera vez. Las cifras adquieren una dimensión más inquietante si se excluye de la fuerza laboral a los doscientos cincuenta mil funcionarios públicos. Los guarismos de la desocupación se empinan, entonces, en el sector privado, a más de un veinte por ciento en el que no se incluyen las situaciones de subempleo.

El fenómeno se vincula obviamente a un proceso de recesión económica resultado, a la vez, de un curso inflacionario que está adquiriendo renovados bríos y de una restrictiva política salarial que comprimen duramente la demanda doméstica: **"La demanda es cada vez más baja**, dijeron hace poco dirigentes del Centro de Almaceneros Minoristas desde su específica perspectiva; **el poder adquisitivo se reduce tanto que día a día perdemos ventas. En los últimos tiempos el consumo se ha volcado a los rubros más necesarios y aún en ellos se ha percibido una rebaja del veinte por ciento".**

"Los precios de consumo crecieron en este primer semestre del año un 29,06 % contra el 28,40 % y el 9 % de los semestres inmediatamente anteriores... y... la progresiva aceleración del proceso inflacionario durante estos últimos doce meses (pone en) **evidencia que la meta de precios fijada inicialmente para este año no podrá ser cumplida ni aún en forma aproximada"**, estableció la página de **"Economía y Finanzas"** de **"LA MAÑANA"**.

Al mismo tiempo, el salario real padece un agudo deterioro. En 1976 —y el mal se acentúa— el poder adquisitivo de las retribuciones del trabajo alcanzó su nivel más deprimido. Tomando como base 100 los niveles de 1968, los índices son del orden del 83,02 % y del 79,13 % para diciembre de 1975 y noviembre de 1976 e implican una reducción del salario real en ese período intermedio de once meses, del 4,69 % y del 6,41 % si la referencia se remite, más atrás, a noviembre de 1975. Si se relaciona el dato de noviembre de 1976 con los dos valores mayores de la renta del trabajo contabilizados desde 1968 (enero y octubre de 1971 con 119,65 % y 119,64 %, respectivamente), el decrecimiento alcanza al 33.8 %. En 1976, el salario real cayó un 5,8 % respecto del promedio de 1975 y resultó inferior en un 14 % al de 1974. Aquella misma Encuesta de Hogares concluyó que en Montevideo, sólo un veinte por ciento de las familias, emplazadas en los escalones más altos, aumentó módicamente su renta pero el ochenta por ciento de ellas, especialmente el cincuenta por ciento que involucra a las familias de menores ingresos y a la clase media baja, padeció consistentes disminuciones.

ES obvio que la batalla contra la desquiciante inflación que padecía el país erosionando el dinero, desalentando el ahorro, bloqueando las imprescindibles inversiones reproductivas y alentando, en cambio las operaciones de mera especulación financiera, requería, como pieza fundamental, una estricta y sostenida política de ingresos. Pero a esta altura es valor admitido que la inflación ya no es una inflación de costos sino básicamente monetaria imputable a los dos grandes factores generadores de dinero: las ganancias de divisas y los déficit del presupuesto fiscal en cuyo ciclo parece haberse introducido una reconfortante solución de continuidad: a fines de junio, las cuentas de la Hacienda Pública mostraban un saldo positivo de veinte millones de nuevos pesos. La elevación de las asignaciones familiares y el abatimiento de las aportaciones de la seguridad social, encaradas como vías indirectas para mejorar el salario real, no parecen suficientes para corregir la situación. Por otra parte, si ya se ha consumado, por lo menos en sus aspectos más importantes, la etapa de grandes cambios en materia de precios, parece pertinente y necesario modificar la política de ingresos estableciendo, mientras la coyuntura no permita implantar las fórmulas óptimas de la libre concertación, fórmulas oportunas y razonables de actualización de los salarios al ritmo de la evolución del costo de la vida y eventualmente ligadas a condiciones de productividad.

El país ha sobrellevado con edificante disciplina y sentido de responsabilidad, los renunciamientos que impuso la ardua tarea de reconstruir una economía que en junio de 1973 rondaba por las fronteras del colapso. Pero esa actitud, que provee un sustento decisivo a la acción del gobierno, puede debilitarse y hasta generar tensiones sociales, si el costo social de la estrategia económica se hace desmedida e innecesariamente alto.

EL DIA 10-8-77

16.000 desocupados en Canelones

El número de desocupados en el Departamento de Canelones ascendía a 16.000 personas, o sea el 11.8% de la población económica activa, según la Encuesta de Hogares de la Dirección General de Estadística y Censos al 31 de diciembre de 1976.

La población activa en el segundo semestre de 1976, llegaba en el Departamento canario a 135.000 personas, o sea un 40.3% de la población total.

La tasa de actividad para personas de 14 y más años era de 54.5%: para los hombres 75,5% y para las mujeres 33.8%.

Los ocupados eran en ese período 119.600, de los cuales 87.700 hombres y 31.900 mujeres.

Un 53% eran jefes de familia y el resto otros miembros del hogar.

Según la categoría de su ocupación principal, se obtuvo que los empleados y obreros privados eran el 47,4%; empleados y obreros públicos, el 18,8%; y otros el 33,8%.

EL PAIS 18-8-77

NUEVA MINI - DEVALUACION DEL 0,58 %; LA SEGUNDA EN AGOSTO

El Banco Central dispuso, en la víspera, la décima cuarta devaluación del nuevo peso en lo que va del año y la segunda del mes. La depreciación de nuestra moneda, fue del orden del 0.58 por ciento, comenzó a regir desde la apertura de la jornada cambiaria y llevó el dólar comercial a N$ 4.78 para la compra y N$ 4.83 para la venta.

Las operaciones, hasta antes de producirse esta nueva minidevaluación, se producían a N$ 4.75 y N$ 4.80 respectivamente.

Desde el 1º de enero a la fecha el nuevo peso sufrió una pérdida de valor, con respecto al dólar, del orden del 1º1 19.5 por ciento. La anterior minidevaluación se había registrado el 8 de agosto y había sido del orden del 0.79 por ciento.

La jornada cumplida hoy en el mercado cambiario mostró, en su comienzo, un marcado interés de los compradores por la adquisición de la divisa norteamericana lo que dio lugar a que se registrara un alza en su cotización, llegándose a operar a N$ 4.83 y N$ 4.87. Posiblemente se produjo una declinación y al cierre de las operaciones el Banco Central cotizó el dólar cheque a N$ 4.84 y N$ 4.845; el billete a N$ 4.835 y N$ 4.84; el argentino a N$ 11.50 y N$ 11.60 y el cruzeiro a N$ 263.50 y 264, compra y venta respectivamente.

EL DIA 3-8-77

Encuesta de Hogares

El 47,7 % de los desocupados tiene menos de 25 años

El 47,7 % de los desocupados, son menores de 25 años de edad, mientras que el 33 % busca trabajo por primera vez, según la Encuesta de Hogares de la Dirección General de Estadística y Censos, que abarcó el período junio-diciembre de 1976.

De acuerdo con la información documentaria divulgada ayer, se mantuvo en el período analizado la tendencia de un incremento en el porcentaje de personas desocupadas en la población activa, que llegó al 13 %, acompañado por un aumento en el número de personas ocupadas. "Aparente contradicción, —se señala— que puede explicarse observando que disminuyó el número de personas inactivas".

El análisis por rama de actividad económica muestra que la mayor tasa de desocupación se produjo en la construcción (15.2 %). Esta cifra confirma los resultados que alcanzó el Banco Central en su reseña de la actividad económico-financiera, en el sentido de que este sector había registrado un descenso.

De acuerdo con los cuadros registrados, en una población total de Montevideo de 1:261.400, los desocupados ascienden a 89.700.

La población activa ascendió en el período analizado al 42,6 % del total, es decir, 536.900.

La población inactiva, de 14 años o más, llega a 468.900.

EL DIA 12-8-77

ventas reducidas en forma alarmante

"Las ventas han caído en forma alarmante, fundamentalmente por la merma operada en el poder adquisitivo de los consumidores", dijo en la víspera el presidente del Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines, Sr. Mauricio Rovira.

Agregó que dicha merma se ha agravado en estos momentos "por el ajuste operado en los alquileres, que en muchos casos alcanzó a un 50 %".

La reducción del consumo de frutas y verduras es marcada —señaló— y el café ha desaparecido prácticamente de los almacenes, ya que la gente se vuelca hacia las maltas por razones de precio. "Algunos elaboradores de café han comenzado a preparar el producto en bolsitas de 50 gramos, lo que da clara pauta del bajo nivel de la demanda".

Expresó, asimismo, que también descendió en forma notoria el consumo de vinos, tras los últimos aumentos de precios.

Por otra parte, destacó Rovira el problema que crea a los comerciantes el hecho de que "varios artículos de primerísima necesidad están siendo comercializados a precios sensiblemente superiores a los tarifados por Subsistencias. En el caso de las frutas y de las verduras, particularmente. En estos momentos muy pocos minoristas tienen zanahorias y zapallos, no porque haya escasez, sino porque han llegado a precios que no podemos pagar y que además son resistidos por el consumo.

Los precios de los dulces de leche y de membrillo, de las mermeladas, y de las bebidas refrescantes, también han sufrido aumentos, indicó, "aparentemente originados por el cambio de tarifación del azúcar".

"Todo este proceso, desgraciadamente, y aunque las autoridades están haciendo esfuerzos por evitarlo, nos ha llevado a una situación de 'miniconsumo' que plantea una grave situación al comercio minorista", afirmó.

Dijo, por otra parte, que el abastecimiento de aceites de marca no es normal y que se carece de aceite suelto común. Sobre el particular añadió que en la semana próxima se comenzará con la distribución de aceite de soja, aunque en partidas limitadas.

EL PAIS 27-8-77

Dispuso el Banco Central una Mini Devaluación del 0,98 %

Noticioso Gubernativo

La autoridad monetaria dispuso en la víspera, al cierre de las operaciones, una nueva minidevaluación del orden del 0,98 por ciento. De esta manera, el lunes, al reanudarse las actividades en el mercado cambiario el dólar se cotizará a N$ 4,87 y N$ 4,88, comprador y vendedor, respectimente.

Esta es la segunda minidevaluación del nuevo peso de la semana, la cuarta del mes de agosto y la décimo sexta del año. Lo antedicho parece indicar un aumento en la periodicidad de las mismas. El porcentaje de las depreciaciones se mantiene bajo, aún cuando hay que señalar que este porcentaje es el mayor de los registrados en el corriente mes.

Los anteriores habían sido del orden del 0,79, 0,58 y 0,79 por ciento.

Reajustaron las Unidades Hipotecarias Reajustables

También en la vispera el Banco Hipotecario del Uruguay dispuso un reajuste en las cotizaciones de las unidades Hipotecarias Reajustables, las que se cotizaron, en la Bolsa de Valores, a los siguientes precios: Serie "A", N$ 22,20; Serie "B", N$ 22,03 y Serie "C", N$ 22,37.

EL PAIS 30-8-77

EL DOLAR SUBIO TRES PUNTOS EN EL FINANCIERO: LLEGO A N$ 4.91

El dólar norteamericano registró un alza de tres puntos en las operaciones de ayer del mercado financiero con respecto a las del viernes pasado y se cotizó al cierre de las mismas a N$ 4.90 y 4.91.

El incremento, según señalaron fuentes cambiarias, fue efecto de la nueva minidevaluación dispuesta el viernes por el Banco Central y que entró a regir desde la apertura de los negocios ayer, situando al dólar comercial a 4.87 y 4.88 nuevos pesos para compra y venta respectivamente.

Señalaron los informantes que el aumento en la periodicidad de los ajustes cambiarios no ha afectado el acercamiento entre los mercados financiero y comercial, que operan con pocos puntos de diferencia.

Cabe recordar que en el mes que finaliza se dispusieron cinco minidevaluaciones, si bien las mismas fueron en general de porcentajes inferiores al uno por ciento.

EL DIA 20-8-77

Se estima que el consumo general se redujo en un 30 %

La reducción de la demanda interna, la aplicación de nuevas medidas de apoyo a la exportación y la preocupación en el sentido de que el gobierno adelante las pautas de la política de reducción de los niveles proteccionistas, fueron señalados por el Presidente de la Cámara de Industrias, Sr. Helios Maderni, en el transcurso de una reunión con la prensa.

Señaló inicialmente las pautas principales de la acción de la entidad que preside.

Resaltó lo relativo a la promoción de exportaciones y la renovación del parque industrial del País.

Con respecto al primer punto, dijo que la Cámara procura continuar la política de convenios comerciales, tanto en lo que refiere a Argentina y Brasil, como a otros países. En este campo, adelantó que desde el 1º de enero de 1978 regirá un acuerdo con Chile por el cual ambos países desgravarán una lista de productos de interés. En setiembre habrá nuevas negociaciones con industriales trasandinos para concretar detalles de dicho acuerdo.

Citó también el caso de México nación con la cual ya se iniciaron conversaciones. En noviembre habrá una nueva ronda de negociaciones y se estima también que en 1978, rija la desgravación arancelaria para el ingreso de algunos productos nacionales en el país azteca. Un año después, Uruguay otorgaría a su vez, concesiones similares a México.

Mercado interno

En cuanto a la situación del mercado interno —tema de otra pregunta— dijo, la industria que trabaja para él, atraviesa un período crítico. Estimó la reducción del consumo en un 30 % como derivación de la caída del salario real. Sin embargo añadió, la pérdida de jornales no ha sido de proporciones, ya que muchas industrias han obtenido favorables resultados de la exportación.

Mercado nigeriano

Dentro de la actividad de promoción de exportaciones, destacó también que la Cámara ha enviado una misión a Nigeria con el fin de examinar el mercado. Dijo al respecto que Uruguay compra anualmente por U$S 44 millones. Mientras tanto Uruguay sólo exporta por el equivalente al 1 % de aquella cifra. Se procura entonces aprovechar del poder negociador que otorga la fuerte compra de petróleo en aquel país, para acceder a su mercado con una variada gama de productos que Argentina y Brasil ya vienen colocando (textiles, alimentos calzado, etc.).

A esos efectos, la industria uruguaya participará en una feria a cumplirse en el mes de noviembre próximo.

Zonas francas

Otro tema a estudio de la Cámara, lo es el del fomento de las fuentes de trabajo. Para ello se viene estudiando la posibilidad de que se instalen zonas francas industriales, para la producción de artículos de exportaciones. Se tienen en cuenta experiencias de otros países que han desarrollado con éxito esas zonas. El tema es complejo —se admitió— y oportunamente se elevará la iniciativa a las autoridades nacionales.

Proteccionismo

Se preguntó al Presidente de la Cámara de Industrias cuál es la opinión del sector en materia de medidas proteccionistas, ante el anuncio efectuado por autoridades nacionales de reducir la barrera existente.

Respondió que es un tema que preocupa, pero entendió que la industria va a responder como en ocasiones anteriores, a las inquietudes del gobierno.

EL DIA 30-8-77

Pasivos: el 93,5 % cobra menos de N$ 300 y el 64,6 % no llega a N$ 150

"Asignaciones de pasividad inferiores a N$ 300 son "disfrutadas" por el 93.5 % de la población "amparada" por el Banco de Previsión Social", dijo ayer el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. José E. Etcheverry Stirling, en la disertación que sobre "El Proceso de Reforma del Régimen Jubilatorio y Pensionario", ofreciera en la Bolsa de Comercio.

Indicó, asimismo, que "el 64.6 % de los "beneficiarios" de jubilaciones y pensiones que sirve el Banco de Previsión Social, tienen asignaciones de pasividad inferiores a N$ 150".

Sobre un presupuesto mensual de prestaciones de N$ 92 millones —expresó— las pasividades de monto inferior a N$ 300 totalizan casi N$ 71:000.000, es decir, el 79 %.

Las jubilaciones de entre N$ 501 y N$ 1.000, representan tan sólo el 2 % del total de pasividades mientras que las superiores a N$ 1.000, el 0.3 %.

Según informó el Dr. Etcheverry, las pensiones de más de N$ 500 apenas constituyen el 0.1 %.

Refiriéndose a las pasividades del régimen general —que representan el 97.2 % de las que sirve el BPS y el 90 % de todas las existentes en el País— manifestó: "El tope máximo, cuando se computan 30 años de servicios, es de N$ 294.97. Cuando se computan de 30 a 36 años, N$ 591.19. Si se tiene la dicha de computar más de 36 años de servicios, la asignación de pasividad podrá llegar hasta los N$ 980.85 mensuales" (Más información en la página 5).

Reforma jubilatoria: una de las metas es la descentralización

"No descarto que, a determinada altura del proceso, haya necesidad de injertar una etapa de férrea y plena centralización. Pero considero que esa etapa deberá ser el preámbulo de un paulatino y gradual movimiento descentralizador que, de acuerdo al principio de la especialidad, reordene el actual esquema orgánico de nuestra Seguridad Social, admitiéndose incluso la pluralidad de organismos de diferente naturaleza jurídica en la administración del mismo beneficio."

Así se expresó en la víspera el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. José E. Etcheverry Stirling, en un pasaje de la charla que sobre "El Proceso de Reforma del Régimen Jubilatorio y Pensionario" ofreció en la Bolsa de Comercio, organizada por la Academia Nacional de Economía.

Tras referirse al "proceso reformista de la Seguridad Social en que el gobierno nacional está empeñado desde octubre de 1973" y a las pautas de la reunión gubernamental de Colonia Suiza, dijo que "la Seguridad Social está íntimamente vinculada a las condicionantes socioeconómicas del país mismo", añadiendo que "es ilusorio, y en última instancia frustrante, pretender el sobredimensionamiento del Sistema de la Seguridad Social, riesgo éste que por cierto no hemos soslayado los orientales".

Manifestó también que "la mejoría general del sistema está directamente relacionada con el crecimiento económico del país" y que "tenemos la obligación perentoria de ser realistas y no caer en la tentación del ciego e irresponsable impulso generoso, fuente importante de desilusiones y resentimientos".

Posteriormente señaló que "desde hace mucho tiempo, el país ha padecido lo que, quizás exagerando, yo calificaría como una obsesiva vocación jubilatoria, vocación que en gran parte podría explicar el estancamiento general de la República, la falta de audacia del común de su gente, el quietismo paralizante de personas en la plena posesión de su capacidad productiva".

Catalogó de "casi patéticas" a las expresiones de "orgullo tradicionalista", "progreso de nuestra legislación social", "criterio de seguridad, de certeza en el futuro", "legítimo orgullo para el país", "sólida conquista en el terreno de la justicia social"; agregando que "pintan un cuadro paradisíaco cuyos contornos bordean los dominios de la literatura fantástica", y que "son acordes frecuentes de un himno mitológico del que tenemos la patriótica responsabilidad de apartarnos".

Insistió, además, en que es el de la "solidaridad el principio que más intensamente define la real naturaleza de la Seguridad Social".

Alguna vez —destacó— hemos escuchado la crítica o, mejor dicho, la tacha de "paternalismo" con relación a los beneficios, cualquiera sea su especie, que sirve la Seguridad Social. Pero resulta que la relación vertical característica de cualquier forma paternalista, aparece aquí sustituída por una relación horizontal. Más que de paternalismo correspondería hablar de "fraternalismo" y establecer la vinculación conceptual con el "mutualismo" (ayuda mutua), una de las primeras manifestaciones históricas de lo que hoy llamamos Seguridad Social.

EL DIA 3-9-77

Aumentaron 10% los salarios desde el 1o. de setiembre

Un aumento salarial del 10 % rige desde el presente mes de setiembre, según una resolución gubernamental.

El incremento fue recomendado por el Consejo de Seguridad Nacional al Poder Ejecutivo, tras escuchar una exposición que formulara el Ministro de Economía y Finanzas.

El aumento será del 10 % para el sector privado y de un monto similar para los funcionarios públicos, aunque se deberá adicionar un 2 % para equiparación.

Destaca el comunicado del COSENA, difundido por el Departamento de Difusión y Prensa de la Presidencia, "que el incremento para el sector privado es el mínimo obligatorio, pudiendo los empresarios otorgar aumentos mayores que el autorizado".

La forma en que se aplicará el aumento a los empleados públicos dependientes de la Administración Central, resultará de los cálculos que se realizan partiendo del escalafón tipo. Vale decir que como ha sido habitual en las recientes ocasiones, el índice podrá ser superior al 10 % para algunos sectores e inferior para otros.

Las operaciones respectivas se realizan a nivel de la Contaduría General de la Nación, una vez dictado el decreto correspondiente.

EL DIA 6-9-77

Subirán otras tarifas

Decretaron aumento del 10 % en los combustibles

Rigen desde la hora 0 de hoy nuevos precios para los combustibles que produce ANCAP.

Los aumenaos —que oscilan en todos los casos en torno al 10%— fueron aprobados en la víspera por el Dr. Hamlet Reyes en acuerdo con los Ministros de Economía y Finanzas, Cr. Valentín Arismendi y de Industria y Energía, Ing. Quím. Luis H. Meyer.

Según se establece en la resolución oficial, la nafta común que se venía comercializando a N$ 1,97 el litro, se venderá ahora a N$ 2,17 (suba del 10,15%).

La nafta sin plomo cuesta ahora N$ 2,18 (antes N$ 1,98; suba del 10,10%); el supercarburante N$ 2,74 (antes N$ 2,49; suba del 10,04%); el disán, N$ 2,90 (antes N$ 2,64; suba del 9,84%); el disán aromático, N$ 3,88 (antes N$ 3,53; suba del 9,91%); el aguarrás, N$ 2,16 (antes N$ 1,96; suba del 10,20%); el kerosene N$ 1,17 (antes N$ 1,06; suba del 10,37%) y el gas-oil N$ 1,10 (antes N$ 1,00; suba del 10%).

El kilogramo de supergás, que desde el pasado 4 de mayo (último aumento de precios de los combustibles), se venía expendiendo a N$ 2,08, se vende desde la hora 0 de hoy a N$ 2,29 (aumentó un 10,09%).

Los mil litros de diesel-oil pasaron a costar N$ 903, habiendo sido incrementado su precio en un 9,98% (estaban tarifados en N$ 821).

Bebidas alcohólicas

La resolución establece además, que el Directorio de ANCAP queda facultado para incrementar los precios de sus bebidas alcohólicas dentro de los márgenes aplicados a los productos incluidos en el Decreto.

En lo que se refiere al cemento portland, el Poder Ejecutivo autorizó al Ente a fijar los mismos precios que establezca COPRIN para la actividad privada.

(Aviso oficial en la página 6)

Otras tarifas

Entre tanto, se estudian los incrementos que podrían producirse en las tarifas de otros organismos públicos.

El tema ya ha sido analizado en el área correspondiente del gobierno, por lo que se presume que las decisiones se adoptarían en breve.

Los aumentos que podrían alcanzar las tarifas eléctricas y telefónicas, de acuerdo a lo trascendido ayer regirían con retroactividad al 1º de setiembre.

Los decretos respectivos, recién serían aprobados en el curso de las próximas semanas, una vez concluyan los estudios presupuestales correspondientes.

EL DIA 6-9-77

Costo de la construcción aumentó 1,81 % en julio

El costo de la construcción se incrementó 1,81% en el pasado mes de julio según lo divulgó ayer la Dirección General de Estadística y Censos. Tal información que surge del índice general que lleva dicha dependencia, surge de la incidencia del aumento de los materiales en un 2,65% ya que tanto la mano de obra como las leyes sociales, se mantuvieron incambiadas en ese mes.

Por otra parte, los materiales que experimentaron mayor incremento fueron los de Vivienda de Planta Baja, que lo hicieron en 4,54%. Este tipo de vivienda fue el que mayor suba registró en lo que va del año, llegando al 23,07%.

Por otra parte, el índice general de la vivienda de planta baja y tres niveles aumentó un 22,01% en tanto que la vivienda de planta baja y nueve niveles, lo hizo en un 22,68%.

FCEA: inflación a julio fue de 36,4 %

Según el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, la inflación hasta julio alcanzó un 36.4% mientras que para la Dirección General de Estadística y Censos esa cifra se situó en 35.6%.

Por otra parte, según la dependencia universitaria, el incremento fue de 4,2% en julio (5.1% para la DGEC), 27,5% en el último semestre y 57.8% en los últimos doce meses.

Comparando los primeros siete meses de cada año desde 1970, se obtiene que 1977 posee un guarismo sólo inferior a los de los años 1972, 1973 y 1974, superando a los restantes.

Sin embargo, si se contrasta, los últimos semestres (febrero a julio) de cada año, se comprueba que en 1977 se ha igualado el guarismo de 1973 con un 27,7% el cual solamente es superado por 1972 con un 38,3%.

EL PAIS 9-9-77

Fue Fijado el Valor de la Unidad Reajustable de Agosto

Noticioso Gubernativo

El Poder Ejecutivo fijó el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de agosto de 1977 de acuerdo al informe del Banco Hipotecario sobre la variación del índice Medio de Salarios elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos. Ese valor fue fijado en N$ 23,81. De acuerdo con éste, la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 1977, se efectuará multiplicando el último alquiler por el índice 1.3011.

EL DOLAR SUBIO AYER 3 PUNTOS: SE COTIZO AL CIERRE N$ 4.98

El dólar subió ayer tres puntos en el mercado financiero libre, en el que las operaciones cerraron a 4.96 y 4.98 (al cierre el miércoles se cotizó 4.95 la venta).

En el mercado financiero bancario también mantuvo la unidad estadounidense la tendencia alcista de los últimos días, y subió medio punto más para cerrar 4.965 y 4.97.

En una semana el dólar aumentó 7 puntos en el mercado financero libre, en el que el viernes 2 se cotizó a 4.90 y 4.91. Ese mismo día en el financiero bancario llegó a 4.91 y 4.915.

Rige Desde el 1o. del Cte. mes; Sampson: "Aumento Ajustado"

EL PAIS 9-9-77

Un aumento de 5 % para las tarifas de los servicios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, fue autorizado ayer por el Vicepresidente de la República, Dr. Hamlet Reyes.

Dicho incremento rige desde el 1º del mes en curso, y alcanza a los servicios de suministro de agua potable y de recolección, alejamiento y depuración de aguas servidas.

Ing. SAMPSON: "AUMENTO AJUSTADO"

"Como puede apreciarse, se trata de un aumento ajustado, con el cual se pretende que OSE, como organismo del Estado, esté en condiciones de poder absorber los últimos incrementos decretados para los combustibles, como así el de 12 % ya vigente para los funcionarios estatales", destacó a EL PAIS el Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing. Eduardo Sampson, al ser consultado sobre el particular.

"Asimismo deben tenerse en cuenta las últimas minidevaluaciones, que determinan mayores ajustes de explotación, a fin de evitar que OSE sea un organismo deficitario, lo que no es concebible en una empresa que cuenta con grandes planes de desarrollo", agregó el Ing. Sampson.

LAS NUEVAS TARIFAS APROBADAS

1. Consumos de agua (servicios con medidor). — Tarifa 1.1. Consumos Domésticos. — Los usuarios de servicios familiares de Montevideo, localidades del Interior del país y de las zonas balnearias excepto Punta del Este y Piriápolis, que habitan en propiedades individuales o colectivas abonarán los consumos mensuales de casa-habitación o de cada unidad habitacional de acuerdo a la siguiente escala:

1.1.1. — Con consumos mensuales de 0 a 5 m.3 inclusive, tengan o no consumo, N$ 1.11 por mes. Usuarios zona balnearia Punta del Este y Piriápolis, N$ 1.61 por mes. — 1.1.2. Con consumos mensuales de más de 5 y hasta 10 m.3 mensuales, cualquiera sea el consumo, N$ 1.64 por mes. Usuarios zona balnearia Punta del Este y Piriápolis, N$ 2.35 por mes. — 1.1.3. Con consumos mensuales de más de 10 y hasta 15 m.3 mensuales, N$ 0.32 el m.3. Usuarios zona balnearia Punta del Este y Piriápolis, N$ 0.41 el m.3. — 1.1.4. Con consumos mensuales de más de 15 y hasta 20 m.3 mensuales, N$ 0.41 el m.3. Usuarios zona balnearia Punta del Este y Piriápolis, N$ 0.61 el m.3. — 1.1.5. Con consumos mensuales de más de 20 y hasta 50 m.3 mensuales, N$ 0.65 el m.3. Usuarios zona balnearia Punta del Este y Piriápolis, N$ 1.18 el m.3. — 1.1.6. Con consumos mensuales de más de 50 m.3 sin limitación, N$ 1.07 el m.3. Usuarios zona balnearia Punta del Este y Piriápolis, N$ 1.56 el m.3.

Tarifa 1.2. Consumos industriales y comerciales. — Los servicios o usuarios de la Industria, Comercio, Banco, Oficinas o Escritorios Comerciales o Profesionales, Industria de la Construcción, Sanatorios y Hospitales Particulares, Sociedades o Mutualistas de Asistencia Médica paga, Instituciones de Enseñanza paga total o parcialmente, grandes consumidores y todos aquellos que no hagan use exclusivo del agua potable con fines domestico-familiar abonarán en todo el país por los consumos registrados individualmente, de acuerdo a la siguiente escala:

1.2.1. Con consumos mensuales de 0 a 1.000 m.3, N$ 1.43 el m.3. Usuarios zona balnearia Punta del Este y Piriápolis, N$ 2.04 el m.3. — 1.2.2. Los consumos excedentes de 1.000 m.3 mensuales sin limitación, N$ 1.17 el m.3. Usuarios zona balnearia Punta del Este y Piriápolis, N$ 1.70 el m.3. — 1.2.3. Consumos para Hoteles situados dentro de la zona que O.S.E. tiene catalogado como zona turística de Punta del Este y de Piriápolis hasta 1.000 m.3, N$ 1.43; los consumos excedentes de 1.000 m.3 sin limitaciones N$ 1.17 el m.3.

EL DIA 16-9-77

Para FCEA, suba de precios era de 41,72 hasta agosto

El Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración informó ayer que el aumento del índice de precios al consumidor en agosto de este año alcanzó a un 3,9%.

Tal guarismo si se aplica a los datos anteriormente divulgados por el organismo universitario respecto a la inflación en lo que va del año, se constata que en los primeros ocho meses de 1977, la tasa alcanzó a un 41,72%.

Ese valor, es superior al que publicitara días atrás la Dirección General de Estadística y Censos, el cual alcanzaba un 40,10%.

A pesar de la pequeña diferencia, ambos guarismor son indicativos de una aceleración del ritmo inflacionario respecto a 1976, ya que en aquel período para llegar a los mismos, debieron transcurrir los doce meses.

El Instituto de Estadística, paralelamente, da cuenta de la forma en que se desagrega el 3,9% de agosto: para alimentación, 1,50%; vestimenta, 0,36%; vivienda, 1,44% y varios, 0,60%.

EL PAIS 10-9-77

Fue Dispuesta Ayer la Primera Devaluación de Este mes: 1,81 %

Noticioso Gubernativo

El Banco Central anunció ayer la primera devaluación de setiembre y décimo séptima del año, que supuso una depreciación del 1,81 %, con lo que la cotización del dólar en el mercado comercial quedó a N$ 4,96 y N$ 4,97.

El ajuste que comenzará a regir desde la apertura de las operaciones el lunes, es el más alto de los verificados en cuatro meses (el 19 de mayo se había devaluado en un 2,68 %). Hasta ayer la cotización de la unidad estadounidense en el mercado comercial era N$ 4,87 y N$ 4,88, valores que regían desde el 29 de agosto (la medida se anunció el viernes 27) en que se había aplicado una minidevaluación del 0,98 por ciento.

En el mercado financiero liore la semana culminó con la tendencia alcista que aproxima al dólar a los N$ 5,00. Al cierre ayer la cotización de la moneda norteamericana fue de N$ 4,98 y N$ 4,99, ocho puntos por encima de la del viernes de la semana pasada.

En el mercado financiero interbancario también se operó con firmeza, y al cierre ayer las cotizaciones eran N$ 4,97 y N$ 4,97 ¾, compra y venta, respectivamente.

EL PAIS 15-9-77

ASCENDIERON A U$S 93.592.000 LAS EXPORTACIONES DE CARNES

Las exportaciones de carne bovina, equina, menudencias y subproductos alcanzaron, hasta fines de agosto, la cantidad de U$S 93.593 miles de dólares. Se exportaron 108.335 toneladas.

El Instituto Nacional de Carnes (INAC) dio a conocer en la víspera que en el mes de agosto se exportaron 6.190 toneladas de carnes, menudencias y subproductos por un total de U$S 5.785.000 y que el precio promedio obtenido fue sensiblemente superior al obtenido en el mes de julio. En este mes se obtuvieron U$S 841 mientras que en agosto el precio promedio fue de U$S 935.

Las exportaciones de carne bovina refrigerada experimentadas en el mes de agosto fueron de 4.588 toneladas por un total de U$S 4.414.000.

EL DIA 15-9-77

Rigen ya precios del boleto: mínimo 0.68

Entraron en vigencia hoy, a la hora 0, los nuevos precios para el transporte colectivo urbano.

El valor del boleto mínimo (válido para viajar dentro de una zona) se fijó en N$ 0.68. El intermedio (válido para viajar en dos zonas) se situó en N$ 0.73. El tercero en la escala diferenciada (válido para viajar en tres o más zonas), se ubicó en N$ 0.78.

Estos nuevos niveles suponen un aumento del 13,4%, 12,3% y 11,5% respectivamente.

El boleto de combinación (que se expide en adición de uno mínimo y sin limitaciones zonales) cuesta N$ 0.42.

El boleto de estudiante (que será expedido en las formas y condiciones que rigen al presente) se estableció en N$ 0.47.

El boleto de jubilado o pensionista (que será expedido en la forma que rige al presente) se fijó en N$ 0.36.

La resolución fue adoptada ayer por la Intendencia Municipal. Según determina, las empresas deberán exponer en lugar visible en el interior de cada coche los precios establecidos, identificándolos con los mismos distintivos que lucen los boletos.

El último incremento tarifario había sido dispuesto el 3 de julio, cuando se fijaron los precios que tuvieron vigor hasta la medianoche pasada (N$ 0.60, N$ 0.65 y N$ 0.70).

El boleto combinación costaba N$ 0.35, el de estudiante N$ 0.42 y el de jubilado N$ 0.30.

El ajuste aprobado ayer es, en realidad, el tercero aplicado en el año. El primero rigió desde el 22 de enero al 2 de julio (en tal ocasión entró en vigencia la tarifa diferenciada).

Interdepartamentales

No excederá del 10% el aumento que habrá de decretarse para los servicios de ómnibus del transporte interdepartamental, dijo a EL DIA el Director Nacional de Transporte, Cnel. Pedro J. Aranco.

Agregó el citado jerarca que ayer realizó una reunión la Comisión Verificadora de Tarifas, sin que al término de la jornada se hubiese adoptado resolución. Es muy probable que la Comisión mencionada produzca su informe técnico sobre problema de costos planteados por las distintas empresas, en el correr de la semana. Tras elevarlo a la Dirección Nacional de Transporte ésta vería si efectuará algún ajuste al dictamen y lo hará llegar al Ministro de Transporte y Obras Públicas, quien lo llevará a acuerdo presidencial luego de cumplir otros trámites.

El Cnel. Aranco concluyó diciéndonos que durante la semana en curso no se producirá el incremento tarifario, pudiéndose promulgar recién dentro de ocho o diez días.

EL DIA 4-9-77

Encuesta revela que 84% de las familias ganaba menos de N$ 1.000

Solamente el 16 % de las familias de Montevideo tenía un ingreso mensual mayor a los N$ 1.000 en el segundo semestre de 1976 según surge de la Encuesta de Hogares realizada por la Dirección General de Estadística y Censos.

De un total de 384.000 familias, 10.800 (2,81 %) obtenían un ingreso mayor que N$ 2.000 y 50.600 (13,18 %) lograban ubicarse entre los N$ 1.001 y los N$ 2.000.

Los datos proporcionan además el numero de familias sin ingresos en el período que alcanzó a 88.500 en la encuesta es decir que representó el 23,07 % del total.

Surge de los resultados de la Encuesta, asimismo, que en el período mencionado había aproximadamente doscientas familias, con un total de integrantes de 7 personas, que obtenían un ingreso menor a N$ 100.

En el otro lado de la escala, se constataban 200 familias de una sola persona que percibían un ingreso mayor a los N$ 2.001.

El 35 % de las familias, por otra parte, percibieron ingresos de entre N$ 301 y N$ 750.

EL DIA 13-9-77

Creció 6,5% el producto bruto industrial en el primer semestre de 1977

"En el primer semestre de 1977 el producto bruto industrial creció 6,5 %", según afirmó en la víspera el Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Valentín Ariamendi.

El citado Secretario de Estado formuló varias apreciaciones sobre la gestión financiera del gobierno central y sobre la actividad económica nacional, durante el discurso que pronunció en la Dirección General Impositiva con motivo de celebrarse el "Día del Funcionario" de dicha repartición estatal.

"La actividad económica, medida a través del Producto Bruto Interno creció en 1975 y en 1976", señaló.

Para 1978 —dijo— esperamos consolidar el equilibrio presupuestal; reprimir muy severamente la evasión, de manera de distribuir la carga impositiva en la forma más equitativa posible; y este esfuerzo se comprende conjuntamente con una agresiva política de disminución del gasto público. "Abatiremos la presión fiscal sobre el sector privado, de manera que la participación del sector público en el Producto Bruto Interno sea menor, y se aliente de esa forma la inversión reproductiva del sector privado".

EL DIA 15-9-77

Subió el precio promedio de exportación de carne

Las exportaciones de carne totalizaron al 31 de agosto, 108.335 toneladas, que representaron ingresos de U$S 93:592.000.

El precio promedio se situó en el mes de agosto en 935 dólares la tonelada. Durante dicho mes, las colocaciones fueron de 6.190 toneladas, que generaron U$S 5:785.660. El precio promedio de agosto, es superior al de julio, cuando se situaba en U$S 841 la tonelada.

El principal destino de las exportaciones durante el pasado mes, fue: Egipto que recibió 2.031 toneladas; seguido de Israel, con 671; Costa de Marfil, con 506; y Francia, con 499.

Para los ocho primeros meses del año, los países que mayores adquisiciones han efectuado, son: Egipto, 24.506 toneladas; Portugal, 19.547; Brasil, 8.441; España, 7.040 y Alemania Oriental, 5.707. Siguen en orden de importancia: Italia, Israel, Francia, Grecia, Alemania Federal, Ghana, Países Bajos, Perú, etc.

La faena durante el mes de agosto, alcanzó a 33.257 bovinos, cifra superior a la de julio, cuando se sacrificaron 23.392 animales.

En lo que va del año, la faena ha totalizado 822.980 bovinos.

EL DIA 14-9-77

Inflación llegó al 40,10% en ocho meses de este año

La inflación llegó a 40,10% en los primeros ocho meses del año, según los datos divulgados ayer por la Dirección General de Estadística y Censos.

Tal parcial se alcanzó luego de que el mes de agosto significara un incremento de 3,29% en el índice general de precios del consumo.

El aumento, hasta agosto de 1977 supera el total alcanzado al cabo de todo el año pasado. Por supuesto en particular a los ocho primeros meses de 1976 en que el guarismo había alcanzado a 24,04%.

Agosto, sin embargo, considerado particularmente, registra una disminución en 1977 respecto a 1976 ya que el año pasado la tasa había llegado a 5,66%.

Alimentación: 46,09%

El rubro alimentación siguió siendo el de mayor incremento en los ocho primeros meses. Al cabo del período, los precios de los artículos alimenticios habían registrado una suba de 46,09%, mientras que en agosto lo hicieron en 4,43%.

Ese sector ha sido el de mayor incidencia en la inflación en este año, ya que casi la mitad de la tasa le corresponde.

La Vivienda, experimentó también un considerable incremento en los precios durante los ocho primeros meses de 1977. Alcanzó un guarismo de 41,11%. Por otra parte, en agosto, registró una suba de 3,82%. Su incidencia dentro del guarismo general fue superior a un 20%.

Como puede apreciarse, tanto alimentación como Vivienda, fueron los rubros que impulsaron a la suba al índice general de precios no solamente en agosto, sino también en los primeros dos tercios del año. Ambos experimentaron guarismos, por encima del referido índice medio.

Los que se ubicaron por debajo de esa tasa fueron Varios, con 34,20% en los 8 meses y 1,31% en agosto; e indumentaria que creció 27,67% y 1,88% respectivamente.

EL PAIS 28-9-77

INFLACION DE 41,8% EN LOS OCHO MESES

En los ocho primeros meses del año el costo de vida se incrementó un 41.8 % según la Facultad de Ciencias Económicas, y un 40.1 de acuerdo a los cálculos de la Dirección General de Estadística y Censos.

Ese porcentaje es superior al registrado en similares períodos en años anteriores: en 1976 esos porcentajes fueron 24.7 para la FCE y 24.1 para la DGEC; y en 1975 fueron respectivamente 37.4 y 32.7.

En los últimos doce meses el costo de vida tuvo un alza del 59.0 según la FCE y 58.1 para la DGEC. Esos índices son más altos que los correspondientes a los doce meses anteriores (52.1 y 56.0), pero inferiores a los que fueron de setiembre de 1974 a agosto de 1976, que de acuerdo a las fuentes mencionadas fueron del 88.4 y 82.4, respectivamente.

EL DIA 8-9-77

En 9 millones de dólares favorece a Uruguay negociaciones con Brasil

Una cifra cercana a los 9 millones de dólares es el saldo favorable a Uruguay en sus negociaciones con Brasil, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de julio del presente año, según cifras manejadas por el Embajador de Brasil en el Uruguay, Dr. Antonio Correa do Lago, satisfaciendo la inquietud periodística sobre el tema.

El diplomático manifestó a EL DIA que "en el campo comercial nuestras relaciones se han desarrollado de manera extraordinaria. El Uruguay amplió y diversificó considerablemente sus ventas al Brasil, al mismo tiempo que crecieron de modo equivalente las exportaciones brasileñas para el Uruguay. Si consideramos los datos relativos a 1973, verificamos que en los últimos años, las cifras se multiplicaron por cuatro en los dos sentidos. Este año podemos observar la continuación del mismo fenómeno y en un ritmo aún más acentuado."

En efecto, de acuerdo con informaciones recabadas en medios vinculados a este tipo de operaciones, Uruguay ha exportado una suma superior a los 50 millones de dólares, destacándose los rubros vidrios, cemento, pescado, trigo, fruta fresca, manteca, alambre, ajos y malta.

Compró a Brasil en el mismo lapso café, yerba mate, té, aceites, minerales y combustibles entre los artículos más solicitados, por una cantidad de 41 millones de dólares aproximadamente. Vale decir que durante los primeros siete meses del año la balanza es favorable a nuestro país. Un índice alentador, sobre todo en lo relacionado a la actividad industrial desplegada.

EL DIA 9-9-77

En marzo, deuda externa era de U$S 1.125:600.000

El endeudamiento de nuestro país al 31 de marzo de este año alcanzaba a U$S 1.125:600.000, según surge del material estadístico divulgado en la víspera por el Banco Central.

En los "Indicadores de la Actividad Económico-Financiera" correspondientes a julio, se señala asimismo que los vencimientos de ese endeudamiento correspondientes a 1977 alcanzan a 189:400.000 de dólares. El grueso del total se sitúa de 1981 en adelante, llegándose a U$S 425:100.000.

Paralelamente, de los datos divulgados surge que promedialmente, desde 1964 hasta 1976 (comienzo de cada año) las exportaciones anuales significaron un 43 % del total del endeudamiento, incrementándose ese guarismo en 1974 y 1976, en que se alcanzó el 53 %.

Asimismo se expresa que el servicio anual de la deuda representó promedialmente el 59 % del total exportado en cada año, llegando al máximo en 1975 con un 77 % y casi al mínimo en 1976 con 42 %, fundamentalmente como consecuencia del impulso exportador.

EL PAIS 15-9-77

Fueron Homologados Aumentos Para la Actividad Privada

Noticioso Gubernativo

El Poder Ejecutivo aprobó ayer la resolución de la Coprin por la cual se establecen incrementos salariales para los trabajadores de la actividad privada y otras normas referentes a ingresos.

A través de la aludida resolución, se aumentan en un 10% a partir del 1º de setiembre pasado, los salarios nominales del personal de la actividad privada vigentes al 31 de agosto de 1977. El incremento salarial dispuesto se aplicará también a las sumas que se abonan por concepto de horas extras y primas e incentivos por rendimiento vigentes, a excepción de los porcentuales. Las comisiones no variarán en su tasa porcentual.

El aumento aprobado no se aplicará, en cambio, a las partidas compensatorias de gastos (viáticos, quebrantos de caja, etc.). Los salarios resultantes, —según lo establece la resolución—, tendrán el carácter de mínimos.

Se reitera también que la incidencia de los aumentos que otorgaren las empresas por encima de los referidos mínimos no podrá ser trasladada en forma alguna a los precios de los bienes y servicios fijados administrativamente. En cambio, dicha incidencia podrá ser trasladada libremente a los precios de los bienes y servicios cuya fijación pueda efectuarse en función de oferta y demanda.

En el capítulo referente a Salario Mínimo, se establece que, a partir del 1º de setiembre de 1977, los salarios mensuales y los jornales no podrán ser inferiores a las sumas de N$ 347,25 nominales y de N$ 13,89 nominales respectivamente, comprendiéndose en ambos casos a los trabajadores mayores de 18 años y tomándose como base la jornada íntegra de labor que corresponda a cada sector.

Para los menores de 18 años, se fijan las siguientes remuneraciones: N$ 260,25 nominales mensuales y N$ 10,41 nominales diarios.

La fijación de retribuciones mínimas para los trabajadores menores de 18 años no significarán en ningún caso rebaja de los salarios que estuvieran percibiendo de aquellos a que tuvieran derecho por aplicación de los incrementos dispuestos.

Se mantiene asimismo todo lo referente al beneficio de sumas para le mejor goce de la licencia.

En cuanto a los trabajadores rurales, el incremento dispuesto es también de un 10%.

A partir del 1º de setiembre y en igual porcentaje, se incrementan las prestaciones sustitutivas de alimentación y vivienda.

EL DIA 7-9-77

ANCAP tuvo alto superávit en 1976

A N$ 87:747.200,50 ascendió el superávit del ejercicio 1976 de ANCAP.

Así surge del estado demostrativo que se publica en la "Memoria y Balance 1976" que editó el Organismo.

Los ingresos que tuvo el Ente el año pasado totalizaron N$ 1.153:593.227,70, los que se desglosan de la siguiente manera: ingreso de gestión N$ 1.143:995.910,34; ingresos ajenos al giro, N$ 1:378.745,54; y transferencias de organismos públicos N$ 8:218.571,82.

Los costos de explotación, mientras tanto, alcanzaron a N$ 1.011:813.235,34, correspondiendo 1.010:205.796,42 nuevos pesos a los costos de ventas y servicios, y nuevos pesos 1:607.438,92 a costos varios ajenos al giro.

Por lo tanto, la utilidad bruta se sitúa en nuevos pesos 141:779.992,36 (ingresos menos costos de explotación).

Los gastos de administración y financieros fueron de N$ 24:956.892,50 en 1976, por lo que la utilidad neta (utilidad bruta menos esos gastos) fue de 116:823.099,86 nuevos pesos.

Si se deducen de esta última utilidad los resultados varios del ejercicio (N$ 19:556.949,38), los resultados de ejercicios anteriores (N$ 9:460.849,88) y las contribuciones legales (N$ 58.100), se llega al resultado del ejercicio (N$ 87:747.200,50).

EL DIA 8-9-77

Informe oficial

«ANCAP ha preservado independencia de capitales foráneos y multinacionales»

El Patrimonio Nacional integrado por ANCAP a través de sus 45 años de vida tiene un valor equivalente a U$S 169:114.000.

Según señala el Ente en su "Memoria y Balance 1976", "analizados en la perspectiva del transcurso de dicho lapso el monopolio sobre combustibles y alcoholes, y aún sin ser dogmáticamente estatistas, es obvio que se ha preservado la independencia comercial e industrial de capitales foráneos o empresas multinacionales, que son las que en definitiva manejan estas producciones, si se libran a la actividad privada".

Se destaca, asimismo, que el Organismo no ha tenido finalidades de lucro "y aún balanceando errores y aciertos, resulta evidente que ANCAP ha empleado sus beneficios en mantener un razonable desarrollo de la empresa en las tres áreas que importan (Alcoholes, Combustibles y Portland) como para acompañar el desarrollo del País y no retardarlo".

Se establece también que el Ente ha dado trabajo a 10.000 personas aproximadamente. "Si bien en algunos casos esto fue contrario a los intereses empresariales, fue sin duda una solución de tipo social, citándose como ejemplo el establecimiento "El Espinillar", que da ocupación a pobladores de las localidades de Constitución y Belén en el Departamento de Salto".

En lo que se refiere a la fabricación de cemento portland por parte de ANCAP, se indica que "esta industria en manos del Estado, debe ser fundamentalmente considerada como una necesidad para el desarrollo más que una industria lucrativa o de explotación, lo que si bien sucede actualmente, no debe olvidarse que para ello inciden muchos factores circunstanciales y coyunturales".

EL DIA 19-9-77

Supergás: competirán dos firmas para distribuirlo

A principios de 1979 dos empresas se encargarán del procesamiento y de la distribución de supergás en todo el País, en régimen de competencia.

Según pudo saber ayer EL DIA, ANCAP ya firmó los respectivos compromisos con las firmas "Algas S. A. Industrial y Comercial" (consorcio uruguayo-argentino) y "Acodike Supergás S.A.", que resultaron seleccionadas en la licitación que realizara el Ente.

Próximamente —se nos informó— se procederá a suscribir los contratos.

Las citadas empresas deberán construir sendas plantas para procesar el combustible, en el predio que ANCAP posee en La Tablada.

Para llevar a cabo dichos trabajos dispondrán de un plazo de alrededor de 18 meses, estimándose que para principios de 1979 podrían estar prontas las obras y comenzarse entonces con la distribución de supergás en todo el territorio nacional.

Cabe aclarar que ANCAP seguirá siendo el único productor de supergás y que éste será pasado a granel para su fraccionamiento y distribución, a "Algas" y a "Acodike".

Por otra parte, las plantas que construyan estas empresas serán manejadas por ellas, pero pertenecerán a ANCAP.

A nivel del Organismo se piensa que el hecho de que la comercialización se realice en libre competencia redundará en beneficio de la población, mejorando el servicio y posiblemente también reduciendo costos.

EL PAIS — Jueves 1º de Setiembre de 1977

EXPORTACIONES AUMENTARON 15% CON RESPECTO A 1976; SUPERAVIT U$S 14:

El Banco Central informó ayer que el superávit de la balanza comercial uruguaya en los primeros seis meses del año fue de 14 millones de dólares. Aumentaron las exportaciones casi un 15 por ciento de un año al otro. Los rubros no tradicionales también se incrementaron. Ventas de pescado se triplicaron, y las de cereales se duplicaron. Las importaciones de petróleo siguen siendo el factor de mayor incidencia en las compras.

UN incremento de casi el 15 % registraron las exportaciones uruguayas en el primer semestre del año, con respecto al mismo período del año anterior. Cifras oficiales divulgadas ayer por el Banco Central establecen que se han verificado exportaciones por 297.819.000 dólares, frente a 260.085.000 en 1976, lo que indica un aumento de más de 37 millones de dólares de un año para el otro.

También las importaciones crecieron este año. Entre enero y junio las mismas llegaron a U$S 283.675.000, mientras que el año pasado alcanzaron en el período a 242.497.000 dólares. El crecimiento es cercano al 18 %.

De esa manera nuestra balanza comercial exhibe a junio de este año un saldo positivo de U$S 14.144.000, inferior al que se registraba a esa altura del año en 1976, que alcanzó a U$S 17.588.000.

Dentro del total de las exportaciones, se ha notado un crecimiento proporcional de los rubros no tradicionales frente a los tradicionales. En efecto, en 1976 a junio se habían colocado U$S 144.884.000 de productos tradicionales y U$S 115.201.000 de no tradicionales, mientras que en el primer semestre de este año esas cifras fueron respectivamente de U$S 155.137.000 y 142.682.000. La diferencia entre ambos rubros se redujo de casi 30 millones a menos de 13.

EXPORTACIONES

Las ventas de carne vacuna verificaron una disminución sensible de tonelaje (de 103.000 toneladas a 82.000), y un leve incremento en el monto percibido: de 63 a 67 millones de dólares.

Cabe destacar la evolución del rubro pesca, en el que las ventas prácticamente se triplicaron de un año al otro: de U$S 1.323.000 a U$S 3.310.000.

También los cereales registraron un aumento espectacular, duplicándose sus montos que pasaron de poco más de 12 millones de dólares a 21.350.000.

El calzado creció en sus colocaciones de U$S 6.938 000 a 11.204.000.

En lanas descendió el tonelaje de 37 a 27 toneladas, pero aumentó en dólares: de 72 a 75 millones.

IMPORTACIONES

Las compras de petróleo siguieron siendo el rubro más engorroso de las importaciones uruguayas. Registraron un sensible incremento con respecto al año pasado, al pasar las adquisiciones de petróleo crudo de 77 a 90 millones.

Las compras de metales comunes y sus manufacturas crecieron de 13 a 19 millones y las de máquinas y aparatos, material eléctrico, de 41 a 49.

EL DIA

Fueron aumentados tarifas de AFE y precios de bares

El Poder Ejecutivo aprobó ayer aumentos en las tarifas de cargas y pasajes de AFE y en los precios de los productos que expenden bares y confiterías. Asimismo fijó los valores de comercialización del aceite importado.

Fueron fijados también precios máximos para productos de bares, pizzerías y confiterías, teniéndose en cuenta, según COPRIN, los aumentos de costos operados.

Los frankfurters costarán N$ 0,70; pizza común, N$ 0,52; con muzzarella, N$ 1,22; fainá, N$ 0,52; Leche fría, N$ 0,52; leche caliente, N$ 0,61; capuchino grande, N$ 1,26; cortado chico, N$ 1,05; largo, N$ 1,15; café, N$ 1,05 y té, N$ 0,80. Los refrescos y cervezas, tendrán un precio que resultará de aplicar el coeficiente 1.9 sobre el precio de costo neto con impuesto. En Punta del Este y Piriápolis, los precios se incrementarán, durante la temporada turística, en hasta un 50 %.

Tarifas de AFE

El transporte ferroviario de pasajeros sufrirá incrementos de entre un 15 y 20 por ciento según la decisión adoptada.

De acuerdo a las escalas fijadas, las subas serán del siguiente orden: hasta 20 Klmts 20 %; entre 60 y 200 Klmts. 15 %; a partir de 300, 20 %; entre 20 y 60 Klmts. el porcentaje de aumento disminuirá el 15 % proporcionalmente a las distancias parciales; entre 200 y 300 Klmts. el porcentaje de aumento subirá del 15 al 20 %, proporcionalmente a las distancias parciales. Para los servicios auxiliares de pasajeros se fijó un aumento del 15 %.

Sobre los valores resultantes se harán los ajustes necesarios para evitar distorsiones y no afectar las condiciones de competencia.

Se fijaron las tarifas especiales para boletos de zona en N$ 0,35 para la 1ª Clase y N$ 0,30 para 2ª, por cada tramo de 50 Klmts. de recorrido.

Para las cargas el aumento general será del 15 % al igual que para equipajes, encomiendas, leche y crema, diarios y revistas y transportes del Correo. En un 20 % subirán las tarifas de haciendas y el transporte de piedra caliza de Queguay a la planta de ANCAP en Nuevo Paysandú.

Aceite comestible

Fueron fijados los precios de comercialización del aceite crudo de soja importado. Subsistencias la venderá al precio de N$ 3,38.

El comestible de soja suelto se venderá a los minoristas a N$ 4,23 y al público N$ 4,65.

Embotellado, se comercializará a N$ 4,64 para los minoristas y N$ 5,10 para el público.

La misma resolución establece que los industriales aceiteros y todo tenedor de aceite apto para consumo en cantidades mayor a 100 Kgrs. deberán presentar Declaración Jurada de las mismas ante Subsistencias.

Los precios de los restantes aceites comestibles no podrán modificarse sin la previa autorización de COPRIN.

En cuanto a los precios fijados, se estableció que rigen para las ventas al mostrador en Montevideo. En el interior sufrirán los recargos derivados de los fletes.

EL DIA 30-9-77

Aunque aumentó en junio

Salario real cayó 5,43% en el primer semestre

El índice de salarios reales que elabora la Dirección General de Estadística y Censos, experimentó un repunte en junio de 5.83%, producto del aumento general de salarios por un 10% aprobado en ese mes. Ello significó que se llegara a superar el nivel de abril aunque no el de marzo de este año. Desde ese mes —o sea en el segundo trimestre del año— la pérdida del valor del salario real fue de 1.48% mientras que en el primer semestre la caída fue de 3.43%. Desde junio de 1976 alcanzó un deterioro de 5,42 por ciento.

La Serie de la DGEC, que parte de 1968 y toma como base el promedio de ese año (al cual asigna 100), se ubicaba en junio en 72.47 o sea con una pérdida de 27.53%. Sin embargo, si se tiene en cuenta que en 1971 en particular el índice alcanzó niveles por encima de los de 1968 —llegó a 119.65 ese año— se comprueba que el deterioro es mayor aún desde entonces.

En junio de 1977, el aumento más importante del índice correspondió al sector público con un 6,06%, mientras que el privado lo hizo en un 5,61%.

Paralelamente, tanto en el segundo trimestre como en el primer semestre, las pérdidas del sector privado fueran mayores, alcanzando a 1.68% y 5,44% contra 1.27% y 5,42% respectivamente.

Señala la información de la DGEC, que "a partir de la Resolución de COPRIN Nº 552 del 1º de noviembre de 1975, se autoriza a las empresas privadas, a otorgar aumentos por encima de los mínimos autorizados, sin comunicar a COPRIN.

Como consecuencia y al no contar con la información correspondiente no se incluye en el presente índice, los incrementos por encima de los mínimos autorizados, que en la actividad privada, los empresarios pudieran haber otorgado voluntariamente a sus empleados".

EL DIA 15-9-77

Dispusieron rebaja de café, yerba y fideos

Fueron rebajados los precios de tres artículos, en tanto que para otros se establecieron márgenes máximos de comercialización.

La resolución de COPRIN, homologada por el Ejecutivo dispone las siguientes bajas de precios: fideos, 4,15%; yerba mate, 4,15% y café molido, 2,61%.

Los márgenes de comercialización máximos de dichos productos para la etapa minorista - público, quedan fijados en 15% para fideos y yerba y 12% para el café molido.

Además se fijaron márgenes máximos para la venta al público de: quesos, 20%; dulce de leche, 20%; manteca, 15%; y jabones de todo tipo (incluidos los detergentes), 20 por ciento.

Aumento de salarios

Fue dado a conocer ayer el decreto por el que se aumentan los salarios de los trabajadores de la actividad privada, y que como es notorio se situó en 10%.

Las empresas que hubieren concedido aumentos extraordinarios, no podrán sin autorización expresa de COPRIN, trasladar a los precios fijados administrativamente, la incidencia resultante de la aplicación del 10% resuelto.

El aumento tiene carácter de mínimo, no pudiendo trasladarse todo incremento extra a precios fijados administrativamente pero sí a los precios liberados.

El salario mínimo nacional, quedó fijado en N$ 347,25 nominales y los jornales en N$ 13,89. Para los menores de 18 años, las remuneraciones mínimas serán de 260.25 nuevos pesos y N$ 10,41 diarios.

También se incrementaron en 10% los sueldos de los trabajadores rurales.

Comisión de Abastecimientos

Fue creada por decreto del Ejecutivo, la Comisión de Abastecimientos, con la finalidad de estudiar y analizar problemas vinculados al abastecimiento y distribución normal de artículos de primera necesidad destinados a alimentación humana.

La integrarán representantes de SEPLACODI, Subsistencias, Agricultura y Pesca, Dirección de Turismo, ESMACO, INAC, y COPRIN, cuyo presidente será titular del cuerpo.

EL DIA 11-9-77

Nuestro endeudamiento externo

La información estadística difundida anteayer por el Banco Central —y de la que dimos cuenta en nuestra edición de ayer— sitúa el total de nuestra deuda externa, al 31 de marzo del año en curso, en mil ciento veinticinco millones seiscientos mil dólares (U$S 1.125.600.000).

La cifra, que naturalmente da para preocuparse dado su volumen, constituye también motivo de preocupación si se tiene en consideración el proceso de crecimiento de la misma, dado que a principios de esta década era de menos de la mitad, ascendiendo a 565 millones de dólares en números redondos.

Pero igualmente constituye una circunstancia seria e igualmente mueve a la preocupación la consideración de que de 1964 a 1976 las exportaciones anuales significaron el 43% del total del endeudamiento, en tanto que entre 1974 y 1976 ese porcentaje se elevó al 53%.

Para medir la trascendencia de este crecido endeudamiento externo, basta la consideración de que, promedialmente, el servicio anual que tal deuda demanda ha significado nada menos que el 59% del total exportado en cada año, con su punto más alto en 1975, en el que tal porcentaje alcanzó el 77% y su punto más bajo en 1976, en el que, como consecuencia del impulso exportador del país, se abatió al 42%.

Cada vez que, desde esta nuestra página editorial hemos hecho referencia a este fenómeno del volumen de nuestra deuda exterior, nos hemos preguntado: "¿No tendremos que restringir nuestros gastos en lo que razonablemente podamos hacerlo?"

La interrogante sigue siendo válida, en nuestra opinión.

EL DIA 12-9-77

FMI recomienda que se negocie política salarial entre todos los sectores

WASHINGTON, 11 (Latin-Reuter) — El Fondo Monetario Internacional (FMI) pidió hoy a los gobiernos que no cedan ante las demandas proteccionistas en materia de comercio.

En su informe anual, el FMI reconoció que las naciones no comunistas se recuperan lentamente de su crisis económica y que la inflación y el desempleo registran niveles todavía demasiado altos.

Los países, señaló, enfrentan una situación compleja con un margen de maniobra limitado. La mayoría de ellos han adoptado disposiciones para una gradual reducción de los índices de inflación y desempleo, pero para alcanzar este objetivo necesitan tiempo, coraje y habilidad, indicó el Fondo.

Es motivo de honda preocupación la persistencia de las presiones proteccionistas y la existencia de "una creciente filosofía proteccionista en sectores industriales de algunas naciones desarrolladas", agregó el FMI.

La claudicación ante los intereses proteccionistas alentaría contra el sistema de comercio internacional abierto, advirtió el FMI, enfatizando que no será mediante restricciones que se arreglarán los problemas económicos mundiales.

Sombrías perspectivas

El informe destacó algunos síntomas de recuperación, pero presentó sombrías perspectivas inflacionarias y de ocupación laboral.

Admitió que ambos son problemas tan intrincados, que los países están recurriendo a otros métodos para solucionarlos, aparte de la tradicional política impositiva y crediticia.

La mayoría de los países se plantean objetivos de plazo mediano, con medidas tales como restricciones a los precios y salarios, programas contra la desocupación y control del ahorro y las inversiones.

Tasa alta de desempleo

Las tasas de crecimiento económico fueron en general inferiores a lo normal y las de desempleo siguen altas, a lo que se suma una excesiva capacidad ociosa en la producción e inversiones insuficientes, según el informe de la Organización de 131 naciones.

La inflación en el mundo industrializado sigue a niveles inaceptables y la desocupación continúa próxima al pico de posguerra, generado por la recesión de 1975, agregó el documento.

La situación económica mundial no es satisfactoria en términos generales, pero los países que mejor han combatido la inflación —entre ellos los Estados Unidos, Alemania Federal y Japón— atraviesan una coyuntura económica relativamente buena.

Inquieta al FMI el problema de la liquidez monetaria. El Fondo señaló que se mantienen los sustanciales desequilibrios en pagos, pese a una mayor flexibilidad de las tasas de cambio en años recientes.

Pero la entidad advirtió en su informe, contra la devaluación monetaria, si al mismo tiempo no se controla la subsiguiente tendencia al alza de precios y salarios. Recomendó para su control métodos tales como una política de ingresos negociada entre los gobiernos, los sindicatos y la industria.

EL PAIS 28-9-77

EXISTE UN DEFICIT EN LA BALANZA COMERCIAL

EL déficit de la balanza comercial, al 31 de julio de 1977, ascendió a la suma de U$S 25:826.000, siendo esta la primera vez en el año que presenta un saldo desfavorable. En los primeros seis meses del año existía un superávit de U$S 14:144.000. El aumento de las materias primas importadas y el descenso en las exportaciones de carne son las causas del déficit anteriormente mencionado.

Las exportaciones, según datos suministrados por la División Asesoría Económica y Estudios del Banco Central del Uruguay, registradas hasta fines de julio ascendieron a U$S 344:421.000 de las cuales el 49,58 por ciento correspondieron a productos no tradicionales.

Las cifras proporcionadas por el Banco Central demuestran que las exportaciones de estos productos aumentaron U$S 26:541.000 mientras que los tradicionales sólo se incrementaron en U$S 2 millones 494.000 en igual período.

Dentro de los productos tradicionales debe destacarse que las exportaciones de carne vacuna sufrieron un sensible descenso pues mientras en 1976 se vendieron por U$S 128:190.000, este año sólo se colocaron U$S 92:308.000.

De acuerdo con los datos suministrados por el Banco Central, las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales aumentaron, con relación a 1976, sólo un 9,23 por ciento mientras que las importaciones fueron un 25 por ciento, aproximadamente, superiores a las del año anterior

En el mes de julio se exportaron mercaderías por un total de U$S 46:602.000 mientras que las importaciones ascendieron a U$S 86:572.000.

IMPORTACIONES

Las importaciones registradas hasta el 31 de julio alcanzaron la suma de U$S 370:247.000 de los cuales U$S 125:443.000 se invirtieron en Petróleo y Derivados. Las importaciones de este rubro fueron superiores en U$S 20:000.000 a las que se registraron el año anterior. Otro rubro que registró un sensible incremento fue el de Máquinas y Aparatos y Material Eléctrico.

DEFICIT

El saldo desfavorable de la balanza comercial, según fuentes consultadas por EL PAIS, se debe a dos factores fundamentales: el aumento de precio de las materias primas importadas y al descenso de la exportación de carne vacuna y lanas.

EL PAIS 29-9-77

SUBAS

UTE un 8% a Partir de Setiembre

En acuerdo con los Ministros de Industria y Energía y de Economía y Finanzas, el Presidente de la República aprobó un aumento aproximado del 8 % para las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nal. de Usinas y Trasmisiones Eléctricas las que entran a regir a partir del 1º de setiembre. Para los servicios residenciales la tarifa social para consumos hasta 50 KWh mensuales será de N$ 0,130 el KWh y la tarifa normal para consumos mayores de 50 KWh mensuales y hasta 200 KWh será de N$ 0,192 el KWh, para los 300 siguientes N$ 0,215 y por el excedente de consumo sobre 500 KWh mensuales N$ 0,244 el KWh. El cargo fijo mensual se estableció en N$ 0,79 para los consumos mensuales de 0 a 50 KWh, N$ 2,38 de 51 a 200; N$ 3,94 de 201 a 500 y N$ 9,54 de 501 KWh en adelante.

Autobuses N$ 0,006 el Kilómetro

En acuerdo con los Ministros de Transporte y Obras Públicas, y de Economía y Finanzas se dispuso aumentar las tarifas de los servicios regulares del transporte interdepartamental colectivo de pasajeros de ómnibus en la suma de N$ 0,006 por pasajero-kilómetro y las tarifas básicas resultantes no podrán exceder de N$ 0,078 por pasajero-kilómetro recorrido. Dicho aumento regirá a partir de la hora 0 del 1º de octubre.

7% Cuotas y Tickets de Mutualistas

Finalmente y en acuerdo con los Ministros de Economía y Finanzas, y de Salud Pública se resolvió que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán incrementar hasta en un 7 % los valores de las cuotas mensuales y tickets vigentes. Este aumento regirá a partir del 1º de octubre y no podrá ser aplicado a las sobrecuotas de carácter extraordinario.

EL DIA 11-9-77

Mañana cae bajo el martillo

Desaparece otro clásico comercio de Montevideo

Con casi 48 años de actividad, cae mañana bajo el martillo de remate la que fuera pujante ferretería primero, y bazar después, "Rodríguez y Romaguera". Sigue así el camino de otras importantes firmas que bajaron las cortinas.

Mañana, el martillero comenzará la subasta de la valiosa mercadería. Lo harán sin base, para que todo se liquide rápidamente. Por lo menos así piensa el Sr. Jaime Vázquez Calviño, Presidente del Directorio y Administrador de la empresa, nacida en marzo de 1930 en Uruguay y Florida, pasando a ocupar su actual emplazamiento de 18 de Julio, en 1936.

"El problema no es nuestro ni uno solo —expresó a EL DIA el Sr. Vázquez— las ventas sin boletas, que una casa grande no puede hacer; el poder adquisitivo de la gente que no está para detenerse en un bazar; atrasos con la Impositiva y con Jubilaciones porque es imposible pagarles. La única salida es cerrar. Liquidar todo lo más rápidamente posible y a otra cosa".

¿Se intentaron algunas soluciones antes de tomar esta decisión?

"No es necesario detenerse en el remate de Rodríguez y Romaguera de mañana. Si pensamos en las casas que cerraron en un pequeño tramo de 18 de Julio, la cosa es para alarmar. Recuerde a London París, Caubarrere, El Polvorín, La Platense, Madrileña, Franco Española, Casa Durban, Casa Rim, Casa Londres... en fin una extensa nómina. Imposible enfrentar las cargas impositivas, si otros no tienen el mismo problema. Así la cosa es despareja. Por eso, lo único que nos queda es cerrar.

EL PAIS 29-9-77

Fue Liberalizado el Precio de las Vacas Para el Abasto

Noticioso Gubernativo

El Poder Ejecutivo dispuso ayer la liberalización de los precios de las vacas que se faenan en las plantas frigoríficas, en una nueva etapa hacia al implantación de un mercado libre para la comercialización de haciendas.

Actualmente existe libre comercialización para novillos de dentición incompleta, mientras que otras categorías de haciendas tienen sus precios fijados con máximos y mínimos, dentro de los cuales los frigoríficos pueden ofertar.

El presidente de la Federación Rural del Uruguay, Jorge León Otero, dijo anoche a EL PAIS que el decreto de ayer supone un paso adelante en la idea de liberalizar la comercialización de ganados en todas sus categorías.

"De todas maneras llama la atención que no se hable en el decreto de modificación de las tarifas de abasto, lo que limitará al comprador e impedirá la vigencia efectiva del mercado libre", dijo el presidente de la Federación Rural.

EL DECRETO

El decreto de ayer fue firmado por el presidente de la República en acuerdo con el ministro de Agricultura y Pesca. En los considerandos se señala la conveniencia de que los frigoríficos habilitados para exportar en la medida en que deben participar en el abasto, se encuentren en condiciones de competir en la adquisición de las categorías de haciendas que deben destinar a tal fin.

En su parte resolutiva el decreto establece textualmente:

El presidente de la República decreta:

Artículo 1º) Los precios, por quilogramo de carne caliente en segunda balanza, previo "dressing" de exportación, de las vacas de todas las calidades faenadas por los frigoríficos habilitados para la exportación, serán determinados libremente en función de la oferta y la demanda.

Artículo 2º) El Banco de la República Oriental del Uruguay a los efectos de lo dispuesto en el decreto Nº 402/971, de 30 de junio de 1971, sus concordantes y modificativos, liquidará a los productores el precio de su haciendas, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 1º del presente decreto.

El importe correspondiente se debitará en la cuenta prevista en el artículo 3º del decreto Nº 402/971, quedando facultado el Banco de la República Oriental del Uruguay a imputar los saldos deudores de dicha cuenta a los adelantos que correspondieren conforme a los artículos 8º y 11º del decreto Nº 402/971, de 30 de junio de 1971, y 7º del decreto Nº 63/972, de 26 de enero de 1972.

Artículo 3º) El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

"LA NACION" 4-8-77

AVISOS ECONOMICOS

URUGUAY 50 estancias completas, m|b. cascos Dde. u$s 100 la Ha financi|40-0427: 49-1377.

URUGUAY: Paysandú 900 has. s|pavim, extraord mejoras. Acepto permuta o sociedad. 46-7121.

EL DIA — 5-9-77

INDICE DE SALARIOS REALES

↓ ELECCIONES

AÑOS	Promedio anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1968	100,26	107,03	105,11	101,19	100,37	96,79	85,87	94,79	96,40	110,70	103,14	103,29	108,45
1969	111,47	114,84	113,62	111,24	113,04	113,33	112,49	110,99	110,10	109,70	107,46	107,15	113,62
1970	110,02	116,31	114,90	113,05	111,76	109,87	108,99	108,51	108,06	107,30	106,37	104,49	110,67
→ 1971	115,67	119,85	116,71	115,84	116,58	114,99	111,81	117,00	115,36	112,74	119,04 x	118,33	109,41
1972	95,89	111,11	105,92	99,31	98,85	95,83	93,44	97,95	94,51	94,24	91,56	84,44	83,51
1973	94,29	99,00	97,00	95,15	96,18	93,52	90,30	98,36	95,91	94,66	90,21	90,99	90,24
1974	93,48	98,16	95,70	93,11	97,02	94,45	99,81	99,44	95,72	91,77	86,74	85,31	85,72
1975	85,22	84,57	84,22	86,18	89,75	90,88	89,52	87,42	84,76	80,33	77,46	84,55	83,02
1976	80,24	82,79	82,52	81,16	79,69	77,90	77,03	86,02	81,70	78,24	80,09	79,13	78,63
→ 1977		73,70	75,92	73,56	71,03	68,48	72,47						

Junio/77.

"BUSQUEDA". Mes de SETIEMBRE/77

EDITORIAL

ESTO NO ES AQUELLO

En más de una oportunidad en los últimos cuatro años pudo pensarse que el régimen imperante en el Uruguay tomaba por el camino de la economía de mercados. En San Miguel las autoridades hablaron el lenguaje de la desestatización y la libre empresa. Lo que fue más importante aún, porque se trataba de hechos, y ya no sólo de palabras, en junio de 1974 el gobierno instaló en el Ministerio de Economía a Alejandro Végh Villegas, y le dio carta blanca para instituir reformas en los sistemas financiero y cambiario, respecto de las cuales no sabe uno qué destacar antes, si la audacia de su concepción o el éxito que coronó su puesta en práctica.

Es sabido que el hombre es un ser que no aprende de sus errores, pero no cesa de sorprendernos que tampoco sea capaz de aprovechar las lecciones de sus aciertos. El gobierno triunfó con Végh. Por la lucidez en designarlo y por el coraje en dejarlo hacer, los éxitos del Ministro se reflejaron sobre el régimen. Pero éste, inexplicablemente, se ha resistido a extraer las consecuencias elementales que se derivan de ese episodio. Y en todos los sectores del frente económico, menos en el financiero, donde el Ministro Arismendi y el Presidente Gil mantienen encendida la llama del mercado libre, el gobierno se aferra a las prácticas de siempre, al sólito dirigismo vernáculo, a la estrategia una y mil veces perdedora, causante a la vez de nuestra frustración económica y de nuestro deterioro político.

La última vuelta de tuerca dirigista fue la imposición a fines de junio de una detracción retroactiva a la exportación de carne vacuna. Esta medida indefendible contraría terminantes compromisos contraídos por las autoridades uruguayas ante organismos internacionales y ante la opinión pública nacional, en el sentido de no reincidir en la abierta desincentivación de las actividades para las cuales el país posee una indudable ventaja comparativa. El significado simbólico de esta decisión es, por tanto, trascendental. Representa una definición de las autoridades en contra de la razón y de la ciencia, una genuflexión ante la inercia y la miopía.

Ha llegado el momento de poner las cosas en claro. Los avances notables alcanzados en el campo monetario, y en las finanzas públicas no deben inducir a la opinión pública en confusión. Se trata de un sector importantísimo, pero, al fin y al cabo, de un área perfectamente delimitada y de restringido alcance. Fuera de ella se desarrollan nada menos que todas las actividades productivas del país. Y en ese campo, que los economistas llaman el campo real, la política seguida por el gobierno y la economía de mercados no tienen nada que ver la una con la otra.

No es economía de mercados una economía en que la inmensa mayoría de los precios agropecuarios es fijada por el gobierno y en la cual las distorsiones causadas por la intervención gubernamental son enormes y enteramente arbitrarias. No hay liberalismo económico cuando la fantasía y el capricho de las autoridades acerca de qué industrias deben desarrollarse pesan más que las fuerzas del mercado mundial en la asignación de los recursos nacionales. Ni el realismo ni la sensatez tienen participación alguna en un sistema que aparea la máxima aptitud productiva del país con la carga impositiva, explícita o implícita, más severa.

Cuando el fracaso de la orientación actual se vuelva manifiesto, seguramente se alzarán voces que imputarán el insuceso al liberalismo económico. Como ese día no está lejano, es preciso que nos adelantemos a desmentirlas. Esa orientación habrá fracasado a pesar de su ingrediente liberal, del que habrá extraído sus únicos éxitos. La esencia del sistema es un dirigismo exacerbado. El fracaso no será un fracaso nuevo: apenas una etapa más en nuestro descenso por la vieja pendiente resbaladiza.

"Si esto continúa habrá que dedicarse a otra cosa"

"Hemos sugerido varias medidas oportunamente. Una de ellas, que considero fundamental, consiste en una definición: las pautas de San Miguel y Nirvana, ratificadas luego en Parque Hotel, establecieron una política económica liberal o de mercado. Yo entiendo que en mercado libre, los avicultores podríamos competir; pero no podemos competir con un precio subsidiado y dirigido de que goza la carne vacuna. Eso es lo que hay que definir".

En estos términos respondió el Ing. Agr. Javier Armand Ugón —Secretario de ARU, y tesorero de SUPRA— cuando se le preguntó cuáles son las soluciones que los avicultores proponen para superar la crisis que atraviesan.

"El Ministro de Agricultura y Pesca, Dr. Valdés Otero, dijo no ser partidario del intervencionismo estatal. Pero, en los hechos hay un dirigismo, como hay un encarecimiento de los insumos, que no pueden importarse libremente porque existe un proteccionismo a la agricultura", enfatizó Armand Ugón.

"Es tiempo de que sepamos si va a continuar, y hasta cuándo, el subsidio a la carne vacuna y la liberalización para la carne de ave. Porque si realmente es que va a continuar, más vale que vayamos liquidando nuestros negocios, y nos dediquemos a otra cosa" —añadió el ex-Interventor del Plan Granjero.

"Lo peor es que todo esto no beneficia al agricultor. El hecho de que se nos impida importar libremente nuestros insumos no beneficia a la agricultura, que también tiene sus serios problemas —sino que en la intermediación el único que se beneficia es el Estado", agregó.

"La defensa del consumo no es siempre un "caballito de batalla" bien utilizado —dijo finalmente Armand Ugón— lo importante es que los consumidores cuenten con salarios realistas pero que conserven la libertad para poder optar si compran esto o aquello.

Constituyen nueva comisión

"No hay el mismo gobierno para todos" dijo Punschke

"La única forma en que la avicultura puede competir es permitiendo la libre importacin de los insumos", sostuvo Luis Moro, quien agregó: "No sirve que se pongan precios, el mercado debe ser totalmente libre. Esa es la única forma de impedir la destrucción del sector".

—"La verdad es que no hay el mismo gobierno para todos", aseveró el Sr. Adolfo Punschke.

—"Sí, es una anarquía", replicó Moro.

Dinamizar el capital

En los avicultores percibimos el criterio, de que venden el pollo barato, no porque cueste poco producirlo, sino porque existe la necesidad de movilizar el dinero invertido en ellos.

Sin respuesta alguna

"Hemos enviado notas desde el Presidente de la República hacia abajo en el orden jerárquico —sin obtener respuesta alguna— dijo Kent. Hemos hablado con el Ministro de Agricultura, también sin resultados. Debe considerarse que hay más de cuatro mil personas afectadas a esta actividad, y van a quedar cesantes.

—Yo le puedo dar datos elocuentes —agregó el presidente de SUPRA a nuestro requerimiento. En setiembre de 1976, la carne de conejo de 4 a 6 dientes, segunda balanza, costaba N$ 4; hoy cuesta N$ 6,70. En setiembre de 1976, la carne de pollo costaba N$ 5,'0; hoy cuesta N$ 4,68 ¡Hacen falta más argumentos!

El rumbo que proponen

Los avicultores sostienen que Uruguay cuenta con clima e idoneidad competitivas, pero debe adecuar a la realidad internacional el costo de los insumos. Son sumamente optimistas respecto a las posibilidades del mercado mundial, ya que sólo Medio Oriente está en condiciones de absorber 600.000 toneladas. Sostienen que los reintegros deben existir, y que la avicultura debe orientarse hacia los mercados interno y externo, sin necesidad de optar. Ejemplifican con Holanda, donde es libre la importación de insumos, exporta 200 mil toneladas de carne de pollo al año, y los reintegros son del 34%. Estiman que en mercado libre el precio de la tonelada de pollo se situaría en los mil dólares (actual precio internacional).

—Pero, si todos los avicultores se ponen de acuerdo y en un régimen de libre comercialización, fijan un precio determinado. ¿Qué garantía tienen los consumidores?, preguntamos.

—A ello, los avicultores respondieron: "Permitiendo la libre importación de pollos".

La venta de sorgo

"En Argentina el sorgo cuesta 45 dólares, aquí vale 100 dólares. Estoy seguro de que si lo tuvieran que importar no le pagarían más de 60", dijo Moro.

Una nueva comisión

El lunes próximo se constituirá en el MAP una comisión que comenzará a estudiar el problema de la avicultura. Los productores, que se muestran excépticos respecto a su efectividad, interpretando tardía su integración, contarán en la misma con un representante. Corresponde recordar que el Ministro Dr. Valdés Otero, dijo al inaugurar la exposición del Prado que "hay que evitar la repetición del fenómeno del año pasado, respecto al abuso por los proveedores de sustitutos de la carne (bovina) en perjuicio del consumo. La suerte del sector agropecuario está unida a la suerte de cada uno de los subsectores estimulando el MAP la producción granjera con programas concretos que están en plena ejecución".

Los avicultores agremiados en SUPRA plantearon duramente la situación del sector en una conferencia de prensa realizada en la Asociación Rural el 10 de septiembre.
Los principales problemas planteados fueron:

- Incremento de los insumos y aumento del costo de las raciones (65%)
- Baja del precio del pollo faenado como consecuencia del abasto ininterrumpido de carne bovina tarifada y subsidiada. Se calcula en 700 toneladas el volumen de pollos invendibles.
- Imposibilidad de exportar dado que Uruguay quedó fuera de competencia en el mercado internacional por los altos costos de su producción.
- Esta situación determinó a los avicultores a disminuir la reposición de pollitos BB lo que determinará que el verano próximo habrá que importar pollos.

Protestas de los productores de leche

El 30 de agosto la Intergremial de productores de leche remitió al Ministro de Agricultura y Pesca, Dr. Estanislao Valdez una nota sobre la situación del sector.

Señalan que, más allá de medidas circunstanciales tomadas por el Gobierno, la industria vive un largo proceso de deterioro, fruto de la inestabilidad de cantidad de productores (por la ley de arrendamientos) y en lo ecconómico, por la descapitalización, el endeudamiento y la paralización de muchos establecimientos.

Esa es la causa, dicen, de las oscilaciones en las remisiones de leche y no las variaciones climáticas. Agregan, como dato significativo, que en el último semestre 271 tambos habilitados para el consumo y 211 que remitían para la industria han cesado sus envíos. Asimismo "el promedio de las remisiones por tambo no alcanza a los 100 litros diarios".

Más adelante se señala la baja en los ingresos de los productores que "no solventan los gastos mínimos" y la pérdida del poder adquisitivo de la leche lo cual hace urgente una adecuación de los precios.

Termina la nota con un pedido de rápida intervención gubernamental para regularizar la situación.

Dificultades en el sector de producción de cerdos -

Problemas similares a los de los avicultores planteó el Pte. de la Sociedad de Criadores de Cerdos Sr. Jaime Cardozo en entrevista realizada por el día el 17 de agosto.

"El factor fundamental en esta problemática es el precio político que se le fija a la carne vacuna, contra lo cual la única medida que debería adoptarse es que se venda a los precios que realmente tendría que comercializarse. En esa situación sí, el producto de cerdo al igual que las aves podrían competir sin dificultades," dijo.

Agregó que existen también problemas para la adquisición de insumos y que las perspectivas para los criadores de cerdo dependen de las medidas que adopte el gobierno.

Agricultores piden definición de política para cultivos estivales -

El Plenario de la Federación "César Mayo Gutiérrez" que nuclea a más de 20 entidades en el Dpto. de Colonia envió el siguiente telegrama al Ministro de Agricultura y Pesca:

"Al aproximarse época siembra solicitamos urgente definición política de comercialización de cultivos de verano. Caso aplicarse liberación total comercio granos, estimamos debe buscarse forma compensar ventajas que otorga nuestra agricultura al soportar costos muy elevados en sus insumos, maquinaria, etc., restándole competitividad en el mercado exterior".

EL DIA 13-9-77

EL DIA 8-9-77

CAMPOS EN URUGUAY
75.000 HECTAREAS 75.000
Excelentes ubicaciones en diferentes Departamentos y/o Estancias.
VISITA AEREA A LOS CAMPOS
FINANCIADOS
Además, en 48 horas le conseguimos el campo que Ud. busca
CONSULTENOS
AVDA. BOEDO 1698 TEL.: 92-7269.

Vendo campos en Uruguay

Ya casi ni sorprende. Si Ud. lee habitualmente la prensa de nuestros países vecinos, es algo, diríamos que cotidiano. No nace muchos meses nos referimos al punto —o al problema— y luego recogimos de distintos sectores un sentimiento de preocupación, cuando no una fría explicación. Pero el fenómeno continúa ocurriendo, con la misma o mayor intensidad. Tan es así, que a esta altura sería interesante conocer qué porcentaje de la superficie útil de la República está en manos de extranjeros, y si éstos son productores, o simples y ocasionales inversores, que en su propósito especulativo no traen ningún beneficio al País, dejando importantes áreas al margen del desarrollo de los sistemas productivos.

El facsímil con que acompañamos esta reflexión, corresponde a un anuncio publicado en el periódico bonaerense "Clarín" del sábado 3 de setiembre. Allí se ofrecen 75.000 hectáreas en excelentes ubicaciones y distintos Departamentos de Uruguay. O sea que lo que el avisador de la Avda. Boedo garantiza conseguir en 48 horas, es exactamente el 0,46% de la superficie útil de la República.

¿Quiénes compran tierras en Uruguay? ¿Con qué objeto las adquieren? ¿Le sirve esto al País? ¿Asistimos a la compra de importantes parcelas por parte de empresas no uruguayas, cuya actividad fundamental tiene lugar en otras esferas de la economía que muy poco o nada tienen que ver con la agropecuaria?

EL PAIS 14-9-77

Ratificación de Principios Ante la Tumba del General Aguerrondo

El Tte. Gral. Julio César Vadora ratificó la continuaci ón del proceso ante la tumba del Gral. Aguerrondo, a quien calificó como precursor de la revolución de 1973. Esta es el texto del discurso:

NOS REUNE HOY, en circunstancias de verdadero y espontáneo pesar, de hondo sentimiento común, la ceremonia con que despedimos a un miembro del Ejército que más significativa labor ha cumplido para con el país, a través de funciones castrenses y públicas, con una trayectoria que es parte de la propia esencia nacional, y verdadero pilar de este nuevo Uruguay en que vivimos.

Aun apreciando el altísimo honor que supone, debo expresarles lo difícil que ha sido para mí dirigirme a ustedes en este momento, para referirme no solamente a la persona del señor General Don Mario Oscar Aguerrondo, sino también al entrañable amigo y leal compañero, al camarada de armas de muy especiales virtudes, donde el férreo carácter sólo fue el marco con que rodeó una invalorable y poco común sensibilidad humana.

He tratado de buscar las mejores palabras, las más expresivas, frases o conceptos que pudieran ser más justos en la valoración de uno de los hombres que —por encima de todo— tuvo por norte a su Patria y a su Ejército, con indisimulado amor por lo nuestro, por lo oriental, por lo que es historia, presente y futuro del hogar nacional.

Pero toda expresión parece mezquina en contenido, para expresar fielmente lo que ahora siento, lo que ahora sienten los soldados que represento, sin distinción de jerarquías, edades o cargos.

Tanto mujeres como hombres, ahora nos reconocemos antes que nada soldados, heridos en lo más profundo del ser ante la caída de uno de los nuestros, en esa interminable y por momentos injusta batalla que la vida nos presenta.

A la rebeldía que nos produce el silencio de su cuerpo, debemos saber oponer entonces, el calor que nos llegara permanentemente con la voz de su alma, que acompañará indefinidamente hacia el porvenir la gesta de la Patria.

En esta inmensa sensación de vacío que nos invade, la sola recordación de su existencia material se hace pequeña, a pesar de su reconocida grandeza.

INICIADOR DE LA REVOLUCION

Sin embargo, tiene vibrante actualidad —aunque no sea un hecho desconocido para los buenos orientales— destacar el invalorable aporte que el señor General Aguerrondo ofreció al proceso de reconstrucción nacional que hoy llevan adelante civiles y militares, reorientando el rumbo de la nación por ese camino de principios que le trazaran sus próceres, y del que fuera infamemente apartada en su momento, en épocas de extravío, por indiferencias, culpabilidades o incapacidades, desoyéndose voces de la historia y del presente, ignorándose postulados de ayer, de hoy y de siempre, de la nacionalidad y aun de la humanidad entera.

El señor General, dueño de ese singular patriotismo con que un soldado de ley venera a su pueblo, fue iniciador de ese movimiento revolucionario que selló el abismo de barbarie, traición, interés, injusticia y opresión al que se arrastraba al país, hace aún muy pocos años.

En este instante de congoja por su muerte, que se endurece aún más en los corazones de quienes tuvimos el orgullo de compartir su generación, nos sentimos especialmente comprometidos en resaltar la nobleza de su amistad, la moral de su conducta, el culto que profesó por la responsabilidad, el desinterés, el respeto a sus semejantes, así como la brillantez de su carrera profesional, dándole al Ejército la más representativa imagen de sí mismo.

Y como si ello no fuera suficiente, al final de una existencia de ejemplo, el destino quiso martirizar sus últimos años con esa crueldad de calvario que parece reservar solamente a los grandes.

SUPREMO COMPROMISO

Nuestras voluntades de ciudadanos soldados son templadas nuevamente por esta pérdida, fortaleciendo la resolución y honradez que prodigamos al quehacer nacional y a la labor profesional.

Es entonces ineludible el renovar también el supremo compromiso del Ejército para con su Nación.

Es el momento en que el dolor nos impulsa a gritar, más que simplemente decir, aquellos ideales que sustentan nuestra dignidad, que han dado a nuestras vidas causas y razón por las que bregar y luchar.

El derrotero de nuestro país será firme y decidido; será cada día más nuestro y con más solidario americanismo; será cada vez más abierto a la concordia entre los hombres libres.

Conservará metas de permanente desarrollo, trabajo, paz, justicia y libertad.

PROCESO IRREVERSIBLE

El proceso de hoy será cumplido con el irrenunciable derecho y el irreversible propósito del Ejército de asegurarlo, custodiando celosamente conductas y principios.

Nada podrá apartarnos de lo que sabemos justo, y reclamamos una vez más —con fraterno espíritu de esfuerzo común entre uruguayos— el sacrificio honesto y patriótico de todos, para lograr más rápidamente el bienestar general de la ciudadanía, espíritu éste que será la mejor ofrenda a la memoria del señor General Aguerrondo, al acompañarlo a su lugar último de descanso.

Entregamos hoy al suelo patrio, los restos de éste, para la Nación otro gran hijo.

Sentimos que el rico patrimonio de los orientales se incrementa y se prestigia.

No lo venderemos jamás a ningún precio.

General Aguerrondo: Descansa en paz, que tus camaradas sabremos cumplir.

"EL DIARIO" 10-8-77

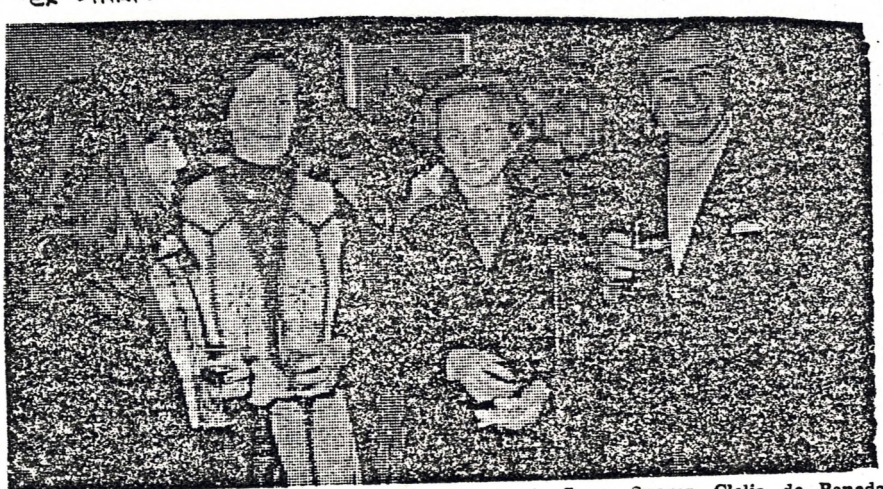

María Helena Vadora de Peneda, Martha Arrosa de Terra Suarez, Clelia de Peneda de Vadora, Dr. Ulysses Pereira Reverbel.

PARA QUE ESTOS SIGAN FESTEJANDO, EN EL URUGUAY SE TORTURA Y SE MATA.

Asumieron ayer autoridades de Secundaria y de la UTU

Tuvo lugar ayer en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación la toma de posesión de cargos del Director General de Educación Secundaria Básica y Superior; del Director General, y del Subdirector de Educación Técnico Profesional Superior. En la oportunidad, el Ministro de Educación y Cultura, Dr. Daniel Darracq —en presencia del titular de la Cartera de Trabajo y Seguridad Social, Dr. José Etcheverry Stirling; Rector y Vicerrector del Consejo Nacional de Educación, Ing. Daniel Ferreira y Cnel. Julio R. Soto, respectivamente; Director de Educación Primaria, Dr. Pedro Freire y Subdirector, Cnel. Ruben Fernández Bordes; Subdirector de Educación Secundaria Básica y Superior, Cnel. Juan C. Reissig; y Secretario General del CONAE Prof. Pedro Espinosa Borges— procedió a dar posesión de sus cargos a las siguientes autoridades, de conformidad con la resolución dictada por el Presidente de la República, Dr. Aparicio Méndez, en acuerdo con los Ministros de Educación y Cultura, Interior y Defensa Nacional, en fechas 10, 16 y 17 del corriente: en Educación Secundaria Básica y Superior, en el cargo de Director General Interventor, al Profesor Juan Carlos Laborde; en Educación Técnico Profesional Superior, en el cargo de Director, al Prof. Miguel Curbelo Platero; y como Subdirector en este último organismo, al Cnel. Leonardo Pastorino. El acta correspondiente fue leída por el Secretario General del Ministerio de Educación y Cultura, Sr. Walter Barboza Trías.

Darracq: "El máximo de esfuerzo"

"Quedan desde este momento los Directores de Educación Secundaria y Universidad del Trabajo debidamente investidos y, por lo tanto, en posesión de sus cargos", manifestó el Ministro Darracq, y agregó: "Tenemos la seguridad de que debido a los antecedentes de todos ustedes, que ya conocemos bien, han de poner el máximo de esfuerzo y de inteligencia para llevar adelante una gestión de por sí difícil. En nombre del Poder Ejecutivo confiamos en la labor de ustedes. Deseo señalar expresamente y agradecer la labor cumplida por el Insp. Pascual y por el Ing. Kliche en los cargos de Directores de Secundaria y de la Universidad del Trabajo, en los cuales han actuado con dedicación, con esfuerzo y con inteligencia. Lamentamos el alejamiento de estos compañeros y esperamos que los sustitutos, no digo que los superen sino que estén de acuerdo con la gestión por ustedes realizada."

"Tenemos la seguridad —agregó— de que la separación de estos cargos no ha de significar la pérdida del concurso valioso de estos distinguidos docentes."

Un nuevo impulso para la Enseñanza

"Se dará un nuevo impulso a la Enseñanza, sobre las coordenadas anteriores" expresó el Ministro Darracq a EL DIA, una vez impuestos en sus cargos los jerarcas de Secundaria y de UTU.

"Los planes están trazados, los programas se han elaborado, lo que tenemos que lograr es que se cumplan con la mayor efectividad, brindar los medios humanos y físicos más adecuados."

"Implantar la reforma"

"Por el momento esperamos a que se implante en su totalidad la reforma del año 76, y luego pensar en los ajustes correspondientes, pero por ahora seguimos sobre las mismas coordenadas", expresó ante consulta de EL DIA, el Rector del CONAE, Ing. Daniel Ferreira.

Director Laborde

"No puedo dar todavía los lineamentos, porque depende de los problemas que surjan. Lo único que puedo decir es que vamos a trabajar muy seria y duramente, para tratar de darle a Educación Secundaria cada vez mayor jerarquía, en el aspecto docente y funcional", señaló el Director de Educación Secundaria Básica y Superior, Prof. Laborde.

Inspector de Física en Educación Secundaria, el Director Laborde tiene vasta experiencia en la docencia. Señaló que dar más detalles, por el momento, sería prematuro. Sus miras, la implantación de la reforma total en 1978.

Director Curbelo

"La Enseñanza está en una etapa de transición" —manifestó el Director General de UTU, Prof. Curbelo Platero— y agregó:

—Se está aplicando el nuevo plan de estudios; hay que completarlo y evaluarlo. Como toda época de transición, ésta es difícil, pero confío en la capacidad de la UTU y de su personal para llevarlo a feliz término.

—¿Qué es lo prioritario en UTU?, se le preguntó.

—En una actividad tan vasta como la Enseñanza Técnica, es importante que la organización del Ente sea adecuada a sus fines y esa es una meta que hay que fijarse rápidamente. Entre lo más inmediato, podemos citar los cursos de capacitación, y lo que el País espera en estos momentos de UTU es un buen resultado en estos cursos, para poder contar con los trabajadores especializados que se necesitan para el desarrollo nacional.

El Director Curbelo, hasta la fecha Director del Instituto de Enseñanza de la Construcción —IEC— ha dedicado largos años de su vida a la docencia.

Importancia para factor humano

"Para dirigir, primero hay que conocer lo que se dirige, y a la Universidad del Trabajo todavía no la conozco", manifestó a EL DIA el Subdirector General de UTU, Cnel. Leonardo Pastorino.

"Tengo una conciencia clara, eso sí, de la finalidad de UTU", añadió. "Entiendo que en un país hay un elemento de producción en el cual intervienen los recursos naturales, la mano de obra, el factor humano, la tecnología y aprubeo que la Universidad del Trabajo desde el punto de vista de órgano estatal, es de capital importancia para el factor humano. Dentro de este objetivo vamos a tratar de encauzar para formar mano de obra adecuada, de la misma característica que el prestigio de nuestro profesional, que está reconocida a nivel internacional".

EL DIA 18-8-77

Nuevo Director de la UTU

Luego de disponer el cese del Director General Interventor de la Universidad del Trabajo, Ing. Enrique Kliche, el Presidente de la República designó ayer en su reemplazo al Prof. Miguel Curbelo. Ambas decisiones fueron acordadas con la Cartera de Educación y Cultura.

Al Ing. Kliche se le agradecieron los servicios prestados.

EL DIA 3-9-77

"No nos vamos a someter a una investigación" dijo el Dr. Etcheverry

Visita de la Confederación Mundial de Trabajadores

"Vamos a darles información, pero no nos vamos a someter a una investigación; que quede claro". En esos términos respondió a nuestro enviado a Piedras Coloradas (Paysandú) el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Enrique Etcheverry Stirling, en una consulta sobre la visita a nuestro país de una delegación de la Confederación Mundial de Trabajadores.

Interrogado sobre los temas a abordarse en la oportunidad, dijo desconocer los mismos.

"Ellos nos solicitaron una entrevista —comentó— pero no adelantaron los puntos sobre los cuales querían hablar."

La delegación de la CMT arribó ayer a nuestro país, manteniendo una reunión con la Directora Nacional del Trabajo, Sra. Angela Chiola de Piriz Pacheco.

Asimismo, según se indicó, los representantes de la central sindical con sede en Bruselas, celebrarían también entrevistas con sectores laborales agrupados en diversas entidades.

La partida desde Montevideo está prevista para el lunes. Según ya se indicara, la CMT reúne a entidades gremiales de origen cristiano.

EL PAIS 27-9-77

El Gral. Alvarez Asumió Ayer Interinamente la Comandancia

Noticioso Gubernativo

Asumió ayer como Comandante en Jefe del Ejército en forma interina, el Gral. Gregorio Alvarez, cargo que habrá de desempeñar mientras dure la ausencia del titular Tte. Gral. Julio César Vadora, quien en compañía del Gral. Amaury Prantl viajó ayer rumbo a Oriente. Tal cual dimos a conocer en ocasión de anunciarse el viaje de los dos jerarcas castrenses, ambos visitaran oficialmente Corea del Sur desde el 28 del presente mes hasta el 3 de octubre. De allí viajarán al Japón y luego a la República de China, donde permanecerán hasta el dia 14, cuando partirán de regreso a nuestro país.

La ceremonia de transmisión del mando tuvo lugar ayer a las 10 en el Comando General del Ejército. El Gral. Gregorio Alvarez llega al máximo cargo de su arma por ser el oficial General de mayor antigüedad.

Vadora: Viaje de Acercamiento

Minutos antes de abordar el avión, el Tte. Gral. Vadora fue abordado por los periodistas en el Aeropuerto de Carrasco. "El objetivo fundamental de este viaje es acercarnos más todavía a estos pueblos del Lejano Oriente, que por muchos aspectos están muy vinculados a nosotros. Nuestras tradiciones, a pesar de no ser muy similares, sí son comunes en cuanto a nuestros ideales de libertad y democracia. Y en lo que se refiere al aspecto económico, creo que podemos tener allí una salida muy importante a nuestros productos."

Se le consultó finalmente sobre si aprovechando su escala en Estados Unidos, pensaba entrevistarse con alguna autoridad castrense de ese país. A esto el Tte. Gral. Vadora contestó que no ya que esta escala sería muy breve y que por otra parte no tiene nada previsto en ese aspecto.

Gral. Alvarez: "Gran Responsabilidad Subrogar a un Comandante Como Vadora"

El Gral. Alvarez, quien llega en forma interina a la máxima jerarquía de su arma, fue entrevistado también brevemente cuando concurrió a Carrasco a despedir al Tte. Gral. Vadora. En primer término se refirió a su reciente viaje a Chile, manifestando que pese a que las comparaciones son odiosas, el Uruguay tiene de común con Chile la irreductible guerra contra el marxismo y que tanto pueblo como Gobierno están luchando con tesón y dignidad por buscar salidas propias a sus problemas.

Refiriéndose a la "eficiencia" como problemática nacional, manifestó que desde su cargo de Comandante de la División Ejército IV, él estaba ajeno a las medidas que se han tomado al respecto. "Yo las puedo tomar dentro de mi División, pero estimo que el Gobierno, en el próximo cónclave cívico-militar que habrá de celebrarse en noviembre o diciembre próximo, entre los puntos fundamentales habrá de buscar una solución de fondo para ese problema".

Refiriéndose sobre la posible adopción de nuevas medidas en el referido cónclave, manifestó que el Brig. Cardozo, a cargo de SEPLACODI ha sido bastante concreto y amplio en la materia, por lo que no tenía que agregar nada al respecto.

En cuanto a sus planes como Comandante en Jefe Interino, el Gral. Alvarez anunció que lo único que pensaba hacer es cumplir con las directivas establecidas por el titular del cargo. "Desde el punto de vista profesional, me enorgullece mucho ocupar el mismo. Entiendo que es una gran responsabilidad y especialmente en estos momentos, que debo subrogar a un Comandante de las cualidades del Tte. Gral. Vadora."

"EL PAIS" 25.SET.

OCURRIO

- Por violar las normas que rigen el asilo político en las que se amparaba desde 1964, fue intimado a abandonar el país el ex-Gobernador brasileño de Río Grande do Sul, Leonel Brizola. (19 de setiembre).
- **El Ministro de Economía y Finanzas, Cdor. Valentín Arismendi, anunció en N. York una reducción progresiva de los estímulos a la exportación y una inminente disminución al 10% de los aranceles de importación para una serie de productos cuyos precios, —según el Gobierno—, han aumentado más allá de lo razonable en el mercado interno. (19 de setiembre).**
- Rebajas del orden del 80 y 60% en el precio del peaje a los propietarios de vehículos que residen en zonas próximas a los puestos de recaudación, fueron aprobadas en comisión por el Consejo de Estado. (20 de setiembre).
- **El Consejo de Estado otorgó la venia al General (R) Eduardo M. Zubía como Embajador de la República ante el gobierno de Brasil. (20 de setiembre).**
- El gobierno venezolano habría acogido con satisfacción la idea de reanudar las relaciones diplomáticas con Uruguay suspendidas desde junio de 1976. Negociaciones en tal sentido se cumplirán a nivel de Cancilleres durante la Asamblea de ONU, según trascendió. (21 de setiembre).
- **Al aprobarse la modificación de límites del departamento de Flores, la villa "Ismael Cortinas" quedó comprendida desde el punto de vista jurisdiccional, dentro de dicho departamento. (21 de setiembre).**
- Un aumento promedial del orden del 5% con vigencia al 1º de setiembre para las tarifas telefónicas, fue aprobado por el Poder Ejecutivo. (21 de setiembre).
- **Fueron declarados excluidos a la inhabilitación política establecida por el Acta Institucional Nº 4, a solicitud de parte y de oficio, a varios ciudadanos con militancia en los partidos tradicionales. (21 de setiembre).**
- Honda preocupación en el sector textil importador uruguayo, causó la decisión del Mercado Común Europeo de restringir el ingreso de estos productos a partir de 1978. (22 de setiembre).
- **El presidente de la República, Dr. Aparicio Méndez, visitó las localidades de Belén y Constitución que se verán afectadas por el lago artificial de la represa de Salto Grande. (22 de setiembre).**
- Un préstamo por aproximadamente 30 millones de dólares fue suscripto por la Comisión Mixta del Palmar con consorcio de bancos franceses. (22 de setiembre).
- **Se anunció que durante el alejamiento del Teniente General Julio César Vadora, para una gira por varios países asiáticos, el Gral. Gregorio Alvarez asumirá el cargo de Comandante en Jefe del Ejército en forma interina. (22 de setiembre).**
- Al cumplirse el 127 aniversario de la muerte del General José Artigas, las Fuerzas Armadas le rindieron un homenaje al pié de su monumento de Plaza Independencia. (23 de setiembre).

Carne: Leve Descenso con Relación a 1976

De acuerdo a las estadísticas divulgadas por el Instituto Nacional de Carnes (INAC), hasta el 31 de agosto pasado el Uruguay exportó un total de 108.335 toneladas de carne en sus diversos rubros, lo que representó un ingreso de 93.592.000 de dólares. Estas cifras representan una disminución de las ventas con respecto a igual período de 1976, ya que en ese año nuestro país había exportado 139.690 toneladas de carne, por un valor de 103.831.000 de dólares. En 1975, sin embargo, las cifras para esos ocho meses habían sido de 42.277 y 42.711.000 respectivamente, dado que fue un año en que se registró una sensible baja en las exportaciones de carne uruguaya.

En cuanto a los países compradores, Egipto se halla a la cabeza de los países que han adquirido nuestras carnes. Esta nación centró sus compras exclusivamente en la carne vacuna —24.506 toneladas— mientras que Portugal hizo lo propio con 19.577 toneladas. Brasil ocupa el tercer lugar los compradores, con 10.000 ton. en los primeros ocho meses de 1977, en tanto que España importó 7.772 toneladas, la República Democrática Alemana 5.707 toneladas, Italia 5.707, Israel 4.089, Japón 3.985, República Federal Alemana 3.844, Francia 3.536 y Grecia 1.262.

EN DIA 4-9-77

Algo más sobre limitación del ingreso a Veterinaria

Dimos cuenta en ediciones pasadas de la decisión del Decanato de la Facultad de Veterinaria de insistir ante las autoridades competentes, en su proposición de reducir a 70 el número de estudiantes que podrán ingresar a dicha Facultad en 1978, sobre la base a "las carencias de personal docente, de apoyo, equipos y locativas" y sobre la base, también, de la comprobación de "un nivel inadecuado en un porcentaje apreciable de estudiantes que ingresan a la Facultad, en lo físico, en lo mental, en la madurez personal, en la carencia de vocación, carencias en la preparación de las materias básicas fundamentales" —aun cuando cabe suponer que todas las materias básicas son fundamentales, del mismo modo que todas las materias fundamentales deben ser básicas— "en la falta de una adecuada conducta académica y de nociones relacionadas con el manejo bibliográfico"

En una publicación de la Universidad de la República —"30 meses de intervención"— editada a mediados del año pasado, se incluyen las cifras de los estudiantes ingresados a la Facultad de Veterinaria en el período 1973 - 1976. Dichas cifras son las siguientes: 1973, 301 estudiantes; 1974, 315; 1975, 379 a los que cabe sumar 83 que iniciaron sus estudios en Salto; y 1976, 256, con más 63 alumnos ingresados en Salto.

En el período 1971 - 1975, y según la misma publicación, egresaron de Veterinaria, 48 veterinarios en 1971; 29 en 1972; 42 en 1973; 68 en 1974; y 107 en 1975, lo que hace un total de menos de 300 técnicos en un quinquenio.

Y bien, en un país que asienta su economía en la agropecuaria, en un país en que predominan numéricamente las profesiones afectadas al sector terciario —servicio— y en el que escasean los profesionales dedicados a los sectores primario y secundario —agropecuaria e industrias— ¿puede resultar medianamente razonable reducir drásticamente, tal como se propone, el número de estudiantes de Veterinaria?

Si en el trienio 1973 - 1975 —para comparar sólo los tres años en que coinciden los datos sobre ingresos y egresos de alumnos en la citada Facultad— ingresaron, promedialmente, 356 y egresaron, promedialmente también, 72, ¿qué resultados esperan obtenerse en el futuro al autorizar sólo el ingreso de 70 estudiantes?

¿Se piensa que todos los ingresados habrán de recibirse y que, de tal manera, habrá de mantenerse el actual y magro promedio de egresados?

¿No se piensa que, de conservarse la misma proporción, y de doctorarse solamente la quinta parte de los ingresados, el país corre el riesgo de contar con, apenas, 14 nuevos veterinarios cada año?

Las interrogantes son muy graves —gravísimas— como para considerar que el tema es de resorte exclusivo de la Facultad de Veterinaria y, aún, de la Universidad.

Las interrogantes afectan a la República y a su porvenir y deben debatirse ampliamente a la luz de la opinión pública, la que debe ser ilustrada con los pareceres y los puntos de vista de todos quienes tengan algo que decir al respecto, con conocimiento de la cuestión, con preocupación y con vocación por ella.

Cr. Anselmi: "nada irreparable ocurrió y se llegará a buen fin en Veterinaria"

EN DIA
9-9-77

"Puede usted hacerle saber a los estudiantes, de parte del Rector, que nada irreparable ha ocurrido y que con su propia colaboración y la disposición de las autoridades, todo llegará a un buen y razonable fin", expresó anoche a EL DIA el Rector de la Universidad de la República Cr. Jorge Anselmi cuando se le inquirió sobre los sucesos que trajeron como consecuencia la suspensión masiva de 2º año en la Facultad de Veterinaria, comprendiendo a 300 estudiantes.

—¿Alguna novedad surpida a último momento?

—Más que referirme a novedades —respondió— creo oportuno hacer un repaso de circunstancias pasadas y futuras. El lunes se reintegrarán los alumnos a clase, pues termina el plazo de suspensión que les fuera aplicado a raíz del abandono colectivo del aula, que hicieron días pasados. Creo oportuno señalar aquí que esta suspensión no acarreará para nadie la pérdida del curso, por lo que todos podrán continuar normalmente sus estudios.

Decano recibiría a estudiantes

Agregó el Rector Anselmi que en esa oportunidad y estando ya los alumnos en la Facultad nuevamente, podrán plantearle al Decano sus problemas con la prueba de revisión recientemente efectuada, así como todos los problemas que tengan con esa asignatura o con otras.

"Me consta que el Sr. Decano espera esa ocasión de contactarse con los alumnos y de recibir directamente su problemática.

Ya ha dispuesto a nivel docente, que se le presente un detenido informe sobre el curso, sus pruebas, exigencias, etc. y ese informe estará también pronto para el lunes. Pero desea vivamente agregar los elementos de juicio que provengan de los propios estudiantes, para sacar las conclusiones finales sobre el asunto. En otros términos: que el análisis de lo ocurrido recién comienza".

"No temer injusticias"

—¿Tendrá solución entonces el hecho?

—Tengo la certeza de que el Sr. Decano corregirá lo que necesite corrección y perfeccionará lo que sea perfectible. Y también está ello en el espíritu del Sr. Ministro que obviamente, se ha interesado por el problema —y en el mío— por lo que la conclusión es muy clara y cierta: los estudiantes no tienen que temer injusticias ni errores de criterios. Todo se hará con serenidad y objetividad. Naturalmente que los mismos estudiantes, deben tratar de ayudar a resolver la dificultad que encontramos y no de complicarla con actitudes impropias.

Como índice de la preocupación de las autoridades por este episodio, podemos informar que ayer por la mañana estuvieron en la Facultad a hablar con el Decano Dr. Gustavo Cristi, el Ministro de Educación y Cultura Dr. Daniel Darracq acompañado por el Rector Cr. Jorge, Anselmi.

Facultad de Veterinaria

Decano Cristi analizó las causas del mal rendimiento

"Malos hábitos de estudio, deficiencias de formación que asustan, desde errores ortográficos a incapacidad en la construcción de cláusulas y principalmente escollos en Matemáticas provenientes del Liceo, o en Física, Química y Biología de Preparatorios. A ello es necesario agregar la falta de vocación, porque muchos vienen a Veterinaria por la limitación de ingresos a Medicina y Odontología". A todo esto atribuyeron el Decano de Veterinaria Dr. Gustavo Cristi y el Catedrático de Ciencias Fisiológicas Dr. Ariel Reyes, cuando EL DIA les consultó sobre los pobres resultados obtenidos en los parciales en Ciencias Fisiológicas.

Como se recordará, precisamente el considerado mal desempeño de los estudiantes, trajo como consecuencia un alto porcentaje de no aprobados y la reacción por parte de éstos, al pedir en masa una aclaración a las autoridades. Como consecuencia, se les suspendió por 10 días con prohibición de ingresar al local de estudios. La medida fue para todo 2º año.

Ahora ya volvieron a clase, y hallaron en carteleras detalles sobre temas que deberán dar, aun sin haber asistido, puesto que Biofísica, Fisiología y Bioquímica aparecen en fechas comprendidas del 31 de agosto al 8 o 9 de setiembre, con las bibliografías a que pueden recurrir para su estudio, para cada bolilla. Y se agrega: "Los temas correspondientes al período de suspensión no tienen diferencia, en la forma de ser tratados, con los mismos temas tal como fueron desarrolados en el curso 1976".

"Se dan las bibliografías"

Preguntado sobre el particular el Decano Dr. Cristi, señaló que aunque no hayan asistido a clase, se les dan las bibliografías para que puedan estudiar, como ya se le dijo al Rector en el informe efectuado sobre este problema de las sanciones señaladas. A esto, el Catedrático de Ciencias Fisiológicas Dr. Reyes —también presente— agregó que las bolillas del programa estaban previstas a nivel estabilizado con respecto al año anterior, o sea que pueden incluso estudiarse en apuntes de compañeros.

No terminó el informe

Días previos al retorno a clase, el Rector señaló que se estaba haciendo un informe a nivel docente, ordenado por el Decano Dr. Cristi, en el cual se evaluarían todos los problemas del curso. Preguntamos al Decano por el informe citado expresando que espera la actuación del Secretario Docente, y a su vez ésta pasará luego al Rector. "Cuando las cosas van a fondo, llevan más tiempo", agregó. Asimismo, puntualizó que no recibió ninguna solicitud de audiencia oral o por escrito de los estudiantes, a fin de plantearle algún problema o hacerle alguna sugerencia. En cambio recibió la visita de padres.

La necesidad de los parciales

Refiriéndose a las pruebas parciales, manifestaron ambos docentes que éstas deben existir como controles del año, porque el examen final sólo "es el retrogradismo en el mundo". Agregaron que año a año se va revisando el método aplicado, con las modificaciones del caso, previstas en el Plan de Estudios 1974.

"Algo que debe tenerse también en cuenta —señalaron— es la relación docente-estudiante. Y si comparamos Brasil, Argentina, Paraguay y Chile, tienen una relación más satisfactoria que nosotros. En nuestra Veterinaria la relación es 1 a 20 contando los estudiantes de doctores en Veterinaria, no los graduados. En la de Minas Geraes, la proporción es 1 a 6 y tratan de llegar 1 a 4, para acercarse más al ideal".

Ingreso de sólo 70 en 1978

—¿Por esta razón se decidió limitar el ingreso para el año próximo a sólo 70 estudiantes?

—No se trata de limitar, sino de realizar una selección. Esto es algo que se le dijo al Rector de acuerdo a una reunión que mantuvimos con docentes. Se llegó a la conclusión de que con 70 se podrá dar mejores clases. Adecuar la cantidad de estudiantes a la de docentes, equipos, locales, personal de apoyo.

Veterinaria: opinión mediante cuestionario

"En vista de que ningún estudiante se presentaba a dialogar, los tuve que citar yo", señaló ayer a EL DIA el Decano de la Facultad de Veterinaria Dr. Gustavo Cristi, refiriéndose a los alumnos de 2º año que volvieron el lunes a clase, luego de 10 días de suspensión. Como se recordará, el Rector había manifestado que el Decano trataría de recibir directamente su problemática.

—¿Fueron llamados a todos?

—No, citamos a 15 por Bedelía, al azar, y se les presentó un cuestionario para que contestaran. Como las respuestas son muy similares, ya no habrá necesidad de citar a más. Ahora se hará una síntesis con los resultados por el Secretario Docente, en forma anónima, quien la pasará al Catedrático de Ciencias Fisiológicas Dr. Ariel Reyes a fin de que en el enfrentamiento saque las conclusiones.

—¿Cuántas preguntas se formularon?

—Una 17, de las cuales 4 no tenían nada que ver con este proceso aunque sí tenían relación con los estudiantes, y me interesaba conocer sus opiniones, de forma que también las incluí.

—¿Cuál será el paso siguiente?

—Prácticamente estamos en el comienzo de la investigación. No hay por ahora novedad alguna. Los 7 docentes de la Cátedra tendrán que dar su informe para pasar luego a su estudio.

—¿Saca alguna conclusión primaria del cuestionario?

—Algunos estudiantes respondieron que no sabían nada de lo que iba a suceder, y se plegaron por sorpresa al decir que se retiraban todos de clase. Esa fue precisamente una de las preguntas que se les formuló.

EL DIA
17-9-77

EL DIA 8-9-77

La democracia y el fariseísmo

No se puede querer la democracia sólo porque se opone al fascismo y al comunismo.

No se concibe una adhesión por descarte.

Si realmente se desea la democracia es porque se acepta que la soberanía popular es la única legitimidad del poder, que los derechos individuales están antes y por encima del Estado y que se está dispuesto a respetar siempre la opinión ajena.

Proclamarse demócrata desconociendo estas cualidades esenciales supone asumir una conducta que terminará mal, pues encubre una mentalidad negativa, que en el fondo adolece de una raíz totalitaria.

Quien se diga demócrata en cualquier parte del mundo, tiene que sentir —como nuestro Artigas en el Congreso de Abril— que toda autoridad emana del pueblo y su soberanía y cede ante ella. Si no es así, sólo será un fariseo.

EL DIA 14-8-77

Dispusieron la intervención de la Comisión Directiva del Club Naval

Por resolución Nº 1.132/977, se resolvió la intervención de la Comisión Directiva del Club Naval y se designaron interventores.

El texto integro de dicha resolución, que aparece inserto en la edición del 17 del corriente, en el "Diario Oficial", expresa textualmente:

"Ministerio de Educación y Cultura. Ministerio de Defensa Nacional. Montevideo, 9 de agosto de 1977.

Visto: la composición actual del Consejo Directivo del Club Naval.

Resultando: 1) Que dicha institución social es una asociación civil con personería jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo el 18 de diciembre de 1928;

II) Que la referida asociación está constituida esencialmente por oficiales de la Armada con el propósito de desarrollar la vida de relación de sus asociados entre sí y con personas o asociaciones nacionales, en todos aquellos aspectos que sirvan al beneficio común, al engrandecimiento del instituto naval y a la constante superación de los valores individuales que son atributo del oficial de la Armada;

III) Que en la actualidad la titularidad y suplencia de la Presidencia del Club Naval, corresponde a oficiales superiores pasados recientemente a situación de retiro obligatorio por aplicación de la causal prevista en el Art. 192, inc. G) de la Ley Orgánica Militar.

Considerando: I) Que la aplicación de la mencionada causal jubilatoria estuvo fundada en la citada norma legal, y basada en el propósito de alejar de los cuadros activos de las Fuerzas Armadas a aquellos oficiales generales y superiores que no estuvieren identificados con los altos objetivos impuestos a las instituciones castrenses, y comprometieran la unidad de doctrina necesaria para el cumplimiento de sus fines;

II) Que por la consideración precedente se estima incompatible que en el momento actual que vive la Armada Nacional, la institución social antes indicada enteramente representativa de aquélla, pueda estar dirigida y presidida por hombres que no están inspirados en los superiores objetivos de seguridad nacional que persiguen las Fuerzas Armadas, y que de mantenerse en ella ejercerán una influencia negativa e inconveniente no sólo en la marcha de esta asociación, sino de modo indirecto sobre la propia Armada Nacional.

Atento: a lo expuesto precedentemente, el Presidente de la República resuelve:

1º) Interviénese la Comisión Directiva del Club Naval, designándose interventores a los señores C/N (CME) Nelson Barusso, C/N (CG) Hugo Altamirano y C/N (CAA) Carlos Piriz.

2º) Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. Daniel Darracq. Walter Ravenna."

EL PAIS 14-8-77

Revista Económica "Búsqueda" Clausurada por dos Ediciones

Noticioso Informativo

El Poder Ejecutivo resolvió ayer la clausura por dos ediciones de la revista "Búsqueda". La medida administrativa contra esa publicación mensual que dirige el Dr. Ramón Díaz, fue adoptada en virtud de "un articulo que lleva el título de «Acto Institucional Nº 8», en el cual —dice el decreto— se formulan conceptos y expresiones lesivos y agraviantes referentes al Acto Institucional Nº 8 dictado por el Gobierno de la República".

Posteriormente, se expresa que "dichos conceptos y expresiones están reñidos, además, con la más elemental ética y corrección del lenguaje que corresponde emplear en impresos librados al conocimiento público". Finalmente, se dispone la clausura por dos meses, "sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder en sede distinta al autor o autores materiales y responsables de dicha publicación". La medida fue tomada por el Presidente Méndez y los Ministros del Interior y de Defensa Nacional.

EL PAIS 28-9-77

Desaparecido

El Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones, solicita con especial interés, la cooperación de la población para ubicar el paradero del Sr. **Julio Castro Pérez**, oriental casado de 63 años de edad, quien falta de su domicilio desde el 1º de agosto proximo pasado, de donde salió guiando una camioneta marca Indio color amarilla y negra, techo negro, matr. N 129.024, la que tampoco ha sido localizada hasta el presente.

Por cualquier información, comunicarse a los teléfonos: 90.05.10 y 98.91.01 interno 244.

EL DIA 30-8-77

Nueve adeptos al Partido Comunista a disposición de la Justicia Militar

TRINIDAD. (Especial para EL DIA). — Con la firma de su Jefe, el Tte. Cnel. Mario Simón Ramos Villanueva, el Grupo de Artillería Nº 2 emitió el siguiente comunicado:

"El Comando del Grupo de Artillería Nº 2, debidamente autorizado por el Comando de la División Ejército II, hace saber a la opinión pública que actuaciones llevadas a cabo, por efectivos de sus dependencias, ha permitido establecer que la Unidad Cooperaria Nº 2, ubicada en el kilómetro 168 de la Ruta 23 (4ª sección del Departamento de Flores), ha sido utilizada con fines subalternos por personas inescrupulosas y de ideología contraria a nuestro sistema de vida y costumbres. Por un lado, decidieron utilizar dicha cooperaria para el denominado trabajo de "Frente de Masas", que significa realizar una acción de captación de adeptos al Partido Comunista, actualmente en la ilegalidad.

En otro orden, obtener beneficios económicos propios, usufructuando el esfuerzo realizado por modestas personas, a quienes bajo un complicado sistema Cooperario se les hacia trabajar permanentemente por la única retribución de una magra comida, quedando las ganancias a cargo de quienes cumplían las tareas de administración.

Como resultados de dichas actuaciones han sido detenidas 9 personas y puestas a disposición de la Justicia Militar. Las tierras, útiles y herramientas pertenecientes a la Unidad Cooperaria Nº 2, han sido puestas a disposición del Instituto Nacional de Colonización a efectos de proceder al cobro de la deuda mantenida con dicho Instituto y los demás efectos legales que correspondan, así como el pago total de los acreedores de la mencionada cooperaria".

EL DIA 15-9-77

Falleció un detenido en Jefatura

Falleció en dependencias de la Jefatura de Policía de Montevideo, una persona que se hallaba detenida bajo la acusación de haber cometido diversos hurtos.

Al respecto, la Dirección de Investigaciones brindó el siguiente comunicado, el que ofrecemos en forma textual.

"Montevideo, 14 de setiembre de 1977. El Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones hace saber que en circunstancias en que el detenido César Avelino López Rigos, oriental, soltero, de 22 años, domiciliado en Santos 4283 bis, se encontraba alojado en sus dependencias, en averiguación de los hurtos y depredaciones cometidos en la Gruta de Lourdes, dejó de existir como consecuencia de etiologías que surgirán del correspondiente dictamen del médico autopsista. Tomó intervención la Justicia competente."

EL DIA 9-9-77

Se pide colaboración para capturar a cuatro personas

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, dio a conocer el miércoles último a las 20 horas, el comunicado Nº 1369, de carácter informativo, en el que expresa lo siguiente:

"Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por los delitos que se establecen:

Julio César Barreto De León. Nacido en Montevideo el 19 de diciembre de 1943, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.074.364, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en San Martín Nº 2493.

Carlos María Borche Costa. Nacido en Cerro Largo el 29 de mayo de 1918, titular de la Cédula de Identidad Nº 199.765, cutis blanco, cabellos rubios, ojos castaños, último domicilio conocido en Ciudadela Nº 1186 apto. 7.

Estanislao Marzi Fosetti. Nacido en Montevideo el 11 de setiembre de 1902, titular de la Cédula de Identidad Nº 107.097, cutis blanco, cabellos castaños, ojos verdes, último domicilio conocido en San José Nº 1123 apto. 7

Todos ellos por pertenecer al aparato clandestino del proscripto Partido Comunista, y:

Julio Daniel Martín Millot Borges. Nacido en Montevideo el 6 de julio de 1932, titular de la Cédula de Identidad Nº 531.694, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Scosería Nº 2928, apto. 903.

Por estar vinculado al "Partido por la Victoria del Pueblo".

EL DIA 10-9-77

Reyes: no se estudian normas vinculadas al Habeas Corpus

El Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia, Dr. Hamlet Reyes, negó ayer que se estudiase el problema del recurso de Habeas Corpus y opinó que el mismo no rige mientras están vigentes las Medidas Prontas de Seguridad. El recurso de Habeas Corpus, como es notorio, supone el derecho de quien ha sido aprehendido o de cualquier persona, de solicitar al juez competente el que, a su vez, requiera de la autoridad aprehensora la explicación y justificación inmediata de los motivos de la aprehensión para que se esté en definitiva a lo que el juez en conocimiento de esa información, decida.

El Dr. Reyes fue abordado por los periodistas, en un acto de exhibición de trabajos del Centro de Recuperación "Tacoma".

Consultado inicialmente sobre la muestra inaugurada, el Dr. Reyes manifestó:

"Es inmejorable. Mi primer contacto con la población carcelaria fue como empleado de la Corte, hace 50 años. Ver aquéllo, ver lo que todavía subsiste y ver esto le da orgullo a uno, ver gente que está encariñada, que está con emulación tratando de mejorar las condiciones de recuperación."

—¿Ud. se ha contactado con el Dr. Aparicio Méndez en Estados Unidos?

—No señor.

—¿Qué opinión le merece la visita que ha realizado el Dr. Méndez a los Estados Unidos?

—De eso prefiero que opine él cuando vuelva.

—¿Ud. está satisfecho?

—Enteramente satisfecho.

—Como Presidente del Consejo de Estado, ¿cuál es el saldo que pudo extraer de la visita del Sr. Terence Todman?

—Yo lo señalé. Encontramos una gran comprensión, que puede, aunque en pequeña parte, tratar de que cambie la imagen que se tenía en el exterior del Uruguay.

—¿Es cierto que se está estudiando a nivel del órgano legislativo, el problema del recurso de Habeas Corpus?

—No señor. De acuerdo con la tesis de derecho que yo sostuve en su momento en la Corte y que ha mantenido el Consejo de Estado, el recurso de Habeas Corpus no funciona mientras imperen las Medidas Prontas de Seguridad.

EL DIA 11-9-77

El hábeas corpus

El Dr. Hamlet Reyes, Presidente del Consejo de Estado y Vicepresidente de la República, estando en ejercicio de la Presidencia de ella, al ser preguntado, días atrás, por un periodista "sobre si es cierto que se esté estudiando" en el "órgano legislativo el problema del recurso de hábeas corpus', respondió: "No señor. De acuerdo con la tesis de derecho que yo sostuve en su momento en la Corte y que ha mantenido el Consejo de Estado, el recurso de hábeas corpus no funciona mientras imperen las medidas prontas de seguridad".

Aunque, en la oportunidad, no advertimos a qué concretas medidas prontas de seguridad relativas a la libertad física de las personas, y al presente en vigor, pueda haberse referido el Dr. Reyes en sus declaraciones, igualmente, en el plano de la abstracta interpretación constitucional, disentimos con la tesis por él sustentada.

El hábeas corpus, desde el origen garantía fundamental del derecho a la vida, a la integridad física y a la libertad física de las personas, no pierde su razón de ser, ni toda su eficacia, en el supuesto de la aplicación de medidas prontas de seguridad restrictivas de esta última libertad, que hagan jurídicamente posible la aprehensión administrativa de las personas, sin las causales requeridas en tiempos de normalidad o por un lapso más prolongado que el que en estos tiempos se permite. Limita sí su efecto —que sigue siendo importante— a la comprobación de la existencia, ubicación y estado de la persona a la que se aplica la medida, a la verificación del hecho —que en el caso resultaría explicación y justificación bastante de la aprehensión— de la real aplicación a su respecto de una medida de ese orden por la autoridad competente y todavía, a la tutela del derecho de opción de salida del territorio nacional que la Constitución ofrece, desde antiguo, a quien se encuentre en esa situación.

Y todo ello —como lo ha reconocido la doctrina universal— sin reducir en nada las potestades de excepción de que el Ejecutivo dispone —y debe disponer— en las circunstancias que habilitan al ejercicio legítimo de los poderes de emergencia.

GUSTAVO INZAURRALDE MELGAR - MAESTRO -

Secuestrado en Paraguay el 28 de marzo de 1977 -

INZAURRALDE MELGAR - URUGUAYO

los educadores suecos exigimos:

.se respete su vida

.su inmediata libertad

.su entrega inmediata al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para que pueda viajar a Suecia -

CENTRO de ESTUDIOS del MERCADO de TRABAJO - A.M.U.
ESTOCOLMO - SUECIA.